



TIEMPOS DE REFLEXIÓN

2020, el año
de la pandemia

faes
FUNDACIÓN

Varios autores

Tiempos de reflexión 2020, el año de la pandemia

Varios autores

© FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 2020

Depósito legal: M-18441-2020

ISBN (versión Impresa): 978-84-92561-44-5

ISBN (versión PDF): 978-84-92561-45-2

Coordinación editorial: José Manuel de Torres

Diseño y maquetación: Paloma Cuesta

Foto de portada: Olga Barroso

Índice

Introducción	7
1. Medidas tributarias frente a la crisis: inefectivas y totalmente insuficientes. SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA	9
2. Los 'USA' y el coronavirus. JAVIER RUPÉREZ	12
3. Suspensión del PEC: "Así, no". MIGUEL MARÍN	15
4. Reección de Almagro: buena noticia contra el virus totalitario	18
5. COVID-19 y el virus de la desinformación	20
6. Coronavirus: esta vez 'sí' es diferente. ROMÁN ESCOLANO	23
7. Un Ministerio de Hacienda carente de sensibilidad. SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA	27
8. Tiempos extraordinarios	31
9. El día después de la crisis sanitaria	34
10. Políticas económicas frente a la crisis del COVID-19 (I). IGNACIO MUÑOZ-ALONSO	37
11. La riqueza nacional y el interés general	40
12. Estella: que no nos engañen más. CARLOS SALVADOR ARMENDÁRIZ	42
13. Seguridad nacional y pandemia	45
14. La deslealtad institucional continuada del independentismo catalán. MIQUEL PORTA PERALES	47
15. El peligro de un gobierno fallido	51
16. ¿Cuántas alarmas hacen una excepción?	54
17. El tiempo perdido en la consolidación presupuestaria. SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA	55
18. La izquierda como alternativa a la sensatez	59
19. La perspectiva política de la pandemia. FERNANDO DÍEZ MORENO	60

20. Democracia en suspenso: una respuesta gubernamental inconstitucional. PABLO FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE	63
21. Confesiones de un vicepresidente	68
22. Crisis reputacional. JAVIER RUPÉREZ	70
23. Primero, los pactos en la Moncloa	73
24. La respuesta de la UE a la crisis, entre la solidaridad y la desconfianza. SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA	75
25. Carta de un amigo portugués	79
26. Políticas económicas frente al COVID-19 (II). IGNACIO MUÑOZ-ALONSO	80
27. Hablando de pactos	84
28. ¿Pactos de la Moncloa?	87
29. Empleo y empresa; a tiempo de evitar lo peor. GRUPO DE ANÁLISIS FAES ...	88
30. Cuando salgamos a la calle. VICENTE DE LA QUINTANA DÍEZ	93
31. Constitucionalismo selectivo	104
32. Prudencia política y certeza científica. GUILLERMO GRAÍÑO	105
34. La otra desescalada	108
33. La edad en tiempos de pandemia. JOSÉ J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ	109
35. Una propuesta eficiente frente a la renta mínima. JOSÉ MARÍA ROTELLAR ...	112
36. La amenaza de los mercados húmedos	118
37. La llave del gobierno	120
38. Los Pactos de la Moncloa: perfiles de unos pactos irrepetibles. RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO	121
39. “Desescalada” y “vuelta a la normalidad”	125
40. Los efectos económicos de la crisis. SANTIAGO ÁLVAREZ	127
41. “Ligero repunte”	132
42. ¿Reconstrucción o reencarnación? VICENTE DE LA QUINTANA DÍEZ	133
43. Unidos por el despropósito	135
44. Una reflexión sobre la renta mínima. MIGUEL MARÍN	136
45. Lluvia y sequía	142
46. Estados Unidos, la OTAN y el COVID 19. La potencia indispensable que no ha comparecido. GRUPO DE ANÁLISIS FAES	143

47. Suspender y pasar de curso	146
48. ¿Milagro o buena gestión? Portugal y la pandemia del COVID-19. ÁNGEL RIVERO	147
49. No es la economía, es la libertad	151
50. La grafía de la crisis. SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA	152
51. Prohibir Hezbollah	158
52. De confinamientos y secuestros. JAVIER RUPÉREZ	159
53. Prudencia, confianza y normalidad democrática	163
54. Virus de Wuhan: pandemia, mentiras y represión. JOSÉ BARROS	164
55. El Gobierno en fuga	170
56. ¿Habrá un nuevo orden mundial tras la crisis del COVID-19? MIRA MILOSEVICH	171
57. Un dislate jurídico y educativo. NICOLÁS FERNÁNDEZ GUIADO	174
58. La rana y el escorpión	178
59. Una política fiscal insuficiente y sin credibilidad. SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA	179
60. <i>Momentum catastrophicum</i> . VICENTE DE LA QUINTANA DÍEZ	186
61. 1945-1989	198
62. ¿Por qué la respuesta de la Administración Trump al COVID-19 se ha dejado en manos de los gobernadores estatales? La soberanía del Estado en el sistema federal de los EE. UU. BETH ERIN JONES	199
63. Mentira probada	204
64. ¿Y se piensa en las consecuencias de una reforma constitucional? JUAN VELARDE FUERTES	205
65. Taiwán y la OMS	207
66. Dos tazas	208
67. Israel ante el COVID-19: gestión efectiva y unidad nacional. ELÍAS COHEN TRUZMAN	210
68. Virus y revolución	214
69. No habrá recuperación en “V”. La ineficacia del Gobierno lleva a una profunda recesión. IGNACIO MUÑOZ-ALONSO	216
70. Un fondo para Europa. GRUPO DE ANÁLISIS FAES	220

71. Un disparate inmoral	222
72. “2020: Una Odisea en (muy poco) espacio”. Confinando el mundo: con qué fin y hasta cuándo. MARTÍN ALONSO	224
73. No será el último	229
74. Una política tributaria alejada de los principios. SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA ..	231
75. Nissan y... ..	236
76. Provocaciones	238
77. Ingreso mínimo	240
78. Angela Merkel, ¿el último baile? ROBERTO INCLÁN GIL	242
79. La simplificación regulatoria, olvidada en los planes de reconstrucción. DIEGO SÁNCHEZ DE LA CRUZ	245
80. Frankenstein, inspector de alcantarillas. VICENTE DE LA QUINTANA DÍEZ	248
81. Cuentas y cuentos	251
82. La guerra de posiciones del independentismo catalán ‘moderado’ después del COVID-19. MIQUEL PORTA PERALES	253
83. No se sostiene	258
84. Autoridad única	260
85. ¿Sí, ministro?	263
86. Los disturbios antirracistas en los Estados Unidos. GRUPO DE ANÁLISIS FAES	265
87. El espacio de la sociedad civil	268
88. La tajada de Andoni. VICENTE DE LA QUINTANA DÍEZ	269
89. Fondos y desinformación. GRUPO DE ANÁLISIS FAES	271
90. Vivienda asequible: ¿Políticas de oferta o de demanda? DIEGO ZULUAGA ...	274
91. La antesala de una crisis difícil de superar. MATEO ROSALES LEYGUE	278
92. Los pactos que no quiere Sánchez	281
93. El futuro de las conversaciones sobre Kosovo. GRUPO DE ANÁLISIS FAES ..	283
94. Retirada de tropas de Alemania: una obsolescencia de la OTAN. ENRIQUE FOJÓN	286

Introducción

Este libro es algo más que una recopilación de los textos publicados por la Fundación FAES en tiempos de confinamiento y que abarca los ángulos posibles de la crisis del COVID-19: el jurídico, el económico, el periodístico, el político sin duda. Es también la expresión de una necesidad: la de reflexionar libremente sobre unos acontecimientos históricos que dejan cicatriz en la piel de nuestra nación y una marca en el calendario del siglo XXI: 2020, el año de la pandemia.

El mundo ha cambiado sin duda tras el coronavirus. España también. Todos nos hemos visto obligados a cambiar modos, comportamientos y costumbres habituales. Las formas de producción y de trabajo han sufrido sus efectos y se han adaptado para sobrevivir. Aún dudamos si todo ello será un paréntesis en nuestras vidas o si los cambios han llegado para quedarse. La libertad individual ha sido alterada en aras de la seguridad colectiva y la protección de la salud. Hemos aprendido además que hay distintas formas de gestionar una crisis y que el populismo aprovecha cualquier rendija para socavar nuestros sistemas democráticos.

Han sido, pues, tiempos de reflexión. Tiempos de darnos cuenta de lo importante tanto en lo personal como en lo profesional. Tiempos en los que hemos descubierto la dimensión auténtica de la libertad: la de movimientos, la de expresión, la de información. Tiempos de análisis de situación y de seguimiento de las decisiones de nuestros gobernantes. Tiempos para arriar el hombro por una causa común sin dejar por ello de señalar las imperfecciones humanas y políticas en la toma de decisiones. Tiempos para rendir homenaje a los sanitarios, a los afectados por la enfermedad, a los miles de fallecidos (contabilizados o no) y a las penosas circunstancias atravesadas por sus familias. Tiempos para distinguir el heno de la gravedad de la situación sanitaria, de la paja en el ojo ajeno de quien parecía querer aprovechar la circunstancia en beneficio político personal. Han sido, sí, tiempos de examinar al poder que es la condición inderogable de la salud de la democracia.

Existe la impresión de que a partir de ahora nada será ya igual. Por eso, es también ahora momento para hacer un repaso crítico a estos meses. Un repaso a todo a lo bien hecho y a todo aquello que pudimos hacer mucho mejor. Un repaso que nuestros colaboradores, expertos y analistas hicieron con nosotros cada día desde nuestra web y en nuestras redes sociales desde el comienzo de la pandemia. Nombrarlos a todos sería prolijo y dejarnos alguno sería injusto. Pero sí debemos señalar que muchos de los mejores han escrito en nuestras páginas para explicar qué ocurría y por qué; para analizar las exigencias constitucionales de las medidas de confinamiento; para ser conscientes de la gravedad de la crisis económica tras la paralización del país y de las medidas exigibles para su pronta recuperación; para enseñar que los valores de la libertad y de la democracia hay que defenderlos siempre, para todos, fuera y dentro de nuestros hogares. Y para criticar las decisiones arbitrarias de un gobierno que en virtud de la pandemia asumió unos poderes extraordinarios, pero sometidos también al imperio de la ley. En fin, se podrá estar de acuerdo o no con nuestros análisis y reflexiones, pero todos han sido escritos desde la más absoluta honradez intelectual y libertad crítica. Ofrecemos ahora este esfuerzo decantado en muchas semanas de teletrabajo con el propósito de que ilustre con rigor lo que hemos pasado y también con la responsabilidad de pensar que tal vez no se ha escrito la última página.

Medidas tributarias frente a la crisis: inefectivas y totalmente insuficientes

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

ANÁLISIS

(19.03.20)

- * Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo.
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo.
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47066/medidas-tributarias-frente-a-la-crisis-inefectivas-y-totalmente-insuficientes>

Desde el día 7 de marzo el Gobierno ha aprobado cuatro normas –dos con rango de Real Decreto y otras dos con rango de Decreto-ley*– en las que se adoptan distintas medidas para responder al impacto económico de la crisis causada por el COVID-19.

A pesar de esta avalancha legislativa, expresión de un Gobierno desbordado y desnortado, que va muy por detrás de una crisis de consecuencias incalculables, llama poderosamente la atención la resistencia del Ejecutivo a adoptar las medidas tributarias que la situación exige.

En realidad, la única medida efectiva en esta materia se incluyó en el Real Decreto 7/2020, de 12 de marzo, al permitir el aplazamiento de las deudas tributarias de las PYMES, cuyo plazo de declaración e ingreso finalice entre los días 13 de marzo y 30 de mayo, con límite conjunto de 30.000 euros por obligado tributario. Se incluyen deudas que ordinariamente no se pueden aplazar, como las correspondientes a pagos fraccionados, retenciones e ingresos a cuenta, y las derivadas de tributos repercutibles como el IVA. El plazo de aplazamiento será de seis meses, no devengándose intereses de demora durante los tres primeros.

Aunque este aplazamiento suponga un alivio a corto plazo en la tesorería de unas empresas a las que el bloqueo económico priva de ingresos,

resulta claramente insuficiente en su duración temporal, y parece poco presentable en este contexto que en los tres últimos meses de aplazamiento, obligado por la situación, se exija el pago de intereses de demora.

Buena prueba del desconcierto del Gobierno lo encontramos en la suspensión de plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos en todas las entidades del sector público, aprobada en la Disposición Adicional tercera del Real Decreto 463/2010, de 14 de marzo.

La propia Agencia Tributaria publicó una nota en la que advertía que los plazos en los procedimientos tributarios serían ampliados mediante un cambio normativo. Mientras tanto, en relación con los trámites pendientes, no se considerarán incumplidos los mismos.

Sin embargo, el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, que modifica el anterior, excluyó de la suspensión de plazos administrativos a los procedimientos tributarios y en particular a los plazos para presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias. Por otra parte, la suspensión tampoco será aplicable en los procedimientos administrativos en los ámbitos de la afiliación, la liquidación y la cotización de la Seguridad Social.

En la misma línea, el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, dejó fuera de los aplazamientos a las deudas tributarias resultantes de autoliquidaciones, y a las de notificación colectiva y periódica, como el Impuesto de Bienes Inmuebles.

Podemos concluir que el Gobierno o carece del necesario rigor técnico al diseñar esta norma o carece de la sensibilidad necesaria ante los problemas que tienen que afrontar los contribuyentes que se han quedado sin ingresos para pagar impuestos y cotizaciones sociales. Fuera de este ámbito de los aplazamientos, de reducciones impositivas no hay prácticamente ni una palabra. Solamente la exención de tributación de la cuota gradual de documentos notariales a las escrituras de formalización de las novaciones

contractuales de préstamos y créditos hipotecarios que se produzcan al amparo de las normas promulgadas.

Nada hay que objetar a una exención que va a tener una incidencia insignificante en términos recaudatorios, pero que obviamente beneficiará a los que tengan que acogerse a estas medidas de novación.

Sin embargo, la soledad de esta medida apunta en este caso a un interés publicitario más que a la búsqueda de efectividad en sus actuaciones. Sobre todo, teniendo en cuenta que hace un año vivimos un importante debate sobre este impuesto, y un cambio legislativo que, ignorando principios elementales de incidencia impositiva, llevó a proclamar que los impuestos serían soportados por la banca. No cabe sino pensar que el Gobierno reconoce ahora que el impuesto recae finamente sobre el comprador, ya que nadie puede creer que pretenda favorecer a los bancos.

Ni medidas en favor de autónomos, ni de empresas, ni de contribuyentes individuales. Mientras Ayuntamientos como el de Madrid expresen las posibilidades que les otorga la Ley de Haciendas Locales para disminuir el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el de Actividades Económicas o las tasas locales, ni una actuación por parte del Gobierno.

El panorama apunta a la desolación. Locales cerrados por los que habrá que pagar el IBI. Negocios sin ingresos pero con obligaciones fiscales. Autónomos sin actividad, pero obligados a seguir cotizando a la Seguridad Social, y suma y sigue.

Hace unas semanas el Gobierno nos amenazaba con una importante subida de impuestos, llegando incluso a cuestionar las competencias tributarias de las Comunidades Autónomas como Madrid, que disienten de sus directrices. O rectifica rápidamente, aparca sus prejuicios ideológicos, y aprueba nuevas medidas que la situación requiere, o el infierno fiscal del que muchos alertábamos acabará por consumir buena parte de nuestra economía.

Los ‘USA’ y el coronavirus

Javier Rupérez

Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Política y patrono de FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47068/los-a-usaa-y-el-coronavirus>

ANÁLISIS

(20.03.20)

Rueda de Prensa
del presidente

Trump

(26/02/20)

<https://youtu.be/IJ7IWCL1FZ8>

IJ7IWCL1FZ8

Cuando a finales de enero un conjunto de ciudadanos americanos fue repatriado desde China tras haber contraído el coronavirus e ingresados en unas instalaciones de la Marina en el estado de California, pocos fueron los que sintieron alarma ante un incidente que parecía localizado y sin ulteriores peligros. Apenas un mes después, el presidente Trump convocaba en la Casa Blanca una rueda de prensa para confirmar la creación de un equipo, dirigido por el vicepresidente Pence, para tomar las medidas oportunas ante la confirmación del peligro sanitario. En su intervención, Trump minimizó los riesgos de la epidemia, como había hecho anteriormente, y mantuvo que la vacuna contra el invasor estaría lista en pocos meses. Minutos después, en la misma ocasión, ante el mismo presidente, el inmunólogo Anthony Fauci, conocido experto en la materia, miembro del “Center for Disease Control”, mantenía que con suerte la vacuna estaría lista en un año, si no más.

El Senado y la Cámara de Representantes acaban de aprobar un paquete urgente de medidas para combatir la epidemia por valor de 300.000 millones de dólares y el propio Trump ha anunciado su intención de hacer llegar a todos los americanos que lo necesiten un cheque por valor de 2.000 dólares para hacer frente a las primeras necesidades. Mientras tanto, el secretario de Tesoro Steven Mnuchin, se ha mostrado pesimista sobre las consecuencias económicas de la pandemia, cifrando en un 20% el posible nivel de desempleo al que la calamidad podría conducir. Las últimas cifras disponibles situaban el paro en la irrelevante y puramente técnica cantidad del 3,5%. No faltan voces que comparan la

situación con la vivida en los finales de los años veinte del siglo pasado, cuando la conocida como “Gran Depresión” sumió a los Estados Unidos en un caos económico y social.

El país se enfrenta a las insuficiencias sanitarias derivadas de la escasa cobertura pública que los ciudadanos reciben. Muchos de ellos hacen llegar a los medios de comunicación la imposibilidad en que se encuentran para satisfacer los 2.800 dólares que cuestan los sistemas para comprobar la existencia de infección. Trump, siempre atento a sus intereses electorales, ha dejado caer que ello se debe a los recortes que su predecesor Obama introdujo en los sistemas de atención. En realidad se puede argumentar lo contrario: son las limitaciones impuestas por la Administración Trump en el conocido por “Obamacare” las que han limitado el acceso ciudadano a las prestaciones médicas y en consecuencia dificultado la posibilidad de atención generalizada que el tema exige.

Venciendo las vacilaciones iniciales, Trump acaba de declarar la “emergencia nacional” por la epidemia, recomendando la práctica generalizada del “aislamiento social”, que debería ser aplicado a todo tipo de instituciones y negocios públicos y privados, desde los educativos hasta los comercios detallistas, pasando por asociaciones civiles, religiosas o mercantiles. En la práctica, ya habían sido la mayoría de los gobernadores de los estados, y muchos de ellos en contra del parecer presidencial, los que se habían apresurado a tomar las medidas que ahora sugiere el Gobierno federal. En las universidades, por ejemplo, las medidas son drásticas: desaparecen las clases presenciales, todas ellas convertidas en sistemas “*on line*”, los alumnos residentes en los “campus” universitarios son forzosamente invitados a retornar a sus lugares de origen y las ceremonias previstas para los finales de curso o de grado, tan importantes para la vida escolar del país, son aplazadas “*sine die*”.

La gestión de la crisis, por otra parte, se resiente de alguna falta de claridad en las líneas de responsabilidad. Frente a la que Pence dirige, e

integrada por responsables expertos y técnicos en la materia, ha surgido la encabezada por el yerno del presidente, Jared Kushner, a lo que parece empeñado en convocar a los sectores privados de las industrias médicas para concitar, según el mismo dice, la adecuada respuesta ante la situación. Alguna duda surge ante la posibilidad de que la familia presidencial pretenda con ello obtener ganancia en los beneficios derivados de la materia.

Y es evidente que la pandemia está golpeando a los Estados Unidos en pleno año electoral y, sobre todo para Trump, resulta difícil, sino imposible, evitar el dato. La posibilidad de que el país llegue al 4 de noviembre en una situación de penuria económica preocupa hartos en una Administración cuya línea principal de presentación ha consistido en explicar que nunca antes en la historia de los Estados Unidos los ciudadanos habían conocido tal bonanza material. Y es un tema ya presente en las posiciones demócratas –hoy en gran parte reforzadas ante la creciente posibilidad de la candidatura del exvicepresidente Joe Biden–, siempre estas, con diversos acentos, preocupadas por ampliar los beneficios de la sanidad pública a un mayor número de ciudadanos. Al menos y por el momento, Congreso y Casa Blanca parecen compartir unas mismas reglas básicas de preocupación y de actuación. La ciudadanía espera en que, más allá de la confrontación partidista, esta sintonía dure lo que la epidemia exija para su terminación.

Suspensión del PEC: “¡Así, no!”

Miguel Marín

Economista

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47074/suspension-del-pec-a-a-si-no-a>

ANÁLISIS

(24.03.20)

<https://elpais.com/economia/2020-03-20/bruselas-suspende-temporalmente-las-reglas-fiscales-para-responder-a-la-crisis-por-el-coronavirus.html>

El pasado 20 de marzo, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, anunciaba la suspensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) para que, según dijo en la propia rueda de prensa, los países pudieran gastar libremente en función de sus necesidades. El PEC es uno de los pilares sobre los que se construye la viabilidad y la sostenibilidad de la Unión Europea y más importante aún entre los países que compartimos moneda, puesto que es una herramienta esencial en la consecución de los objetivos de la Unión Monetaria y muy singularmente para que el euro tenga el mismo valor en todos los países que lo comparten. En consecuencia, una medida de tal calado requiere una cierta reflexión.

La declaración de suspensión de Von der Leyen sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas del PEC para el año en curso, en cierto modo, era obligada. Los países de la UE están afrontando consecuencias económicas inéditas y en todo caso inciertas, pero con una magnitud muy significativa que, con certeza, acarrearán disminuciones de ingresos públicos, a las que además hay que sumar los aumentos del gasto derivados de las propias necesidades sobrevenidas del sistema sanitario y de los gastos debidos a la puesta en marcha de los esquemas de ayudas que ya se han anunciado en muchos de los países europeos. En definitiva, los programas de estabilidad para este año y seguramente para los años venideros han quedado en papel mojado. La dignidad del acuerdo requería una acción preventiva. La cuestión es saber si las formas y, más en concreto, el escaso arropamiento de la medida con otras que salvaguarden el espíritu del PEC han sido una medida adecuada o no.

El PEC siempre ha estado herido de credibilidad. A comienzos de siglo XXI, Alemania y Francia, con sus reiterados incumplimientos, inculcaron al resto de europeos la idea de que era eludible y así lo entendieron casi todos los países de la Unión. Sirva como ejemplo España, que lo ha incumplido durante más de diez años consecutivamente y, por lo que ya sabíamos antes de la explosión del coronavirus, la idea del gobierno no pasaba por cumplirlo tampoco este año. Sin embargo, el PEC es un pilar esencial en el funcionamiento de la Unión y en la supervivencia del euro. Su mera existencia representa un elemento de estabilidad económica y financiera y un mecanismo para la progresiva eliminación de *shocks* asimétricos.

La Comisión Europea ha publicado la revisión del marco de gobernanza fiscal de la Unión este mismo mes y ha concluido que las reglas presupuestarias han sido efectivas en la reducción de déficits excesivos, aunque subraya que la política fiscal ha sido demasiado pro-cíclica, y que la consolidación se hizo en gran parte vía una reducción drástica de la inversión. La Comisión subrayó también que las reglas son demasiado complejas y poco predecibles. Finalmente, la Comisión considera que las reglas no tienen suficientemente en cuenta el estado de la economía del conjunto de la Eurozona. Sorprende, por tanto, que inmediatamente después de esta evaluación, que anunciaba todo un programa de reforma de la gobernanza fiscal europea, se proceda simple y llanamente a su suspensión incondicional. Parece que la Comisión ha renunciado a la posibilidad de formular y coordinar una política fiscal de la Eurozona. Y ese es precisamente el problema.

La decisión de la Comisión Europa de suspender el PEC sin más, sin que detrás haya una acción fiscal coordinada, no es la respuesta que necesitamos ni que esperamos los que confiamos en el proyecto europeo. No es lo que se espera de una Unión que sigue manteniendo entre sus lemas “Más Europa”. Es todo lo contrario. Es una versión que ya se intentó sin éxito en 2008 y que se puede resumir en “que cada palo aguante su vela”. Y que acabó en la fragmentación de los sistemas financieros; la activación del círculo vicioso riesgo soberano-riesgo bancario; el ensanchamiento de las primas de riesgo; y, final-

mente, las dudas sobre la supervivencia de la unión monetaria y de la propia UE. Crisis del euro que solo terminó cuando se apostó decididamente por completar la unión bancaria y avanzar en la unión fiscal. Y cuando el BCE declaró enfáticamente que haría “todo lo que fuese necesario”.

Además del balance del BCE, tenemos instrumentos como el MEDE o el BEI para poder insuflar recursos comunes en una situación de emergencia europea como la que vivimos. Podemos incluso poner sobre la mesa un instrumento de deuda con el riesgo mutualizado, una facilidad de estabilización macroeconómica europea financiada con la emisión de los tan debatidos eurobonos, ¿si no ahora, cuándo? Podemos hacer muchas más cosas que simplemente dejar en suspenso uno de los pilares de la Unión. Si el mensaje que recibimos de la Unión Europea es que ni siquiera en estas circunstancias somos capaces de poner en marcha un proyecto común, quizás el proyecto europeo no merezca la pena. No nos quejemos luego de su falta de apoyo popular.

La suspensión “a secas” del PEC pone en riesgo a la moneda común y deja a cada uno de los Estados miembros al albur de sus decisiones y de sus capacidades actuales. Lo que necesariamente aumentará las desigualdades entre los países europeos y, probablemente, aboque a alguno de ellos a situaciones de estrés financiero como ya ocurriera en el pasado reciente. De la Unión Europea esperamos más, mucho más.

Finalmente, un último comentario. Si los países llegan a este momento con distintas capacidades es porque algunos han mantenido sus cuentas saneadas y ahora tienen más margen para gastar. Desgraciadamente, no es el caso de España. Quizás sea un buen momento para recordar que mantener las cuentas en equilibrio tiene más de prudencia que de austericidio, de solidaridad intergeneracional que de fundamentalismo fiscal.

Reelección de Almagro: buena noticia contra el virus totalitario

Grupo de Análisis FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47075/reeleccion-de-almagro-buena-noticia-contra-el-virus-totalitario>

ANÁLISIS FAES

(24.03.20)

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-uruguayo-luis-almagro-reelegido-secretario-general-oea-20200320171001.html>

La grave pandemia del COVID-19 está haciendo pasar desapercibidas algunas buenas noticias, como la reelección de Luis Almagro como Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Luis Almagro, canciller en el Gobierno uruguayo de 2010 a 2015, proviene de una socialdemocracia que sí cree en la democracia liberal, y no ha dudado en enfrentarse sin ambages contra el virus de un populismo totalitario que, con la inspiración y apoyo del castrismo, sigue presente en buena parte del continente americano, tras permanecer confinado durante sesenta años en los palacios del poder totalitario de La Habana.

Los primeros cinco años de Luis Almagro al frente de la OEA se han caracterizado por la firme defensa de los valores democráticos y por la denuncia de los totalitarismos persistentes en América Latina. Su apoyo ha sido por ejemplo determinante para que más de 50 países reconozcan a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela; para que se divulguen las reiteradas violaciones de derechos humanos de los regímenes de Nicolás Maduro y Daniel Ortega; o para que el ahora prófugo Evo Morales se viera obligado a abandonar la presidencia de Bolivia tras un informe de la OEA que demostraba el fraude cometido en las elecciones presidenciales de octubre de 2019. Esa firme defensa de los valores democráticos le hizo justo merecedor del Premio FAES de la Libertad 2018.

El resultado de la reciente votación en la OEA refleja de forma gráfica la persistencia de una polarización entre quienes defienden la democracia libe-

ral y los partidarios de regímenes populistas de inspiración marxista para la región. Entre quienes apoyaron la candidatura de Luis Almagro se encuentran Canadá, Estados Unidos, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y la Venezuela de Guaidó, entre otros. Enfrente, apoyando la candidatura de Espinosa, la excanciller del prófugo de la justicia Rafael Correa, se encontraban Venezuela, Nicaragua, México, Argentina y algunos satélites caribeños del chavismo. Resulta evidente a ojos de cualquier entendedor cuál de las dos candidaturas representa la América Latina de la libertad, la democracia, el Estado de Derecho y la prosperidad, y qué otra representa exactamente el polo opuesto.

No son pocos los retos a los que se enfrenta Almagro en este nuevo mandato, incluido el de la gigantesca lucha contra otro virus, este sí, real. La alerta sanitaria causada por el COVID-19 está provocando ya una revolución global en numerosos ámbitos de nuestras vidas, y dejará una profunda huella en el largo plazo. Cuestiones esenciales de nuestras sociedades como la política, la democracia, las instituciones, las ideologías o los liderazgos se van a ver transformadas por profundos cambios cuando consigamos ver los acontecimientos actuales con la distancia necesaria para administrar la conmoción a la que nos hemos enfrentado.

La gestión de esta crisis global en América Latina va a profundizar las diferencias entre las dos Américas referidas. Por desgracia, la irresponsabilidad de los gobernantes populistas se hará aún más patente al ponerse de manifiesto su incapacidad de gestionar los problemas reales. Esta vez la propaganda y los discursos huecos serán incapaces de encubrir los liderazgos vacíos que apelan a lo emocional y sus ideologías fracasadas, en lugar de centrarse en resolver de manera eficaz los problemas reales. Ello tendrá su coste en vidas humanas, en subdesarrollo y en mayores brechas sociales. Aunque no corresponda a la OEA liderada por Almagro gestionar la catástrofe causada por la pandemia, su voz seguirá siendo relevante para alertar a América Latina y al mundo en general de cuál es el mejor camino a seguir.

COVID-19 y el virus de la desinformación

Grupo de Análisis FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47073/covid-19-y-el-virus-de-la-desinformacion>

ANÁLISIS FAES

(26.03.20)

¹ <https://www.ft.com/content/d65736da-684e-11ea-800d-da70cff6e4d3>

La información sobre el COVID-19 está infectada por la desinformación (que entendemos como noticia falsa utilizada como instrumento para alcanzar un objetivo político o geopolítico). A nivel global se pueden distinguir dos tipos principales: **1)** la teoría conspirativa acerca del virus como arma biológica, y, **2)** noticias falsas acerca de cómo los países democráticos gestionan la crisis. A nivel nacional, salta a la vista la desinformación oportunista de la Generalitat de Cataluña. Las noticias falsas (bulos) sobre el COVID-19 se centran principalmente en describir los remedios que supuestamente curan la enfermedad.

La teoría de que se trata de una arma biológica introducida en China por los militares estadounidenses como un acto de sabotaje para ganar la guerra comercial, es una narrativa creada por el Partido Comunista chino y divulgada por los medios de comunicación y redes sociales de China, Rusia e Irán. El principal objetivo de la desinformación en torno del origen del virus es doble: pretende contribuir a mejorar la imagen internacional de China (que se desmoronó a causa de su pésima gestión de la crisis en los primeros días del contagio) y a socavar la de EE. UU. Otro objetivo, con función en la política doméstica, consistiría de fortalecer el poder y credibilidad del gobierno chino fomentando en la población un sentimiento antioccidental y la conciencia de superioridad moral en relación con EE. UU.

Según un informe interno de la UE, los medios de comunicación financiados por el Kremlin están llevando a cabo una campaña de desinformación cuyo fin es explotar las vulnerabilidades internas de los países europeos, sembrando la confusión (sobre cómo se gestiona la crisis), el pánico y el miedo¹. En EE. UU., sin duda, el COVID-19 estará presente en

la campaña de las elecciones presidenciales, lo que lo convierte en un tema altamente atractivo para la desinformación.

La carta que Joaquim Torra ha dirigido a la UE cuestionando la gestión del gobierno de España y sus declaraciones a la televisión británica BBC, en las que afirmó que el gobierno no ha recomendado el confinamiento entre las medidas contra la expansión del coronavirus, constituyen sendas desinformaciones oportunistas que aprovechan la coyuntura para socavar la imagen de nuestro país en el exterior. Representan la continuidad de la estrategia nacionalista previa y son un ejemplo más de la subordinación de cualquier principio moral o democrático al dogmatismo independentista.

El debate sobre quién combate mejor la pandemia acaba de empezar. ¿Quién gestiona mejor la crisis sanitaria?: ¿las democracias liberales, que confían en la responsabilidad individual de sus ciudadanos y llevan la contabilidad de contagios y fallecimientos de la manera más transparente posible, o los regímenes autoritarios que se escudan en la opacidad informativa y espían a su propia población? Las narrativas sobre quién es más eficaz de ambos bandos suscitarán una confrontación semejante a la de la Guerra Fría entre los modelos democráticos y comunistas.

Los bulos acerca de remedios contra el coronavirus son muy variados, desde beber agua caliente con aceite de sésamo hasta disparar petardos (por mencionar solo algunos). Si no estuviéramos en una situación tan desoladora y trágica, serían materia de chistes. Los bulos, dejando a un lado su intención estúpida o aviesa, reflejan un sentimiento de incertidumbre, miedo y confusión, pero también falta del sentido común. Para paliar sus consecuencias más nefastas, la Organización Mundial de la Salud ha creado un buen remedio: la página web EPI WIN², donde se ofrece una información rigurosa y científica en tiempo real. Su utilidad

² <https://www.epi-win.com>

puede ser muy limitada, pues, como una investigación impulsada por Twitter ha demostrado, las noticias falsas reciben, por término medio, un 70% más de retuits que las veraces³. La desinformación y las noticias falsas se transmiten con más rapidez que el coronavirus gracias a las nuevas tecnologías. Es la otra batalla que hay que ganar.

³ https://elpais.com/elpais/2018/03/08/ciencia/1520470465_910496.html

Coronavirus: esta vez ‘sí’ es diferente

Román Escolano

Exministro de Economía. Del Patronato de FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47076/coronavirus-esta-vez-a-sia-es-diferente>

ANÁLISIS

(26.03.20)

‘What I like about coronavirus’ by Slavoj Žižek.
<https://spectator.us/like-about-coronavirus-slavoj-zizek/>

La pandemia del Coronavirus está sometiendo a las economías desarrolladas a una crisis sin precedentes. En 2009, dos célebres economistas norteamericanos, Kenneth Rogoff y Carmen Reinhardt, publicaron una obra titulada irónicamente *Esta vez es diferente*, en la que estudiaban la incapacidad de anticipar las crisis financieras, a pesar de la repetición una y otra vez del mismo patrón.

Esta vez el virus COVID-19 sí nos plantea algo diferente a una crisis financiera clásica. En particular, desde el confinamiento, nos enfrentamos a una situación absolutamente inédita: la práctica interrupción de la actividad económica por la necesidad de frenar el contagio.

Es difícil encontrar episodios similares que nos puedan servir de guía. La Gripe de 1918 afectó a una sociedad demasiado distinta de la actual. Los efectos del SARS o del ébola fueron limitados, al menos desde el punto de vista económico. Nos tendríamos que remontar a episodios tan singulares como el “Gran Salto Adelante” de Mao para encontrar otro ejemplo en el que se haya interrumpido deliberadamente la vida económica normal de la inmensa mayoría.

Esta situación está requiriendo a su vez respuestas inéditas. Estas se están traduciendo en el uso masivo, más o menos improvisado, de los instrumentos tradicionales con dos objetivos fundamentales: (i) compensar fiscalmente el desplome de la *demanda* (exenciones y aplazamientos de impuestos, subsidios, complementos salariales, etc.), y (ii) evitar que este

desplome se transforme en una *crisis bancaria*, a través de medidas extraordinarias de suministro de liquidez, programas de garantías públicas para evitar la escalada del riesgo de crédito a las pymes y amplia flexibilidad regulatoria en las exigencias de capital a los bancos.

La incertidumbre es máxima y es difícil prever el efecto de estas medidas. No obstante, intentando conservar una cierta perspectiva, el escenario mas probable sigue siendo el de una amplia recuperación. Es difícil recordarlo en el peor momento de la crisis, pero la historia muestra que la capacidad de recuperación de economías desarrolladas no debe subestimarse. Como John Stuart Mill ya describió en 1848 en sus *Principios de Economía Política*: “Lo que con frecuencia maravilla es la gran rapidez con la que los países se recuperan de un estado de devastación. Un enemigo puede pasar un país a sangre y fuego, y destruir o expoliar sus riquezas: todos sus habitantes quedan en la ruina y sin embargo, en pocos años después, todo vuelve a estar más o menos como estaba antes”¹

No obstante, es evidente que esta nueva crisis dejará huellas duraderas. En primer lugar, en el endeudamiento. La II Guerra Mundial llevó la deuda a cifras cercanas al 200% del PIB; hoy tenemos que estar preparados para un aumento si no igual, al menos de muy elevada magnitud.

También dejará huellas ideológicas y políticas. La Gran Crisis de 2008 ha dejado un resto bien conocido en forma de populismo, nacionalismo y repliegue de la globalización. Ya hay quien está en eso: el ideólogo neomarxista Slavoj Zizek ha declarado que la crisis del Coronavirus es “un golpe a lo ‘Kill Bill’ al capitalismo” y que “puede conducirnos al comunismo”².

¹ Stuart Mill, J. (1848): *Principios de Economía Política*, 5.7.

² Entrevista en *The Spectator*, 14 de marzo de 2020; <https://spectator.us/like-about-coronavirus-slavoj-zizek/>

Estaríamos ciegos si no viésemos que tal y como sucedió tras 2008, el modelo liberal – y el orden multilateral que surgió de él– van a ser cuestionados de nuevo, y con fuerza.

Para defender este orden liberal necesitaremos muchas cosas, y en primer lugar el liderazgo de los Estados Unidos. En todas las grandes crisis hasta ahora, Estados Unidos han adoptado el papel de “líder inevitable”. En la crisis financiera, tanto Bush como Obama dirigieron la respuesta internacional a través del G20 y el FSB (Consejo de Estabilidad Financiera). Esta vez la reacción ha sido completamente distinta: no solo se ha echado en falta una respuesta común, sino que se han deteriorado apreciablemente las relaciones entre los socios occidentales. Esto abre un vacío inquietante que solo China podría ocupar, con las consecuencias que cabe imaginar.

Por su parte, Europa no puede ser siempre el eslabón débil de cualquier crisis global. El euro tiene que reforzarse definitivamente. El Coronavirus nos está mostrando de nuevo que su arquitectura se tambalea ante crisis fuertes. En Maastricht algunos pensaban en una Eurozona más pequeña que la actual y quizá reversible, de ahí unos fundamentos cojos, más propios de una zona de tipos de cambio fijo que de una verdadera Unión Monetaria. Esto tiene que superarse tras esta nueva crisis. Necesitamos un marco institucional acabado, basado en la idea de “mutualización”³.

Y tras la recuperación, la economía europea tendrá que afrontar las insuficiencias de siempre. Con la “trampa del 1%” (1% de crecimiento, 1% de inflación), el aumento de la deuda pública derivado de la crisis sanitaria será muy difícil de digerir. El diagnóstico es bien conocido⁴: la necesidad de reformas y de mayor crecimiento potencial sigue siendo la misma que ya era en 2000, cuando se aprobó la Agenda de Lisboa.

³ Hernández de Cos, P. “Mutualizar el riesgo presupuestario en esta crisis”, *El País*, 21 de marzo de 2020.

⁴ OECD (2015): “Escaping the Stagnation trap: Europe and Japan”

En definitiva, la pandemia del Coronavirus nos enfrenta a una crisis distinta, grave y sin precedentes que requiere una respuesta contundente, sobre todo en Europa. Esta respuesta nos llevará por terrenos poco transitados. Los enemigos de las sociedades abiertas la plantearán como una oportunidad. En esto, al menos, no serán tan diferentes.

Un Ministerio de Hacienda carente de sensibilidad

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47080/un-ministerio-de-hacienda-carente-de-sensibilidad>

ANÁLISIS
(27.03.20)

No se interrumpieron los plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias

Ante la notoria insuficiencia de las medidas tributarias para hacer frente a la crisis aprobadas por el Gobierno la semana pasada, distintos colectivos, entre los que se encuentran las principales asociaciones de fiscalistas de nuestro país, han reclamado con contundencia la adopción de medidas efectivas para alcanzar este objetivo.

El 18 de marzo, un día después de que de forma tan incomprensible como mezquina el Real Decreto 465/2020 excluyera a los plazos tributarios de la suspensión aprobada para los procedimientos administrativos, la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), reclamó al Gobierno mayor solidaridad con los contribuyentes.

En la misma línea, esta asociación emitió el día 22 una nota en la que lamentaba “la falta de sensibilidad a la hora de entender el posible incumplimiento forzado de obligaciones tributarias como consecuencia de la situación tan extraordinaria en la que nos encontramos, sensibilidad que sí ha quedado demostrada al abordarse posibles situaciones de fuerza mayor en los ámbitos del derecho civil, administrativo o laboral”.

Después de recordar que el Eurogrupo ha recomendado la adopción de medidas tributarias orientadas a diferir impuestos para paliar los déficits de liquidez de las empresas, acompañó la nota de una propuesta de medidas fiscales que estimaba debían ser aprobadas con carácter urgente.

Una serie de propuestas fueron enviadas al Ministerio de Hacienda por las Asociaciones y Colegios Profesionales que integran el Foro Profesional Tributario que, ante la ausencia de medidas efectivas, remitieron a la ministra una carta el día 23 en la que nuevamente incidieron en “la petición de ampliación de plazos, especialmente los correspondientes al primer trimestre de 2020, ya no solo como profesionales colaboradores sociales y en pro de la cooperación que hemos venido demostrando con estas administraciones, si no por solidaridad con empresas y contribuyentes, para poder cumplir con las obligaciones tributarias”.

También el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), envió un escrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que pedía ampliar el plazo para la presentación de las autoliquidaciones, agilizar aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias para las empresas que no se consideren PYMES, el cese del envío de notificaciones y la modificación del plazo de presentación del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre el Patrimonio, así como la declaración del Impuesto de Sociedades para ejercicios iniciados en 2019.

Los que esperaban que el Consejo de Ministros del martes 23 aprobara medidas en esta dirección han sufrido una gran decepción, ya que no se ha adoptado ninguna.

Como muestra podemos remitirnos a la valoración del Consejo General de Economistas que considera que “la comparecencia de hoy de la ministra portavoz, que, a su vez, lo es del Ministerio de Hacienda, ha sido para nosotros un ‘jarro de agua fría’ y parece indicar falta de sensibilidad del Ministerio con empresas y profesionales, a quienes parece querer negar herramientas de fácil implementación y bajo coste que podrían ser de gran ayuda para garantizar su supervivencia facilitándoles algo de liquidez con una sencilla ampliación de plazos de las autoliquidaciones tributarias; lo que sería especialmente importante para aquellos que, a duras penas, están intentado mantener la actividad –máxime con la extensión del esta-

do de alarma 15 días más–, y a los que parecen estar dejando en una situación de desamparo”.

Como si en nuestro país no estuviera pasando nada, la Agencia Tributaria ha puesto en marcha la web para la Declaración de la Renta de 2019, con los mismos plazos de siempre: declaraciones a presentar entre el 1 abril y el 30 de junio y una campaña presencial retrasada por el estado de alarma, para la que se podrá pedir cita a partir del 5 de mayo y que comenzará el día 7 de ese mes.

Se intenta justificar esta actuación afirmando que es especialmente importante preservar las fechas previstas para que los contribuyentes puedan empezar a recibir devoluciones cuanto antes. Este argumento es tan falaz como irresponsable. Podría mantenerse la campaña *online* para los contribuyentes que solamente necesitan confirmar los borradores de declaración, ampliándose los plazos para los demás.

En esta dirección, la Diputación Foral de Álava ha puesto en marcha la vía telemática para realizar la declaración y va a enviar las cartas con las propuestas de liquidación a los contribuyentes a lo largo del mes de abril. Los que no tengan que realizar ninguna modificación, podrán aceptarla por vía *online* o telefónicamente. La atención presencial se retrasa a septiembre y la campaña tendrá dos períodos: de abril a junio, el primero, y los meses de septiembre y octubre, el segundo. Los pagos se retrasan a noviembre, aunque se mantienen los plazos de devolución de 24/48 horas; nada que ver con lo que sufren muchos contribuyentes en territorio común, cuyas devoluciones se retrasan en función de las necesidades de tesorería del Gobierno, muchas veces hasta el mes de diciembre.

Muchas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos también están aprobando medidas para suspender los plazos en los impuestos que gestionan mientras dure el estado de alarma y para aliviar la presión fiscal de los contribuyentes que están perdiendo sus ingresos.

Por desgracia, el Ministerio de Hacienda rema en la dirección contraria. La solidaridad de ciudadanos y empresas se está demostrando sobradamente en medio de esta tragedia. Es lamentable que nos falte la solidaridad de los primeros que están obligados a ello.

"Sería una grave irresponsabilidad extender la idea de que el euro tiene que ser el precio a pagar por salir de la crisis causada por la pandemia"

Tiempos extraordinarios

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47084/nota-editorial-de-cuadernos-faes-de-pensamiento-politico>

La pandemia del coronavirus no es una guerra, pero sus consecuencias se están viviendo como si lo fuera. Algunas, como el confinamiento, incluso se comparan con desventaja. Sin embargo, no hay que dejarse llevar por la hipérbole, tampoco a la hora de anticipar las consecuencias, su impacto cultural, la conmoción política que puede causar. Importa esencialmente conseguir la regresión de la epidemia, salvar vidas, extremar la protección a los más vulnerables. Viene después el gravísimo impacto que tendrá sobre la economía la práctica paralización de la actividad con afectación de todos los sectores. Y luego, a no mucho tardar, empezarán a ponerse de manifiesto otras consecuencias de orden político, cultural y social que todavía somos incapaces de anticipar con precisión y mucho menos de medir.

El coronavirus se fortalece como un agente de transformaciones radicales. Se dice que China, de regreso triunfante en la lucha contra el virus, puede saltar a la primacía mundial, que la globalización tal y como la conocemos ha acabado, que esta crisis terminará de hacer insalvable la sima que separa la relación transatlántica. Trump puede ver seriamente comprometida su reelección después de que respondiera a los primeros estadios de la pandemia en Estados Unidos con su incorregible frivolidad tuitera. El italiano Antonio Tajani advierte de que la falta de solidaridad europea con su país amenaza con convertir a Italia en un firme candidato a un proceso populista como el que se ha saldado con el *brexit*. La desinformación con orígenes que ya nos resultan conocidos añade sordidez conspiratoria al drama. En Rusia resulta que el coronavirus no existe, y no ha hecho falta

rascar mucho para que los habituales *haters* de la democracia liberal, a derecha e izquierda, se rindan complacidos a la *eficacia* de las dictaduras frente a la torpeza de la democracia y, tal vez por ello, al comunismo reverdecido se le hace la boca agua al pensar que, esta vez sí, el coronavirus será, por fin, la tumba del capitalismo.

Sabemos que el entramado de la gobernanza internacional ha perdido el paso de la pandemia y de sus efectos casi desde el principio. La ONU, la OMS, el FMI, el Banco Mundial, el G20, el G8, y cuantos organismos y foros podamos pensar parecen haber perdido pie ante una crisis global, de desarrollo rápido –aunque mucho menos rápido como el que se quiere hacer creer para disculpar errores claros de dirección y gestión– y con un impacto casi catastrófico sobre los mercados y la actividad económica. La capacidad de respuesta ante crisis económicas o de seguridad no ha contado como experiencia para enfrentar una crisis que tenía esos dos componentes a la vez, más uno dominante de salud pública. Si a lo anterior añadimos el vacío que ha dejado la Administración de los Estados Unidos a la hora de impulsar una respuesta global y coordinada a la crisis, la sensación de que estamos ante un sálvese quien pueda es más que inquietante. Lo vivido dista radicalmente de la actuación de Bush y Obama ante la crisis financiera internacional y su dedicación a adecuar instrumentos de coordinación global y mantener la mayor cohesión posible entre socios y aliados. Frente a lo que ha sido la responsabilidad de los Estados Unidos en situaciones de esta índole, Donald Trump explicó que le resultaba muy engorroso llamar a los líderes europeos para comunicarles su decisión de cerrar el país a los vuelos procedentes de Europa de modo que aquellos se enteraron por la prensa.

La Unión Europea ha ido mejorando su respuesta a medida que la extensión y los efectos de la pandemia se han ido haciendo evidentes. El error de la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, en su primera declaración pudo resultar casi providencial para esta enmienda, pero aun así la UE debe rehacer sus prioridades y abordar de una vez la cuestión de la mutualización de la respuesta con todas las precauciones que

sean necesarias para prevenir el *riesgo moral*. En otros canales, la Fundación FAES ha expresado su preocupación ante una suspensión sin más del Pacto de Estabilidad y Crecimiento sobre el que se asienta el euro. Son tiempos extraordinarios, sin duda, pero sería una grave irresponsabilidad extender la idea de que el euro tiene que ser el precio a pagar por salir de la crisis causada por la pandemia.

En esto de rehacer las prioridades, la Unión Europea no es la única que debe darse por aludida. Si nos fijamos en la situación española, es evidente que poco va a quedar de esa agenda compartida por el PSOE con la izquierda radical populista de Podemos. Esa agenda de polarización ideológica, impuestos, gasto público y deconstrucción constitucional, llevada adelante mediante los pactos estratégicos sellados con los independentistas, incluido Bildu con su negacionismo de la violencia terrorista. La realidad poco tiene que ver con la retórica alucinada del populismo y de esa realidad –mucho más si hablamos de política– forman parte también los cisnes negros que, de nuevo con un gobierno socialista, no se quisieron ver cuando ya se avistaban en el horizonte. El mes de marzo comenzó con la despreocupada convocatoria a la manifestación del 8M, con frívolas risotadas progresistas a cuenta del coronavirus, y ha terminado con la prórroga del estado de alarma que ha supuesto la suspensión general de varios derechos y libertades fundamentales, entre ellos la libertad de circulación y los derechos de reunión y manifestación, con tiempo –eso sí– de que el socio de los socialistas en el gobierno alentara entretanto una cacerolada contra el Rey. Hay mucho que conocer y mucho que aprender de lo ocurrido.

Pero con ser importante lo anterior, la crisis del coronavirus nos está devolviendo a una realidad en la que no pueden tener cabida las prioridades extraviadas en las que nuestro país se ha visto atrapado. No tendremos más remedio que pensar con mucha más prudencia a qué dedicamos el dinero público, qué causas abrazamos, en qué debates nos adentramos, en qué políticos podemos confiar.

El día después de la crisis sanitaria

Grupo de Análisis FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47087/china-el-dia-despues-de-la-crisis-sanitaria>

ANÁLISIS FAES

(31.03.20)

"Las democracias liberales están mucho mejor equipadas que los autoritarismos de cualquier signo para lograr el equilibrio adecuado entre salud, seguridad y libertad"

La pandemia de COVID-19 está transformando todos los aspectos de nuestras vidas, entre los cuales la salud pública es, con razón, el que mayores motivos de preocupación nos plantea. Las consecuencias económicas, sociales y políticas a nivel nacional y global apenas se pueden intuir todavía. El mundo está peor, no solo por la pandemia, sino, además, por la ausencia del liderazgo de Estados Unidos en la lucha contra aquella y la lenta respuesta de la OTAN y la UE, que presentan síntomas de poca coordinación y solidaridad muy limitada. El gobierno comunista de China ve en esta situación, de gran confusión y polarización interna de las sociedades occidentales, una extraordinaria oportunidad estratégica para asumir el liderazgo global. Las decisiones que tomemos ahora se dejarán sentir durante años después de vencer al COVID-19 y tendrán consecuencias geopolíticas para la seguridad transatlántica, las normas democráticas y el equilibrio de poder entre las democracias y las autocracias.

Antes de elogiar la eficacia del gobierno chino siguiendo ciegamente sus métodos en la lucha contra el coronavirus, cabe recordar que antes de dar un paso adelante para asumir el liderazgo global, sustituyendo a Occidente, China gestionó catastróficamente la crisis (para su propia población y la del resto del mundo). El empeño de China en ayudar a los países europeos enviando material sanitario y adoptando el papel de campeón en la lucha contra el COVID-19 mientras utiliza los instrumentos de desinformación para acusar a los militares estadounidenses de haber introducido el virus en Wuhan como un arma biológica, es un intento de blanquear sus errores

previos, una manifestación de oportunismo estratégico y para que nos olvidemos de que tiene una gran parte de la responsabilidad de convertir una epidemia local en pandemia global.

El coronavirus se detectó por primera vez en noviembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, pero los funcionarios chinos lo ocultaron durante más de dos meses e incluso castigaron a los médicos que lo habían detectado, desperdiciando un tiempo precioso y retrasando por lo menos en cinco semanas las medidas que podrían educar al público, detener los viajes y permitir la realización de pruebas generalizadas. Incluso cuando estaba claro que se trataba de una epidemia, Beijing controló estrictamente la información, limitó los viajes de la OMS a Wuhan, no contabilizó los contagiados y fallecidos, y alteró a toda prisa los criterios para el registro de nuevos casos de COVID-19, en un esfuerzo probablemente deliberado por manipular el número oficial de casos. James Kraska, en su artículo “China is Legally Responsible-Claims Could be in the Trillions”, explica detalladamente todos los pasos deliberadamente equivocados e “ilícitos” del gobierno comunista que demuestran que China es responsable de la pandemia mundial, según el Reglamento Sanitario Internacional del 2005, legalmente vinculante¹.

A medida que la crisis empeoraba en enero y febrero, algunos observadores especularon con que el coronavirus podría incluso socavar el liderazgo del Partido Comunista Chino². Sin embargo, a principios de marzo, China estaba reclamando la victoria. La supuesta victoria china sobre el COVID-19 se atribuye a las cuarentenas masivas, a la interrupción de los viajes y al cierre completo de la mayor parte de la vida cotidiana en todo el país, que el gobierno ha conseguido a través de unas medidas draconianas y un excesivo control de la población a través de las nuevas tecnologías. A mediados de marzo, las estadísticas oficiales informaron que los nuevos

¹ https://www.realclearpolitics.com/2020/03/23/china_is_legally_responsible-claims_could_be_in_the_trillions_505487.html

² <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2020-03-18/coronavirus-could-reshape-global-order>

casos diarios habían caído a cifras de un solo dígito³. El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, Zhao Lijian, afirmó que “La fuerza, eficiencia y rapidez de China en esta lucha ha sido ampliamente aclamada” y añadió que China estableció “un nuevo estándar para los esfuerzos mundiales contra la epidemia”⁴.

Antes de adoptar este “nuevo estándar”, tenemos que ser conscientes de que el éxito de la propaganda china y el resultado de su búsqueda del liderazgo mundial dependen de la respuesta de EEUU y de la fortaleza de la relación transatlántica. Todavía estamos a tiempo de retener el liderazgo de nuestras sociedades, eso es, de gestionar y coordinar una respuesta global, porque la pandemia es un desafío global que no puede solucionar por su cuenta Estado alguno.

La desinformación sobre la exitosa gestión del gobierno comunista de China ha suscitado un debate sobre cuáles son los métodos más eficaces en la lucha contra el COVID-19: los de los regímenes autoritarios, como la “vigilancia totalitaria” (la *monitorización de la población* mediante nuevas tecnologías que violan los derechos individuales y la privacidad) —ampliamente utilizados por el gobierno chino— o los del “empoderamiento de los ciudadanos” de las democracias liberales, que se basan en la responsabilidad individual y la confianza de la ciudadanía en sus gobiernos y sus expertos. El debate es absurdo porque se trata de un falso dilema: no tenemos que elegir entre la libertad y la seguridad, o entre la salud y la seguridad. Las democracias liberales están mucho mejor equipadas que los autoritarismos de cualquier signo para lograr el equilibrio adecuado entre salud, seguridad y libertad. No debemos permitir que el COVID-19 cambie nuestros sistemas democráticos, y menos que nos subordine a un gobierno comunista con pretensiones de potencia global.

³ <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-03-13/china-s-number-of-new-infections-has-fallen-to-single-digits>

⁴ https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/xwfw_665399/s2510_665401/t1752564.shtml

Políticas económicas frente a la crisis del COVID-19

Ignacio Muñoz-Alonso

Profesor del IE Business School

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47088/politicas-economicas-frente-a-la-tesis-del-covid-19>

ANÁLISIS

(01.04.20)

"La apelación al BCE permitiría la financiación de los déficits, pero no resolverá por sí solo el deterioro profundo de las cuentas públicas"

La acción de política económica frente a un choque exógeno intenso como el COVID-19 ha de desplegarse sobre el mantenimiento de su carácter temporal, evitando que sus efectos arraiguen en la capacidad productiva del sistema dañándolo estructuralmente y generando con ello consecuencias de largo plazo sobre la producción y el empleo. Son tres las sucesivas líneas de defensa sobre las que ha de desplegarse dicha acción.

En primer lugar, se ha de actuar sobre el mantenimiento del empleo, la capacidad productiva y la integridad del tejido industrial. Muchos gobiernos han adoptado ya medidas fiscales, laborales y regulatorias de amplio alcance persiguiendo con ello dos objetivos. El mantenimiento en primer lugar de la capacidad del sistema productivo y del empleo –todo el mundo podrá volver a su puesto de trabajo el día después– y la captura de proporciones amplias de demanda embalsada que, una vez superada la crisis sanitaria, deberían de permitir la recuperación a medio plazo de una parte importante del PIB y de la recaudación fiscal.

Sobre esto último, se estima entre un 50-75% la demanda recuperable en los trimestres posteriores a la normalización. Los tiempos de ambos conjuntos de medidas han de acompasarse priorizando la preservación de la capacidad productiva, dado que las medidas de demanda no serán plenamente efectivas hasta que no finalice la fase de confinamiento que impide a los hogares y a las empresas realizar sus objetivos de consumo e inversión en condiciones normales. No se va a evitar, no obstante, que los datos

intertrimestrales 2019-20 muestren una contracción aguda y sin precedentes de los PIB regionales, que se estima en un -13% en China, un -5% en Europa y un -12% en España. La temporalidad de la crisis sanitaria debería no obstante permitir una recuperación de las lecturas a partir del tercer trimestre del año. En este sentido, la OCDE estima una caída del 2% promedio del PIB por cada mes de confinamiento. Pero la profundidad de la contracción puede ser superable y el daño reversible si el episodio mantiene su carácter temporal, no superándose los dos trimestres de inactividad.

La segunda línea de defensa ha de garantizar la integridad del sistema financiero y bancario, evitando que el choque temporal cronifique dando lugar a una concatenación de crisis –macroeconómica, bancaria, deuda soberana, Euro– como las que vivimos a partir de 2009. A diferencia de entonces, el sector bancario se encuentra actualmente en una posición superior de liquidez y solvencia que hay que mantener, impidiendo el arraigo de los efectos de la crisis sanitaria en el circuito crediticio, cronificando la segura recesión de los próximos trimestres en una disfuncionalidad inherente al sistema con consecuencias de largo plazo. Las lecciones de la anterior crisis y de la recesión posterior han servido para que los bancos centrales reaccionen de forma rápida y contundente, apoyados además por el margen que les permite la ausencia de expectativas de inflación. La Reserva Federal ha anunciado, entre otras, una serie de medidas sin precedentes de apoyo al sector bancario y a los mercados financieros que incluyen tipos de intervención al 0%, inyecciones masivas de liquidez en el mercado monetario, un nuevo programa de expansión cuantitativa ilimitado y la disponibilidad de amplias líneas de financiación en dólares a los bancos centrales, garantizando la continuidad de los flujos comerciales internacionales.

Y dado el previsible deterioro de sus carteras, queda por concretar con qué estímulos a la concesión de crédito van a contar las entidades financieras para impedir que las tensiones de liquidez devenguen en riesgos de insolvencia cortocircuitándose así la acción de los bancos centrales. Han de considerarse la concesión de avales públicos, la coinversión junto con

instrumentos públicos o el relajamiento transitorio y limitado de determinadas reglas de cumplimiento, en la medida en la que pueda determinarse con certeza el carácter temporal del impacto sobre sus balances.

Y por último, es necesario garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, que están ya actuando como último garante de la continuidad del sistema productivo. Los mercados y los bancos centrales son en primera instancia los proveedores de recursos para la financiación del estímulo fiscal sin precedentes que requiere la pandemia. Es previsible que en la medida en la que los bancos centrales continúen incrementando sus balances, los mercados eviten estampidas como las vividas durante la Gran Recesión. En este sentido, también el BCE ha creado un programa temporal de compras de activos hasta 750.000 millones de Euros hasta fin de 2020. Con ello se mantendría una curva de tipos compatible con la fase de desaceleración profunda, unos costes asumibles de financiación de los déficits públicos, así como un efecto multiplicador superior de los estímulos fiscales y monetarios.

Y además, en el caso europeo hay que avanzar en el proceso de reparto de los esfuerzos financieros de los Estados. La apelación al BCE permitiría la financiación de los déficits, pero no resolverá por sí solo el deterioro profundo de las cuentas públicas. El recurso a mecanismos como el MEDE, la mutualización de deuda emitida con carácter excepcional o la creación de fondos paneuropeos *ad hoc* para financiar el esfuerzo fiscal de los países de la Unión, la coordinación de las políticas nacionales europeas, en suma, son garantía y cortocircuitos necesarios para impedir el contagio de los efectos de la crisis sanitaria a las cuentas públicas y a las áreas estratégicas de nuestras economías.

La riqueza nacional y el interés general

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47086/la-riqueza-nacional-y-el-interes-general>

ANOTACIONES

(01.04.20)

Iglesias vuelve a usar la Constitución para amenazar a empresas y particulares con "sacrificios por la patria"
<https://www.libertad.digital.com/espana/politica/2020-04-02/coronavirus-iglesias-usa-constitucion-amenazar-empresas-particulares-sacrificios-patria-1276655196/>

Es curioso que, en estas circunstancias, el vicepresidente 2º del Gobierno, Pablo Iglesias, se dedique a tuitear el artículo 128 de la Constitución que subordina al interés general toda la riqueza nacional cualquiera que sea su titularidad y reconoce la iniciativa pública en la actividad económica, la posibilidad de que el sector público se reserve por ley recursos o servicios esenciales, así como la intervención de empresas por razones también de interés general.

Y es curioso porque el vicepresidente del Gobierno ha venido descalificando la Constitución que ahora cita como una prolongación lampedusiana del franquismo, hasta el punto de elogiar la -en su opinión- sagacidad de ETA y de la denominada "izquierda abertzale" para darse cuenta de que aquello que la inmensa mayoría de los españoles consideramos como uno de nuestro mejores logros colectivos era en realidad un fraude.

Nada tiene de escandaloso que la riqueza nacional esté subordinada al interés general. Pero Iglesias debería perder otras esperanzas porque, -esa es la mala noticia para el vicepresidente-, la Constitución no ampara el chavismo.

Entre las muchas cosas que está poniendo de manifiesto esta crisis, una especialmente importante consiste en desmentir el prejuicio ideoló-

gico y el dogmatismo político de la izquierda populista y autoritaria. ¿La riqueza sometida al interés general? Claro que sí. Por eso, en medio de un confinamiento general, en medio de la paralización total de la actividad económica, en España funcionan con niveles de excelencia los servicios digitales, la energía, los servicios financieros, el transporte, la agricultura. Funciona la solidaridad con empresas grandes y pequeñas que, desde su libre decisión, han reconvertido sus procesos productivos y en vez de hacer coches fabrican respiradores y en vez hacer zapatos o muebles, confeccionan batas y mascarillas. Funciona la sociedad civil que de manera organizada o espontánea fortalece los vínculos comunitarios y de ayuda mutua. Funciona precisamente todo lo que niega este comunismo impaciente que sigue esperando el momento de que llegue su hora. Y sí, tiene que funcionar también el Estado, el Estado del bienestar que crearon las democracias europeas, que se ha construido gracias a la riqueza generada por las economías abiertas y la libertad de emprender y que de nuevo hoy sigue mostrando su superioridad en justicia, en solidaridad y en libertad sobre esos supuestos paraísos del socialismo que, desmentidos sin excepción por la realidad y la historia, solo existen en la mente de Pablo Iglesias y los suyos.

Estella: que no nos engañen más

Carlos Salvador Armendáriz

Político (UPN) y abogado.

Ha sido senador y diputado por Navarra

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47079/estella-que-no-nos-enganen-mas>

ANÁLISIS

(02.04.20)

"EH Bildu arrebató a Navarra Suma la Alcaldía de Estella en plena pandemia con el apoyo de dos tráfugas socialistas"

<https://www.elmundo.es/espana/2020/03/24/5e79f9c621efa0131f8b4653.html>

En plena cuarentena, el pasado 24 de marzo, el Pleno del Ayuntamiento Estella (Navarra) celebró un pleno atípico (a puerta cerrada, sin medios, sin la participación de los concejales ni el Alcalde de Navarra Suma, y con el resto de concejales asistiendo a una distancia preventiva unos de otros para evitar contagios indeseables) con el objeto de aprobar una moción de censura que ha devuelto la Alcaldía al candidato de EH Bildu, un tal Koldo Leoz.

He seguido, desde la distancia, este episodio de la intrapolítica navarra con verdadero interés, así como otros hitos anteriores que demuestran el grado de complicidad alcanzado entre algunas fuerzas –socialistas y nacionalistas vascos– y que inauguran un tiempo político en mi tierra que, en caso de fraguar y generalizarse, pueden garantizar a la izquierda y al movimiento panvasquista un tiempo largo al mando de la navegación de la política navarra.

Más allá de las urgencias personales del tal Leoz y las evidentes razones políticas y sentimentales por recuperar la Alcaldía del Ayuntamiento de una localidad referente en el imaginario nacionalista vasco (aquí se firmó el nauseabundo Pacto de Estella de 1998), esta moción nos ha permitido comprobar: 1) que se mantiene intacta la obsesión de la izquierda abertzale por expulsar al centro derecha navarro de cualquier espacio de representación social –como sea, cuando sea y con quien sea– y 2) que, para ello, en esta legislatura, contará con el apoyo explícito, simulado o silente del Partido Socialista de Navarra (PSN)

Dicho esto, esta moción permite abrir otras muchas reflexiones. Aquí dejo apuntadas algunas:

- 1.** EH Bildu, sin renunciar a su pasado de apoyo y complicidad con ETA y sin variar una coma su proyecto de construcción nacional vasca, totalitario y excluyente, mantiene su capacidad de presión, e incluso ha reforzado su capacidad de influencia en Navarra gracias al apoyo tutelar del nacionalismo vasco *tout la vie*, y al necesario e impagable aliento del socialismo navarro.
- 2.** El PNV y su marca blanca en Navarra, Geroa Bai, actúan una vez más como cooperadores necesarios de todos los movimientos del batasuneo sociológico y político. Es el partido de Uxue Barkos, la anterior presidente del Gobierno de la Comunidad Foral, quien elige las batallas, quien calcula los golpes y quien envía las señales a los más radicales para seguir azuzando el árbol de la convivencia y la política en Navarra, indicando el lugar y el modo en el que los fanáticos de siempre deben seguir actuando como vanguardia del acoso contra quienes aún no han renunciado a defender una Navarra, foral y española.

No olvidemos que Navarra sigue siendo para el PNV y su submarino navarro, una tierra irredenta, rebelde, que no asimila bien eso de que antes o después (*“poliki poliki”*, poco a poco) será asimilada por una Euskadi que los jetzales se enseñorean con mano de hierro como si el País Vasco fuera una democracia de partido único y corrupción clientelar.

- 3.** Se discute si el Partido Socialista de Navarra (el PSN) ha blanqueado y normalizado la relación con EH Bildu con el único objetivo de poder facilitar y garantizarse el poder o, si bien, una vez superado –dicen– el negro capítulo del terrorismo etarra y su recuerdo, se han conjurado para formar un frente ideológico amplio, que ponga las bases de una transformación social en Navarra compartida por todos ellos. Se sospecha que las dos opciones puedan ser copulativas y ciertas.

4. Que no nos engañen, ni el PSOE de Pedro Sánchez, ni el PSN de María Chivite –la actual presidente del Gobierno de Navarra– han querido evitar la moción de censura contra Navarra Suma. Y eso que lo habrían tenido muy fácil. Afirmar que no apoyan la moción y que no la comparten, y comprobar cómo lo único que se les ocurre para impedirlo es expulsar del partido a los concejales rebeldes, es tomar a los ciudadanos por idiotas.

Para que nadie tenga dudas: Si de verdad los socialistas hubieran querido evitar esta moción, le hubiera bastado a la señora Chivite enviar un sencillo *whatsapp* a Uxue Barkos, su socia de gobierno (dos consejeros del Gobierno de Chivite son miembros de la coalición que lidera Uxue Barkos), para hacerle ver los inconvenientes y consecuencias de apoyarla.

5. Por último, lo más singular y sonrojante de esta moción –dejando a un lado el que uno de los dos tráfugas del PSN en la pasada legislatura llegó a anunciar públicamente la presentación de una querrela criminal contra el tal Leoz, el mismo con el que ahora ha pactado repartirse la Alcaldía– resulta ser el hecho de que los dos concejales socialistas rebeldes esgriman para justificar su apoyo a la moción que ellos replican el mismo pacto con EH Bildu que le garantizó a su jefa, María Chivite, llegar a ser presidente del Gobierno de Navarra. Y que ellos no hacen nada que no haya hecho y beneficiado antes a su jefa de filas. Y tienen toda la razón.

“¿Por qué lo que es bueno para ti no puede ser bueno para nosotros?” le recriminan a Chivite mientras exhiben las fotografías de la vergüenza entre Idoia Mendia y Otegi, y María Chivite y el líder batasuno Adolfo Araiz, el mismo que en 1995 desde la Mesa nacional de HB apoyó la estrategia etarra de “socializar el sufrimiento”.

Seguridad nacional y pandemia

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47091/seguridad-nacional-y-pandemia>

**ANOTACIONES
(03.04.20)**

<https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias-estrategia-seguridad-nacional-2017>

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) aprobada por el Gobierno del Partido Popular en 2017 incluyó entre los desafíos las pandemias y epidemias. El documento identificaba seis alertas sanitarias globales desde la aparición del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) –a las que ya hay que añadir el coronavirus– y añadía una acertada descripción de nuestras vulnerabilidades en este terreno.

“España, –expone la ESN– un país que recibe más de 75 millones de turistas al año, con puertos y aeropuertos que se cuentan entre los de mayor tráfico del mundo, un clima que favorece cada vez más la extensión de vectores de enfermedades, con una población envejecida y una situación geopolítica polarizada, no está exenta de amenazas y desafíos asociados a enfermedades infecciosas tanto naturales como intencionadas.”

La crisis sanitaria que atravesamos está unida a una disrupción sin precedentes de la actividad económica, a estrategias de desinformación orquestadas por actores hostiles con propósitos desestabilizadores y se sitúa en un contexto de impactos migratorios recurrentes. Los efectos devastadores del coronavirus constituyen, además, un aliciente extremadamente poderoso para que organizaciones terroristas insistan en los intentos de disponer de armas bacteriológicas. Todas estas caras de la crisis tienen que ser afrontadas. Para empezar, la actuación abnegada y eficaz de las Fuerzas Armadas en esta crisis debería ser suficiente para que se abandonaran de una vez los rancios prejuicios de algunos políticos desgraciadamente bien representados en el actual Gobierno. Hay que fortalecer las capacidades logísticas de nuestras Fuerzas Armadas y

favorecer los medios necesarios para que puedan adaptarse plenamente a las amenazas, desafíos que tenemos identificados. La seguridad nacional nos atañe a todos, pero las Fuerzas Armadas están llamadas a mantenerse en la primera línea a la hora de enfrentar crisis que comprometan de manera crítica el interés general.

La deslealtad institucional continuada del independentismo catalán

Miquel Porta Perales

Crítico y escritor

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47085/la-deslealtad-institucional-continuada-del-independentismo-catalan>

ANÁLISIS

(03.04.20)

<https://youtu.be/KPMWfl120sU> /
"El gobierno español juega con las vidas de los catalanes"
https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/david-fernandez-aguilera-anc-coronavirus-virus-estado-espanol_327930_102.html

El COVID-19 es el clavo ardiente al que se agarra el independentismo catalán para reafirmar su existencia y volver a las andadas. Para ello, Joaquim Torra –presidente vicario de la Generalitat de Cataluña, en camino de la inhabilitación definitiva, que ha conseguido eclipsar al rebelde de la Justicia Carles Puigdemont– plantea la provocación, la desobediencia y el desafío: “exige” al gobierno del Estado la confinación de los ciudadanos de Cataluña. Y, también, que el Estado le “acompañe” en dicha tarea. Como si de dos Estados se tratara.

El ‘agit prop’ independentista

La proclama de Joaquim Torra se acompasa con una campaña mediática en toda regla propia del *agit prop* de Gueorgui Plejánov, con una entrevista en la BBC, y con misivas al cuerpo consular de Barcelona y al Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Comité Europeo de las Regiones con el objetivo –así se banaliza, ideologiza y politiza la epidemia– de denunciar la política sanitaria española. El oficio de Joaquim Torra: desprestigiar y deslegitimar cualquier política del Estado propagando falsedades. El grado omega de la deslealtad institucional continuada.

Y ahí está el relato –miserable– que inunda la Red: “El gobierno español juega con las vidas de los catalanes... el auténtico virus es el Estado español... [que desea] generalizar los virus, los muertos, la incompetencia, la pobreza, la incultura, la estupidez, el castellano, Madrid”. Esa falta de noble-

za de espíritu, esa falta de dignidad, que lleva al independentismo a frecuentar la mentira, el oportunismo, la demagogia y el populismo. De ahí que se proclame que España no solo nos roba, sino que también nos mata.

La frustración y el odio que afloran. El periodismo repulsivo del Régimen: “los muertos que estamos enterrando son responsabilidad... de una inaceptable administración colonial”. Suma y sigue: “tenemos un Estado que pagamos con nuestros impuestos pero que trabaja incansablemente en contra de Catalunya, de todos los ciudadanos y ciudadanas de Catalunya”. Que no falte la chulería: “más miedo les da Catalunya que el virus”. Que no falte el “sarcasmo” inmoral y vomitivo: “De Madrid al cielo” y “De Madrid al hielo”.

Irresponsabilidad e hispanofobia

La irresponsabilidad y la hispanofobia que no cesan: “Menos desinfecciones y más cerrar el puerto, el aeropuerto y la vías férreas”, declara el consejero de Interior ante la posibilidad de que el Ejército se traslade a Cataluña para desinfectar infraestructuras. Y ahí está un retuit –dirigido a Pedro Sánchez– del presidente del grupo parlamentario de JpCat en el Parlamento de Cataluña: “¿Me puede decir cuántos casos de COVID-19 ha resuelto ya su Ejército”. ¿El Ejército? “¡Largaos!”, suelta un conocido presentador de la televisión pública de Cataluña después de que la UME haya desinfectado un mercado de la localidad en la cual vive. Por decirlo a la manera de Theodor Adorno: un “nacionalismo infectado” que crea una “opinión infectada” según la cual “lo propio es bueno y lo que es de otra manera, malo y de escaso valor” (*Opinión, demencia y sociedad en Filosofía y superstición*, 1975).

Y Joaquim Torra que muestra su firmeza ante la fiel infantería independentista: “Todo lo que sea avanzar, adelante. Avancemos, hagámoslo [diga lo que diga el Estado], lo que no podemos hacer es quedarnos parados”. Sigue: “Hay que confinar toda Cataluña y restringir la entrada y salida del país (Cataluña)”. Confinamiento o infección, asegura quien no explica lo ocurrido en Igualada y promueve un informe alarmista de parte que pone la ciencia –los apesabrados que rinden pleitesía al “proceso”– al servicio del indepen-

dentismo. ¿Confinamiento o infección? No se equivoquen: lo que se busca es señalar el límite. La Marca Catalana, por decirlo a la manera feudal que casa con las aspiraciones y la concepción del mundo del independentismo. Prima la ideología. El objetivo: el control de la “frontera”. Un paso virtual hacia la independencia. Joaquim Torra o el único presidente autonómico que se niega a firmar la unidad de acción contra el virus. Y Miquel Buch, consejero de Interior, que dice: “cuando un país tiene un fuego y se expande, nos ayudamos mutuamente con los vecinos. Si estuviéramos en el Empordà la haría Francia, pero ahora estamos al lado del Estado español”.

Convicción y estrategia

El comportamiento de Joaquim Torra obedece a la convicción y la estrategia. La convicción de un personaje supremacista y nacionalpopulista que –chovinismo del bienestar obliga– actúa con el egoísmo, la arrogancia y la demagogia que el sectarismo exige. La estrategia de quien se ve obligado a marcar perfil soberanista frente al Estado para cohesionar a la fiel infantería independentista entorno a su figura y –sigue la estrategia– marcar a la “moderada” ERC como colaboradora –por omisión– de las acciones de un Estado que amenazaría la existencia política de Cataluña con la implementación de facto de un nuevo 155. Así, de esta manera, Joaquim Torra habría empezado ya la campaña electoral autonómica con el objetivo de reducir la distancia que, según indican las encuestas, separa a JpCat de ERC.

Hay indicios para pensar que a Joaquim Torra se le está quebrando la estrategia de la confrontación. Al respecto, existe un número de ciudadanos –algunos independentistas incluidos– que muestra su inquietud ante la estrategia suicida de Joaquim Torra. A JpCat y ERC la estrategia de Joaquim Torra les perjudica porque amplía la grieta existente entre ambos partidos, cosa que impide escenificar la unidad que reclama la base secesionista. A JpCat –la mayoría de sus dirigentes guarda silencio, como si esperaran su oportunidad– no le conviene identificarse con un personaje que contamina con su proceder y que, más pronto que tarde, será definitivamente inhabilitado. A ERC tampoco le interesa asociarse con un Joaquim Torra –aunque, a veces

lo haga para no ser tildado de “traidor”: y lo dice este partido republicano, que busca la acumulación de fuerzas, y no se arrepiente de nada y asegura que lo volvería a hacer– que igualmente le desprestigia y contamina ante la opinión pública.

Por lo demás, para ambos partidos –JpCat y ERC– Joaquim Torra es una amenaza o carga por varios motivos: porque, con su provocación y ocurrencias desmoviliza a parte del independentismo oportunista o sobrevenido; porque perciben el fracaso de una estrategia que antes o después habrá que enterrar por ineficaz y ridícula; porque una parte importante de la sociedad civil y de la sociedad económica entiende que Joaquim Torra ha perjudicado muy seriamente la imagen de las instituciones de Cataluña y los intereses de Cataluña y los catalanes; porque es un serio obstáculo para la continuación de la mesa de diálogo con el PSOE; porque la estrategia propagandística de Joaquim Torra ha cosechado un rotundo fracaso en el ámbito internacional, que advierte la insolidaridad del independentismo catalán frente a una grave epidemia; porque brinda una ventana de oportunidad a la alternativa que representan los partidos constitucionalistas ante las elecciones próximas autonómicas.

El boxeador sonado

Lo cierto es que la estrategia de Joaquim Torra ante el COVID-19 ha evidenciado el carácter desleal e insolidario, etnicista e irresponsable del independentismo catalán. Lo cierto es que la estrategia de Joaquim Torra ante el COVID-19 ha dejado al independentismo catalán sin relato ni mensaje. Lo cierto es que la estrategia de Joaquim Torra ante el COVID-19 ha conseguido que la autodeterminación de Cataluña esté fuera de cualquier agenda política y sea considerada como el antojo de un adulto inmaduro, de comportamiento emocional y compulsivo, inclinado al capricho y el arrebato. Lo cierto es que el independentismo catalán es lo más parecido al boxeador sonado, golpeado por la realidad, que da puñetazos al aire y acaba tendido en la lona. Víctima de la pandemia nacionalista que él mismo ha diseñado y propagado.

El peligro de un Gobierno fallido

Fundación FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47092/el-peligro-de-un-gobierno-fallido>

EDITORIAL

(04.04.20)

"Podemos en el Gobierno representa un riesgo inasumible y amenazante para el sistema democrático y la gobernabilidad, para el esfuerzo de recuperación económica y para la posición internacional de España"

Los incendios hay que apagarlos. Cuando el coronavirus se sigue cobrando centenares de vidas, los ciudadanos –empresarios, trabajadores, autónomos– empezamos a ser plenamente conscientes con inmensa preocupación de la situación que tendremos que afrontar cuando las aguas de la crisis sanitaria se retiren. Entonces necesitaremos contar con un Gobierno competente, alejado del sectarismo, capaz de integrar esfuerzos, solvente y creíble en la escena internacional, singularmente la europea.

El Gobierno presidido por Pedro Sánchez –que en apenas una semana pasó de convocar a la participación masiva en las manifestaciones del 8-M a decretar un estricto confinamiento de la población–, ha tardado el mismo tiempo en mostrar la peligrosa endeblez de su composición; la ineficacia de su estructura disfuncional provocada por la exigencia de Podemos de participar en la piñata; los efectos de su sometimiento al dictado de los secesionistas catalanes; la patología democrática de normalizar y blanquear a los herederos políticos de ETA que, sin condenar ni un solo de los 853 asesinatos de la banda, no han dejado de ganar poder al calor de los socialistas. Calificar de “progresista” a una amalgama política compuesta entre otros por ERC y Bildu no es más que una perversión del lenguaje que solo sorprende por la pasividad y la tolerancia con la que ha sido asumida por la izquierda constitucional.

El Gobierno construido por Pedro Sánchez es un andamiaje que ha colapsado. Cuando los intereses generales de España han estado en juego, sus socios no han tardado en abandonarlo. Cuando la gestión de la crisis se hacía mas exigente, los ministros de Podemos, con el vicepresidente 2º a la cabeza, han dedicado sus energías –ya que no su competencia– a las luchas por el poder y la influencia dentro del Gobierno, a sacar la cabeza, a disputar horas de televisión y a hacer que hacen.

Si se tienen en cuenta la ralentización de la economía hasta el 2% del PIB en el año pasado o el 2,7% de déficit público con que cerró 2019, reparamos en que no todo es coronavirus. La pandemia lo único que ha hecho es convertir en evidencia lo que muchos sosteníamos sobre la falta de calidad gestora, el extravío político y las caóticas prioridades que sostienen la fórmula de Gobierno de Sánchez.

Ahora que se habla de unos nuevos pactos de la Moncloa conviene tener en cuenta lo que son y representarían alguno de los posibles interlocutores en esa mesa. Los comunistas presentes en el Gobierno español –y que nadie se escandalice porque alguno hasta ha escrito un libro explicando que, efectivamente, es comunista– si algo representan es la antítesis de lo que sus antecesores hicieron. Estos pactaron para hacer posible la Transición, la Constitución, la reconciliación. Pablo Iglesias, Alberto Garzón, Irene Montero, Yolanda Díaz, Manuel Castells se integran en el relato destructivo que descalifica ese gran acuerdo que hizo posible la democracia y la prosperidad como nunca antes en España. Desde ese afán de ruptura, presentan a Santiago Carrillo como responsable de una traición imperdonable o, en el mejor de los casos, como un caso de cobardía senil ante el franquismo.

Tenemos un vicepresidente del Gobierno que en su primera aparición en televisión habló de una pandemia que, según él, sí conoce clases sociales, que se mostró de acuerdo con la cacerolada contra el Rey, que manipula la propia Constitución citando el artículo que cree que le conviene y solo ese, y que se divierte propagando irresponsablemente amenazas de confisca-

ción sin que el presidente del Gobierno se sienta en el deber de acabar con esta intoxicación del peor populismo chavista.

Mientras la población se mantiene en el confinamiento, mientras los hombres y mujeres que trabajan en el sistema sanitario se ganan la admiración de todos por su entrega, mientras trabajadores y empresarios de todos los sectores intentan anticipar la situación a la que tendrán que enfrentarse, Podemos aprovecha la crisis para desplegar un proyecto ideológico radical, populista y autoritario, que desvela de manera cada vez más explícita su naturaleza antisistema y que busca la primacía que todavía no ha conseguido en la izquierda. Podemos aspira a conseguir más poder para vaciar las instituciones. Se ha convertido en una amenaza para el sistema democrático. Hoy el estado de alarma en que nos encontramos lo es por partida doble.

Cuando España tiene que participar con fuerza en una difícil conversación a nivel europeo y necesitamos exhibir solvencia y credibilidad en este entorno, la presencia de Podemos en un Gobierno no es solo un lastre reputacional; es un factor de desestabilización y rechazo. Hablar de instrumentos de solidaridad financiera en compañía de los que propugnan no pagar la deuda “ilegítima” se antoja difícil. Sentarse en la mesa europea con la firmeza que se requiere y hacerlo en compañía de los abogados del secesionismo catalán y vasco, es sencillamente inexplicable. Liderar la reactivación de la economía mientras se practica un discurso de antagonismo de clase, divisivo y hostil contra los empresarios, es la manera irresponsable de ahuyentar a cientos de miles de emprendedores que necesitan ayuda, ánimo y certidumbre.

En suma, Podemos en el Gobierno representa en estas circunstancias, un riesgo inasumible y amenazante para el sistema democrático y la gobernabilidad, para el esfuerzo de recuperación económica que convoca a todos los españoles y para la posición internacional de España. Es hora de que el Partido Socialista decida ya si en estas circunstancias quiere ser parte del problema o de la solución.

¿Cuántas alarmas hacen una excepción?

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47094/a-cua-ntas-alarmas-hacen-una-excepcion>

ANOTACIONES

(06.04.20)

"No se han limitado o restringido determinados derechos, sino que se han suspendido"

La prórroga del estado de alarma anticipada por el presidente del Gobierno no despeja, sino que agrava las dudas jurídicas y constitucionales sobre la idoneidad de este instrumento para hacer todo lo que el Gobierno está haciendo. No se discute ahora el acierto de las medidas, sino la habilitación constitucional para tomarlas.

No se han limitado o restringido determinados derechos, sino que se han suspendido. La prohibición de reuniones y manifestaciones, la suspensión de espectáculos, proyecciones cinematográficas y representaciones teatrales, la prohibición de circulación de vehículos y personas, la fijación transitoria de residencia, la intervención y control de toda clase de transportes, son supuestos expresamente incluidos entre los que requieren de la declaración del estado de excepción según la ley orgánica 4/1981. A los derechos suspendidos, en estos días se suma otro, la libertad de culto de los individuos y las comunidades que no pueden llevar a cabo la expresión pública de sus celebraciones.

Entre los expertos a los que el Gobierno consulta en esta crisis, debería haber espacio para los juristas. El estado de derecho no está sometido a confinamiento y la Constitución se cuida mucho de recordarlo ¿Sería mucho pedir que cuando están en juego decisiones neurálgicas en la aplicación de la Constitución, existiera al menos un informe del Consejo de Estado que orientara la decisión del Gobierno y las posiciones de los grupos parlamentarios en este debate?

El tiempo perdido en la consolidación presupuestaria

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47095/el-tiempo-perdido-en-la-consolidacion-presupuestaria>

ANÁLISIS

(06.04.20)

"Se han perdido dos años en una consolidación fiscal que ahora permitiría reducir la carga tributaria sobre familias y empresas"

Uno de los principales activos con los que, al menos en teoría, contaba nuestro país para hacer frente a la crisis de 2008 era el saneamiento de las cuentas públicas. En el período comprendido entre los años 2000 y 2007 se alcanzaron superávits presupuestarios del entorno de 2 puntos porcentuales del Producto Interior Bruto (PIB), lo que permitió reducir la deuda del conjunto de las Administraciones públicas por debajo del 36% del PIB. En estos años, el importante crecimiento de la recaudación tributaria, que en el año 2007 superó los 200.676 millones de euros, permitió financiar un fuerte incremento del gasto público, que se movió en las cifras de crecimiento del PIB nominal. Sin embargo, por debajo de esas cifras subyacía un importante componente transitorio en los ingresos públicos, derivado del componente cíclico de la demanda y de los efectos de la expansión del sector inmobiliario, y un déficit estructural que para el año 2017 el profesor Victorio Valle estimó en el 3% del PIB.

Esos factores, unidos a la profundidad de la crisis y al coste del programa de estímulos fiscales adoptado, explican que en 2009 el déficit superara el 11,3% del PIB, con una caída de la recaudación tributaria de 56.600 millones de euros, equivalente al 6,6% del PIB.

Como es sobradamente conocido, la crisis presupuestaria y de deuda pública obligó a un cambio drástico en la política fiscal que permitió primero estabilizar el déficit en el entorno del 9-10% del PIB en los años 2010-2012, y después su paulatina reducción hasta el 2,5% en 2018. Ese pro-

ceso de consolidación fiscal resultó especialmente difícil en los primeros años, ya que se desarrolló en una coyuntura recesiva: el PIB experimentó una reducción porcentual de 3 puntos en 2012 y de 1,4 en 2013. Por el contrario, a partir del año 2014, estuvo favorecido por la vuelta al crecimiento económico, con un crecimiento del PIB por encima de la media de los países de la Unión Europea.

Por desgracia, en los dos últimos años, desde el cambio auspiciado por la moción de censura aprobada en junio de 2018, la culminación de este proceso ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno. En julio de 2017, el gobierno de Mariano Rajoy aprobó una senda de consolidación presupuestaria con unos objetivos de déficit del 2,2% del PIB para 2018, el 1,3% para 2019 y el 0,5% para 2020, previsiones que fueron recogidas en la Actualización del Programa de Estabilidad para el período 2018-2021. Sin embargo, en la Actualización del Programa de Estabilidad para el período 2019-2022, aprobado el año siguiente, el nuevo gobierno elevó estas previsiones al 2% para 2019, el 1,1% en 2020 y el 0,4% en 2021, alcanzándose el equilibrio en el año 2022.

Nuevamente, en febrero de 2020, el Gobierno retrasó el momento en que se alcanzaría el equilibrio presupuestario, con unas previsiones de déficit del 1,8% para el año 2020, el 1,5% en 2021, el 1,2% en 2022 y el 0,9% para 2023.

La primera mala noticia se produjo en 2018. El déficit del conjunto de las Administraciones públicas fue de 30.495 millones de euros, el 2,5% del PIB, a pesar de tener unos ingresos tributarios de 208.685 millones de euros.

La segunda, desgraciadamente, nos la acaba de dar el Instituto Nacional de Estadística, con la publicación de las Cuentas Trimestrales no Financieras de la Economía Española. La mayor parte de los organismos de previsión económica, tanto públicos como privados, habían estimado que el déficit del año 2019 se situaría en un intervalo entre el 2,1 y el 2,4%

del PIB (la AIREF, el 2,2%), por encima del 2% previsto por el Gobierno. Sin embargo, se ha superado la peor de las previsiones con un déficit de 33.223 millones de euros –2.800 millones más que el año anterior–, que supone el 2,7% del PIB. Es el primer año desde 2012 en que se incrementa el déficit respecto del ejercicio anterior.

Esta situación es debida a una ralentización del crecimiento de los ingresos tributarios, de la que fueron alertando los Informes Mensuales de Recaudación Tributaria –el último, el de noviembre de 2019– que, en términos homogéneos, fue del 5,8% en 2018 y del 2,1% en 2019 respecto del ejercicio anterior, mientras se producía un crecimiento muy superior del gasto público.

Estamos comenzando una grave crisis que, al menos en el corto plazo, tendrá un fuerte impacto en las cuentas de un sector público que deberá afrontarla con un déficit creciente y una deuda pública del 95,5% del PIB, la séptima más elevada de los países de la Unión Europea, por no haber aprovechado los años de crecimiento para completar el saneamiento de las cuentas públicas.

En efecto, hasta que se ha encontrado con esa situación, el Gobierno, que no ha sido capaz de aprobar unos presupuestos en dos años, solamente pensaba en gastar y en aumentar la presión fiscal para financiar este gasto. Ya es hora de que olvide estos planteamientos, deje a un lado discursos demagógicos y asuma que, con una economía paralizada, la recaudación tributaria se va a desplomar, al mismo tiempo que se produce un importante crecimiento del gasto público.

Se han perdido dos años en una consolidación fiscal que ahora permitiría disponer de un mayor margen de maniobra para adoptar medidas imprescindibles, como la reducción de la carga tributaria sobre familias y empresas que sufren la crisis. Sin embargo, esta situación no debe servir de excusa para que el Gobierno no las apruebe. Al contrario, sin incentivos

fiscales como los que se han puesto en marcha en otros países, nos enfrentamos al riesgo de una destrucción masiva del tejido empresarial, sobre todo en lo que se refiere a autónomos y pequeñas y medianas empresas, y de una depresión de la demanda interna mayor de la que se produjo en la crisis anterior. Por desgracia, las medidas que el Gobierno ha aprobado estas semanas no invitan a la esperanza.

La izquierda como alternativa a la sensatez

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47097/la-izquierda-como-alternativa-a-la-sensatez>

ANOTACIONES

(07.04.20)

"Primero fue el 'no es no' de Sánchez. De ahí, a la 'mayoría Frankenstein' en la moción de censura. Luego esa precaria coalición de gobierno, mesa de negociación con los secesionistas catalanes y ronda de gasto público a costa del déficit"

No es poca cosa que desde que se celebraron las elecciones generales en diciembre de 2015, el Gobierno del PP consiguiera aprobar los Presupuestos Generales de 2017 y 2018 que Sánchez tuvo que asumir. Por lo demás, en cuatro años y medio en España se han celebrado cuatro elecciones generales, tres de los cuatro primeros partidos han sustituido a sus líderes, se han votado dos mociones de censura, la última con éxito para sus proponentes, hemos tenido durante diez meses un gobierno en funciones, una intentona secesionista en Cataluña y, sin reforma económica alguna, nuestra economía ha cerrado 2019 haciendo saltar los compromisos de déficit y metida en plena ralentización.

La izquierda ha jalonado el camino de nuestro país por este “páramo infecundo” como denominó Mariano Rajoy al periodo de gobierno en funciones. Primero fue el “no es no” de Sánchez para bloquear cualquier fórmula razonable de gobernabilidad. De ahí, a la “mayoría Frankenstein” para sacar adelante la moción de censura, luego esa precaria mayoría traducida en coalición de gobierno, mesa de negociación con los secesionistas catalanes y ronda de gasto público a costa del déficit.

El eterno ministro de Asuntos de Exteriores de Israel, Abba Eban, decía que “la historia nos enseña que los hombres y las naciones se comportan con sensatez cuando han agotado todas las demás alternativas”. Con ministros como Manuel Castells que recientemente proclamaba que Podemos es “la vía pacífica para la transformación revolucionaria del Estado”, parece que la izquierda sigue buscando alternativas a la sensatez.

La perspectiva política de la pandemia

Fernando Díez Moreno

Del Patronato de la Fundación FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47096/la-perspectiva-politica-de-la-pandemia>

**ANÁLISIS
(07.04.20)**

"No son pocos los que van a querer vendernos, cual bálsamo de Fierabrás, recetas y soluciones sociales casi mágicas en las que unos manden por el bien de los demás y otros, los demás, obedezcan por su propio bien"

La pandemia del coronavirus que nos asola tiene un componente principalmente sanitario que consiste en evitar su propagación y curar a los enfermos evitando su muerte. Pero no es la única perspectiva. Podemos valorar la pandemia desde la perspectiva política, porque todos estamos de acuerdo en que la sociedad que surgirá y los problemas sociales que tendremos que afrontar cuando sea vencida, no serán los mismos.

Esta reflexión tiene la finalidad de advertir de la existencia de corrientes políticas que pretenden configurar esa sociedad futura desde una perspectiva marxista, como si el marxismo no hubiese sido derrotado con la caída del muro de Berlín y la Unión Soviética no se hubiera desintegrado.

Ante todo debe afirmarse que la declaración de “estado de alarma” llevada a cabo por el Gobierno no responde a la realidad de los hechos, pues estamos en un “estado de guerra”. Sí, de guerra biológica, como la que en tantas ocasiones se han descrito en novelas o en películas. Haya sido o no provocada, los efectos de esa guerra son los mismos que se están produciendo en estos momentos. De nada vale cerrar los ojos a la realidad.

No tratamos de hacer ahora una crítica merecida a las medidas del Gobierno, aunque se percibe una corriente poderosa de descontento e indignación contra su actuación, por su imprevisión y falta de eficacia en la respuesta ante esta crisis, cuya magnitud y consecuencias no fueron percibidas por los poderes públicos. Los argumentos para la crítica son de una contundencia innegable.

Por otra parte, las apelaciones a la unidad y colaboración de todas las fuerzas políticas, aparte de su consustancial carga retórica, carecen de legitimidad social y política cuando quienes ahora las reclaman no las practicaron en aquellas otras circunstancias anteriores que afectaron a Gobiernos de otro signo.

Pero al margen de lo anterior, se otean ya problemas y tomas de posición mucho más profundas, en lo ideológico y en lo político. Porque bajo pretexto del cambio inevitable de nuestros modos de vida que traerá consigo la crisis, y de los nuevos paradigmas a los que deberán ajustarse las sociedades después de que esto pase, ya se vislumbra, no algo nuevo o sorprendente, sino el viejo rostro del estatismo y del control social.

No son pocos los que, aprovechando el temor y la angustia de los ciudadanos, van a querer vendernos, cual bálsamo de Fierabrás, recetas y soluciones que se presentarán como nuevos descubrimientos o soluciones sociales casi mágicas, al igual que el bálsamo, que nos conducirán a un mundo arcádico, en el que por supuesto habrá unos que manden por el bien de los demás y otros, los demás, que obedezcan por su propio bien.

Propugnarán un Estado benefactor, que todo lo puede, todo lo ordena y de todo dispone. El Estado sustituirá a la sociedad civil y acaparará no solo el poder político sino los recursos económicos y los medios de comunicación y que, celoso de nuestra libertad, no nos dejará dar un paso sin que él lo permita, siempre para nuestra mejor protección.

Para estos nuevos/viejos profetas, para estos descubridores de nuevos/viejos mundos, no es la sociedad civil, esto es, la que conforman los seres humanos dando lo mejor y también lo peor de ellos mismos, la que descubre, avanza y tropieza, la que nutre y organiza instrumentalmente a los poderes públicos para que la sirvan conforme a la ley y a la igualdad consustancial a los hombres, no es esta sociedad civil quien debe protagonizar el desarrollo presente y futuro de los pueblos.

El protagonismo será asumido por el Estado, que no es el instrumento organizado y financiado por las sociedades libres mediante la generación de riqueza para articular la convivencia y garantizar la protección general, sino que será el detentador de todos los poderes, el programador de todos los fines y el decisor de cómo debemos vivir y obrar, para lo cual evidentemente y con justa causa, debe ser el titular y gestor de todos los recursos económicos.

Y para defender todo esto, esos nuevos descubridores de lo viejo, de lo que ya creímos ingenuamente que había perecido engullido tras su fracaso por la historia, se apoyarán en que éste es único camino para desterrar de la faz de la tierra la desigualdad económica insoportable y humillante que reina en el mundo desarrollado. Y, para avivar el miedo y las angustias del ciudadano, demostrarán que ésta es la peor época de la historia en el proceso de la humanidad, sin avances en la seguridad, la salud y la educación de millones y millones de personas, sin progreso ni mejora en la libertad y en los derechos de los ciudadanos, sin otro horizonte, pues, que un devenir apocalíptico del que naturalmente están dispuestos a salvarnos los defensores de ese Estado total.

No otra cosa significa que Pablo Iglesias cite el artículo 128.1 de la Constitución: “toda la riqueza del país...está subordinada al interés general”, omitiendo los artículos 33.1: “se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia”; el 33.3: “nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización”; y el 38: “se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado”.

Democracia en suspenso: una respuesta gubernamental inconstitucional

Pablo Fernández de Casadevante

Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Rey Juan Carlos y autor de *La defensa de la Constitución: el derecho de emergencia constitucional* (Aranzadi, 2020)

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47101/democracia-en-suspenso-una-respuesta-gubernamental-inconstitucional>

ANÁLISIS

(08.04.20)

"El Gobierno ha suspendido derechos fundamentales como la libertad de circulación o el derecho de reunión, entre otros. Y lo ha hecho valiéndose de un estado de alarma que no avala semejantes actuaciones"

El Gobierno vuelve a asomarse al abismo de la inconstitucionalidad al deslizar la posibilidad de decretar el aislamiento de aquellos pacientes asintomáticos que hayan dado positivo por COVID-19. Ya lo ha hecho al suspender derechos fundamentales mediante un estado de alarma que no le habilita para ello. Plantea el Gobierno el escenario de un nuevo confinamiento señalando que será una medida voluntaria a menos, he aquí la paradoja, que el ciudadano se niegue a ello. Con ese propósito Pedro Sánchez ha solicitado a los presidentes de las Comunidades Autónomas que preparen un listado de posibles infraestructuras en las que alojar a dichas personas. Ante semejante anuncio, varias son las razones que obligan a pensar que el Ejecutivo puede volver a situarse al margen de la Constitución. Primero, porque la manera en la que se ha gestionado hasta ahora la crisis sanitaria hace temer que esta nueva forma de aislamiento pueda convertirse finalmente en preceptiva. Segundo, porque la legislación sanitaria no está pensada para dar cobertura jurídica a una reclusión obligatoria tan masiva. Tercero, porque si hay un instrumento jurídico que habilita a la adopción de una medida tan extraordinaria ese sería, en todo caso, el estado de excepción. Me explico.

Respecto a lo primero, debe recordarse que, acuciado por la tardía reacción frente a la crisis sanitaria, el Gobierno ha suspendido derechos funda-

mentales como la libertad de circulación o el derecho de reunión, entre otros. Y lo ha hecho valiéndose de un estado de alarma que no avala semejantes actuaciones, tal y como se desprende de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Constitución española. Porque no es lo mismo limitar derechos (algo que el estado de alarma permite) que suspenderlos (solo posible en los estados de excepción y de sitio), algo que sucede cuando la restricción afecta al contenido esencial del derecho¹. Pues bien, en la actualidad, la libertad de circulación, tal y como la concibió el constituyente de 1978, resulta irreconocible en el estado de alarma vigente. Lo mismo ocurre con el derecho de reunión, implícitamente prohibido como consecuencia de las medidas de confinamiento decretadas. Estamos, además, ante un Gobierno que se incomoda enormemente frente a todo intento de control de los poderes excepcionales que ha asumido en esta crisis sanitaria. Por ello ha reducido a la mínima expresión el control parlamentario que el artículo 116.5 CE exige aun en circunstancias extraordinarias como la que vivimos actualmente. Como tampoco es casualidad que, menoscabando el derecho a la información reconocido en el artículo 20.1 d) CE, haya convertido las ruedas de prensa gubernamentales en un ejercicio poco transparente en el que su secretario de Estado de Comunicación filtra y elige las preguntas que estima pertinentes sin permitir tampoco la repregunta. Estos son algunos de los ejemplos que ilustran la falta de escrúpulos del Gobierno presidido por Pedro Sánchez al situar sus propios intereses por encima del respeto a la Constitución. Y, precisamente por todo lo anterior, no resulta descabellado pensar que, continuando en la senda del autoritarismo exhibido por el Ejecutivo, la anunciada reclusión de infectados asintomáticos devenga finalmente obligatoria.

Al mismo tiempo, el Gobierno no ha especificado a través de qué norma se procedería al aislamiento en cuestión, pero desde luego no podría hacer-

¹ Según el Tribunal Constitucional (STC 11/1981, de 8 de abril, FJ 8), el contenido esencial de un derecho se verá afectado, o sea, habrá suspensión: 1) cuando la norma encargada de regularlo lo convierta en irreconocible; 2) cuando se le someta a semejantes restricciones que su ejercicio sea imposible, o más difícil de lo razonable, o se le proteja de manera insuficiente.

lo (tampoco esta vez) al amparo del estado de alarma. Insisto, el estado alarma solo permite la limitación de derechos fundamentales, no su suspensión, como supone tanto el confinamiento actual como el que anuncia el Gobierno. Partiendo de dicha premisa, son distintos los juristas que defienden la aplicación de la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, cuyo artículo 3 permite “adoptar las medidas oportunas para el control de los enfermos, de las personas que estén o hayan estado en contacto con los mismos”. Por lo tanto, el precepto también avalaría el anunciado aislamiento de las personas asintomáticas. La cuestión es que se trata de una norma pensada para aplicarse sobre grupos de individuos y espacios muy concretos y, desde luego, no para situaciones de emergencia constitucional. Por no mencionar algo tan relevante como demasiadas veces ignorado: la mencionada Ley tiene, por propia definición, rango infraconstitucional y, cuando la Carta Magna aborda la suspensión de ciertos derechos y libertades, únicamente la prevé en vigencia de los estados de excepción y de sitio (artículo 55.1 CE), o en relación con la lucha contra el terrorismo (artículo 55.2 CE).

Esto último nos lleva a otro de los motivos por los cuales sería inconstitucional el confinamiento anunciado por el Gobierno. En las circunstancias actuales el único instrumento constitucional que permitiría un aislamiento de esa naturaleza es el estado de excepción del artículo 116.3 CE (los supuestos previstos para el estado de sitio no casan con la crisis sanitaria actual). Un mecanismo, el estado de excepción, que sí está configurado para hacer frente a supuestos de emergencia constitucional. A él debería haber recurrido el Gobierno desde el preciso instante en el que decidió suspender determinados derechos fundamentales con carácter general. Sin embargo, no lo hizo, eludiendo así la necesaria aprobación por parte del Congreso de los Diputados que el estado de excepción requiere, a diferencia del estado de alarma que solo la precisa para su prórroga. La gravedad de esta vulneración del Gobierno se aprecia en la propia contradicción en la que Pedro Sánchez incurrió al solicitar la prórroga cuando aseguró en sede parlamentaria: “porque en una sociedad de hombres y muje-

res libres, como es la española, la decisión de encerrarnos en nuestras casas no puede ser decretada o impuesta, sino aprobada por los propios ciudadanos a través de sus legítimos representantes, y así es lo que establece nuestra democracia y nuestra Constitución”.

El estado de excepción es el único mecanismo que puede avalar el actual confinamiento y la nueva modalidad de aislamiento anunciada. Así se desprende del artículo 20 de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio –LOEAS-. Este precepto habilita a la autoridad gubernativa a “fijar transitoriamente la residencia de personas determinadas en localidad o territorio adecuado a sus condiciones personales” (artículo 20.5 LOEAS). Una determinada interpretación literal del precepto daría cobertura a la posibilidad de que un ciudadano sea trasladado temporalmente a una localidad situada en cualquier parte del territorio nacional. A partir de ahí, podría deducirse que el ciudadano pudiera ser confinado, por ejemplo, en un hotel o en cualquier otra instalación habilitada al efecto dentro su propio municipio. No olvidemos que en Derecho es admitido el principio general de que quien puede lo más puede lo menos. No obstante, el artículo 1 LOEAS requiere que las medidas a adoptar en los estados de alarma, excepción o sitio sean “en cualquier caso las estrictamente indispensables para asegurar el restablecimiento de la normalidad”, a la vez que exige proporcionalidad en su aplicación. Es razonable pensar que con una adecuada gestión de la crisis sanitaria, incluida la puesta a disposición de los necesarios tests de detección de la enfermedad, se habrían evitado parte de las medidas suspensivas de derechos a las que nos vemos sometidos desde hace ya más de tres semanas.

El Ministro de Justicia ha señalado que “ante un reto tan complejo, nuestra democracia debe responder con más democracia”². Unas palabras tan tramposas como carentes de contenido. A la emergencia constitucional

² Juan Carlos Campo, “Emergencia y Estado de Derecho”, *El Mundo*, 07/04/2020.

se le responde con la aplicación del ordenamiento jurídico vigente, ni más ni menos ¿O es que antes del surgimiento de la crisis sanitaria España no era un Estado suficientemente democrático? De hecho, si alguien ha incumplido de manera reiterada lo establecido en la Constitución española ese es el propio Ejecutivo, al imponer medidas de suspensión de derechos fuera de los cauces establecidos en aquella. Porque la democracia es también respeto a los procedimientos constitucionales establecidos, no lo olvidemos. Procedimientos que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha respetado, vulnerando la Constitución de todos los españoles y ante la que se comprometió al prometer su cargo. Y por ello deberá responder, pues tal y como dispone el artículo 116.6 de la Constitución, “la declaración de los estados de alarma, de excepción y de sitio no modificará el principio de responsabilidad del Gobierno y de sus agentes reconocidos en la Constitución y en las leyes”.

Confesiones de un vicepresidente

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47100/confesiones-de-un-vicepresidente>

ANOTACIONES
(08.04.20)

* <https://newleftreview.es/search?query%5Bauthor%5D=Pablo+Iglesias>

Contamos hoy con un vicepresidente del gobierno tan falto de experiencia para gestionar crisis reales como sobrado de sectarismo para provocarlas. España enfrenta estos días la mayor crisis sanitaria de su historia reciente y, como el resto del mundo, otea una grave recesión económica de consecuencias sociales y políticas imprevisibles. Incrustado en el gobierno que debe pilotar esta tormenta, Pablo Iglesias tendrá tiempo de sobra para meditar sobre la distancia que separa las metáforas de las realidades. No en vano él fue quien, para justificar la presentación de una moción de censura contra el Gobierno de Mariano Rajoy, denunció que “la corrupción del PP es un virus que infecta a las instituciones”. Según el actual vicepresidente, España vivía entonces (2017) en “un estado de excepción democrático”.

Por eso resulta no solo ilustrativo, sino obligado, ahora que nos enfrentamos a un virus de verdad y vivimos en un estado de alarma tan ‘excepcional’, recordar la visión de Pablo Iglesias sobre lo que él llama “momentos estratégicos”. Su pensamiento auténtico consta detalladamente desmenuzado en dos aportaciones suyas a la más relevante publicación de la izquierda radical europea: la *New Left Review**. En su número 93 de mayo/junio del año 2015, figuran dos textos clave: una entrevista, titulada “España en el filo” y un artículo de fondo titulado “Entendiendo a Podemos”. En ellos Pablo Iglesias se mostraba particularmente sincero a la hora de hacer explícita la visión de su proyecto político y la estrategia de su formación. Nunca lo ha desmentido ni matizado en público desde entonces: sigue siendo un planteamiento vigente.

Cuando allí se habla de articular un discurso sobre política económica, dice el hoy vicepresidente segundo: “Nosotros no nos oponemos a una estrategia para la transición al socialismo, pero somos más modestos y adoptamos una aproximación neo-keynesiana, como la izquierda europea, reclamando más gasto público, derechos sociales y redistribución. Esto nos sitúa en un terreno difícil, abierto a las críticas corrientes sobre las posiciones neo-keynesianas. Por las mismas razones, preferimos hablar de ‘la casta’, las élites privilegiadas que han secuestrado la soberanía de la gente. En España, al menos, parece que estratégicamente ésta ha sido la única manera de crear algo que antes no había. Es cierto que esta opción por un término medio genera ambigüedades, al menos, hasta que tomemos el control del Estado y de las instituciones, porque hay dos momentos: este momento, el momento estratégico, por así decir, y luego el momento de tomar el Estado; el uno es inseparable del otro”.

Nadie que haya seguido la trayectoria política de Pablo Iglesias puede llamarse a engaño acerca de su concepción del poder; tampoco acerca de los objetivos políticos de Podemos.

Que este momento dramático de la vida nacional encuentre en los mandos del gobierno a quienes interpretan las crisis como “momentos estratégicos” debería ser también motivo de reflexión para más de un aprendiz de brujo en la izquierda española.

Crisis reputacional

Javier Rupérez

Embajador de España. Del patronato de la Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47098/crisis-reputacional>

ANÁLISIS

(08.04.20)

"Con 'eurobonos' o sin ellos, la imagen que el Gobierno Sanchez/Iglesias ofrece en el exterior de nuestras fronteras no podría ser desgraciadamente más patética"

La polémica entre los partidarios de y los contrarios a los “eurobonos”, traducida por los primeros en una demanda urgente a la solidaridad de los “eurozonistas” y por los segundos en una denuncia de los incumplimientos de los primeros, ha traído a la memoria la que con motivo de la crisis del 2008 enfrentó a los “pigs” sureños con los norteños ricos y bien educados y que, en convulsiones varias, acabó en los rescates y las correspondientes incomodidades. Ahora, y desde España, ha sido comprensiblemente mal recibida la innecesaria y habitual mala educación holandesa al rechazar la petición de los también hoy conocidos como “coronabonos”, bien que en nuestro auxilio acudiera el primer ministro portugués: no tuvo empacho en calificar de “repugnante” la postura de los que hoy, a lo Max Weber, muchos vuelven a describir como “calvinistas”. En contraposición, se entiende, a los “católicos” que nosotros seríamos. La polémica viene además mal servida por las confusas declaraciones que sobre las urgentes necesidades financieras que nuestro país sufre para enfrentar la tragedia de COVID-19 realiza Pedro Sánchez, al sumar en sus plegarias cosas tan diferentes como el “eurobono” y el “Plan Marshall”.

Habría que precisar varias cosas al respecto. La primera y evidente es que ni Holanda ni Alemania pueden presentarse en este caso como los ímpolutos servidores de una comunidad de la que, según ellos, otros se aprovechan *gratis et amore*. Son numerosas las ocasiones en que ambas han torcido las disposiciones del sistema en su propio beneficio y cuando lo han estimado necesario. Y acompañados en ello por el silencio benevolente de los demás.

La segunda es que ni España ni Italia, principales demandantes de los bonos, pueden tampoco olvidar que el catálogo de sus cumplimientos con las normas comunes, fundamentalmente de tipo económico y fiscal, deja bastante que desear. Tienen razón en demandar solidaridad ante la gravedad del momento y la cortedad de los medios domésticos para atajarla, pero sería de sentido común que aceptaran algún principio de condicionalidad en la concesión de sus peticiones. A no ser que efectivamente sus dirigentes tengan en mente la donación gratuita que en su momento supuso el Plan Marshall. Pero eso no parece estar en los libros contables de la UE para otra cosa que no fuera, si es que efectivamente toma forma, la ayuda al desarrollo del África subsahariana.

La tercera es que siendo el momento de una extremada gravedad, bien harían los líderes europeos en buscar soluciones razonables de compromiso en vez de tirarse los trastos a la cabeza y construir un espacio fiscal hasta ahora inexistente que garantice en sus líneas básicas los compromisos de la solidaridad y la eficiencia. Las cicatrices del Brexit están a la vista de todos. Sobre todo de aquellos que desde el Este o el Oeste, y los correspondientes populismos de izquierda y derecha, intentan desmontar el edificio de la libertad, la prosperidad y la estabilidad continental.

La cuarta y última es que, con “eurobonos” o sin ellos, la imagen que el Gobierno Sanchez/Iglesias ofrece en el exterior de nuestras fronteras no podría ser desgraciadamente más patética. La tardanza en la búsqueda de respuestas, la evidente e innoble politización de las mismas, la incompetencia para hacer frente a las demandas sanitarias del problema, los consiguientes elevados números de contagiados y fallecidos, junto con los dramas personales de los mayores sin cobertura y los profesionales médicos desprotegidos, ofrecen un cuadro dantesco que, como era de esperar y de temer, *The New York Times*, el *Washington Post* o *The Guardian* relatan con detalle y sin misericordia. Es evidente que no somos los únicos aquejados por esos y similares problemas y tanto americanos como británicos, bajo los excelsos liderazgos de Trump y Johnson, tienen también mucho que

explicar a esos y otros respectos. Pero soy de los que creen en la razón del “mal de muchos consuelo de tontos” y, a la manera unamuniana, siempre me he procurado fijar en el dolor de España. Que, como bien decía un titular en el diario *El País* de hace unos días, sufre desgraciadamente, además de otros males, de una “crisis reputacional”. *¿Quo usque tandem?*

Primero, los pactos en la Moncloa

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47103/primero-los-pactos-en-la-moncloa>

ANOTACIONES

(09.04.20)

"¿Pactos de la Moncloa? Lo que se necesita para empezar es un pacto en la Moncloa, dentro del propio Gobierno, si es que lo hay en singular"

Se nos dice con razón que la crisis del coronavirus supone un impacto simétrico. Afecta a todos los países de la Unión Europea, no se puede atribuir a nadie la culpa de la infección y se debe asegurar bajo todas las formas posibles el apoyo público para que la actividad económica y el empleo no se hundan de manera irreversible. De ahí se deduce que, a diferencia de la crisis de 2008, el apoyo europeo no debe estar sometido a condicionalidad (los famosos “hombres de negro”) y no cabe invocar el *riesgo moral* alertando de las garantías que hay que exigir para que el dinero de Bruselas –o Frankfurt o Luxemburgo– no aliente los peores vicios de gasto de los países del Sur. Conclusión: hay que acordar alguna fórmula de *mutualización* de la deuda para que, con la garantía de todos los Estados miembros o del propio presupuesto comunitario, los recursos que se necesitan no se carguen sobre niveles de deuda nacionales ya demasiado abultados.

Estamos de acuerdo. Pero cuando el Gobierno se sienta en el Eurogrupo, pendiente todavía de alcanzar un acuerdo, o su presidente interviene en el Consejo Europeo, tienen, al menos, dos problemas cuando formulan esta doctrina. El primero es que España cerró 2019 con un déficit del 2,7% del PIB, superando en 7 décimas el objetivo del 2% que el propio Gobierno de Sánchez se marcó para el año pasado. El segundo problema tampoco es menor. Resulta que cuando tenemos que convencer a nuestros socios de que no hay *riesgo moral* en la ayuda que España reclama, se lanza la iniciativa de la renta universal con el sello de Podemos. Desde luego que este no es el mejor argumento para recabar solidaridad a otros, ni Podemos es el mejor aval de la iniciativa, ni tampoco al que se le ha ocurrido empezar a venderla se puede decir que tiene mucha idea de estrategia negociado-

ra. Es un error. Piénsese el efecto sobre las posiciones de Holanda, Alemania y los países nórdicos al enterarse de la idea. Y no es que la idea en sí misma tenga que ser anatema. Que se discuta, ese es un tema distinto, pero no en el peor momento, poniéndola en circulación sin definir nada y sin calibrar sus implicaciones que son mucho más serias de lo que pueden pensar sus promotores. Parece que, esta vez sí, el Mecanismo europeo de estabilidad (MEDE) vendrá, con hombres tal vez de traje gris, no negro, pero al fin y al cabo, en forma de préstamos que hay que pagar y que cargarán la deuda.

El Gobierno se lo ha puesto a sí mismo muy difícil. ¿Pactos de la Moncloa? Para empezar lo que se necesita más bien es un pacto *en* la Moncloa, dentro del propio Gobierno, si es que lo hay en singular. El PSOE debería elegir mejor sus compañeros de viaje porque en la travesía que tenemos por delante, con algunos partidos pasa lo que con algunos vinos, que viajan mal, especialmente si su destino es Bruselas.

La respuesta de la UE a la crisis, entre la solidaridad y la desconfianza

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47104/la-respuesta-de-la-ue-a-la-crisis-entre-la-solidaridad-y-la-desconfianza>

ANÁLISIS

(10.04.20)

"Acuerdo en el Eurogrupo: una triple red de seguridad de medio billón de euros y un Fondo para la Reconstrucción"
<https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2020/04/09/5e8f84a9fdddf39168b464f.html>

Después de la reunión infructuosa del Eurogrupo del martes 7, el jueves se alcanzó un acuerdo para movilizar un programa de créditos por importe superior a 500.000 millones de euros, desinado a combatir la crisis económica causada por el coronavirus, aparcando la petición de mutualización de la deuda.

Es preciso recordar que las primeras medidas contra la crisis han sido las adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE). El 18 de marzo aprobó el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (conocido como PEPP por sus siglas en inglés). Es un programa de adquisición de activos, tanto públicos como privados, en el que se incluyen todas las categorías de activos elegibles bajo el programa de compra ya existente, con un alcance de 750.000 millones de euros, que estará vigente hasta el final del año 2020.

Al igual que en los programas anteriores, diseñados por Mario Draghi, las compras de deuda pública se realizarán de forma proporcional al tamaño de cada economía, pero en ese caso su aplicación será flexible, lo que abre la puerta, si fuera necesario, a mayores compras de deuda de los países más afectados por la crisis, como España o Italia.

El principal objetivo del PEPP consiste en estabilizar las primas de riesgo de los países que van a tener que recurrir a unas mayores emisiones de deuda pública para financiar los costes de la crisis.

Por su parte, la Comisión Europea, que el 20 de marzo activó la cláusula general de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, suspendiendo la aplicación de las reglas de estabilidad presupuestaria para los países de la zona euro, propuso dos instrumentos de actuación.

El primero es la aplicación del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), creado en octubre de 2012, con una capacidad de concesión de créditos de 500.000 millones de euros, financiados mediante empréstitos en mercados financieros garantizados por los accionistas, que son los Estados miembros de la zona euro. En la crisis de 2008, la asistencia financiera por parte del MEDE se condicionó a que el país beneficiario presentara un programa de ajuste macroeconómico para garantizar la sostenibilidad de sus finanzas públicas, pudiendo suspenderse la asistencia financiera, que se desembolsaba por tramos, en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas.

El segundo consiste en la creación de un fondo de solidaridad, dotado con 100.000 millones de euros, destinado a financiar las ayudas nacionales a los expedientes de regulación de empleo y a los autónomos de los países en que el aumento del desempleo se traduzca en un mayor incremento del gasto público. Se trata por tanto de un fondo de desempleo temporal, no un mecanismo de reaseguro permanente, que requiere para su puesta en marcha que los distintos Estados de la UE aporten garantías por un valor mínimo de 25.000 millones de euros.

El paquete de medidas finalmente aprobado el jueves, que en realidad es el mismo que se debatió en la reunión del Eurogrupo del martes, se compone de un conjunto de créditos por importe global superior a 500.000 millones de euros, de los cuales 240.000 millones procederían del MEDE,

200.000 del Banco Europeo de Inversiones en forma de préstamos a las empresas, y 100.000 del fondo contra el desempleo.

Los desencuentros entre los distintos países se centran en dos cuestiones, el papel del MEDE en el corto plazo, y la financiación de un programa de recuperación económica a medio plazo.

Una vez que la actuación del BCE ha estabilizado los mercados de deuda, Italia rechaza los créditos procedentes del MEDE, pidiendo que se realice una emisión de deuda mancomunada que permita compartir la carga entre todos los países comunitarios. En todo caso, al igual que España, rechaza cualquier tipo de condicionalidad en los préstamos.

Por el contrario, Holanda considera que el MEDE es el instrumento adecuado para canalizar las ayudas, aceptando reducir la condicionalidad en las mismas, pero no eliminar totalmente la supervisión. El mismo martes 7, por la mañana, el Parlamento holandés aprobó el rechazo tanto a los “coronabonos” como a la concesión de créditos sin condiciones, no estando dispuesto a garantizar la deuda emitida por otros países.

El otro punto de fricción es el relativo al diseño del plan de recuperación económica a medio plazo. Los países del sur pretenden que se ponga en marcha un mecanismo o fondo financiado en los mercados mediante una deuda europea mutualizada. Esta postura es rechazada por los países del norte, que si bien consideran necesario un plan de reconstrucción, rechazan que su financiación se realice mediante transferencias de sus países hacia los del sur.

¿Qué ha cambiado entre el martes y el jueves para hacer posible el acuerdo? Por un lado, la enorme presión a la que hacían frente los negociadores. Un nuevo fracaso no solamente resultaba muy difícil de explicar, sino que sería recibido de forma muy negativa por los agentes económicos y los mercados financieros. Por el lado de las cesiones en la negociación,

Holanda retiró los requisitos de condicionalidad a las ayudas del MEDE a cambio del compromiso de que se destinen a sufragar los gastos de la pandemia, mientras que España y Francia se desmarcaban de la postura de Italia y aceptaban aparcar la petición de una emisión conjunta de deuda. En el futuro se negociará un fondo de recuperación temporal, destinado a financiar los costes extraordinarios de la crisis.

Las políticas puestas en marcha, tanto por el BCE como por la Comisión, suponen una importante inyección de fondos para la economía europea y garantizan que los países, como Italia y España, que sufran un mayor deterioro en sus finanzas públicas van a poder endeudarse sin afrontar tensiones en los mercados financieros. Sin embargo, cada país va a tener que asumir su deuda, ya que se trata de una solidaridad sin mutualización.

El coste reputacional que tienen los países que, como España, no aprovecharon los últimos años de crecimiento económico para concluir el saneamiento de sus finanzas públicas, y la desconfianza en que adopten en el futuro las reformas que necesita su economía, es demasiado elevado para que los países del norte acepten estas propuestas.

Carta de un amigo portugués

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47105/carta-de-un-amigo-portuguesa-s>

ANOTACIONES

(11.04.20)

"Ayer en el Parlamento, el PSD y el Partido Socialista de Costa han votado en contra de las medidas económicas propuestas por el Bloque de Izquierda, el Podemos portugués"

Escribe un amigo portugués, escandalizado por la utilización de la intervención parlamentaria de Rui R  o, l  der del PSD, primer partido de oposici  n, para manipularla en contra de la oposici  n en Espa  a.

"Estamos cooperando con el Gobierno, pero la situaci  n no puede compararse. En Portugal tenemos hoy (jueves d  a 9) 409 muertos y 13.500 infectados. La curva se est   aplanando desde hace seis d  as y el n  mero de personas hospitalizadas es hoy menor que ayer.

Es el Gobierno portugu  s el que se ha comportado de forma muy diferente al de S  nchez-Iglesias. Costa no quer  a el estado de emergencia. Fue el presidente del PSD el que le presion   y fue el presidente de la Rep  blica, que pertenece al PSD, el que pr  cticamente oblig   a declararlo. Costa, que quer  a nuestro apoyo, acept  . El d  a 8 de marzo se prohibieron las manifestaciones del D  a Internacional de la Mujer.

Ayer en el Parlamento, el PSD y el Partido Socialista de Costa han votado en contra de las medidas econ  micas propuestas por el Bloque de Izquierda, el Podemos portugu  s. Esa fue nuestra condici  n. Costa -primer ministro- ha aceptado muchas de nuestras propuestas. Tiene contacto permanente con nuestro partido. En la legislatura pasada no acept   gobernar con la extrema izquierda del Bloque. Fueron sus aliados en el Parlamento, pero no formaron parte del Gobierno. Ahora Costa ha rechazado la petici  n del Bloque de entrar en el Gobierno y ya no cooperan con los socialistas en el Parlamento. Costa no es un aventurero como S  nchez, es un pol  tico experimentado. Ha sido ministro y alcalde de Lisboa y sabe que con la crisis que viene va a necesitar mucho apoyo.

Un abrazo y buena Pascua"

Políticas económicas frente al COVID-19 (II)

Ignacio Muñoz-Alonso

Profesor del IE Business School

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47107/politicas-economicas-frente-al-covid-19>

ANÁLISIS

(13.04.20)

"La posibilidad de pasar de una recuperación larga y profunda en forma de 'L' o de 'U' hacia otra rápida e intensa en forma de 'V', se ve seriamente comprometida por la escasa credibilidad del Gobierno"

Comienzan a aparecer las primeras estimaciones macroeconómicas que, pese a la incertidumbre asociada a la duración de la crisis sanitaria y de las medidas de confinamiento, apuntan ya hacia lo que podría parecerse el panorama económico de los próximos trimestres y del conjunto del año 2020.

Una primera consideración para entender el alcance temporal de la crisis se refiere al carácter local de las contracciones, que se despliegan en sucesivas oleadas geográficas prolongando su duración global. Al estar la pandemia golpeando más intensamente a las grandes áreas económicas, se generan efectos de segunda ronda que impiden la pronta recuperación de las zonas más avanzadas en el ciclo sanitario. China, que recobra poco a poco la actividad productiva, no podrá beneficiarse plenamente de la normalización en tanto que el resto del mundo continúe atravesando por las fases más agudas de la contracción. Si bien estamos viendo que los periodos medios de confinamiento local pueden durar un trimestre, la propagación escalonada entre las grandes zonas económicas nos llevaría a anticipar un periodo global de emergencia sanitaria y económica de al menos tres trimestres. Con todo ello, China comenzaría a estabilizar su crecimiento ya en el último trimestre para terminar el año con un crecimiento anual estimado de su PIB del 1,6% frente al 6,1% de 2019. Sería entonces la única gran zona económica que terminaría el año con un crecimiento positivo, eso sí, 4,5 puntos por debajo del pasado año.

Aun con todo, el escenario que se mantiene, con todas las cautelas, es el de una contracción intertrimestral sin precedentes en todas las áreas, seguida de una recuperación que se iría acelerando a medida que nos acerquemos a final del año, cuando se registrarían por lo demás lecturas terribles del resto de los indicadores como desempleo e inflación. El PIB global se contraería un 3,3% empujado por recesiones profundas en la Eurozona y EE. UU., del 4 y del 3% respectivamente.

Las circunstancias bajo las que España se enfrenta a esta crisis y la segura posterior recesión no garantizan sin embargo un patrón de recuperación similar. A ello contribuye de forma muy relevante el que nuestro punto de partida va a lastrar profundamente el proceso de recuperación. Las estimaciones con las que contamos al día de hoy anticipan caídas que oscilan, en un rango muy amplio, entre el 4 y el 10% del PIB para el conjunto del año, dependiendo de la duración de la crisis sanitaria global y de la contundencia de las medidas adoptadas; con una tasa de desempleo que podría llegar al 20%. Será muy difícil que podamos situarnos en la parte baja de esa franja a tenor de lo que estamos viendo hasta la fecha. Estas son las razones.

En primer lugar, porque padeceremos las consecuencias de la laxitud en la contención del déficit público durante los últimos dos años, que subió en 2019 por primera vez desde 2012 hasta el 2,7% del PIB. Recordemos que el actual Gobierno, al poco de formarse, renegocia una nueva cifra de déficit para fijarlo en el 2% frente al 1,3% inicialmente establecido para 2019. Ello en plena fase de expansión de nuestra economía, que creció por encima de la media europea, y que objetivamente no precisaba de un impulso fiscal. La ausencia de criterios rigurosos puede llevar nuestra deuda pública hasta el 110-115% del PIB a corto plazo, con las consecuencias que ya aprendimos durante la Gran Recesión de 2008. La destrucción de las más de 120.000 empresas antes de finalizar el primer mes de confinamiento no da motivos para anticipar una pronta recuperación de los ingresos fiscales a corto plazo.

Por otra parte, el conjunto de medidas de estímulo de la demanda y mantenimiento del empleo son claramente insuficientes y desacompañadas. Frente a la grandilocuencia de las cifras anunciadas –hasta un 20% del PIB–, la realidad es que las verdaderas cifras comprometidas son muy inferiores e insuficientes y que España se encuentra a la cola del esfuerzo realizado por otros países europeos. Los 100.000 millones de euros concedidos en avales a autónomos y empresas a través del ICO, se quedan de momento en 20.000, que, en la mayor parte de los casos, cubren tan solo hasta el 25% de los ingresos anuales de los solicitantes. El hecho de que tales avales garanticen además el 80% de los préstamos concedidos por las entidades financieras dificultará su concesión y su traslado a la economía productiva.

Por otro lado, existe una cierta confusión entre la prioridad de las medidas de mantenimiento de la capacidad productiva y las de estímulo de la demanda, estériles en un momento de confinamiento como el actual. El conjunto variopinto de medidas sucesivamente anunciadas desde el 13 de marzo, aparte de ser inocuas en muchos casos, crean inseguridad por las dificultades de interpretación y solapamiento entre ellas, y hacen recaer una parte muy importante del esfuerzo sobre el sector de empresas y particulares, que, seguramente y a tenor de lo dispuesto, acabarían asumiendo la porción más importante del esfuerzo anunciado de hasta el 20% del PIB.

Por último, la posibilidad de pasar de una recuperación larga y profunda en forma de ‘L’ o de ‘U’ hacia otra rápida e intensa en forma de ‘V’, se ve seriamente comprometida por la escasa credibilidad del Gobierno actual frente al resto de las fuerzas parlamentarias y de la opinión pública en general, así como en el campo de negociación europea.

En el frente interior asistimos diariamente a filtraciones contrastadas que ponen de manifiesto las dificultades del Gobierno para adoptar una línea de acción compartida entre todos los miembros de la actual coalición, con sectores importantes más preocupados con la señalización ideológica de las

medidas que con su alcance económico. Y en el frente europeo, verdadera última línea de defensa de nuestra sostenibilidad fiscal, no ayuda el desgaste de un Gobierno que dilapidó mucho de su crédito político forzando durante los últimos dos años la flexibilización de los límites de la disciplina fiscal, alineándose junto con otros pocos casos notorios en los márgenes de la corriente principal de la ortodoxia fiscal europea. Nos sorprende la dureza de nuestros socios del norte de Europa y su negativa a compartir el esfuerzo que los tiempos requieren. Actitud cicatera quizá, pero tampoco ha de sorprender la respuesta dada a quienes durante los buenos tiempos piden saltarse los límites y durante los malos piden la ayuda de los demás.

Hablando de pactos

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47110/hablando-de-pactos>

EDITORIAL

(14.04.20)

"Si Sánchez plantea los pactos como una forma de apuntalar su fórmula de gobierno con Podemos y los demás acompañantes, simplemente fracasará"

Hace treinta años, con una genial visión anticipatoria tras la derrota del comunismo, Giovanni Sartori predijo una izquierda “que se desgarrar, que va a la deriva, mecida alternativamente por la demagogia populista, el negativismo sin provecho, el *cupio dissolvi* y la agitación activista”. Pues bien, esa izquierda es hoy la que tenemos en el Gobierno, incluida la izquierda que hace del *cupio dissolvi* en su sentido profano, es decir, del afán auto-destructivo, la receta contra el sistema constitucional y el modelo económico que han reportado a los españoles más libertad, más y mejores derechos, más solidaridad y más amplia protección social.

Una izquierda inasimilable a cualquier otra izquierda europea porque en ninguna otra parte de la Unión gobiernan los comunistas, rearmados en España con el repudio del compromiso constitucional de sus antecesores. Resulta que la izquierda coaligada para la confrontación a campo abierto con la mitad de los españoles, propone grandes pactos transversales. La izquierda que insulta desde el columnismo obscuro o desde la tribuna del Congreso a través de personajes de probada inanidad intelectual y logorrea demagógica pide ahora “desescalar” la tensión política. Y todo eso, además, con la exigencia de no poner en duda la buena fe negociadora y la palabra de un presidente cuya credibilidad, ya antes del coronavirus, tenía vertiginosamente a cero.

Una izquierda dogmática y sectaria en un gobierno fallido son interlocutores muy poco prometedores. Y, sin embargo, si el presidente del Gobierno convoca, hay que acudir y muy singularmente quien lidera la oposición.

Primero, hay que acudir porque forma parte del deber de representar a millones de españoles y porque es la forma de dejar constancia de que en España ha sido el Partido Popular el que ha asumido la responsabilidad de gobernar después de que la izquierda dejara un país con los peores indicadores económicos y sociales. Hay que acudir, entre otras razones, para exponerle con claridad a Pedro Sánchez cuál es la posición ante la crisis sanitaria y la económica, de qué se está dispuesto a hablar y con quién, y de qué no se está dispuesto a hablar y con quién no. Hay que acudir para que el juego tacticista de Sánchez contraste con la visión estratégica del futuro de España y la convocatoria a todos los españoles para remontar ese muro en el que están chocando tantos esfuerzos y tantas expectativas.

Segundo, el Gobierno debe explicar cuál es el escenario que contempla para dentro de dos meses cuando la actividad económica y social haya empezado a salir del confinamiento. Antes del coronavirus, España había ralentizado su crecimiento al 2%, el déficit se situaba en el 2,7% del PIB, el déficit estructural superaba el 3%, la deuda el 95% y el paro estaba en el 14%. Ahora nos enfrentaremos a una deuda que se incrementará entre 20 y 30 puntos, una recesión que supondrá una contracción del PIB de más del 5% y un déficit público que también podría escalar hasta el 10%. En el último mes, 900.000 trabajadores han perdido su empleo. La Unión Europea se ha movido, y lo ha hecho bien dadas las circunstancias, pero no habría que confundir los préstamos sin condicionalidad para financiar el coste de la crisis sanitaria con los que salgan del futuro fondo de recuperación que tendrán una condicionalidad mucho más estricta. El Gobierno todavía no ha dado ni la más mínima pista de la situación que habremos de enfrentar.

Tercero, no tiene sentido hablar de pactos si el Gobierno pretende adoptar medidas “estructurales y permanentes” como la renta mínima al margen de la negociación con la oposición. Una cosa son las medidas inmediatas para protección a las rentas más bajas, que sin duda deben adoptarse, y otra muy distinta implantar unilateralmente un sistema permanente y estructural de renta mínima. Hay diversas opciones que deberían ser valoradas y discu-

tidas desde el punto de vista de los incentivos o desincentivos que generan, de su sostenibilidad, y de la neutralidad y transparencia de su gestión.

Cuarto, a “los pactos” hay que despojarlos del plural. Se ha de tratar de un acuerdo para la estabilidad y la continuidad básica de las políticas económica, fiscal y laboral en los próximos años; un pacto para ofrecer certidumbre, confianza y credibilidad dentro y fuera de España; un compromiso solvente para Europa de apoyar la recuperación de capacidades productivas, mercados y, por tanto, de empleo. Esa es la esencia de los pactos de Estado que, por definición, se concluyen entre quien gobierna y quien puede gobernar. Sería inadmisibles aprovechar la crisis para abrir la Constitución, o para supuestos nuevos arreglos territoriales que estarían condicionados por las urgencias confederales del PNV y por el secesionismo de los nacionalistas catalanes.

El interés de España exige situarse por encima de insultos y descalificaciones y solo contemplarlos con el desprecio que merecen.

Pero es preciso insistir, desgraciadamente, en que estamos ante un gobierno fallido y el destino de los proyectos fallidos es el de ser olvidados y, en último termino, sustituidos. Si Sánchez plantea los pactos como una forma de apuntalar su fórmula de gobierno con Podemos y los demás acompañantes, simplemente fracasará. Si el PSOE se abre a una cooperación leal, abandonando iniciativas y compañías desestabilizadoras del marco constitucional y con una hoja de ruta razonable y pactada para salir de la crisis que tenemos encima, la aritmética parlamentaria no debería ser su mayor preocupación.

Los enemigos del pacto son las agendas ocultas, el adanismo y los que creen que ha llegado la hora de hacer la revolución desde un ministerio. Cuando se hicieron los Pactos de la Moncloa, España no tenía una Constitución, ni estructura autonómica, ni pertenecía a la Unión Europea. A partir de ahí hay que hablar, sí. Hasta que la conversación deje de tener sentido.

¿Pactos de La Moncloa?

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47108/a-pactos-de-la-moncloa>

ANOTACIONES

(15.04.20)

"Sánchez convoca a todos los partidos a unos nuevos pactos de la Moncloa"
<https://www.lavanguardia.com/politica/20200409/48395376917/sanchez-convoca-proxima-semana-nuevos-pactos-moncloa.html>

En su trayectoria Pedro Sánchez ha mostrado una habilidad camaleónica para reinventarse. La distancia ideológica que media entre la foto del “pacto de los tortellini” con Valls y Renzi y la foto del abrazo con Pablo Iglesias habla por sí misma. En esos cinco años, los que van de finales de 2014 a finales de 2019, el líder del PSOE ha recorrido la distancia que separa el socialismo europeo que rechaza y combate el populismo, del socialismo que absorbe el populismo y lo lleva de las manos hasta las instituciones del Estado.

La última pirueta de Sánchez es invocar el nombre de los Pactos de la Moncloa para asociar su imagen a la política de consenso de la Transición. Sin embargo, puede que sea demasiado tarde para sacar una nueva tajada de la política entendida como ejercicio de *marketing*. El líder del PSOE ya no es el candidato sin ataduras que podía jugar a reinventarse sin pagar un precio excesivamente alto por ello. Hoy Pedro Sánchez es un político obligado por las decisiones que ha tomado para subir a la cima del poder. Sobre todo la más importante: llegar a La Moncloa con el apoyo de todas las fuerzas antisistema a las que un día decía combatir.

Presumir del modelo de la Transición desde la circunstancia de un gobierno de coalición con Podemos, que además depende de partidos secesionistas que no renuncian a sus objetivos, es un brindis al sol. O peor aún, una broma de mal gusto para una sociedad que en tiempos de crisis espera de su clase dirigente algo más que postureo.

Empleo y empresa; a tiempo de evitar lo peor

Grupo de Análisis FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47109/empleo-y-empresa-a-tiempo-de-evitar-lo-peor>

ANÁLISIS FAES

(15.04.20)

"El impacto de esta crisis está siendo muy intenso. En vidas humanas, en tejido productivo y en empleo (...). Si algún elemento de los Pactos de la Moncloa concurre hoy es precisamente la necesidad de seguir ese camino reformista que los inspiró"

Pronto hará dos años que Pedro Sanchez accedió a la Presidencia del Gobierno tras una moción de censura en la que prometió normalidad política e institucional y estabilidad. España acumula casi cuatro semanas en estado de alarma, más de 830.000 personas perdieron su empleo el último mes y en torno a tres millones de trabajadores han visto de momento suspendido su contrato o reducida su jornada en el marco de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). La pandemia del coronavirus ha afectado a multitud de países, pero a ninguno con tanta intensidad. De acuerdo con la estadística de contagiados y fallecidos, España se está viendo mucho más afectada por la pandemia que el resto. La evidencia disponible permite prever que, de mantenerse una gestión improvisada y en algunos casos sectaria de la política económica, la crisis sanitaria podría dar paso a una nueva crisis económica y social. Estamos a tiempo de evitar que esta crisis sanitaria se cronifique y profundice la crisis económica, de empleo y social.

La economía española cerraba 2019 mostrando síntomas de agotamiento tras seis años de crecimiento ininterrumpido del PIB y del empleo. Durante casi dos años de inestabilidad política y debilidad parlamentaria, el Gobierno socialista limitó su política económica a contentar a sus fieles con promesas de derogación de reformas, subidas de impuestos y aumento de gastos, mientras en paralelo prometía a inversores, agencias de *rating* y autoridades en Bruselas que no lo iba a hacer. Al Boletín Oficial del

Estado no llegó ninguna prometida contrarreforma, pero sí más cargas burocráticas a las empresas –por la vía de un registro obligatorio de jornada ajeno a la revolución digital–, más costes laborales –sobre todo por la vía de una subida de hasta el 22% de las bases de cotización a la Seguridad Social y del Salario Mínimo Interprofesional– y más gasto en prestaciones, recuperando subsidios en su día eliminados para incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral. Todo ello alimentó el inicio de la desaceleración económica en 2019, con un cierre del ejercicio que duplicaba el objetivo de estabilidad presupuestaria previsto por el Gobierno y revirtiendo, por primera vez en siete años, el proceso de consolidación presupuestaria.

Iniciada la legislatura, recién nombrados los altos cargos de los 22 ministerios, y con un Proyecto de Ley de Presupuestos en la recámara que contemplaba aumento de cargas impositivas y de cotizaciones a la Seguridad Social de más de 5.000 millones de euros, y, entre otros, un Proyecto de Derogación de la Reforma Laboral de 2012, la pandemia llega a España. Una vez el Gobierno reconoce, pasadas las conmemoraciones del 8 de marzo, la gravedad de la situación, paraliza los proyectos en curso, declara el Estado de Alarma y comienza a improvisar.

De esta manera, limita la actividad de servicios e industrias no esenciales así como los movimientos de las personas, aprueba líneas de créditos y avales a empresas, establece una limitada moratoria tributaria y de Seguridad Social a empresas pequeñas, y recurre a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, uno de los elementos centrales de flexibilidad interna impulsados por la reforma laboral de 2012. Medidas improvisadas y poco ambiciosas –la buena intención se presume– conducentes a facilitar liquidez a las empresas, limitar sus costes laborales y facilitar rentas a los trabajadores; motivos todos por los cuales –unido a la voluntad de respaldar al Gobierno en una situación excepcional– obtuvieron respaldo mayoritario por los Grupos Parlamentarios en las Cortes Generales.

La improvisación se acompañó de sectarismo al observar la oportunidad que la excepcionalidad del momento podía suponer para legislar –incluso sirvió para dar entrada a Pablo Iglesias en el CNI–, tras meses frenando proyectos prometidos por falta de respaldo parlamentario. Así, a partir del Real Decreto Ley 9/2020 el ala más populista del Gobierno vio la oportunidad de dar salida a sus proyectos más extremos, como la prohibición de los despidos dando pie a su consideración como nulos por los tribunales, la confiscación de 1.200 millones de euros de recursos de políticas activas de empleo a las CC.AA. –que podían haber dedicado a apoyar a las empresas a mantener el empleo–, la concesión de 15 millones de euros en subvenciones a las televisiones privadas y, sobre todo, la obligación de hacer recaer el coste de la paralización de la economía en la empresa a través de un permiso retribuido obligatorio para todos los trabajadores a cuenta de sus empleadores. El Gobierno rechazó la llamada a corregir estos proyectos que hizo el Partido Popular para poder convalidarlos y solo el voluntarismo de Ciudadanos evitó que alguno de ellos fuera rechazado por las Cortes, ya que hasta los socios nacionalistas del Gobierno dejaron de respaldar algunos para evitar ser recordados como cómplices de su sectarismo e improvisación.

En este contexto, tras más de 16.000 fallecidos por el virus, cuando la economía ha destruido en un mes cerca de un millón de empleos, y tres millones de trabajadores han visto suspendidos sus contratos y la gran mayoría de ellos no ha cobrado un euro de prestación aún, ni lo hará hasta casi dentro de un mes, el Partido Socialista ha convocado a los grupos parlamentarios, CC.AA. y agentes sociales a impulsar unos nuevos Pactos de la Moncloa. Mientras Podemos ve cómo o bien la configuración de una mayoría moderada entorno a los citados acuerdos, o bien la condicionalidad de la financiación que reciba España para afrontar el fuerte incremento de gasto y reducción de ingresos, o ambas cuestiones a un tiempo, van a limitar su capacidad de impulsar su agenda populista y tiene prisa. Tanta que, sin siquiera haberse atendido suficientemente a las empresas para garantizar su liquidez y evitar la destrucción de

empleo, y sin siquiera haberse facilitado rentas sustitutivas de sus salarios e ingresos por ventas a los trabajadores por cuenta propia y ajena afectados por la crisis, recupera por su cuenta y de forma precipitada, sin acuerdo en el Gobierno de coalición, su promesa de renta mínima para atender a colectivos que ya eran vulnerables previamente a esta pandemia, objeto de atención esencialmente por las CC.AA.

La estrategia seguida ha sido errónea. No se han facilitado todos los recursos necesarios en forma de moratorias tributarias, créditos, avales y ayudas directas para evitar destrucción de tejido productivo y empleo. Tampoco se han facilitado rentas urgentes ni suficientes a los trabajadores. Y prueba de ello es que solo en marzo más de 120.000 empresas se dieron de baja en la Seguridad Social, más de 830.000 trabajadores perdieron su empleo, no han llegado aún al tejido productivo los créditos y avales, y la gran mayoría de los incluidos en los ERTE no ha cobrado ni un euro de prestación, y cuando lo haga ni se les tendrá en cuenta sus cargas familiares y en el mejor de los casos obtendrá algo más de 1.000 euros al mes, la mitad del salario medio en España. El modelo de flexibilidad interna español instaurado por la reforma laboral de 2012 es muy potente, pero se le ha acompañado ahora –por parte de quienes prometieron derogarlo– de una regulación *ad hoc* por el coronavirus imprecisa y limitante que desincentiva su uso, y de una procelosa tramitación administrativa impropia de la revolución digital que vivimos. A ella se le ha acompañado una limitación a la flexibilidad externa que, unida al impacto del permiso retribuido y la limitación de liquidez, podría avocar a las empresas más vulnerables a la quiebra.

El impacto de esta crisis está siendo muy intenso. En vidas humanas, en tejido productivo y en empleo. Pero estamos a tiempo de evitar males si cabe mayores. Hay que evitar que la crisis sanitaria se cronifique en una crisis social, económica y de empleo. Es urgente facilitar ayudas directas a las empresas que les permita mantener el tejido productivo y el empleo, y rentas urgentes y suficientes a los trabajadores para poder

hacer frente a sus gastos, e incentivar o al menos no penalizar la demanda de consumo e inversión sobre la que ayudar a la recuperación de la actividad económica.

Y debemos alimentar dicha recuperación sobre la base de reformas estructurales que dinamicen los mercados de bienes y servicios, mantengan e incluso incrementen nuestro modelo de flexiseguridad laboral adaptándolo a la economía digital, y potencien nuestra competitividad internacional. Reformas que llevan muchos años ausentes en España, bien por falta de voluntad, bien por ausencia de una mayoría que las respalde.

Si algún elemento de los citados Pactos de la Moncloa concurre hoy es precisamente la necesidad de seguir ese camino reformista que los inspiró. Pronto veremos si la voluntad de transitarlo por parte de los convocados, e incluso del convocante, es tal, y permite avanzar por ese necesario camino, o si la convocatoria es simplemente el último recurso desesperado para mantener a quien la impulsa unos meses más en La Moncloa.

Cuando salgamos a la calle

Vicente de la Quintana Díez

Colaborador de la Fundación FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47102/cuando-salgamos-a-la-calle>

ANÁLISIS

(16.04.20)

"Si en la melodía política de la reconstrucción los temas dominantes son el bien común, la vida comunitaria, la economía social de mercado y la subsidiariedad, entonces el centro-derecha podrá hacer contribuciones decisivas en la orquesta nacional"

En su extraordinaria novela *El húsar sobre el tejado*, Jean Giono narra las aventuras de Angelo Pardi, coronel de húsares comprometido en el movimiento carbonario, en una Provenza devastada por el cólera allá por 1832. Acusado de envenenar las fuentes, se refugia en los tejados de la ciudad hasta el momento de poder emprender la huida. La pintura de los personajes se sirve de la enfermedad como catalizador: "El cólera es un reactivo químico que expone los temperamentos más viles o más nobles". En un momento de la narración, un viejo médico sentencia: "Tenemos una epidemia de miedo; se muere, literalmente, de egoísmo".

También ahora el coronavirus ha revelado lo mejor y lo peor del comportamiento humano: desde el heroísmo hasta la irresponsabilidad. Y está sometiendo a un chequeo brutal a sistemas sanitarios, modelos de cohesión social, fórmulas de gobierno y visiones de la globalización.

Precisamente por su dimensión global, la pandemia marca un punto de inflexión. No será fácil volver "al mundo de ayer": las prioridades de naciones y ciudadanos han sido radicalmente alteradas. Hemos pasado muy deprisa de una aceleración que no se planteaba demasiado el sentido de su marcha a una quietud forzosa.

La libertad en tiempos de cólera

Una búsqueda incondicional de seguridad puede poner a prueba la libertad política; la demanda de protección y asistencia alimentará discursos que

legitimen su limitación, incluso su supresión. Es más que probable que el mundo “después del virus” vea una intensificación de la confrontación política, estratégica e ideológica en torno a la cuestión clave de la libertad. Nicolas Baverez anticipa dos posibles resultados: o China y las autocracias de nuevo cuño logran convencer a los ciudadanos de las naciones libres de que el autoritarismo es el único antídoto para los desafíos globales del siglo XXI, o las democracias liberales logran definir un nuevo equilibrio entre Estado y mercado, libertad y seguridad, derechos individuales e interés colectivo, permanencia de las naciones y construcción de un orden internacional.

Para que la segunda opción tenga éxito, habrá que desplegar un esfuerzo reformista también inédito desde la caída de la Unión Soviética. Baverez enumera una agenda a la altura del desafío: renovar el pacto económico, social y ciudadano; romper con el capitalismo clientelista y favorecer la producción y la innovación; reinvertir en seguridad sin sacrificar el Estado de Derecho; reajustar la soberanía de las naciones, mientras repensamos Europa y construimos una nueva alianza de democracias que ya no podrán descansar exclusivamente en la protección estratégica de los Estados Unidos.

El coronavirus puede significar también la necesidad de mirar la realidad de frente, sin decorados posmodernos. Y asumir que las democracias son vulnerables y la historia no ha concluido.

La nueva ‘gripe española’

En España asistimos a reacciones inducidas por la pandemia dignas de notarse. El vicepresidente Iglesias, que hace no demasiado tiempo consideraba la Constitución como un candado, ha empezado a invocarla con reiteración sospechosa refiriéndose a ella como un “escudo”. Con entusiasmo de neófito recita el artículo 128, y hasta lo interpreta: “sirve para defender el patriotismo”, que, aclara, es “poner lo general por delante de lo particular”. Como, además, solemniza que “la Constitución no es para enseñarla, es para aplicarla”, cualquiera podría pensar que, con todo ese bagaje de “patriotismo constitucional”, el Sr. Iglesias hubiera acudido a la famo-

sa mesa de diálogo Gobierno-Generalidad seriamente dispuesto a conminar a Joaquín Torra con la aplicación de “un 128”.

El problema del Sr. Iglesias cuando habla de patriotismo es que sabemos a lo que se refiere. Él mismo lo aclaró en su día: “Yo no puedo decir España (...). Yo puedo decir que soy un patriota de la democracia y por eso estoy a favor del *derecho a decidir* y de que la educación y la sanidad sean públicas”. Esta nueva categoría de patriotismo, el patriotismo ministerial, hace más inquietante aún su visión de la Constitución. Porque si ver la Constitución como un candado o como un escudo solo depende de que a uno le hagan ministro, debe ser porque, roto el candado, el escudo quizás sirva para proteger el poder del vicepresidente, antes que la libertad de los ciudadanos.

Lo cierto es que se está alimentando un clima de opinión según el cual la crisis sanitaria se analiza desde una simplificación de las relaciones entre “lo público” y “lo privado”. La pandemia vendría a demostrar la superioridad del Estado sobre el mercado y de lo colectivo sobre lo individual.

Parece buscarse una confrontación absurda con un supuesto liberalismo lo suficientemente desquiciado como para negarle al Estado su papel a la hora de afrontar cualquier calamidad colectiva: una guerra, una pandemia, o cualquier catástrofe que supere la capacidad de individuos y empresas. Es decir, un liberalismo que negara al Estado las atribuciones mínimas de cualquier Estado liberal.

La fiesta del chivo expiatorio

El mismo clima estatista se vivió en la pasada crisis financiera mundial, cuando se asistió al rescate público de entidades de crédito con el objetivo de restaurar la confianza en las personas y prevenir un definitivo colapso económico.

La prensa y la opinión ‘progresista’ hoy empiezan a construir una versión tendenciosa sobre la asimetría inmoral entre “rescatar bancos” y “res-

catar personas”. Pero esa misma prensa y opinión vieron entonces en aquellas decisiones una especie de conversión al socialismo, al menos un cambio de rumbo frente a las perversiones del liberalismo. Sin embargo, no hubo ni hay nada de sorprendente ni nuevo. La intervención del Estado, acogida como una buena noticia por los defensores del estatismo, simplemente representa para el liberalismo clásico la respuesta a ciertas situaciones específicas. En su época, John Stuart Mill y Frédéric Bastiat, liberales de muy distinta tendencia, ya lo veían así.

Muchos siguen prisioneros de su visión simplista del liberalismo, que han descrito durante décadas como “ultraliberalismo”. Es su exceso en la identificación del adversario (exceso debido a causas militantes e ideológicas), lo que les confunde.

La tendencia que consiste en asimilar el liberalismo al anarquismo deriva de una táctica que consiste en desfigurar al adversario, haciendo de él una caricatura excesiva, para entregarlo a la ira de la opinión. Un truco retórico: inventar un maniqueo, es decir, reconstruir un adversario ideal a quien refutar fingiendo así equilibrio y ponderación.

Habrán liberales anarquistas, pero representan una pequeña minoría, y la actitud sectaria es precisamente identificar al adversario con su minoría extrema; afortunadamente, a la recíproca no se identifica el socialismo con Pol Pot.

Libertad ordenada: la economía social de mercado

Los liberales encuadrados en el centro-derecha se adhieren en general a una tradición política que asume aportaciones conservadoras sobre la pertenencia comunitaria y planteamientos clásicos del humanismo cristiano, como el principio de subsidiariedad. Según el cual, el Estado no interfiere en la esfera privada mientras los particulares cumplan su tarea sin dañar el bien común; pero exige, por el contrario, la interferencia del Estado cuando esa esfera resulta insuficiente.

La Escuela de Friburgo está en el origen de la corriente ordo-liberal (Walter Eucken, Wilhelm Röpke). Ideó la Economía Social de Mercado y la puso en práctica. En la Alemania que sufría el caos de la derrota, la mayoría de líderes se inclinaban por la centralización de la economía para superar el hambre, la descapitalización, la hiperinflación y el trueque. En aquel momento, un profesor de la Universidad de Münster, Alfred Müller-Armack, publica *Economía dirigida y economía de mercado* (1946). Ahí desarrolla la visión de una economía de mercado alejada de los patrones del siglo XIX, para evitar los monopolios y promover la justicia distributiva y la realización de valores: él acuñó la fórmula Economía Social de Mercado. Los democristianos alemanes aceptaron ese programa brillantemente ejecutado después por el ministro de Economía Ludwig Erhard.

La ESM reclama un Estado capaz de crear las condiciones de la justicia social. Postula que, por su dignidad intrínseca, el hombre necesita simultáneamente libertad y seguridad, responsabilidad y protección. Su máxima: “tanta iniciativa como sea posible, tanto Estado como sea necesario”.

Salus populi: excepción o coartada

Esta posición reconoce la especificidad de las situaciones excepcionales. Desde Cicerón, los partidarios de la libertad son conscientes de que esta última debe ceder el paso a la autoridad en caso de peligro, cuando la *salus populi* deviene *suprema lex*.

Eduardo Sanz Escartín, representante típico del catolicismo social de principios de siglo XX, y miembro del Instituto de Reformas Sociales, creación por cierto de gobiernos conservadores (como el Ministerio de Trabajo), afirmaba: “En el orden de actividad social al que concretamente ahora nos referimos, no hay duda de que, en determinados casos, cuando extensas y graves perturbaciones únicamente pueden remediarse mediante una derogación más o menos temporal de la libertad y de la competencia que deben ser normalmente los fundamentos en la esfera industrial y mercantil, es permitido, y a veces obligado, para el Poder público, someter la ley

de libertad privada a la ley de necesidad pública claramente determinada, al *salus populi*, ley suprema en todos los tiempos”.

Cánovas del Castillo ya había formulado lapidariamente su actitud ante el problema de la intervención del Estado: “No hay que soñar con que el Estado monopolice, sino que complete la protección social. El Estado no debe intervenir nunca, cuando no es necesario; muchas veces, cuando es conveniente; siempre, cuando es indispensable”.

Algunos tienen grandes dificultades para admitir un tratamiento diferente de la situación ordinaria y la situación extraordinaria, porque entienden esta última como una oportunidad para todo aprendiz de dictador.

Aprendizaje de la libertad en la escuela de Pericles

¿Cómo mantener el ideal de libertad en tiempos de ‘disciplina social’? La historia registra colectivos humanos a los que se ha caracterizado como paradigma de pueblos libres. Típicamente estarían entre ellos los ciudadanos de Atenas y las democracias anglosajonas (que no sucumbieron al totalitarismo en el período de entreguerras). En cada caso, estos pueblos, al encontrarse en conflicto y, en consecuencia, tratar de definir quiénes eran y qué buscaban defender en sus luchas, descubrieron que eran pueblos libres. A este descubrimiento lo acompañó un considerable flujo de retórica; ciertas falacias son inevitables cuando una característica moral como la libertad se confunde con una situación histórica concreta. Pero incrustada en la retórica, había una teoría, no de cómo se podía alcanzar la libertad, sino de lo que era.

Si buscamos las características de una sociedad libre, tomando como modelo una de sus primeras formulaciones, la oración fúnebre de Pericles, obtendremos como respuesta: coraje y veracidad.

Oigámoslo en la versión sintética que de la famosa oración hizo Alfonso Reyes:

“Dignos de honores los remotos abuelos, y más nuestros padres que, con el esfuerzo de sus brazos, nos han transmitido la herencia acrecentada. Pero es a nosotros sobre todo, a los adultos de hoy en día, a quienes debe nuestro imperio los mayores ensanches de su grandeza, y nuestra república el bastarse sola así en la guerra como en la paz. –Nuestra Constitución nada tiene que envidiar de pueblos vecinos; y más que imitarlos les sirve de modelo. –Nuestra ciudad está abierta a todos; no hay ley que repudie al extranjero, o lo prive de compartir nuestras instituciones y nuestras alegrías, de que hasta los mismos adversarios pueden, si desean, aprovecharse. –Amamos la belleza sin costo, la filosofía sin molicie. Sabemos juzgar de las cosas y también concebirlas. –No creemos que el discurso dañe a la acción. Pensamos, al contrario, que lo peor es ignorar las palabras antes de ejecutar los actos. Mezclamos, en las empresas, la audacia y el juicio; al revés de aquellos cuya audacia es hija de la mera ignorancia, y cuyo juicio solo sirve para maniatarlos. –Nuestra república es la escuela de Grecia. –Nuestros héroes tienen por tumba el universo”.

A Pericles no le preocupaba la declaración de un ideal, sino las características de Atenas que él consideraba que la hacían distintiva y grandiosa. Estas características no son tanto políticas como morales.

Pericles identificó el coraje como la primera cualidad de los atenienses. Aunque aquél era un coraje muy complejo. Para Aristóteles, un punto medio entre la temeridad y la cobardía; para Platón, el conocimiento de lo que no se debe temer. El coraje de que se trata no es, por tanto, el que a menudo evoca la presencia de un enemigo; no contiene ningún elemento de histeria. Y conduce a un tipo especial de reacción a las crisis.

Salidas de emergencia

En una emergencia nacional, pueden ocurrir dos tipos de reacciones extremas, igualmente nocivas para la libertad. Por un lado, la población puede fusionarse hasta el punto de parecerse a un organismo. Piensa y siente lo mismo, y su fusión social generalmente desemboca en la sumisión a un líder. El comportamiento tribal es predominantemente de este tipo, como la cohesión totalitaria de Alemania y Japón durante la Segunda Guerra Mundial.

Tiene la ventaja de simplificar las cosas, de modo que todos los problemas parecen problemas técnicos relacionados con un objetivo primordial. Alternativamente, puede ocurrir que una emergencia nacional comporte la disolución social; el Estado se divide en instituciones, familias e individuos cuya principal preocupación es reducir sus pérdidas y sobrevivir desentendidos del resto. Algo así ocurrió en el colapso francés de 1940.

La reacción de un pueblo libre a una emergencia es difícil de describir, pero claramente discernible. Consiste en una suerte de cohesión social que combina la cooperación de todos con el mantenimiento de la personalidad de cada uno. Todo lo que sucede como resultado de la emergencia es un consenso inusual de opinión sobre las prioridades. Como resultado, las sociedades libres no alteran drásticamente su estructura, quizás porque en cualquier caso son muy flexibles. Un ejemplo célebre sería el mantenimiento de las libertades civiles en Gran Bretaña desde 1939 hasta 1945.

Si la cooperación libre es una relación social especial y característica, podemos preguntarnos cómo se suscita. Pericles lo atribuyó al coraje. Otra forma de describirlo sería en términos de equilibrio. Las cuestiones políticas se discuten extensamente, y esto solo puede suceder si se resisten los impulsos de pánico que a menudo hacen que las personas acepten cualquier solución mayoritaria. La oposición necesita mucho coraje para continuar defendiendo su política en circunstancias en las que sus adversarios pueden invocar, con abuso, cargos de traición y deslealtad.

En términos generales, se descubren, en las sociedades libres enfrentadas a una situación de emergencia, dos virtudes públicas actuando simultáneamente: coraje por un lado y cierta tolerancia por el otro. La imagen completa es la de una comunidad conflictiva, no unánime, pero resuelta y capaz de tomar una decisión.

Otro elemento crucial de la cooperación libre es el respeto por la verdad. En todas las circunstancias, la presión de la conveniencia provoca

distorsiones considerables de los hechos. En una crisis, esta presión aumenta. Además, si se considera que el objetivo nacional es un criterio primordial de acción, entonces la verdad, como todo lo demás, puede acabar subordinándosele. Este extremo se ve claramente en el caso de sociedades totalitarias que se alimentan de las crisis y dependen de un conjunto de creencias dogmáticas cuyo cuestionamiento indicaría una amenaza para todo el sistema.

El respeto por la verdad nunca es el simple resultado de un acto de voluntad. Existe como parte de una tradición mantenida durante un tiempo considerable. La tentación de engañar se vuelve más apremiante en tiempos de crisis. Un deseo demasiado grande de persuadir a otros es fatal para la verdad; conduce rápidamente al mundo estridente y rígido de la propaganda. En las sociedades libres, sin embargo, siempre hay personas desinteresadamente apegadas a la verdad, a la manera de Sócrates y Zola, a las que no se conmovió fácilmente apelando al patriotismo. Mucho menos al ‘patriotismo’ ministerial y sobrevenido al que hacíamos alusión más arriba.

Redescubriendo el bien común

Otro de los debates que suscita esta crisis es el que plantea la necesidad de alcanzar un nuevo equilibrio entre lo individual y lo comunitario. En toda Europa vuelve a emplearse con frecuencia creciente la mención al “bien común” como término cada vez más usual en la controversia política. En Francia, significativamente, la obra del Premio Nobel de Economía de 2014, Jean Tirole, *La economía del bien común*, fue un éxito editorial poco previsible. Incluso, se han registrado allí propuestas de reforma constitucional para incorporar alguna fórmula que normativice el ‘bien común’.

De nuevo, un debate que debe darse. De nuevo, un debate que algunos pretenden resolver recurriendo otra vez a la invención del maniqueo. Lo conocemos: es la vieja caricatura del egoísmo de los ‘conservaduros’; la derecha sin ideales porque solo tiene tiempo para defender intereses.

Y no es que no existan ejemplares ajustados al patrón, pero, hasta donde es capaz de registrar la historia de las ideas políticas, el concepto de bien común es de filiación tomista, desarrollo neo-escolástico, definición papal e impronta personalista y humanista cristiana. Siendo aproximadamente lo contrario de la lucha de clases, hubiera sido absurdo ir a buscarlo a la Segunda o a la Tercera Internacional, a la Escuela de Frankfurt o al “soviet de Somosaguas”. Por eso resulta paradójico que en ocasiones se esgrima como barniz para camuflar mercancía colectivista más que averiada.

Siendo el bien común el polo orientador de la actividad política, su fin eminente, precisamente por eso puede hablarse de gobierno limitado. El poder político tendrá un límite en su propia razón de ser, que es, y no puede ser otro, que el bien público. “En todo caso –dice Suárez en su tratado *De las leyes*–, la razón de la ley, cualquiera que sea su materia, es el bien común, pues tal es el fin supremo del legislador”. Pero como el bien común supone el mantenimiento de los derechos fundamentales y naturales al hombre, la vida, la propiedad, la familia, toda ley que ataque en su esencia estos derechos, traspasa los límites que por su propia misión tiene asignados.

“El Estado es el representante del interés general frente a los intereses exclusivos; es el agente de unidad y armonía entre los derechos opuestos; es la representación permanente de los fines colectivos contra la imprevisión y el egoísmo particulares, y, en su virtud, no cabe negarle un derecho amplísimo de intervención siempre que lo ejercite conforme a los dictados de la prudencia y a las verdaderas exigencias del bien público”. ¿Pablo Iglesias? No, de nuevo, aquel viejo conservador navarro de levita y chistera, presidente del Banco de España: don Eduardo Sanz Escartín.

“Un individuo es la unidad resultante de dividir un millón por un millón”. ¿Definición ‘ultraliberal’? No, definición comunista, que se limita a desarrollar, con magnífico desenfado, una fórmula que arranca de la confusión entre igualdad específica e igualdad individual, y que, a fuerza de cortarle sus raíces, provoca la despersonalización del hombre.

Los juristas clásicos españoles, que no eran en absoluto desaforados individualistas, cuidaron de advertir que no somos cada cual mera parte de un todo, que el hombre no se ordena a la comunidad política según todo su ser, que nuestra personalidad, y nuestra libertad, por tanto, no puede en modo alguno quedar absorbida en el seno de la comunidad.

Una comunidad no es muchedumbre solitaria ni multitud gregaria. En esto, cabe ampararse en una sana tradición nacional. España, que reivindicó en Trento el libre albedrío, no pudo jamás fletar una doctrina que oliera, ni de lejos, a panteísmo estatal, porque la gran empresa española ha sido defender la dignidad del hombre: “la persona del home [decían nuestras Partidas] es la más noble cosa del mundo”. No se trata de optar entre subordinación e independencia, sino entre ser miembro de una comunidad o pedazo anónimo de una multitud.

Una conversación pendiente con música de fondo

La crisis inducida por la pandemia del coronavirus es global y suscitará en todo el mundo debates de calado. Su magnitud implica responsabilidad y claridad de ideas a la hora de afrontarlos. Los criterios de baja oportunidad política deberán ceder espacio al auténtico debate de ideas. Todo lo exigente que sea necesario. Las ideas deben tener punta para dar en el blanco de la verdad, no para hacer diana en quien piensa distinto.

Cuando salgamos a la calle, hablaremos de todo. Probablemente, con énfasis. Y cuando el ruido se disipe, si en la melodía política de la reconstrucción los temas dominantes son el bien común, la vida comunitaria, la economía social de mercado y la subsidiariedad, entonces el centro-derecha podrá hacer contribuciones decisivas en la orquesta nacional. Sencillamente, porque ha tomado lecciones de armonía y sabe que todos esos temas son acordes de la libertad.

Constitucionalismo selectivo

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47111/constitucionalismo-selectivo>

ANOTACIONES

(17.04.20)

<https://elpais.com/espana/2020-04-21/el-gobierno-recurre-el-decreto-andaluz-que-cambia-21-leyes-de-una-tacada-y-pide-su-suspension-inmediata.html>

El Gobierno, tan ocupado consigo mismo, ha encontrado tiempo para encargar al Consejo de Estado un dictamen previo al recurso de inconstitucionalidad contra el decreto ley de la Junta de Andalucía sobre medidas de liberalización económica.

Mal momento para poner obstáculos a todo lo que puede significar recuperación de capacidades productivas y facilidades a la actividad económica. Pero sorprende –bueno, en realidad no sorprende nada– que el Gobierno se invista de tanto escrúpulo constitucional para hacer oposición a la Junta de Andalucía mientras se ha instalado con abuso en los poderes extraordinarios atribuidos con demasiada largueza por la declaración del estado de alarma.

Habrà un dictamen del Consejo de Estado contra el decreto andaluz. No lo ha habido para determinar hasta dónde llegan los poderes exorbitantes del Gobierno –que este utiliza con tanta ineficacia– y cuál es el instrumento constitucional adecuado para esta suspensión masiva de libertades fundamentales inédita en tiempos de paz. No estamos hablando de debates académicos, sino de la realidad de un Gobierno refugiado en sus abusivos poderes excepcionales para sobrevivir a sus propias carencias.

Prudencia política y certeza científica

Guillermo Graiño

Profesor de Teoría Política de la Universidad Francisco de Vitoria y director de su Centro de Estudios sobre la Democracia

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47112/prudencia-politica-y-certeza-cientifica>

ANÁLISIS

(17.04.20)

"Ahora todos pagamos su parsimonia. Esa parsimonia no fue la de la ciencia, sino la del puro interés ideológico"

En la última encuesta del CIS ha aparecido la siguiente pregunta: “¿Cree Ud. que ante los casos de pandemia [...] hay que atenerse a lo que digan los expertos en cada momento [...]?”. Como ocurre con muchas otras preguntas de la serie –y como ya es habitual bajo la dirección de Tezanos–, la formulación pone en la boca del entrevistado la respuesta correcta. Desde que explotó la crisis, el Gobierno ha intentado que la reacción del político ante los acontecimientos sea juzgada atendiendo a los tiempos con los que el científico investiga para encontrar certezas.

Sin embargo, la actividad del político es obviamente muy distinta a la actividad del científico. La ciencia es parsimoniosa por naturaleza a la hora de llegar a afirmaciones concluyentes. Así lo requieren los métodos que garantizan la fiabilidad de sus hallazgos. Cuando la ciencia responde a una urgencia social, podemos observar la acumulación de pequeños trazos apresurados, algunas veces rectificados, que poco a poco van proporcionando una imagen más coherente aunque impresionista de lo que está sucediendo. Cuando pase más tiempo, la imagen se asentará e irá ganando definición y realismo.

La actividad del responsable político implica necesariamente una toma de decisiones con información muy imperfecta. De hecho, los pensadores a menudo han considerado que la virtud necesaria en el político es la *prudencia*, a saber: la habilidad para decidir contemplando escenarios posibles, esbozando probabilidades y calibrando consecuencias. Así, la defen-

sa de la clamorosa inacción del Gobierno desde una suerte de “escepticismo exquisito” resulta esperpéntica. En primer lugar, porque esta defensa la llevan a cabo los mismos que, normalmente, juntan causas y efectos y llegan a conclusiones con una ligereza propia de vendedores de crecepelo. Son estos ideólogos –los ideólogos que nos repiten sin cesar que un mundo mejor es solo cuestión de voluntad o hasta de lenguaje– los mismos que, cuando se trata de salvar vidas aquí y ahora, se agarran al pirronismo. En segundo lugar, porque obviamente no podíamos tener la certeza de que algo así iba a ocurrir exactamente como ha ocurrido. Lo que sí resultaba evidente –para cualquiera que estuviese atento y no pensase que su país goza de inmunidad mágica– es que algo muy grave podía ocurrirnos. Contemplar ese escenario posible y anticiparse a él ha sido la histórica responsabilidad de este Gobierno, responsabilidad sobre la cual ha sido increíblemente negligente.

Podíamos dudar de la cifra total de contagiados, de la forma de contagio, de la tasa de letalidad... Lo seguimos haciendo, y esperamos que los científicos y profesionales puedan arrojar luz más pronto que tarde. Mientras tanto, los demás intentamos exprimir estadísticas todavía muy inciertas. Sin embargo, todas nuestras inferencias debían partir de un dato bruto que conocíamos ya desde Wuhan, y más todavía desde Italia, a saber: que las ciudades realmente afectadas por esto, sea esto lo que sea, colapsan, no pueden enterrar a sus muertos, se quedan sin unidades de cuidados intensivos. Este es el dato primigenio que debía alertar al político. La suspensión del juicio sobre la naturaleza exacta de lo que estaba ocurriendo no podía hacernos obviar la patente realidad catastrófica de sus efectos. Por eso mismo, el escudarse ahora en una suerte de incertidumbre inductiva propia del científico riguroso es sencillamente vergonzoso. El trabajo del Gobierno era el de ir recogiendo los trazos que llegaban de la todavía polifónica legión de voces más autorizadas (muchas de las cuales sí les pusieron sobre aviso) y adelantarse al peor escenario. No solo no lo hicieron: acumularon semanas o hasta meses de retraso en su respuesta a una realidad ya abrumadora.

Ahora todos pagamos su parsimonia. Esa parsimonia no fue la de la ciencia, sino la del puro interés ideológico. Ni siquiera asomó en ellos la compunción por la dramática situación de una nación en crisis... Y es que la izquierda solo muestra una sensibilidad exquisita ante las muertes cuando las puede explicar estructuralmente con sus teorías hipertrofiadas.

La otra desescalada

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47113/la-otra-desescalada>

ANOTACIONES

(20.04.20)

"La crisis del coronavirus no cambia la intención de voto de los españoles, según el CIS"
https://cadenaser.com/ser/2020/04/15/politica/1586951201_492916.html

Sustituir el Parlamento por interminables monólogos en *prime time*, la rendición de cuentas por los plebiscitos demoscópicos, la realidad de un país sumido en la incertidumbre sustituida por la burbuja de unanimidades fabricada por el CIS. Estado de alarma más allá de sus límites constitucionales, mando único de mediocres resultados, filtrado masivo de redes sociales, insinuaciones censoras, el conjunto institucional convertido en *attrezzo* presidencial. El número de fallecidos por el coronavirus no “baja”; sigue aumentando día a día aunque en menor número. La brecha entre los anuncios oficiales y la realidad también aumenta. El Gobierno se ha convertido en una máquina desenfrenada de propaganda instalada en los poderes excepcionales. Mientras esperamos la desescalada, si y cuando proceda, hay otra desescalada, la que afecta al Gobierno, que debe empezar incluso antes que la otra. La desescalada que debe hacerle bajar a la realidad democrática y plural de la sociedad española a un Gobierno subido al monte.

La edad en tiempos de pandemia

José J. Jiménez Sánchez

Profesor Titular de Filosofía del Derecho,
Universidad de Granada

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47114/la-edad-en-tiempos-de-pandemia>

ANÁLISIS

(20.04.20)

"En una próxima reforma constitucional debería incorporarse con todas sus letras: edad, tampoco cabe discriminar por ella"

La naturaleza es implacable. En estos días terribles lo podemos comprobar, la muerte se ceba con todos, especialmente con los mayores. Los viejos, yo soy viejo, se muestran con debilidad extrema frente al virus y lo pagan con la vida. Ante esta situación poco cabe hacer, las cosas son como son y esto es muestra del poder omnímodo de la misma naturaleza, frente a ella no cabe sino resignación, seguir las indicaciones de las autoridades y quizá abrirse a la melancolía, ¿si me hubiera pillado con treinta años menos?

Todo el pensamiento de la modernidad se articula en torno al intento de dominar la naturaleza, en lo que podemos, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre los hombres, transformarla y convertirla en una segunda naturaleza. Si las relaciones sociales no deben quedar en manos del instinto, arbitrio o capricho, hemos de racionalizarlas. Este intento se asienta sobre la idea de Kant de que a todo ser humano solo por el hecho de serlo, se le reconoce dignidad, una igual dignidad, que es lo propio de toda persona, por lo que no se le puede tratar como mero medio, sino exclusivamente como fin en sí. Sobre ella, Hegel construye su concepto de Estado, de manera que este nos reconozca como sujetos de derecho, en la medida en que nosotros le prestamos obediencia. Estas dos ideas constituyen el núcleo argumental de toda la construcción jurídico-política de la modernidad.

Sobre la misma se fundamenta, por ejemplo, nuestra Constitución y es lo que explica que la misma se asiente sobre la igualdad de todos los ciu-

dadanos, todos “son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Digo esto porque entre las causas explícitamente incluidas no se encuentra la de la edad; no cabe discriminar por raza o sexo, pero ¿cabe hacerlo por la edad? En principio habría que suponer que la misma quedaría comprendida bajo la expresión ‘cualquier otra condición o circunstancia personal o social’. No obstante y dado lo que voy a decir a continuación, creo que en una próxima reforma constitucional debería incorporarse con todas sus letras: edad, tampoco cabe discriminar por ella.

Tengo una amiga, de proveya edad e ideas bastante conservadoras, que durante una comida me confesó que siempre le había preocupado la cuestión del aborto, aunque en los días que corren, lo que realmente le inquietaba era la eutanasia. Creo que tiene toda la razón. Solo hace falta leer lo que publica el diario *El Mundo* del día ocho de abril de 2020. Se afirma que la Generalitat ha recomendado no ingresar a los octogenarios, al tiempo que desaconseja que se utilicen para estos pacientes la ventilación mecánica invasora. Eso sí, se admite que se les pueda medicar en caso de sensación de ahogo, ¡menos mal!, y puedan recibir oxigenoterapia, además, ¡gracias!, con mascarilla. En Andalucía corren rumores más preocupantes, aunque lo dejo ahí por ser solo por ahora, rumores. Por su parte, el Ministerio de Sanidad ha elaborado un informe sobre aspectos éticos en situaciones de pandemia, en el que se defiende, ¡a buenas horas!, “la absoluta proscripción de empleo de criterios fundados en la discriminación por cualquier motivo con la finalidad de priorizar pacientes”. Esto lo fundamenta con buen criterio en nuestro artículo 14 de la Constitución, citado más arriba. Asimismo se afirma que “los pacientes de más edad, en caso de escasez extrema de recursos asistenciales, deberán ser tratados en las mismas condiciones que el resto de la población”. Por eso se considera inaceptable que se descarte solo por tener una cierta edad el acceso a las unidades de cuidados intensivos, así como la aplicación de ventilación mecánica asistida.

La edad incide en el pronóstico clínico, de manera excesiva tal y como sucede en Cataluña, e incluso en Holanda donde esto ocurre sin tapujo alguno, pero también lo puede hacer de manera razonable en la medida en que no constituya la única circunstancia que influya. Esta es la razón por la que me gustaría conocer, mejor dicho, tengo el derecho de exigirlo, cómo influye la edad, esto es, qué peso tiene en las decisiones que se adoptan en los hospitales. Por eso tendrían que hacerse públicos los protocolos de actuación de los diferentes hospitales. Es lo mínimo que se le debe exigir al sistema sanitario.

Una propuesta eficiente frente a la renta mínima

José María Rotellar

Doctor en Economía. Profesor de la Universidad Francisco de Vitoria

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47115/una-propuesta-eficiente-frente-a-la-renta-minima>

ANÁLISIS
(21.04.20)

"El Gobierno de coalición entre el PSOE y los comunistas de Podemos ha decidido avanzar hacia un estado asistencial, ineficiente y que haga dependiente a los ciudadanos del poder público"

Nos adentramos en lo que parece que va a ser el mayor retroceso anual de nuestra economía desde la Guerra Civil, con la incógnita de si tendremos o no una rápida y robusta recuperación. Esto último dependerá de lo acertadas que sean las medidas sanitarias y económicas en la gestión de la doble crisis derivada del coronavirus. Cuanto más certeras y eficientes sean, mayor y más ágil será la remontada económica.

Es obvio que en el período que media entre el cierre productivo por decreto y la recuperación económica, muchas empresas y muchos empleos se quedarán por el camino. Detrás de ellos se encuentran muchas personas y familias que pueden empezar a pasar por situaciones de alta necesidad en algo tan básico como es la alimentación o la atención de sus obligaciones, y a los que no se puede dejar sin protección mientras dure esta situación, sabiendo que esa ayuda será transitoria y orientada tanto a su sostenimiento extraordinario como al incentivo para que puedan buscar y encontrar un puesto de trabajo.

Es decir, debería articularse un mecanismo transitorio ligado a esta necesidad y a la búsqueda efectiva de empleo desde el momento inicial, no una medida permanente y desincentivadora del trabajo, que ya se puso en marcha en el pasado en otros países y cuyos resultados fueron desalentadores.

Si a las personas afectadas por un ERTE derivado de la crisis del coronavirus y que no habían devengado derechos suficientes para cobrar la

prestación por desempleo se les ha permitido hacerlo, y si dicho tiempo de cobro de prestación por esta circunstancia –ERTE por la crisis del coronavirus– no computa en tiempo consumido de la prestación para el futuro, se puede crear, igualmente, una prestación por desempleo adicional con carácter temporal que sostuviese a estas personas y no generase ni desincentivo laboral ni dependencia perpetua de un subsidio público. Es más, podrían acudir a él las personas que habiendo estado en la economía sumergida acreditasen que venían recibiendo unos ingresos por un trabajo que no declaraban, sin consecuencias retroactivas ni para ellos ni para sus empleadores, pero con la pérdida de todo derecho de prestación o el establecimiento de sanciones para ambos de reincidir en el futuro en contrataciones no declaradas. De esta manera, además de sostener a la población que dejara de recibir ingresos y pasase por graves dificultades, se podría hacer aflorar una parte de la economía sumergida. Es obvio que esto generará más gasto, déficit y deuda, pero circunscrito a lo que tiene que ser un período transitorio de necesidad por la circunstancia actual, sin que ello implique unos gastos y déficit estructurales imposibles de sostener. Todo ello, obviamente, ligado a la búsqueda activa real de empleo.

Posteriormente, y de manera ordenada, puede articularse una medida eficiente que compense a las personas que en un momento determinado puedan encontrarse en una situación de emergencia por una importante disminución de sus ingresos. Esa medida no es otra que la que defendió Milton Friedman acerca del establecimiento de un impuesto negativo sobre la renta, de manera que si una persona tiene menos ingresos en un año que los derechos de desgravaciones fiscales con los que cuenta, pueda recibir una devolución de la hacienda pública por esa diferencia que garantice o ayude a ese nivel de subsistencia.

Eso sería lo eficiente, no dejaría desprotegido a nadie, ni en el corto ni en el largo plazo, no desincentivaría la búsqueda de empleo y mantendría a la persona válida por sí misma, sin caer en el subsidio permanente público que condenase a sus beneficiarios a una dependencia total de los pode-

res públicos. Estas medidas serían más efectivas, más eficientes y, al mismo tiempo, no invadirían ni la libertad de las personas ni la capacidad para prosperar de manera propia.

Sin embargo, el Gobierno de coalición entre el PSOE y los comunistas de Podemos ha decidido avanzar hacia un estado asistencial, ineficiente y que haga dependiente a los ciudadanos del poder público: camina de manera decidida al establecimiento de una renta mínima permanente dirigida hacia un conjunto de beneficiarios que percibirían dicho ingreso con cargo a las arcas del Estado, es decir, con cargo a los contribuyentes. Pablo Iglesias quería impulsar rápidamente una renta temporal –con la intención de convertirla después en permanente–, con unos potenciales beneficiarios que podrían oscilar entre los cinco y diez millones de personas, y con una cuantía que se movería entre 500 y 1.000 euros mensuales. Por su parte, el ministro Escrivá es partidario de una renta permanente desde el inicio, basada en las condiciones de los hogares, con un nivel potencial de beneficiarios de un millón de hogares y unos tres millones de personas. Bien fuera temporal –que terminaría perdurando sin límite en el tiempo–, bien fuera permanente, el establecimiento de una renta mínima personal es un grave error, por diversos motivos.

En primer lugar, porque es una medida propia de un Estado paternalista asistencial, que renuncia a crear el marco adecuado para que el sector privado genere una próspera actividad económica –y, con ello, un importante número de puestos de trabajo– y que prefiere tener la llave de la caja con la que repartir esta ayuda a un grupo determinado de beneficiarios. Esta medida, por un lado, desincentiva la búsqueda de trabajo –por mucho que afirme Escrivá que será compatible con el empleo–. Por otra parte, al anunciar el ministro de la Seguridad Social que será compatible con la renta mínima ya existente de las comunidades autónomas –contra lo que él mismo criticaba en el informe que la AIREF emitió bajo su presidencia, imagino que pensando entonces en la reforma de las “Poor Laws”, las así llamadas “Leyes de Pobres” en Inglaterra, impulsada por Nassau William Senior– supone una

redundancia en el gasto que restará recursos para otras actuaciones urgentes, además de una extensa maraña administrativa.

Adicionalmente, esta renta supone extirpar toda capacidad individual de las personas para tratar de valerse por sí mismas –como ya en su tiempo criticó John Stuart Mill acerca de las citadas “Leyes de Pobres” inglesas, cuya reforma se ligó a revertir ese desincentivo de manera que para recibir la ayuda no pudiese rechazarse el trabajo de cualificación inferior– y que caerían en el subsidio ofrecido por el Gobierno, detrás del cual no se escapa que podría esconderse una compra de voluntades, gracias al control que supondría el lograr que cientos de miles de personas y sus familias –es decir, millones de votantes– optasen por la opción gubernamental en el momento de ser llamados a las urnas; lo que recuerda el caciquismo de finales de siglo XIX y principios de siglo XX.

Y en segundo lugar, es un error porque supone una carga de profundidad de gran intensidad destructiva para las cuentas de la Seguridad Social y para el conjunto de cuentas públicas, al constituirse en permanente, desincentivadora del trabajo y estructural, lo que puede tensar mucho el endeudamiento español y su sostenibilidad. Con independencia de que al concretarse se pueda afinar más el cálculo, la AIReF presidida por Escrivá estimaba en su documento de 26 de junio de 2019 que esta medida tendría un coste fiscal mínimo de 7.000 millones de euros, y que podría llegar a los 11.000 millones en el caso de crisis graves y prolongadas, como puede ser la crisis de oferta que por decreto ha provocado el Gobierno en la economía. Además, se afirma en dicho informe que el establecimiento de dicha renta mínima provocaría un efecto llamada que lo incrementaría en 2.600 millones de euros. Todo ello, calculado para 800.000 hogares beneficiarios, podría llegar a suponer, según la AIReF, 13.600 millones de euros anuales. Si el número de beneficiarios que ahora estima Escrivá –un millón de familias– es de un 25% más que el contemplado por la AIReF, el coste podría ascender hasta los 17.000 millones de euros.

Eso supondría incrementar la deuda de la Seguridad Social un 22,92% respecto al aumento que hubo el último año, donde creció en 13.830 millones entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto trimestre de 2019, que es un 30,9% más sobre la deuda actual de la Seguridad Social (55.024 millones de euros), según los datos del Banco de España. Es decir, es arrojar una losa estructural mayor sobre el sistema; pues solo ese incremento de deuda supone un aumento ocho veces mayor que los escuálidos 2.150 millones de euros con los que el Gobierno ha dejado el Fondo de Reserva de la Seguridad Social a finales de 2019. Es además acelerar el posible colapso del sistema público de pensiones, que si ya de por sí necesita ser reformado para garantizar su viabilidad, este tipo de medidas lo único que consiguen es poner en riesgo las pensiones de nuestros mayores.

Estamos viviendo unos momentos terribles en nuestra sociedad. Al drama sanitario, amplificado en su fuerza porque el Gobierno no fue previsor en enero, se une la ruina económica a la que nos conduce dicha imprevisión y la mala gestión gubernamental que, tras casi un mes y medio de encierro, no ha sido capaz de realizar pruebas y test a toda la población para que dicha privación de movimientos sirva para detener el contagio detectando a los contagiados para sanarlos y permitir el retorno a la normalidad productiva.

En lugar de suministrar liquidez ilimitada para que las empresas no tengan que cerrar definitivamente y pueda recuperarse, así, la actividad y el empleo de manera más rápida y fuerte; y en lugar de condonar los impuestos y cuotas a la Seguridad Social del período de restricciones y establecer un mecanismo de sostenimiento temporal a las personas que hayan visto anulados sus ingresos por esta eventualidad, ligado a la coyuntura e incentivador de la búsqueda de empleo; el Gobierno parece optar, sin embargo, por políticas de demanda equivocadas, desincentivadoras del trabajo y dirigidas hacia una política asistencial subsidiada que de nada servirán si las empresas caen, pues con ellas se desvanecerían entonces millones de

empleos, al tiempo que dichas políticas en vez de proteger a las personas las condenarían a un subsidio perpetuo.

Esta gestión contraproducente solo puede llevarnos a acentuar la destrucción del tejido productivo y, con ello, a la pérdida de millones de puestos de trabajo, dejando a trabajadores y empresarios sin cobertura alguna. Y consecuencia de dicha gestión sería la destrucción de la prosperidad labrada por los españoles, que, con este subsidio dirigido, ahora se pretende cercenar de manera permanente, convirtiendo a nuestra sociedad en un ente pobre y subvencionado, incapaz de prosperar. Es el paso de una economía sostenible a una economía sostenida artificialmente. Es la distancia que media entre la prosperidad y la pobreza, respectivamente.

La amenaza de los mercados húmedos

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47116/la-amenaza-de-los-mercados-ha-medos>

**ANOTACIONES
(21.04.20)**

* <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/15/los-mercados-humedos-de-china-no-son-lo-que-algunas-personas-piensan/>

Las autoridades chinas están permitiendo la reapertura de los llamados “mercados húmedos” donde se ofrecen, sacrifican y venden animales salvajes –y, como el caso de los perros, no tan salvajes–, así como diversas preparaciones de estos. Es verdad que, a raíz de la extensión del COVID-19, por el momento se ha prohibido la comercialización de estos animales, excepto las preparaciones para fines medicinales. Pero también es cierto que cuando apareció un virus anterior, el SARS, se dictó la misma prohibición y en poco tiempo esta simplemente decayó. Aunque algunos les parezcan ofensivas las reiteradas apelaciones de Donald Trump al “virus chino”, las hipótesis sobre el origen de este se han ido estrechando: o la conspiratoria de la creación en un laboratorio en Wuhan –teoría todavía muy arriesgada– o el “mercado húmedo” de la ciudad.

El director del Comité Científico que asesora a la Casa Blanca y hace declaraciones con total independencia que normalmente disgustan a Trump y director del Instituto de Enfermedades Infecciosas de los Estados Unidos, Anthony Fauci, se preguntaba recientemente: “qué mas tiene que ocurrir para que se cierren de una vez esos mercados cuando tenemos tantas enfermedades que proceden de esa insólita interacción de humanos y animales”*. Para Fauci, la actual crisis del coronavirus es “resultado directo” de ese comercio tan insalubre, ya que la enfermedad es consecuencia de un salto del virus de animal a humano. Para prevenir futuras pandemias, Fauci ha reclamado una acción internacional concertada para forzar el cierre de estos mercados. Otro epidemiólogo, el profesor Steven Osofsky, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Cornell lo explicaba así: “Cuando se recogen animales salvajes de todo el mundo, se los

lleva a estos mercados y se dejan que se mezclen, se está creando la tormenta perfecta. Si eres un virus cuyo propósito es extenderte, realmente no podrías pensar en un sistema mejor para alimentar y extender una pandemia que este de los mercados de animales salvajes, especialmente en los centros urbanos de Asia”. Si el régimen comunista chino consiguió erradicar la dolorosa y deformante práctica del vendaje de los pies de las mujeres –que también era muy tradicional–, hay que suponer que si quisiera podría acabar con estos focos patógenos y sus prácticas insalubres que, de lo contrario, seguirán amenazando la salud mundial. Son ya unos cuantos los virus de la misma procedencia como para instalarnos en la corrección política.

La llave del Gobierno

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47120/la-llave-del-gobierno>

ANOTACIONES

(22.04.20)

"Sánchez ha dado la llave del Gobierno a Pablo Iglesias y este no se recata en exhibirla"

El mismo día en que se entrevistaron Pedro Sánchez y Pablo Casado, las fuentes habituales del Gobierno a través de sus medios habituales se emplearon a fondo para dejar claro que la coalición de los socialistas con Podemos estaba “blindada”. En consecuencia, que nadie pensara que esta coalición –en otro tiempo la coalición del insomnio para Sánchez– iba a sufrir mella alguna por la crisis sanitaria, económica y social que estamos atravesando y mucho menos iba a quedar afectada por el diálogo con el PP. Un mensaje de aparente estabilidad que lo único que ha hecho ha sido confirmar la voluntad de Sánchez de mantener un Ejecutivo que hace de la improvisación su método de trabajo, de la gestión un ejercicio de propaganda y del estado de alarma su garantía de continuidad en esta turbulencia. Pero, además, ese supuesto blindaje del Gobierno tiene una consecuencia directa: por si hubiera alguna duda, Sánchez ha dado la llave del Gobierno a Pablo Iglesias y este no se recata en exhibirla. Las consecuencias se verán –ya se están viendo– y el PSOE no podrá decir que han sido sorprendidos en su buena fe de socios coaligados. Más allá de sus astucias, Iglesias y su grupo son perfectamente previsibles.

Los Pactos de la Moncloa: perfiles de unos pactos irrepetibles

Rafael Arias-Salgado Montalvo

Diputado Constituyente. Secretario General de UCD (1978-81)

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47119/los-pactos-de-la-moncloa-perfiles-de-unos-pactos-irrepetibles>

ANÁLISIS

(22.04.20)

"Los Pactos de la Moncloa, en su espíritu y en su letra, son irrepetibles. Hoy falta TODO lo que les singulariza en la Historia de España"

En principio, todos los pactos son, en política, singulares. Obedecen a una circunstancia irrepetible. Los Pactos de la Moncloa, también. No se hicieron para respaldar a un gobierno sino para proteger un proyecto constituyente nada fácil. Tuvieron en efecto su circunstancia irrepetible.

La circunstancia económica

El problema radicaba en la situación económica de España en 1977. La muerte de Franco y el acceso de don Juan Carlos a la Jefatura del Estado impidieron, en 1975-76, realizar un plan de ajuste económico para encauzar los efectos demoledores en la economía española del primer gran *shock* petrolífero. Se decidió entonces embalsar sus consecuencias por aquellas razones de alcance político e institucional.

Celebradas las elecciones de junio de 1977, la realidad económica –ensombrecida por las necesidades políticas– resurgió en toda su crudeza. El paro crecía y la inflación estaba desbocada (en junio de 1977 alcanzó el 30%). Enrique Fuentes Quintana, vicepresidente económico del Gobierno Suárez advirtió de las insuperables dificultades que la coyuntura económica plantearía a la construcción de la democracia a menos que se arbitrara un gran acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales. Fernando Abril Martorell, ministro en aquel gobierno y hombre de confianza de Suárez, tomó las riendas del proceso político.

La circunstancia parlamentaria

La Unión de Centro Democrático, coalición encabezada por Suárez, había ganado las elecciones constituyentes de junio de 1977, con una holgada mayoría (166 diputados de 350), pero sin mayoría absoluta (176 escaños). Aunque tenía pues capacidad y legitimidad para gobernar, como así lo hizo, no podía –tampoco quería– con los escaños obtenidos tomar decisiones de alcance constituyente y, en lo económico, de ajuste duro.

El propósito inicial de Suárez era remitir a las Cortes un proyecto técnico de texto constitucional breve y poco ideológico, a imagen y semejanza de la Constitución canovista de 1868, que institucionalizase una democracia parlamentaria moderna. El PSOE, por boca de Felipe González, solicitó –y obtuvo– que el proyecto constitucional fuese iniciativa del propio Congreso de los Diputados. A renglón seguido se formó la ponencia que pasaría a nuestra historia política.

El problema era entonces cómo proteger –o aislar– el trabajo de los ponentes, de búsqueda de acuerdos, de la confrontación política y económica inherente al régimen parlamentario y al pluralismo de partidos. En suma, cómo salvaguardar las deliberaciones de la ponencia del inevitable debate ante una situación económica en acelerado deterioro.

La circunstancia funcional

Se tomaron dos decisiones. De una parte, la ponencia constitucional declaró secretas sus deliberaciones. De otro lado, Fuentes Quintana y Abril pusieron en marcha los mecanismos que harían posible los Pactos de la Moncloa.

1. Formaron un equipo de economistas de alta calificación, encabezado por José Luis Leal, director general de Política Económica con Fuentes Quintana y luego secretario de Estado de Economía con Fernando Abril.
2. José Luis Leal elaboró el primer informe que serviría de base para iniciar las conversaciones y tanto él como Abril tuvieron largas –larguísimas–

conversaciones con los sindicatos y las organizaciones empresariales para convencerles de la necesidad de un duro plan de ajuste. No fue fácil, puedo dar fe, pero lo consiguieron¹.

3. Las negociaciones fueron largas y prolijas pero concluyeron en un excepcional acuerdo entre Gobierno, partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales.
4. Simultáneamente, tanto Suárez como Abril mantuvieron, llamémoslas, conversaciones tácticas frecuentes con Santiago Carrillo y el PCE para superar momentos de dificultad o bloqueo. El PSOE era renuente a firmar ningún tipo de acuerdo socioeconómico con el Gobierno de Suárez. La conformidad de Santiago Carrillo a la iniciativa del Gobierno permitió no solo desbloquear el comienzo de las negociaciones, sino también posteriormente situaciones de *impasse*.
5. El PSOE exigió que los acuerdos no fueran solo de contenido socioeconómico, sino también político. Así se aceptó y ello aceleró la tramitación de algunas leyes reguladoras de derechos y libertades fundamentales, ya vigentes pero necesitadas de una mejor y más precisa regulación democrática y garantista (expresión, asociación, reunión, derogación de preceptos penales restrictivos de derechos políticos fundamentales).
6. Para asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados se creó una Comisión de Seguimiento a propuesta del PCE, que aspiraba a un imposible gobierno de concentración nacional. Funcionó más como apariencia que como realidad.

¹ Al haber dimitido Ignacio Camuñas como Miembro para las Relaciones con las Cortes —él me había nombrado Secretario General del Departamento— quedé funcionalmente adscrito a Fernando Abril, en un despacho vecino al suyo. Desde entonces trabajé con él y canalicé hacia las Cortes las iniciativas complementarias de los Pactos de la Moncloa y hacia el Gobierno las diversas iniciativas parlamentarias de los grupos políticos.

Conclusión

Los Pactos de la Moncloa cumplieron los objetivos que los habían inspirado:

1. Canalizar la confrontación política en términos globalmente pacíficos y constructivos. Las pocas salidas de tono que tuvieron lugar fueron fácilmente digeridas y no alteraron el proceso político.
2. Facilitar el trabajo de la Ponencia Constitucional que quedó eficazmente protegido, al abrigo de la pugna político-parlamentaria. Se pudo elaborar así un primer borrador con diversas opciones en los puntos más conflictivos. El consenso constitucional efectivo llegó después en una larga noche en el restaurante “José Luis”². Pero esta es otra historia que asimismo habla bien de los pactos.
3. Encauzar la situación socioeconómica con medidas impopulares y restrictivas hasta mayo de 1979, en que se produjo el segundo gran choque petrolífero y descompuso nuevamente la marcha de una economía en un 90% dependiente del petróleo.
4. Permitir la adopción de medidas, sin discusión, de resarcimiento y reintegración de los derechos de los diversos cuerpos de funcionarios de la II República, con un significativo coste económico.

Colofón

Como se podrá apreciar, los Pactos de la Moncloa, en su espíritu y en su letra, son irrepetibles. Hoy falta TODO lo que les singulariza en la Historia de España.

² En aquella cena se cerraron cerca de cincuenta artículos. Asistieron por UCD: Fernando Abril, José Pedro Pérez-Llorca, Gabriel Cisneros y Rafael Arias-Salgado. Por el PSOE: Alfonso Guerra, Gregorio Peces-Barba, Luis Gómez Llorente y Enrique Múgica. Los acuerdos se negociaron también con el resto de los grupos parlamentarios pero desde el acuerdo UCD-PSOE.

“Desescalada” y “vuelta a la normalidad”

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47123/desescalada-y-vuelta-a-la-normalidad>

ANOTACIONES (23.04.20)

"El Gobierno ha encontrado dos artificios mentales con los que administrar a la población desde sus terminales la única vacuna que parece haberle funcionado: la de la distracción y el ocultamiento"

El presidente del Gobierno acaba de obtener por tercera vez la autorización crítica –con el socorro leal del principal partido de la oposición– del Congreso de los Diputados para prolongar el estado de alarma en España. Ello significa la continuidad quince días más de las medidas de confinamiento de la población, del cierre de comercios y del recorte de algunas de nuestras libertades en pro de la máxima contención del coronavirus en nuestro país (con la excepción del controvertido paseo de los niños permitido a partir del próximo 27 de abril). Esta nueva prórroga nos llevaría ya, según Sánchez, al horizonte de la siguiente fase, la desescalada, y a una paulatina vuelta a la normalidad que –apunta– podría empezar a mediados del mes de mayo.

Sin entrar a valorar la validez de predicciones, pronósticos y fechas –pues la mala experiencia de la curva, su pico y su doblegamiento demuestran la distancia entre la propaganda oficial y la realidad de los datos–, es indudable que el Gobierno ha encontrado en los conceptos “desescalada” y “normalidad” sus dos siguientes artificios mentales con los que administrar a la población desde sus terminales la única vacuna que parece haberle funcionado: la de la distracción y el ocultamiento.

“Desescalada” y “vuelta a la normalidad” serán pues los nuevos mantras sobre los que girarán a partir de ahora los nuevos discursos para adormecer conciencias y aliviar cualquier crítica a la gestión de la crisis por parte del Gobierno. No sería de extrañar que, desde ya, se empezara a

pedir –a la oposición, a los disidentes en redes sociales y a los medios de comunicación críticos– una abstención leal de cualquier opinión que pudiera poner en peligro la “desescalada” y la “vuelta a la normalidad”.

Y ello independientemente de que no exista aún un plan real de medidas coordinado con las comunidades autónomas, o de que sigan faltando mascarillas para toda la población, o de que muchos sanitarios no tengan todavía a estas alturas equipos de protección adecuados y estos no terminen de llegar a hospitales y residencias de toda España. Ninguna crítica y ninguna opinión no validada por el Gobierno entorpecerán la desescalada oficial que nos devuelva a los españoles a la normalidad mundana. Ese es el panorama futurible.

Ante esta afectación continuada a la libertad de expresión y de opinión, la pregunta es, ¿cuál es la normalidad a la que nos conduce un Gobierno cuyo nacimiento adolece de la máxima anormalidad: el apoyo del populismo radical de izquierdas y de los partidos independentistas? La respuesta es sencilla: ninguna.

Los efectos económicos de la crisis

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47121/los-efectos-economicos-de-la-crisis>

ANÁLISIS
(23.04.20)

* "La economía mundial está inmersa en una crisis económica mucho más profunda que la de 2008 y España va a ser uno de los países más perjudicados"
[https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020/](https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020)
<https://www.imf.org/en/Publications/FM/>
<https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/COVID-19/be2002-art1.pdf>

En un momento en que la economía mundial, y por tanto la española, se está enfrentando a una de las mayores crisis de la historia moderna, resulta incomprensible que el Ministerio de Economía español no haya publicado ninguna previsión oficial sobre los efectos que va a tener sobre nuestro país.

Para cubrir este vacío, además de los estudios realizados por distintos organismos de previsión económica privados, disponemos de los informes publicados la semana pasada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), "Perspectivas de la Economía Mundial" y "Fiscal Monitor", y del Informe publicado el lunes 20 de abril por el Banco de España, "Escenarios macroeconómicos de referencia para la economía española tras el COVID-19"

Partiendo de estas publicaciones, podemos realizar una valoración de los efectos previsibles que la crisis causada por el coronavirus va a tener sobre la economía española.

Empleamos la expresión *efectos previsibles*, ya que ambas instituciones alertan sobre la elevada incertidumbre actualmente existente. Así, el Banco de España destaca que la primera fuente importante de incertidumbre está relacionada con la duración del período de confinamiento, por lo que reali-

za sus previsiones a partir de una duración hipotética de ocho semanas, en el escenario considerado como más probable, y de doce semanas, en un supuesto alternativo¹.

Por su parte, el FMI alerta de que, en estos momentos, el “pronóstico de crecimiento mundial está sujeto a una extrema incertidumbre. Las secuelas económicas dependen de factores cuyas interacciones son difíciles de predecir, como por ejemplo la trayectoria de la pandemia, la intensidad y eficacia de los esfuerzos de contención, el grado de las perturbaciones en la oferta, las repercusiones del endurecimiento drástico de las condiciones en los mercados financieros mundiales, variaciones de los patrones de gasto, cambios de comportamiento, efectos en la confianza y volatilidad de los precios de las materias primas”².

Con los datos disponibles en el momento de realizar el estudio, y el modelo de simulación empleado, el FMI estima que la economía mundial sufrirá este año una brusca contracción, del -3%, mayor que la registrada durante la crisis financiera de los años 2008-2009. El escenario base supone que la pandemia se disipará en el segundo semestre de 2020, pudiendo replegarse gradualmente las medidas de contención, lo que permitirá a la economía mundial crecer un 5,8% en el año 2021³.

Por su parte, el “Monitor Fiscal”, alerta de las consecuencias presupuestarias de la crisis, que provocarán un gran aumento, tanto de los déficits como de los coeficientes de endeudamiento público, en comparación con proyecciones anteriores realizadas por el propio FMI. En el escenario base utilizado, se prevé una disminución global de los ingresos públicos en

¹ **Banco de España:** “Escenarios macroeconómicos de referencia para la economía española tras el COVID-19”. 20 de abril de 2020, páginas 2 y 3.

² **Fondo Monetario Internacional:** “Perspectivas de la Economía Mundial” (*World Economic Outlook*). Resumen Ejecutivo, página 1.

³ **Fondo Monetario Internacional:** “Perspectivas de la Economía Mundial”. Resumen Ejecutivo, página 1.

el entorno del -2,5% del PIB mundial. A pesar de que el informe entiende que, ante esta situación, es apropiado que se produzca un aumento sustancial de déficit público, alerta de que, en muchos países, la situación presupuestaria de partida es vulnerable, ya que la deuda pública a escala mundial fue del 83% del PIB en 2019⁴.

Las previsiones realizadas por el FMI para la economía española consideran que el Producto Interior Bruto (PIB) sufrirá una caída de -8% en el año 2020, experimentando una recuperación de 4,3 puntos porcentuales en el 2021.

La comparación de los datos de España con los de otras economías avanzadas reflejan que solo otros cuatro países de la zona euro –Grecia, Italia, Letonia y Lituania– sufrirán una caída del PIB superior en 2020. A nivel global, las previsiones indican que el conjunto de la zona euro experimentará este año una reducción del PIB del -7,5%, y el bloque de economías avanzadas del -6,1%.

Por su parte, el estudio realizado por el Banco de España, en el que se utilizan distintas metodologías y supuestos sobre la transmisión de la crisis, concluye que, en el escenario menos negativo, el PIB sufrirá en 2020 una contracción de -6,6 puntos porcentuales, suponiendo una duración del confinamiento de 8 semanas, y del -13,3% por ciento en el escenario más desfavorable, en el que se plantea una duración del confinamiento de 12 semanas.

Para el año 2021, las perspectivas de recuperación son mejores que las realizadas por el FMI, al moverse en un rango de crecimiento del PIB entre el 5,5 y el 8,5%, aunque en ningún caso permitirían recuperar el retroceso sufrido en 2020.

⁴ Fondo Monetario Internacional: “Monitor Fiscal”. Abril 2020. Resumen Ejecutivo, página 1.

Para valorar mejor lo que supone esta contracción del PIB en un ejercicio, debemos tener en cuenta que, en la crisis de 2008, la mayor caída del PIB se produjo en el año 2009, siendo del -3,8%. Por otra parte, estos datos empeoran notablemente las previsiones realizadas por distintos organismos especializados antes de la suspensión de la actividad económica, que, si bien destacaban que en el primer semestre del año se produciría una importante recesión, confiaban que en el segundo habría una recuperación que permitiría que la caída total del PIB se situara en un entorno entre el -3 y el -6%.

En segundo lugar, en relación con la tasa de desempleo, la previsión del FMI para España plantea que aumentará del 14,1% de la población activa en 2019, al 20,8% en 2020, reduciéndose al 17,5% en 2021. El Banco de España prevé una tasa de desempleo medio anual situada entre el 18,3 y el 21,7% de la población activa en 2020, y entre el 17,5 y el 19,9% en 2021. Las previsiones realizadas en diciembre de 2019 situaban el desempleo en el 13,7% de la población activa en 2020, y en el 13,2% en 2021.

Esta previsión de destrucción de empleo en 2020 es una de las peores de la zona euro, en la que solo Grecia tiene una tasa de desempleo superior a la de España.

En lo que se refiere a las cuentas públicas, la caída en la recaudación tributaria, unida al crecimiento del gasto público, supondría, según los cálculos realizados por el FMI, un déficit del -9,5% del PIB en el año 2020, el peor dato desde 2012, y del -6,7% en el ejercicio 2021, en ambos casos superior al previsto para el conjunto de la zona euro (-7,5 y -3,6%, respectivamente). Para la deuda pública este organismo prevé que se incrementa del 95,5 al 114,6% del PIB.

Las previsiones del Banco de España sobre los efectos de la crisis en los saldos presupuestarios de las Administraciones Públicas suponen, para el ejercicio 2020, un déficit público situado entre el -7,2 y el -11,1% del PIB,

y entre el -5,2 y el -7,4% del PIB en 2021, y una deuda pública en unos niveles comprendidos entre el 109 y el 122% del PIB para los dos años.

Este grado de endeudamiento del sector público no se había producido en España desde el año 1902, después del desastre de 1898, y es muy superior al que está previsto tanto para el conjunto de la zona euro como para las economías avanzadas, a causa fundamentalmente del alto nivel de partida antes de la crisis. Estas cifras ponen nuevamente de manifiesto los efectos tan negativos que ha tenido no haber aprovechado los años de crecimiento para sanear las cuentas públicas.

Todos estos datos muestran que la economía mundial está inmersa en una crisis económica mucho más profunda de la que experimentamos en el año 2008, y que desgraciadamente España va a ser uno de los países europeos más perjudicados.

El Informe del FMI resalta que, “para evitar este desenlace resulta crucial adoptar políticas eficaces (...). Las políticas económicas tendrán que amortiguar el impacto que la disminución de la actividad tendrá en las personas, las empresas y el sistema financiero; reducir los efectos persistentes y más permanentes derivados de la inevitable y fuerte desaceleración; y garantizar que la recuperación económica pueda empezar rápidamente una vez que se disipe la pandemia”⁵.

Sin embargo, las medidas aprobadas por el Gobierno a lo largo de estas semanas, todavía no sabemos a partir de qué previsiones, resultan claramente insuficientes para cumplir con todos estos objetivos.

⁵ Fondo Monetario Internacional: “Perspectivas de la Economía Mundial”. Resumen Ejecutivo, página 1.

Ligero repunte

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47124/ligero-repunte>

ANOTACIONES

(24.04.20)

"Los muertos no repuntan, no hay huérfanos o viudas de un repunte, sino de víctimas, cada una singular y única"

Hay bastante de insensibilidad, sin duda involuntaria, cuando día tras día el incremento en el número de personas fallecidas por el coronavirus se califica indefectiblemente en los titulares como “ligero repunte”. Porque repunte a repunte, la semana que empezó con 399 víctimas, ayer ya registraba 440. Repunte a repunte. Dejemos la interpretación de los datos a los expertos, cuya credibilidad y la confianza que inspiren después de tantos días detrás del atril corresponde a cada cual valorar. Pero teniendo en cuenta el férreo confinamiento al que siguen sometidos los ciudadanos y la disciplina que están demostrando en su forma de conducirse en la pandemia, esos “ligeros repuntes” resultan preocupantes. Mientras tanto habría que pedir que alguien propusiera una forma distinta de titular. Los muertos no repuntan, no hay huérfanos o viudas de un repunte, sino de víctimas, cada una singular y única y todas, cada día, cada semana, acreedoras de nuestro respeto y nuestra condolencia.

¿Reconstrucción o reencarnación?

Vicente de la Quintana Díez

Colaborador de la Fundación FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47125/a-reconstruccion-o-reencarnacion>

ANÁLISIS

(24.04.20)

<https://blogs.publico.es/juan-carlos-monederro/2020/04/06/pactos-de-la-moncloa-pactos-del-miedo/>
<https://twitter.com/xavierdomenechs/status/1246837184268812290?lang=es>

Desde la última campaña electoral, Pablo Iglesias blande una Constitución de bolsillo con los artículos que le parecen de contenido “social” subrayados en rojo. Con ella en la mano, se ha urgido a la oposición para que suscriba unos nuevos ‘Pactos de la Moncloa’. Siempre que tales acuerdos se ajusten, claro está, a la interpretación canónica que de la Constitución hace el señor Iglesias. El mismo que, al tomar por vez primera posesión de su escaño, prometió “trabajar para cambiarla”.

Lo cierto es que el actual vicepresidente segundo llegó al Congreso con una visión muy clara del significado de aquellos pactos y de la Transición en general. En su libro de 2014 *Disputar la democracia* había escrito que con los Pactos de la Moncloa de 1977 “la burguesía” había tratado de “desactivar la protesta obrera” y afeaba la posición consensual del PCE de entonces. En 2014, Pablo Iglesias atribuía el nacimiento de Podemos a una crisis terminal del “régimen del 78” con “su Rey, sus Pactos de la Moncloa, su bipartidismo, sus bases de la OTAN, su Constitución”.

En 2016, desde la *New Left Review*, los describía así: “optaban básicamente por la moderación salarial y el cierre del ciclo de luchas obreras, que había sido muy intenso desde principios de la década de 1970, a cambio de inconcretos beneficios sociales”.

Recientemente, Juan Carlos Monedero los describía como “Pactos del miedo”, descalificándolos como la respuesta del “capitalismo provinciano español sobre las espaldas de los trabajadores”. Según Monedero, eran

“migajas de Homero” porque “estaban atravesados de todas las trampas y restricciones de la Transición”. En suma, “la capitulación de un país”, porque “el PSOE de Felipe González tenía una agenda moderada” y “el PCE tenía miedo”. Por eso el ideólogo de Podemos invita ahora a “llegar mucho más lejos” y defiende que los acuerdos “para después de esta guerra contra el COVID-19 deberán expresar el consenso que está naciendo en España por un (nuevo) contrato social”.

Por su parte, Xavier Domènech, exsecretario general de Podemos en Cataluña, emitía hace pocas fechas este ‘trino’: “Sinceramente este es el momento de una (sic) New Deal, o incluso de ir más allá de ella, no de unos Pactos de la Moncloa. Lo primero nos habla de una transformación a la corta y a la larga del modelo económico y social, lo segundo de contención (que de eso ya sabemos)”.

Esto de la “transformación a la larga del modelo” lo desarrolla el ministro Castells en un artículo de hace pocos días aparecido en *La Vanguardia* y titulado “Reset”. La cosa desborda bastante la analogía con los Pactos de la Moncloa porque, según el ministro, “sólo hay futuro en una reencarnación colectiva de nuestra especie”. Ciertamente que la visión del ministro es tan ambiciosa como confusa: habla a los “humanos depredadores” advirtiéndoles de “la necesaria prioridad de lo público en la organización de la economía y la sociedad” sin que eso suponga, sin embargo, “estatización”. Además, quiere “revitalizar el sector público” pero también “despolitizarlo” y “desburocratizarlo”. Y financiarlo con “una nueva fiscalidad” que sin embargo no suponga “más impuestos para la gente”. Fuentes Quintana, ciertamente, queda lejos.

Convendría que la coalición gobernante alcanzase un consenso consigo misma sobre aquello para lo que se convoca a la Oposición: ¿“reconstrucción” o “reencarnación”?

Tal y como concluye el ministro: “La vida sigue, pero otra vida. Depende de nosotros que la hagamos maravillosa”. Seguro que sí.

Unidos por el despropósito

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47126/unidos-por-el-despropa-sito>

ANOTACIONES

(27.04.20)

"En un mes se han cambiado seis veces los criterios de contabilización de contagiados por el coronavirus, mientras miles de fallecidos no existen para los partes oficiales"

Desde el Gobierno se denigra al Rey y a la Monarquía, se arrastra a la Guardia Civil a actuar de órgano censor en la red, se equiparan las “informaciones negativas” –para el propio Gobierno– con las mentiras, se atribuye a los tribunales de justicia sesgos prevaricadores y se deslegitima al órgano de gobierno de la Magistratura; el vicepresidente 2º desautoriza a los ministros, el presidente del Gobierno calla y otorga en esa desautorización, el ministro de Seguridad Social se entera por la prensa que al día siguiente presentará el proyecto de renta mínima, los niños irán al supermercado y horas después los niños no irán al supermercado, en todo un despliegue de transparencia informativa, en un mes se han cambiado seis veces los criterios de contabilización de contagiados por el coronavirus, mientras miles de fallecidos no existen para los partes oficiales. Pero se declara que el Gobierno esta muy unido. El despropósito se ha convertido en el pegamento de este Gobierno.

Una reflexión sobre la renta mínima

Miguel Marín

Profesor de Teoría Económica del CEU

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47127/una-reflexion-sobre-la-renta-minima>

ANÁLISIS
(27.04.20)

"No se termina de entender la urgencia de aprobar un mecanismo permanente y estructural cuando contamos con los mecanismos necesarios para satisfacer la urgente necesidad de ser justos con los más vulnerables pero prudentes al mismo tiempo"

El sostenimiento de la renta de los hogares y familias españolas es uno de los pilares esenciales de la respuesta de la política económica a la crisis generada por el COVID-19. Las medidas desplegadas para sostener el empleo cuando pase el *shock* temporal y para preservar la liquidez de las empresas deben estar complementadas de forma contundente por otras que garanticen un mínimo nivel de bienestar personal y familiar para los casos en los que las medidas laborales y financieras se muestren ineficaces.

Además, a la vista de lo sucedido tras la crisis de 2008 y teniendo en cuenta nuestro modelo productivo y nuestro sistema, es muy probable que uno de los efectos económicos indeseables de la pandemia sea un repunte de la desigualdad en España, esencialmente como consecuencia del paro y de la falta de formación, que son los factores fundamentales de desigualdad en nuestro país. El debate sobre la creación de una renta, en cualquiera de sus versiones, para salvaguardar un mínimo nivel de bienestar entre los hogares españoles más vulnerables estaba ya incoado y el virus no ha hecho más que confirmar su pertinencia. Moral y políticamente es inasumible convivir con bolsas de pobreza y más aún en las sociedades desarrolladas en las que vivimos.

Sin embargo, una renta de estas características supone una reforma de enorme calado que requiere, además de una reflexión previa y rigurosa lo más amplia posible, un diseño técnico que genere seguridad en el tiempo y un amplio consenso político entre los partidos, con los agentes sociales

y con las comunidades autónomas, que son las que poseen las competencias, y todo ello para garantizar su permanencia en el tiempo y no incurrir en sonados fracasos no tan lejanos como el cheque bebé o la financiación de la ley de dependencia.

Las urgencias de bienestar a las que nos está abocando el impacto económico de la crisis del COVID-19 no pueden esperar a todo este proceso lógico de elaboración de un beneficio social que, según su diseño, se podría convertir en una de las rúbricas principales del gasto en España. Esto parecería ser a lo que invitan la lógica y la prudencia. Sin embargo, el Gobierno se ha embarcado en una carrera por aprobar una renta mínima con carácter permanente y estructural, y por hacerlo de forma inmediata y sin consultar con nadie.

Actualmente, en medio aún del marasmo sanitario que a duras penas se está logrando controlar, es inconcebible que se tome una decisión de este calado de forma unilateral y a la carrera, como reconoce el propio ministro Escrivá. Y precisamente ahora que se trata de mostrar voluntad de pacto creando una comisión parlamentaria para el plan de reconstrucción con el principal partido de la oposición, dejar fuera de ese pacto el diseño de la renta mínima sería, cuando menos, un aviso de la poca importancia que otorga el Gobierno de forma preventiva a esa comisión.

Es evidente que de esta crisis solo podemos salir con una acción muy potente del sector público. Pero no se termina de entender la urgencia de aprobar un mecanismo permanente y estructural cuando contamos con los mecanismos necesarios para satisfacer la urgente necesidad de ser justos con los más vulnerables pero prudentes al mismo tiempo.

Dada la incertidumbre aún imperante sobre la duración de las medidas excepcionales, sobre el comportamiento del virus y sobre el impacto final en la economía española, parece sensato apostar por un mecanismo temporal y muy potente para contener y acabar con las situaciones de pobre-

za generadas o agravadas por el virus. Existen numerosos argumentos para avalar esta tesis, pero destacaría cuatro que desaconsejan las prisas.

En primer lugar, no sabemos si nos podemos permitir un mecanismo estructural. No lo sabemos porque el Gobierno no está siendo particularmente transparente en cuanto a las deliberaciones previas a la adopción de la norma. Tenemos como referencia la prensa y las cuantificaciones de pasadas propuestas. Según estos datos, la medida vendría a costar entre 6.000 y 15.000 millones de euros en función de la generosidad de esta. Por otro lado, las previsiones de impacto económico sobre la economía española sitúan las previsiones de déficit público a finales de año, con datos del FMI de la semana pasada, en el entorno del 10% del PIB. No parece que, incluso si saliéramos mañana a la calle, vayamos a andar sobrados de recursos en los próximos años. El riesgo de un agravamiento de la crisis que haga inasumible un compromiso estructural de esa magnitud existe. Más vale un mecanismo temporal prorrogable que tener que revocarlo en el futuro.

En segundo lugar, no conocemos la reacción de los mercados financieros a los que tenemos que acudir para financiar el déficit desatado en el que vamos a incurrir, pero muy probablemente será de castigo a la parte de ese déficit que sea estructural. En este sentido, los datos de ejecución presupuestaria de 2019 –con un déficit del 2,8% y habiendo roto la senda de consolidación– permiten estimar un déficit estructural claramente por encima del 2% al que habrá que sumar el impacto de la renta mínima que rondaría un 1% del PIB. Todo esto, además, tendrá un efecto sobre la prima de riesgo de la economía española que habrá que sumar al coste de la creación de la renta mínima y que lastrará la competitividad de nuestras empresas.

En tercer lugar, si algo ha quedado claro en las últimas semanas –también para el Gobierno– es que necesitamos a Europa. De esta crisis no podremos salir sin el apoyo de la UE. De hecho, a nadie le debe sorpren-

der porque, en el fondo, esa es una de las razones para estar dentro de la Unión. Siendo esto así, es previsible que algunos de nuestros socios no vean con buenos ojos que les pidamos solidaridad y que, a cambio, establezcamos mecanismos de solidaridad para con nuestros ciudadanos que ni siquiera ellos aún poseen. La solidaridad demandada a nuestros socios debe estar acompañada de un plan creíble de consolidación presupuestaria a medio y largo plazo. Si dentro de ese plan, como comparto, aparece la renta mínima, que sea fruto de la alteración de las prioridades de los españoles refrendadas en el Parlamento y de un programa creíble de reducción de gasto que compense, al menos en buena parte, el incremento generado por la propia renta mínima.

Finalmente, en cuarto lugar, nadie debería olvidar que estamos tratando con una competencia autonómica y que, por tanto, cualquier enfoque definitivo que se adopte debería encajarse con las prestaciones autonómicas que cubren estas necesidades y respetar en la máxima medida el principio de igualdad de todos los españoles. Sería difícil que una comunidad autónoma se opusiera a que se complementasen las rentas mínimas que ellas proveen a los ciudadanos. Pero el carácter autonómico de estas prestaciones –que hay que insistir, ya existen– es un elemento fundamental que condiciona el diseño de estas políticas. A riesgo de generar mayores desigualdades territoriales y de crear desincentivos a la búsqueda de empleo, hay que hacer un análisis previo muy fino de qué implica la igualdad de los españoles a la hora de definir la cuantía de la prestación. Quizás lo más justo fuera utilizar la paridad del poder adquisitivo de una cesta de bienes esenciales entendiendo que, a efectos de precios, no es lo mismo vivir en Madrid, Barcelona o Bilbao que en Jaén, Cuenca o Badajoz. Ahora bien, ¿soportará nuestro sistema autonómico que se libren diferentes cantidades nominales en función de la comunidad autónoma de destino? ¿Soportarían las cuentas públicas una igualación al alza de las rentas mínimas de las comunidades autónomas tomando como referencia la más alta de ellas?

Todas estas cuestiones que afectan a derechos fundamentales de los españoles no deben ser soslayadas por la urgencia de la situación que estamos atravesando. Como se ha apuntado más arriba, tenemos a mano mecanismos para poder aunar solidaridad con los más vulnerables y la lógica prudencia que debe acompañar a toda acción de política pública.

Y quizá sería mucho más sencillo y eficaz crear un mecanismo *ad-hoc* de forma inmediata. El planteamiento podría ser el siguiente. Lo primero sería la renuncia del Gobierno a acometer esta reforma de manera unilateral. Después, sería posible crear un fondo contra la pobreza en España, con dotación suficiente según los cálculos de que se disponen, que se financiaría como crédito extraordinario en su totalidad y, por tanto, iría directamente a aumentar en algo menos de un punto la ratio deuda sobre PIB. Este fondo serviría para sostener las rentas de los más damnificados por la crisis y tendría una duración estipulada de un año natural desde su puesta en marcha.

El carácter de las ayudas que pagaría dicho fondo sería estrictamente asistencial y con una condicionalidad baja. Sin embargo, es necesario diseñar esquemas que permitan ligar la percepción de las ayudas a una serie de objetivos tales como el afloramiento de economía sumergida o el incremento de la empleabilidad de los receptores de las ayudas. Por otro lado, el esfuerzo que realizan todos los contribuyentes debe ser protegido con un régimen sancionador muy severo para aquellos casos en los que se detecten abusos en la percepción de las ayudas.

Las ventajas de poner en marcha un esquema temporal son evidentes. La implementación del fondo puede y debe ser inmediata. Durante un año completo tendremos la certeza de que tenemos cubierto ese frente y podremos ir acumulando información para enriquecer el diseño de la herramienta permanente con datos reales sobre lo que nos podemos permitir, sobre el comportamiento de los receptores de las ayudas y sobre el comportamiento de los mercados. Y, como ya se ha apuntado, permitiría que la

medida naciera precedida de un mínimo nivel de consenso interno y de ciertas dosis de persuasión política con nuestros socios europeos.

Estamos a tiempo de parar una medida estructural en la que ahorrarse tiempo de reflexión, consenso y diseño adecuado, es sinónimo de fracaso. Tenemos herramientas a nuestra disposición para salvaguardar el bienestar de los españoles hasta que las certezas vayan ganando a las incertidumbres, y contaremos además con las ventajas de probar con una herramienta que nos permita observar los comportamientos inducidos por la medida y enriquecer así el debate de la creación de un mecanismo permanente. Las prisas nunca fueron buenas consejeras. Aquí, tampoco

Lluvia y sequía

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47129/lluvia-y-sequia-a>

ANOTACIONES

(28.04.20)

"El origen de las críticas que últimamente tanto parecen afectar al Gobierno son producto de su propia factoría de contradicciones y dudas, de la falta de transparencia, de su afán por reclamar la autoridad y desplazar la responsabilidad"

“Si el Gobierno se atribuye el mérito de que llueva, no se puede quejar de que le culpen de la sequía”. Esta frase atribuida al político y diplomático americano Dwight Morrow debería repasarla el Gobierno cuando se queja de la crítica a que está siendo sometido por su gestión de la crisis de coronavirus. Porque el Gobierno ha tenido todo aquello que constitucionalmente podía pedir sin que la oposición le haya negado ninguno de los instrumentos que requería para afrontar la crisis. El estado de alarma se ha prorrogado tres veces y las administraciones autonómicas se han colocado en una posición de subordinación jerárquica al mando único. La interpretación de estos instrumentos ha sido más que extensiva y el origen de las críticas que últimamente tanto parecen afectar al Gobierno son producto de su propia factoría de contradicciones y dudas, de la falta de transparencia, de su afán por reclamar la autoridad y desplazar la responsabilidad, y de una grave carencia en el trato con la oposición con la que el Gobierno actúa exactamente al revés, cargándola de responsabilidad pero negándole toda autoridad política porque ese reconocimiento queda reservado para sus socios.

Estados Unidos, la OTAN y el COVID 19.

La potencia indispensable que no ha comparecido

Grupo de Análisis FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47128/estados-unidos-la-otan-y-el-covid-19-la-potencia-indispensable-que-no-ha-comparecido>

**ANÁLISIS FAES
(28.04.20)**

"España pide ayuda a la OTAN frente al coronavirus"
<https://www.larazon.es/espana/20200324/g3zd3vblz5d7haolsgch7bv4ba.html>

Una de las características que distinguen la pandemia del coronavirus de otras crisis globales es que, por primera vez, Estados Unidos no ha asumido el papel de liderazgo mundial en la respuesta. A diferencia de lo que ocurrió con el surgimiento del SIDA, de la gran recesión de 2008 o del virus del ébola en 2014, Estados Unidos ha abdicado de esa responsabilidad y lo que ha prevalecido en su Administración ha sido cómo encajar lo que supone esta crisis de salud pública en el paradigma del *"America, first"*.

Con ello la relación transatlántica ha sufrido de nuevo un efecto muy negativo en su credibilidad, lo que hace más necesario, pero no más fácil, seguir apostando por su continuidad y su fortalecimiento. ¿Cómo hacerlo?

El pasado 23 de marzo, las Fuerzas Armadas de España solicitaron ayuda oficialmente a la OTAN, en concreto al Centro de Coordinación de Respuesta a Desastres. El Ministerio de Defensa remitió una lista especificando las urgentes necesidades en material sanitario y de protección personal para el Ejército español y la sociedad civil. Aunque la OTAN no dispone de *stocks* centralizados para distribuir inmediatamente entre los países aliados, procedió a urgirles a responder a los requerimientos españoles.

Una semana antes, el 14 de marzo, el presidente del Consejo Atlántico, Frederick Kempe, instaba al presidente norteamericano Trump a invocar nada menos que la cláusula de seguridad colectiva de la Alianza Atlántica,

plasmada en el famoso artículo 5 del Tratado fundacional de Washington, que prevé una respuesta colectiva frente a un “ataque armado” contra uno de los aliados¹. Más allá de las virtualidades de orden práctico de tal iniciativa, razonaba Kempe, su activación por parte de Trump supondría un elocuente símbolo y un poderoso gesto de liderazgo internacional norteamericano en un momento de cuestionamiento y debilidad del vínculo transatlántico.

Se antoja discutible la idoneidad e incluso la eficacia de combatir una epidemia global como la del COVID-19 invocando una cláusula de seguridad colectiva, prevista para responder mancomunadamente a un ataque armado de un tercero contra un aliado.

Es cierto que la única vez en la historia de la OTAN que se activó el artículo 5 del Tratado de Washington, con ocasión del ataque terrorista contra las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre del 2001, fue menester realizar una interpretación flexible y extensiva del tenor y del espíritu de dicho artículo. Pero, a fin de cuentas, se trataba de un ataque terrorista de un tercero (aunque no fuera un Estado) contra un país aliado como los EE. UU. Lo que evidentemente no es el caso en la pandemia de coronavirus que asola muchos países, miembros o no de la Alianza.

En la OTAN, acaso se podrían invocar las consultas políticas, recogidas en el artículo 4 del Tratado de Washington, con vistas a intercambiar información, compartir experiencias y acordar estrategias conjuntas para combatir la insidiosa epidemia. Esto es, para articular una respuesta coordinada más eficaz y solidaria entre los aliados.

Si se pretende que Washington asuma finalmente la posición de liderazgo mundial que le correspondería, tal como hizo en la Gran Recesión de

¹ <https://www.cnn.com/2020/03/14/op-ed-the-us-should-call-nato-to-action-and-defend-europe-against-coronavirus.html>

2008 o en la epidemia del ébola de 2014, entonces quizás lo más idóneo y oportuno habría sido que el presidente Donald Trump hubiese actuado como el catalizador de los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente al COVID-19 a través del G-7, o aún mejor del G-20, y hombro con hombro con la Unión Europea. No haberlo hecho ha significado, entre otras consecuencias, dejar abierto el terreno para que China –pese a ser el origen del coronavirus, y su modelo político un régimen autoritario y centralizado– aparezca a los ojos de la comunidad internacional como el referente eficaz y resolutivo en la gestión de esta crisis global, que cuando cese de ser sanitaria será económica, financiera, social y política. Y probablemente también *civilizacional*. El activismo chino con las estrategias de desinformación dentro de esa “batalla de narrativas” en la red –como la calificó el Alto Representante de la UE, Josep Borrell– puede tener un impacto real e indeseable.

Suspender y pasar de curso

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47130/suspender-y-pasar-de-curso>

ANOTACIONES

(29.04.20)

<https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-gobierno-permite-estudiantes-puedan-pasar-curso-tener-cuenta-numero-asignaturas-suspensas-20200424115413.html>

El viernes de la semana pasada el Gobierno borraba de un plumazo mediante orden ministerial el límite de suspensos fijado por la vigente ley de educación, la LOMCE, para que los alumnos, de manera excepcional, superen curso y obtengan su titulación académica. Y en un ejercicio de malabarismo político con sesgos de inconstitucionalidad permitía que su aplicación recayese en las comunidades autónomas. De forma que, según donde cada alumno estudie, se podrá pasar o no de curso con asignaturas suspendidas. Todo un monumento a la confusión jurídica, a la discriminación territorial y a la supuesta igualdad progresista.

La ministra de Educación Isabel Celaá, la misma que en enero proclamaba ufana que “no podemos pensar de ninguna manera que los niños pertenecen a los padres”, se descuelga con una modificación que ha aunado en su contra a los sindicatos más representativos del sector, a la oposición política y a muchas de las comunidades autónomas. Y no contenta con ello, quiere además aprovechar el estado de alarma y la crisis del coronavirus para acortar los plazos parlamentarios e imponer sin consenso su ley educativa, la LOMLOCE.

Pretender colar por la puerta de atrás la reforma socialista –tantas veces anunciada como suspendido su trámite– y hacerlo sin pactar con la oposición y sin tener en cuenta la opinión del mundo educativo, es un nuevo ejercicio de sobreactuación política que busca legitimidad en decisiones buenistas y demagógicas. La ministra Celaá vuelve a “suspender” la asignatura de Educación... ¿no será que el Gobierno quiere aprovechar y pasar de curso con varias asignaturas suspendidas?

¿Milagro o buena gestión? Portugal y la pandemia del COVID-19

Ángel Rivero
UAM

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47131/a-milagro-o-buena-gestion-portugal-y-la-pandemia-del-covid-19>

ANÁLISIS (29.04.20)

"Previsión,
Gobierno razonable
y moderado,
respeto
institucional,
información clara y
unidad entre los
demócratas es la
receta portuguesa
que España no
supo aplicar"

En el momento en que escribo estas líneas, en Portugal se han producido algo más de 20.000 contagios por coronavirus y 928 muertes. En España los contagiados superan los 200.000 y el número de fallecidos es de 23.822. Puesto que los dos países están situados en el mismo contexto geográfico de la península ibérica, llama la atención la abismal diferencia de víctimas que arroja esta tragedia en los dos países. Portugal tiene hoy poco más de 10 millones de habitantes y España algo más de 46 millones y, sin embargo, aunque multiplicáramos el número de víctimas portuguesas por cuatro o por cinco la diferencia seguiría siendo abismal. Desde luego podemos atribuir una parte de este contraste a la distinta suerte de los dos países, lo que desde luego puede tener algún sentido. Pero si de verdad queremos aprender algo de esta terrible situación, vale la pena atender a otras razones. A la luz de los hechos, éstas deben empezar por reconocer el éxito del Gobierno de António Costa, el primer ministro socialista, en la gestión de la crisis sanitaria.

De modo que la pregunta primera sería ¿qué ha hecho Costa que no se ha hecho en España? Para contestarla, antes es necesario precisar cuáles eran los mimbres con los que contaba el primer ministro para su gestión de la salud pública.

Portugal tiene uno de los mejores sistemas de salud pública del mundo, el SNS (Serviço Nacional de Saúde), que estaría en el *ranking* mundial entre los quince primeros; pero España tiene un sistema valora-

do unánimemente como muy superior, entre los cinco primeros. El sistema portugués está centralizado y dirigido desde el Ministério da Saúde, es tendencialmente gratuito y universal. El español, por su parte, está descentralizado, es gratuito y universal. El portugués es “tendencialmente gratuito” porque impone unas tasas moderadoras en todos los actos médicos. Por ejemplo, los portugueses abonan 4.5 euros por cada consulta con el médico de familia; 7 euros por cada consulta con especialista; y 14 euros mínimo por la visita básica a urgencias. Estas tasas están en vigor hoy día y las estuvieron en la legislatura anterior, donde Costa tuvo un acuerdo de legislatura con el PCP y el BE.

Otra cosa que puede ser interesante para los españoles sobre el SNS portugués es el gasto sanitario. La proporción total del PIB destinado a sanidad en Portugal pasó del 9.82 en 2010 al 8.98 en 2017. En España se ha producido un descenso, sobre todo en estos últimos años, pero no tan pronunciado, del 9.02 en 2010 se pasó al 9.12 en 2015, para descender al 8.84 en 2017. Es decir, en relación al PIB Portugal y España gastan prácticamente lo mismo. Sin embargo, el gasto público en sanidad de Portugal es el más bajo de la UE después de Grecia. En relación al PIB, este gasto fue en 2017 del 5.99 frente al 6.26% en España. Es decir, el gasto público en salud es netamente inferior al de España. De hecho, el sector sanitario privado portugués es el segundo más importante de Europa después de Grecia. Más de la mitad de los hospitales portugueses son privados y, por cierto, los médicos portugueses son los peor pagados de toda Europa occidental. En suma, en el terreno de la salud pública Portugal y España tienen diferencias, pero no son tan distintos y, desde luego, estas diferencias no explican el desarrollo antagónico de la pandemia en los dos países.

Por tanto, la diferencia pudiera explicarse por la diferente gestión política de la pandemia. Contra lo que se quieren sugerir en España, lo que es distinto de Portugal en esta crisis no es la actitud de la derecha sino la actitud de la izquierda. En Portugal, el presidente de la República, Marcelo Rebelo

de Sousa, del principal partido de la derecha, el PSD, ha ido de la mano del primer ministro Costa del PS actuando como si hubiera un gobierno de concertación, cuando no hay sino un gobierno monocolor del PS. Esto ha sido posible porque ambos partidos forman un bloque central constitucional que siempre se ha unido en los tiempos de dificultad para proteger la democracia portuguesa. De hecho, los únicos gobiernos de coalición que ha habido en Portugal (1978 y 1983-85) han sido gobiernos del PS con los partidos de la derecha. No ha habido jamás en la historia democrática de Portugal un gobierno del PS con la izquierda antidemocrática. Esta confianza forja una unidad de acción que ha permitido que Portugal tomara medidas drásticas muy pronto, porque el Gobierno no se dedica a las guerras culturales, ni a vilipendiar a la oposición, sino que se comporta lealmente con los partidos comprometidos con la democracia. Es decir, en Portugal es inimaginable un Gobierno como el de España, porque Portugal ya aprendió en 1974-75 lo que pasa cuando se invita a los radicales a entrar en el gobierno.

El 6 de marzo estuve impartiendo un seminario en Braga, en la Universidade do Minho, en el norte de Portugal. A diferencia de lo que pasaba en España, había dispensadores de desinfectante a la puerta de los edificios y en los servicios de la universidad; carteles con medidas de autoprotección grandes y claros por todas partes; y la gente había sido informada y era muy consciente de lo que estaba pasando. Cuando terminé mi seminario a las ocho de la tarde me dijeron que la universidad se acababa de cerrar y que era el último en salir. Se declaró pocos días después el estado de alerta y el presidente de la República, Marcelo Rebelo de Sousa, declaró finalmente el estado de emergencia el 18 de marzo, cuando había dos víctimas de COVID-19 en Portugal. Por cierto, esta declaración drástica fue iniciativa del Presidente y no del primer ministro Costa, que la consideraba exagerada, pero que terminó por aceptar. Los únicos que no votaron a favor de la misma fueron los comunistas. Costa, por su parte, explicó que pasarían muchos meses de dificultades y que el horizonte seguiría siendo sombrío durante el otoño: ni ideología, ni manipulación, ni falsas promesas.

Portugal se confinó y de esta manera se conjuró una tragedia mayor. Previsión, Gobierno razonable y moderado, respeto institucional, información clara y unidad entre los demócratas es la receta portuguesa que España no supo aplicar.

No es la economía, es la libertad

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47133/no-es-la-economia-a-es-la-libertad>

ANOTACIONES

(30.04.20)

"La Unión Europea representa el 7% de la población mundial, produce el 20% de la renta global, pero concentra más del 50% del gasto social del mundo"

Angela Merkel lo explicaba con claridad meridiana: la Unión Europea representa el 7% de la población mundial, produce el 20% de la renta global, pero concentra más del 50% del gasto social del mundo. El peso del sector público en las principales economías europeas supera con creces el 40% –antes de la crisis– para financiar un repertorio de prestaciones públicas –sanidad, educación, pensiones y otras transferencias– que no tiene comparación en ninguna otra área económica. Y sin embargo hay que seguir escuchando a los dogmáticos de la izquierda con sus denuncias del “neoliberalismo” y su prédica machacona para intentar convencernos de que es la hora del Estado, como si el Estado no existiera. El Estado, a estos efectos, es esencialmente lo que pagamos nosotros hoy y lo que seguirán pagando las siguientes generaciones y como tal tiene un papel insustituible, en Madrid y en Washington. Pero ni es alternativa a la sociedad civil, ni nada avala que sea el gestor deseable de la economía.

Eso lo saben bien los que más hablan de nacionalizaciones y citan el artículo 128 de la Constitución. Su fervor estatista tiene muy poco que ver con las preocupaciones económicas para las que aplican recetas que han cosechado fracaso y pobreza. Es mucho más sencillo: Simplemente quieren hacer del Estado el caballo de Troya para asaltar la libertad.

La gráfica de la crisis

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47137/la-grafia-de-la-crisis>

ANÁLISIS
(01.05.20)

Contabilidad
nacional. Primer
trimestre 2020.
[https://www.ine.es](https://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/cntr0120.pdf)
[/daco/daco42/](https://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/cntr0120.pdf)
[daco4214/](https://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/cntr0120.pdf)
[cntr0120.pdf](https://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/cntr0120.pdf)

Tres letras protagonizan el debate sobre la representación gráfica de la crisis económica desencadenada por la pandemia del coronavirus.

1. La “V” representa la esperanza en una crisis de efectos limitados, con una brusca contracción de la economía en el primer semestre del año, seguida de un efecto rebote que permitiría en el segundo semestre recuperar prácticamente todo el terreno perdido y volver a la senda de crecimiento, atenuado en relación a los años anteriores, con la que comenzó el año 2020.
2. La “U” simboliza una crisis más persistente, con una recuperación más lenta que no permitiría recuperar los niveles de actividad económica y empleo en el corto plazo.
3. Finalmente, la “L” personifica la alternativa más temida, caída significativa del Producto Interior Bruto y del empleo, seguido de una depresión prolongada en el tiempo.

Cualquier previsión sobre la duración de la crisis requiere, en primer lugar, una valoración adecuada de las perturbaciones que está produciendo en la actividad económica. En una publicación reciente, la que fuera directora de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Eva Valle, distingue entre tres *shocks* negativos, que están actuando de forma simultánea, y un cuarto que extiende sus efectos más allá de la fase aguda de la crisis¹:

¹ Eva Valle: “La reacción de la Unión Europea ante el COVID-19”, Fedea, Apuntes-2020/03 (marzo de 2020), páginas 2 y 3.

- El primero es un *shock* de oferta, derivado de las medidas de contención que se adoptaron en China, que interrumpió la producción y el suministro de bienes intermedios y componentes esenciales para importantes industrias europeas y norteamericanas.
- Una segunda perturbación también de oferta, como consecuencia de la prohibición de apertura al público impuesta a actividades como el comercio minorista, el transporte, la restauración y alojamiento, y de las restricciones de movilidad, que afectan al normal desarrollo de las actividades que pueden seguir realizándose. Si la primera de estas perturbaciones afectó principalmente al sector de la industria, esta segunda afecta sobre todo al sector servicios.
- El tercer *shock* es de demanda. Las medidas de contención de la pandemia están hundiendo el consumo. Además, la incertidumbre sobre la duración de la crisis y la salida de la misma, está dañando la inversión.
- Finalmente, el cuarto *shock*, cuyos efectos se prolongan más allá de la fase aguda de la crisis, se deriva del impacto de los tres anteriores sobre la financiación del sector empresarial, especialmente en el caso de las Pymes, ante el deterioro de su situación financiera por la drástica caída de sus ingresos. Si conlleva cierres permanentes, se producirá un nuevo *shock* de oferta. Si esta situación supone un importante aumento del desempleo, o una reducción drástica de los ingresos, de los consumidores, se podría producir un nuevo *shock* de demanda.

Ante estas perturbaciones, los efectos de la crisis sobre la economía española van a depender principalmente de la duración del período de confinamiento, de la caída de la actividad económica que se produzca en el mismo, de su impacto en el empleo y de la eficacia de las medidas de política económica que se adopten para combatir la recesión².

² Rafael Doménech: "Una crisis profunda, pero con una persistencia evitable", *El Confidencial*, 17 de marzo de 2020.

A medida que se va alargando el período de confinamiento, y se profundiza en la destrucción del tejido empresarial y en la pérdida de empleo, se van alejando las perspectivas de una rápida recuperación de la economía, la esperada crisis en forma de “V”.

Así, una estimación realizada a finales de marzo por Boscá, Doménech y Ferri³, tomando como referencia para el final del período de confinamiento el 11 de abril, y considerando que el tercer trimestre del año empezaría sin ninguna perturbación negativa sobre la economía, más allá de los efectos arrastrados del primer semestre, estimaba una caída del PIB en 2020 del 4,1% en ausencia de medidas de política económica. Si las medidas económicas anunciadas por el Gobierno funcionaran adecuadamente, esta caída se podría reducir al 0,6%⁴. Sin embargo, en un escenario de pérdida de confianza de los agentes económicos, la reducción del PIB aumentaría hasta el 7,1%. Por cada semana adicional de confinamiento, estimaron una reducción adicional del PIB de 0,5 puntos porcentuales. Por último, un mayor efecto del confinamiento sobre la pérdida de utilización de la capacidad productiva incrementaría la caída del PIB en 3,8 puntos porcentuales⁵.

Las últimas estimaciones realizadas son mucho más negativas. El Banco de España prevé una contracción del PIB entre el 6,6%, suponiendo una duración del confinamiento de 8 semanas, y el 13,3%, en el escenario más desfavorable, en el que se plantea una duración del confinamiento de 12 semanas⁶.

³ José E. Boscá, Rafael Doménech y Javier Ferri: “El impacto macroeconómico del coronavirus”, Nada es Gratis, 25 de marzo de 2020.

⁴ José E. Boscá, Rafael Doménech y Javier Ferri: “El impacto de las medidas económicas en la crisis del coronavirus”, Nada es Gratis, 26 de marzo de 2020.

⁵ José E. Boscá, Rafael Doménech y Javier Ferri: “El impacto macroeconómico del coronavirus”, Nada es Gratis, 25 de marzo de 2020.

⁶ Banco de España: “Escenarios macroeconómicos de referencia para la economía española tras el COVID-19”, 20 de abril de 2020, página 4.

Las previsiones realizadas por Funcas, partiendo de una perspectiva de duración del confinamiento hasta mediados de mayo, con una desescalada gradual, que perjudicará especialmente a los sectores más dependientes de la movilidad, que en nuestro país tienen un peso especialmente importante en el PIB, prevén una contracción de la economía del 7% en 2020, a pesar del efecto rebote que se produciría en el segundo semestre que, si bien se prolongará en el año 2021, no permitiría recuperar todo el terreno perdido⁷.

Todas estas previsiones siguen estando sometidas a un importante grado de incertidumbre. En primer lugar, por el desconocimiento sobre el tiempo que tardarán en levantarse las restricciones a la movilidad y al ejercicio de la actividad económica, que no ha sido despejada en el confuso plan presentado por el Gobierno.

En segundo lugar, porque la capacidad de recuperación de la economía dependerá en gran medida de la efectividad de las políticas económicas adoptadas.

En este sentido hay que tener en cuenta que las medidas de impulso fiscal aprobadas por el Gobierno español suponen una movilización de recursos muy inferior al que se ha puesto en marcha en otros países de la Unión Europea. Las ayudas a pequeñas empresas y autónomos consisten en avales y en créditos, cuando en otros países han aprobado ayudas directas, como sucede en el caso de Dinamarca, que compensa a las Pymes en proporción a los ingresos perdidos durante el período de crisis⁸. Lo mismo podemos decir de las ayudas tributarias, claramente insuficientes y centradas en aplazamientos de pago que, en muchos casos, se han aprobado después de que las empresas tuvieran que hacer frente a los mismos.

⁷ Funcas: "El gran confinamiento de la economía española", 2 de abril de 2020, página 2.

⁸ Funcas: "El gran confinamiento de la economía española", 2 de abril de 2020, páginas 6 a 8.

Por otra parte, como se destacaba en un trabajo reciente de Fedea, la efectividad de la política económica depende en buena medida de la agilidad en su gestión, lo que no está ocurriendo. Existe un retraso considerable en la tramitación de los Ertes, que difiere la percepción de las prestaciones de desempleo por parte de los beneficiarios al menos hasta el mes de mayo, y también en la tramitación de avales y préstamos a empresas⁹, que impide que cumplan el objetivo de mantenimiento de los ingresos en el corto plazo. A diferencia de lo que han hecho otros países como Alemania, tampoco se han adoptado medidas para proteger a colectivos como los autónomos o los asalariados con contratos de corta duración, que no pueden acogerse a Ertes.

La destrucción de empleo en el mes de marzo, o la pérdida de 100.000 empresas, un 7,4% de las existentes en nuestro país, en ese mismo mes, son dos muestras de la ineficacia de las medidas aprobadas por el gobierno para salvaguardar la actividad económica y el tejido productivo.

Es evidente que la crisis tendrá unos efectos muy diferentes en los distintos Estados de la Unión Europea. Los países que adoptaron medidas, tanto sanitarias como económicas, antes y de forma más eficiente, serán los que experimenten costes menores y se recuperen con mayor rapidez.

Desgraciadamente, España no va a encontrarse en este grupo. José María Romero¹⁰ pronosticaba que, en nuestro país la crisis tendría una gráfica similar a una “V asimétrica”, con una rápida y pronunciada caída de la actividad en el primer semestre y una gradual reactivación en la segunda parte del año y durante el año próximo, con ritmos diferentes entre sectores, e insuficiente para volver al nivel previo.

⁹ Fedea: “Aspectos económicos de la crisis del COVID-19”, Boletín de seguimiento nº 1, 20 de abril de 2020, páginas 17-18.

¹⁰ José María Romero Vera: “Impacto del COVID-19 y perspectivas para la economía española”, Equipo Económico, 17 de abril de 2020.

Los datos de Contabilidad Nacional correspondientes al primer trimestre del año, en el que solamente los últimos quince días estuvo paralizada la actividad económica, resultan lo suficientemente elocuentes para apreciar la recesión en que estamos inmersos. La contracción del PIB fue del 5,2%, el peor dato de la serie histórica, duplicando la caída que se produjo en el primer trimestre de 2009 en el peor momento de la crisis financiera. También la disminución producida en ese período en el gasto de los hogares (-7,5%), en la inversión (-5,3%), o la demanda interna (-4,3%), alertan de la posibilidad de que esa asimetría entre la recesión y la recuperación resulte tan pronunciada que nos lleve a una crisis en forma de “U”, o incluso de “L”, si la política económica no fomenta rápidamente el empleo y la inversión.

El establecimiento de restricciones a la actividad empresarial, como la prohibición de despidos, la aprobación de políticas de gasto no selectivas y limitadas en el tiempo, como una renta básica universal permanente, o una subida de impuestos en medio de una doble crisis de oferta y demanda, no son precisamente las más adecuadas para salir de la crisis.

Prohibir Hezbollah

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47138/prohibir-hezbollah>

ANOTACIONES

(01.05.20)

<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20200430/alemania-prohibe-toda-actividad-del-grupo-terrorista-libanes-hizbolla-7945579>

Después de que el Reino Unido prohibiera todas las actividades de Hezbollah –el “partido de Dios”–, instrumento político y terrorista de Irán, ayer las autoridades alemanas hacían lo propio mientras sus fuerzas de seguridad llevaban a cabo una amplia operación contra los activistas de esta organización y sus estructuras de apoyo. Después de que en 2012 Hezbollah cometiera un atentado suicida en Bulgaria en el que seis personas fueron asesinadas, la Unión Europea decidió incluir en la lista de organizaciones terroristas a la rama “militar” de la organización, pero no a la política.

De este modo, Hezbollah es mitad legal, mitad ilegal para la Unión y queda a salvo del conjunto de sanciones que podrían adoptarse contra esta organización que promueve la violencia terrorista, niega a Israel el derecho a su existencia, se ha convertido en un Estado dentro del Estado en Líbano, es uno de los más eficaces puntales del régimen sirio y constituye el principal instrumento de Irán para la extensión del terrorismo. El tiempo transcurrido desde que la UE adoptó su decisión, que difícilmente puede llamarse salomónica, ha mostrado que ilegalizar a Hezbollah al 50% es una salida ficticia e inútil.

En el ámbito europeo se está abriendo paso la idea de que Hezbollah ha de ser declarada organización terrorista en su integridad. El segundo semestre de este año bajo presidencia alemana ofrece la oportunidad para que desde la UE se impulse esta decisión. Se mandaría un mensaje inequívoco de firmeza cuyo último destinatario sería el régimen iraní, con importantes efectos prácticos en la lucha contra el terrorismo global, y la Unión Europea haría un significativo acto de afirmación internacional.

De confinamientos y secuestros

Javier Rupérez

Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Del patronato de FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47136/de-confinamientos-y-secuestros>

ANÁLISIS
(01.05.20)

"Confinados o secuestrados nos enfrentamos al mismo reto: mantener la esperanza por encima de la incertidumbre, reforzar los mecanismos de resistencia, preparar la vuelta a la normalidad y seguir creyendo en una sociedad de ciudadanos libres e iguales"

Nos preguntan a los que ya tenemos una cierta edad, y yo mismo práctico el ejercicio, si en la vida habíamos conocido algo parecido a la profunda alteración que en nuestras experiencias personales y colectivas está suponiendo la pandemia del coronavirus. La existencia humana normalmente permite que sus episodios desagradables puedan quedar relegados ante la continuada exigencia de sus expectativas, logros y fracasos, y por ello la respuesta ha solido ser negativa: ni el 11 de Septiembre de 2001, con los atentados terroristas en Nueva York y Washington, ni el 14 de marzo de 2003, con los atentados terroristas en la estación de Atocha en Madrid, ni en mi caso y en el de algunos otros compañeros diputados el 23 de febrero de 1981, cuando el golpe de Estado en el Congreso de los Diputados, admiten estrictas comparaciones, por más que resultaran todas ellas fechas de indudable impacto en las historias de nuestras sociedades y países. Y ciertamente sin olvidar el coste en vidas y recursos que todos han supuesto y están suponiendo para amplios sectores de población en todo el globo. El número de fallecidos víctimas del coronavirus en Nueva York ya supera ampliamente los 3.000 que perecieron en el atentado contra las Torres Gemelas. Y los fallecidos en todo el país sobrepasan los 50.000 que murieron en la Guerra de Vietnam.

Pero al poco tiempo de comenzar el confinamiento y experimentar sus estrictas condiciones caí en la cuenta de que en mi caso, y en el de todos

aquellos que han sufrido parecida experiencia y que a ella han podido sobrevivir, y pienso en particular en José Antonio Ortega Lara, sí tenemos términos de comparación: nada como un secuestro permite establecer comparaciones con las medidas de reclusión que las autoridades exigen cuando de una pandemia se trata. Naturalmente, no intento con ello igualar las responsabilidades, cívicas y legales en un caso y criminales y punibles en el otro. Pero en sus consecuencias ambas son muy similares en un factor fundamental: la incertidumbre. Ni el secuestrado por criminales ni el confinado por las autoridades competentes saben cuánto va a durar el periodo de aislamiento, ni cuál será su final y si este realmente coincide con la continuación de la vida. Uno y otro ven radicalmente alterado su tren habitual de vida, coartadas sus relaciones con familiares y amigos, reducidos al mínimo sus movimientos, sometidas sus costumbres a las órdenes de otros. El que unos lo hagan por el propio bien de la ciudadanía y los otros lo practiquen con ánimo de extorsión y chantaje público o privado, no altera las bases de la reacción. Y claro es que no estamos hablando de la misma cosa: el confinado por la pandemia puede acudir a la farmacia, comprar lechugas en el supermercado y pasear al perro, si lo tiene. Además de utilizar con libertad el teléfono móvil o el WhatsApp, contemplar en televisión algún que otro inútil postureo de los políticos o recuperar por enésima y gloriosa vez *“Sed de mal”* y *“Testigo de cargo”*. No, no es lo mismo.

Pero la incertidumbre sí es la misma y en ambos casos puede conducir a lo que a cualquier precio debemos evitar y que en mi experiencia intenté superar por todos los medios a mi alcance. Y me refiero a la dejadez. Cuando un comando de la banda nacionalista/terrorista que dirigía Arnaldo Otegui me secuestró en Madrid el 11 de noviembre de 1979, me hice pronto una urgente composición de lugar dirigida a salvaguardar mi integridad física y psicológica, para lo que eventualmente sirviera, e inspirada en dos referencias que en la cabeza me habían quedado grabadas. La primera, obtenida de la película *“Kapo”* que Gillo Pontecorvo había dirigido en 1959 y que transcurría en un campo de concentración nazi para mujeres. Una de ellas prestaba diariamente atención a su aspecto físico, en un entorno que,

como fácilmente se comprenderá, no se compadecía con tales naderías mundanas. Con cierto asombro no exento de crítica, sus compañeras de cautiverio la preguntaban por qué se esforzaba en algo cargado de inutilidad cuando la vida casi había dejado de contar. La respuesta era invariable: pretendo con ello, decía, mantener el respeto a mi propia dignidad como persona.

La segunda tenía su origen en las terribles cartas que el expresidente del Gobierno italiano Aldo Moro dirigió a sus compañeros políticos al final de su secuestro, en 1978, al saber que los terroristas que le tenían retenido le asesinarían. Nunca llegué a pensar que me encontraría en tal tesitura, pero cuando Otegui y sus muchachos y muchachas me hicieron comprender al alcance de la brutalidad me dije que, pasara lo que ocurriera, las cartas que indudablemente me obligarían a escribir nunca tendrían ese nivel de descomposición psicológica. En los archivos quedan: creo que lo conseguí. Como conseguí mantenerme todo lo limpio que las circunstancias y los terroristas me permitían, dar todos los pasos que me dejaba el reducido habitáculo en que me tenían encerrado, leer los libros que, con cargo al dinero que me habían incautado, yo les había pedido, e incluso tomar diariamente, con cargo a los mismos fondos, la pastilla cotidiana de vitamina C que me permitiría sortear los peligros catarrales del invierno. Y rezar para que Dios me salvara la vida o, alternativamente, me acogiera en su seno.

Es en lo fundamental lo mismo que ahora he venido haciendo y que tantos otros han hecho antes que yo en circunstancias parecidas o diferentes. Lo que practicaron los supervivientes del Gulag soviético o del Auschwitz hitleriano. O los que tuvieron que vérselas con el sida o con el ébola. Lo que no pudieron hacer los polacos a los que Stalin asesinó en Katyn. Y lo que ahora, a diferencia de todos ellos, y en la medida de lo posible, podemos y debemos hacer: aseados, leídos, reclusos en nosotros mismos, escuchando a Bach, relejendo *“La Peste”* de Albert Camus o preguntándonos si, según Netflix, Cristinita acabó con Nisman o por el contrario fue el

fiscal el que optó por el suicidio. Confinados o secuestrados nos enfrentamos al mismo reto: mantener la integridad de la esperanza por encima de la incertidumbre, reforzar los mecanismos internos y externos de resistencia, preparar con tesón e inteligencia la vuelta a la normalidad y, mientras tanto, seguir creyendo en, y luchando por, lo que con tanto esfuerzo habíamos contribuido a crear en las últimas cuatro décadas: una sociedad de ciudadanos libres e iguales en una España patria común e indivisible de todos los españoles. Cualquier otra cosa es conceder sin pelea la victoria al virus que nos confina. O al terrorista que nos secuestra.

Prudencia, confianza y normalidad democrática

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47141/prudencia-confianza-y-normalidad-democratica>

ANOTACIONES

(04.05.20)

"El INE deja en evidencia a Sánchez con sus datos reales de muertos por Covid: al menos, 44.000"
https://www.elespanol.com/espana/20200604/ine-evidencia-sanchez-datos-reales-muertos-covid/494951905_0.html

Iban a ser, como mucho, unos pocos contagios y vamos por 216.000. De muertos ni se hablaba y oficialmente superamos los 25.000. El impacto económico iba a ser “poco significativo” y ahora, solo ahora, empiezan a poner números al descabro. Aunque es poco probable, sería deseable por nuestro propio bien que el Gobierno acertara. Aun así, nadie le pide que sea infalible; a estas alturas nos basta con que sea prudente, que sea transparente hasta donde es posible –que es mucho–, que si se equivoca no sea porque el error va siempre a su favor, que trate a los ciudadanos como adultos, que confíe en los españoles y no los considere simplemente como el campo de experimentación de su continuo ejercicio de manipulación propagandística ya sea invocando a la OCDE o a la Universidad Johns Hopkins. Bastaría con que el Gobierno iniciara su propia desescalada desde ese monte de arrogancia al que se ha subido. Bastaría con que superase su adicción a la comodidad que le ofrecen los poderes extraordinarios, el estado de alarma y el mando único y, mientras disponga de ellos, los utilice sabiendo que se le conceden por la Constitución no para esa “nueva normalidad” de ingeniería social autoritaria, sino para recuperar la simple normalidad democrática, el vivir libre de los ciudadanos.

Virus de Wuhan: pandemia, mentiras y represión

José Barros

Periodista y consultor de comunicación

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47140/virus-de-wuhan-pandemia-mentiras-y-represion>

ANÁLISIS
(04.05.20)

"La pandemia ha servido para hacer sonar la alarma de la opinión pública internacional acerca de los métodos y objetivos del régimen chino, objetivamente responsable de la extensión del COVID-19 por el mundo"

Durante las primeras semanas del brote, el régimen de Beijing asumió una estrategia de censura y represión sobre su propia comunidad científica y población civil para negar la existencia del COVID-19. La pérdida de este tiempo precioso ha servido para que el coronavirus alcance las actuales dimensiones de epidemia global.

El mundo contiene el aliento por la ausencia de tratamiento específico ante el casi desconocido coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), causa de la pandemia llamada COVID-19. El primer brote comenzó a finales de 2019 en la provincia china de Hubei, de cuyos 58 millones de habitantes forma parte su capital, Wuhan, con una población cercana a los 12 millones de personas.

Tras el análisis de su ADN, la comunidad científica internacional ha descartado que el virus fuera fabricado *in vitro*. No obstante, los cinco continentes se preguntan si el COVID-19 pudiera haber pasado accidentalmente al exterior desde el Instituto de Virología de Wuhan. El laboratorio es conocido por estudiar las consecuencias del coronavirus en los murciélagos, mamíferos a los que afecta como enfermedad endémica.

Si bien en 2018 un miembro del Departamento de Estado de los EE. UU. manifestó a través de dos notas internas su preocupación por los bajos estándares de seguridad en dicho recinto, por el momento no existen pruebas que permitan concluir que el virus escapó de laboratorios chinos.

Con tales antecedentes, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Dominic Raab, tras un encuentro virtual del G-7 celebrado el pasado 16 de abril, manifestaron que en los orígenes del virus “pasaron cosas que desconocemos” y que China en el futuro “tendrá que contestar preguntas difíciles”. Pero más allá de las incertidumbres sobre su procedencia –que continúa investigándose–, cada día que pasa se encuentran bajo un más intenso escrutinio de la comunidad internacional los métodos del Gobierno chino para gestionar la crisis.

La reputación por encima de las vidas

El epicentro del brote epidémico se sitúa en Wuhan, en el popular mercado de alimentos de Huanan, situado a ocho millas del Instituto Viroológico. Un mercado en el que se venden y cocinan mariscos y animales salvajes vivos –incluidos murciélagos, civetas, serpientes y pangolines– bajo prácticamente nulas condiciones de salubridad. El *New York Times* y *The Economist* se han hecho eco de la hipótesis relativa a que un investigador accidentalmente infectado del laboratorio de Wuhan habría ido a comer a este mercado. Por su parte, el presidente Trump, en unas declaraciones a la prensa, ha hablado en este contexto de “un terrible error”. Lo cierto es que ante la opinión pública internacional por ahora no hay pruebas concluyentes que permitan sostener tales afirmaciones.

Es evidente, en cambio, que la reacción del Ejecutivo chino fue ocultar los hechos una vez que el 20 de diciembre de 2019 se conocieron los primeros casos de personas infectadas.

En otras palabras, la Administración Pública del antiguo Imperio del Centro no actuó en primer lugar para proteger a los habitantes de la zona, sino para defender la reputación del Partido Comunista Chino a través del método más tosco: negar la existencia del problema y amenazar con represalias a quien sostuviera lo contrario.

El doctor Li Wenliang, el médico que el 30 de diciembre lanzó a sus exalumnos la alerta sobre el coronavirus, fue acusado de “difundir rumores”, delito penado con siete años de cárcel. Sus advertencias fueron silenciadas. Li fallecería el pasado 7 de febrero a causa de la enfermedad sobre la que advirtió, mientras que el Gobierno de Beijing trataba de sofocar tanto las muestras de apoyo hacia su persona como la marea de indignación contra las autoridades.

Al ocultar el brote epidémico a los medios de comunicación chinos, el público no dejó de visitar aquel mercado de alimentos hasta su cierre oficial, ordenado el 1 de enero de 2020. En las redes sociales y teléfonos móviles chinos la censura también obligó a suprimir palabras clave que aludían al brote, al tiempo que varios médicos y enfermeros fueron encarcelados por prevenir a la población.

Xi Jinping, presidente de la República Popular China y secretario general del PCCh, rechazó las ofertas iniciales de ayuda que durante un mes ofreció el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades estadounidense. Y pese a que los responsables chinos estaban en contacto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), optó igualmente por ignorar sus consejos.

Los documentos de la Comisión Nacional de Salud china sobre el COVID-19 reconocían el oscuro panorama, pero fueron etiquetados como “internos” y su difusión pública se mantuvo prohibida durante el mes de enero. Mientras tanto, Li Qun, jefe del Centro de Emergencias de Control de Enfermedades de China, sostenía en la televisión pública que “el riesgo de transmisión de persona a persona es bajo”. La primera muerte reconocida por el régimen fue la de un hombre de 61 años de Wuhan que había visitado el mercado de Huanan. Falleció el 9 de enero. Dos días más tarde las autoridades confirmaban la identidad de virus, pero sin hacer referencia al inicio de la pandemia.

Oscurantismo en la cifra de fallecidos

Solo cuando el primer caso de coronavirus apareció fuera de China —el 13 de enero en Tailandia—, las autoridades comunistas descartaron su estrategia de ocultación; el descrédito habría sido mayúsculo si un país extranjero hubiera reconocido la epidemia antes que en el Estado de su procedencia. El presidente Xi realizó sus primeras declaraciones públicas acerca del virus el 20 de enero. El brote “debe tomarse en serio”, advirtió. La ciudad de Wuhan fue finalmente cerrada el 23 de enero. Según el estudio publicado el 13 de febrero por la Universidad de Southampton, Reino Unido, si el Gobierno de China hubiera actuado una, dos o tres semanas antes, el número de afectados en el país se habría reducido en un 66, 86 o 95%, respectivamente.

Las políticas del Gobierno chino están teniendo un fuerte impacto más allá de sus propias fronteras. La lenta reacción de la comunidad internacional no solo proviene del factor de impredecibilidad asociado a una enfermedad desconocida, sino del esfuerzo consciente que el aparato del partido-Estado ejerció durante un mes para, en primer lugar, censurar y perseguir a su propia población; en segundo término, ocultar datos significativos al concierto de las naciones; y, por último, llevar a cabo una gestión con serias muestras de ineficacia.

Varias agencias de inteligencia, incluidas las de EE. UU., estiman que la manipulación del régimen comunista también afecta a los datos que poseemos sobre la pandemia en la propia China. Ello genera una distorsión analítica que impide evaluar el efecto real del COVID-19 en la población mundial, lo que merma la eficacia de las estrategias sanitarias.

Es más, hay serias dudas sobre las cifras ofrecidas por China. Según los datos oficiales de Beijing, el número total de sus ciudadanos fallecidos ascendería a 4.642 personas de una población de 1.400 millones. En España, con 47 millones de habitantes, la cifra de fallecidos, también según datos oficiales, supera los 25.000 el día que se escribe este texto.

Una mera extrapolación que cruce los datos españoles con el número de habitantes de China, ofrece la cifra de 700.000 fallecidos por el coronavirus en el país asiático, número que se quedaría corto al compararlo con cifras extraoficiales.

Fuertes presiones para intimidar a la Unión Europea

No es ningún secreto que el régimen de Beijing, consciente de que su imagen se encuentra seriamente dañada por sus tergiversaciones y ocultaciones sistemáticas, ejerce sobre Europa enormes presiones que se adentran en el campo de las amenazas más o menos veladas. El propio Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea reconoce que estas tácticas desinformativas buscan, además, desacreditar la eficacia de las democracias occidentales para frenar la actual crisis y reforzar –por contraposición– el enroque de Beijing en su modelo neocomunista.

La postura de la UE ante esta campaña de desinformación mundial en la que se ha embarcado el Gobierno chino viene definida por Josep Borrell, vicepresidente de la Comisión Europea y Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común. En este momento el *Washington Post* y el *New York Times* consideran una claudicación que Borrell haya autorizado la modificación de un informe para suprimir las facetas más críticas hacia China.

El Alto Representante ha reconocido la existencia de presiones chinas, pero niega cualquier cesión. La argumentación empleada por Josep Borrell consiste en que desde el principio él tenía en mente dos informes: uno, público, más suave; y otro, interno, con el 100% de la información, incluidos los contenidos más duros.

En cualquier caso, la consecuencia más dramáticamente cierta de este Chernóbil biológico es que en todo el mundo han fallecido –excluyendo los dudosos datos que proporciona China– más de 240.000 personas por el COVID-19 y peligra la vida de varios millones más. En cuanto al impacto

económico que la pandemia generará en la economía mundial, resulta evidente que será enorme.

Mientras tanto, la dictadura neomarxista china de corte gramsciano aprovecha que la atención mundial se encuentra focalizada en el coronavirus para dar una vuelta de tuerca a su política represiva en la región semiautónoma de Hong Kong. Los líderes pro democracia de la excolonia británica están siendo detenidos por el régimen. Así, catorce de sus dirigentes más prominentes, entre los que se encuentran editores de periódicos y representantes políticos, duermen entre rejas desde el 18 de abril. Este mes de mayo serán juzgados por organizar las multitudinarias manifestaciones de 2019.

Si algo pudiera tener de positivo la actual pandemia es que ha servido para hacer sonar la alarma de la opinión pública internacional acerca de los métodos y objetivos del régimen chino, objetivamente responsable de la extensión del COVID-19 por el mundo.

El Gobierno en fuga

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47143/el-gobierno-en-fuga>

ANOTACIONES

(05.05.20)

"Estaríamos mucho mejor si el Gobierno hubiera reconocido el papel de la oposición, en vez de preocuparse tanto de su mayoría Frankenstein"

No estaríamos en este debate si el Gobierno no hubiera desnaturalizado el estado de alarma hasta convertirlo en el escudo político para su propia supervivencia y, con tanta frecuencia, en la cortina de humo de su insolvencia. No estaríamos en este debate si el Gobierno no hubiera condicionado ilegítimamente las prestaciones sociales para los millones de españoles directamente afectados por la crisis a la continuidad –de hecho indefinida– de sus poderes excepcionales. No estaríamos en este debate si en vez de reunir cada domingo a los presidentes de las Comunidades Autónomas para notificarles sus dictados, el presidente Sánchez hubiera entrado, de verdad, en el diálogo, la escucha y la negociación constructiva con las administraciones que tienen la responsabilidad sobre el terreno. No estaríamos en este debate si el Gobierno no hubiera jalonado su gestión de la crisis con declaraciones entre lo risible y lo arrogante, de modo que “el que no esté cómodo, que no abra”. Estaríamos mucho mejor si el Gobierno hubiera reconocido el papel de la oposición, en vez de preocuparse tanto de su mayoría Frankenstein y no hubiera desperdiciado el tiempo y el trabajo de las fuerzas de seguridad persiguiendo gamberradas incómodas en internet en vez de luchar contra las verdaderas estrategias de desinformación. Por eso llama la atención que juristas que han avalado sin reservas el estado de alarma tal y como lo ha planteado el Gobierno, se muestren ahora tan puntillosos y estrictos para descalificar las alternativas que se han propuesto. Y eso no es el caos, es el debate democrático. El silencio no figura entre los tratamientos para derrotar al virus y un Gobierno en fuga adelante que recurre al apocalipsis difícilmente ganará crédito, ni en casa ni fuera.

¿Habrá un nuevo orden mundial tras la crisis del COVID-19?

Mira Milosevich

Analista internacional. Del Patronato de FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47142/a-habra-un-nuevo-orden-mundial-tras-la-crisis-del-covid-19>

ANÁLISIS

(05.05.20)

"El COVID-19 cambiará nuestro estilo de vida, pero no el orden mundial mientras los países democráticos estén dispuestos a defender y conservar sus valores e instituciones"

Durante los meses transcurridos desde la aparición del coronavirus, los analistas han coincidido en concluir que la pandemia actual representa tanto la peor crisis de salud pública como el mayor desafío a la democracia desde la Segunda Guerra Mundial. El COVID-19 supone un desafío radical a nuestro sistema político, al estado de bienestar, a nuestras cotas de prosperidad económica y posición de liderazgo global. Sin embargo, hay menos acuerdo en lo que se refiere a las consecuencias de la pandemia en el orden mundial, esto es, en lo que respecta a la distribución y legitimidad del poder. Los análisis se centran en una cuestión principal: ¿acelerará una transición hegemónica, o enconará el conflicto de poder entre China y EE. UU.?

Algunos analistas creen que el COVID-19 remodelará el orden mundial¹ al reforzar el liderazgo global de China², que aprovechará la ausencia del liderazgo estadounidense e incrementará su “diplomacia de mascarillas” (por ser el mayor proveedor de material sanitario). Otros sostienen que la pandemia es un catalizador que, como mucho, se limitará a acelerar los desafíos y conflictos previos entre China y EE. UU.³.

¹ <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2020-03-18/coronavirus-could-reshape-global-order>

² <https://www.elmundo.es/papel/lideres/2020/04/12/5e90567f21efa0195a8b4610.html>

³ <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-04-07/pandemic-will-accelerate-history-rather-reshape-it>

¿Habrá un nuevo orden mundial como consecuencia del COVID-19? La combinación de una pandemia y de su impacto en la economía global provocará algunos efectos geopolíticos, pero no cambiará el orden mundial, por dos razones principales:

- **En primer lugar**, la historia demuestra que las pandemias nunca han afectado a las políticas entre grandes potencias: la gripe de 1918-19 apenas se menciona en el discurso moderno sobre las relaciones internacionales; el SARS de 2002-04 no frenó el ascenso de China en el sistema internacional; las pandemias de gripe H1N1 (2009) y ébola (2014 y 2019) tampoco trastocaron el equilibrio de poder entre las grandes potencias.
- **La segunda razón** es igualmente obvia: desde las guerras napoleónicas, los cambios significativos en la distribución del poder han sido consecuencia de guerras (así, los órdenes surgidos después de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, o tras la Guerra Fría).

Como afirma Henry Kissinger, el orden mundial cambia cuando se enfrenta a una de dos circunstancias posibles que desafían su cohesión: la redefinición de la legitimidad o un cambio significativo en el equilibrio del poder. No estamos todavía ante una redefinición de la legitimidad del orden mundial creado tras la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. La relación transatlántica que lo sostiene afronta muchas dificultades, pero los países que lo conforman no han abandonado los valores de la democracia liberal. Ningún poder revolucionario ha conseguido imponer un orden alternativo. Los que creen que China va a salir de esta pandemia como mayor beneficiario por aumentar su influencia a través del poder blando y convertirse en paradigma de la gestión eficiente del COVID-19, se equivocan. Hay una absoluta falta de transparencia en la gestión de la crisis del Gobierno chino, por lo que no puede ser un modelo en ese aspecto. La “diplomacia de mascarillas” es pura propaganda del régimen comunista y no “poder blando”, porque este se basa en atracción persuasiva. Nadie querría ir a

vivir a China, aunque disponga de material sanitario excedente (y en gran medida defectuoso), y sí –todavía– a los países de la UE o a EE. UU.

El cambio significativo en el equilibrio del poder que podría afectar al orden liberal se estaba gestando antes de la pandemia. China entonces representaba el principal desafío a aquel, porque era difícil que su ambición se acomodase a una tensión estable con EE. UU. Pero esta tendencia, en lugar de acelerarse, se puede ralentizar. Pues una de las consecuencias más previsibles del COVID-19 será la “desacoplación”. Los EE. UU. y la UE procurarán depender mucho menos en lo económico de China, lo que debilitará el poder de esta y, por tanto, su capacidad de influir en las relaciones internacionales.

El COVID-19 cambiará nuestro estilo de vida, pero no el orden mundial mientras los países democráticos estén dispuestos a defender y conservar sus valores e instituciones. Y lo harán, porque estos son la base de la legitimidad de su poder nacional e internacional y porque los necesitan para proporcionar a sus ciudadanos seguridad, orden, bienestar económico y justicia sin renunciar a la libertad.

Un dislate jurídico y educativo

Nicolás Fernández Guisado

Presidente nacional de ANPE, Sindicato Independiente.

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47139/un-dislate-juridico-y-educativo>

**ANÁLISIS
(06.05.20)**

Orden EFP/365/ 2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/24/pdfs/BOE-A-2020-4609.pdf>

El curso escolar 2019-2020 se ha visto truncado por una pandemia generalizada y sin precedentes que nos ha obligado a cambiar nuestro modo de vida. En el ámbito educativo ello ha supuesto el cierre obligado de los centros para abrir un nuevo marco de enseñanzas telemáticas sobre las que no existía ninguna experiencia previa. No ha habido más remedio que improvisar porque el sistema no estaba preparado para afrontar, en tiempo récord, un aprendizaje *online* eficaz que responda a una situación nueva como ésta y que supone un salto metodológico tan importante en el uso de herramientas digitales para conseguir que las actividades académicas lleguen con eficacia a todo el alumnado.

Una vez decretado el estado de alarma, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, convocó una reunión el 7 de abril con las Comunidades Autónomas para preparar el final del curso escolar y las opciones de evaluación a los estudiantes si se prolongaban las medidas de confinamiento. También el Consejo Escolar del Estado redactó un documento con medidas para afrontar el fin del curso teniendo en cuenta los diferentes escenarios. El documento fue abordado en la Conferencia Sectorial de Educación y a continuación, la ministra intervino en una rueda de prensa donde quedó patente la ambigüedad de las medidas adoptadas y lo más preocupante, que dejó al albur de las CC. AA. la puesta en mar-

cha de las mismas, ocasionando con ello una gran confusión e incertidumbre jurídica.

Desde ANPE exigimos al Ministerio que dictara unas instrucciones claras y concretas de cara al final de curso y que fueran de aplicación en todas las CC. AA. para evitar diferencias entre las mismas, que puedan afectar al principio de igualdad de oportunidades del alumnado. Todo ello, ante las informaciones, no suficientemente aclaradas, de promover un aprobado generalizado para el alumnado.

Nuestros criterios pasaban por una evaluación flexible, pero también rigurosa y objetiva. Las decisiones sobre la evaluación y promoción del alumnado deben recaer en el profesorado, que es quien conoce al alumnado y tiene los suficientes elementos para tomar las decisiones sobre su promoción o no, tanto por lo trabajado en los dos primeros trimestres, fundamentalmente, como por lo que se realice durante este periodo de confinamiento. En ningún caso, las decisiones de promoción casi generalizada de curso que se invocaban pueden socavar el principio de autonomía de los centros y la libertad de cátedra del profesorado.

En este periodo, algunas CC. AA. dictaron sus propias instrucciones de cara a los procesos de evaluación y promoción para el final de curso y no fue hasta el 24 de abril de 2020 cuando se publicó en el BOE la Orden EFP/365/2020 por la que se establece el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021. Una orden que, a nuestro criterio, contradice el marco legislativo común establecido y que ha generado confusión e inseguridad jurídica, vulnerando los principios y competencias básicas que tiene reconocidos el Ministerio de Educación y Formación Profesional en lo concerniente a las facultades de establecer los criterios de promoción y titulación del alumnado.

Esta orden ministerial incomprensiblemente modifica preceptos de la Ley orgánica LOE-LOMCE y de los Reales decretos que la desarrollan

126/2014, 1105/2014 y 562/2017, contraviniendo el principio de jerarquía normativa establecido en el artículo 9.3 de la Constitución Española. Según indica su disposición final primera, se dicta al amparo del artículo 149.1.30ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución a fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Dicha Orden refleja una serie de acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación que suscriben algunas CC. AA. y en la que se contiene en su redacción literal, entre otras cuestiones, que en la ESO y el Bachillerato ***“podrán flexibilizar los criterios de promoción y titulación, sin tener en cuenta las limitaciones que afecten al número de áreas pendientes”***. Cabe recordar que los criterios de promoción y de titulación están establecidos en la LOE/LOMCE, donde se recoge el límite máximo de áreas pendientes para poder promocionar y las condiciones de titulación, algo que es competencia estatal y que no puede ser modificado por una Orden Ministerial. La aplicación directa de los efectos de esta norma supone que se elimina de un plumazo el requisito de limitación de áreas o asignaturas para titular, con lo cual un alumno en una determinada comunidad autónoma puede obtener el título de Bachillerato con cuatro o cinco materias suspensas. En otros territorios, que no se han acogido a la misma, caso de la Comunidad de Madrid, Murcia, Castilla y León y alguna otra más, tendrán que superar todas las materias para poder titular. Igual puede predicarse del resto de titulaciones de todas las enseñanzas no universitarias establecidas en nuestro sistema educativo. No cabe mayor agravio entre el alumnado dependiendo de la comunidad autónoma en que residan.

Al margen de esta cuestión que resulta fundamental, la Orden Ministerial, además de conculcar los valores de esfuerzo, mérito o igualdad de oportunidades en el alumnado, agranda la brecha ya existente en el territorio nacional y resta valor al trabajo que nuestros docentes están rea-

lizando con esfuerzo, dedicación y gran profesionalidad. Debemos tener en cuenta que los docentes precisamos instrucciones objetivas, claras y concisas para poder realizar nuestro trabajo adecuadamente, pues la libre interpretación genera inseguridad jurídica y menoscaba el liderazgo pedagógico y autoridad académica con nuestros alumnos, la libertad de cátedra y la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

ANPE exige coherencia y respeto al esfuerzo de nuestros alumnos, al esfuerzo, dedicación y profesionalidad de nuestros docentes y, por ende, a nuestro propio sistema educativo y al marco jurídico que lo regula. Un estado de alarma no puede ser la excusa para la vulneración del actual marco normativo, desvirtuando la función docente y atentando contra el principio de igualdad de oportunidades del alumnado.

La rana y el escorpión

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47146/la-rana-y-el-escorpi-n>

ANOTACIONES

(07.05.20)

https://www.abc.es/espana/abci-ciudadanos-negocia-pedro-sanchez-sexta-prorroga-estado-alarma-pese-pacto-202006020214_noticia.html

Seguro que Inés Arrimadas conoce la historia de la rana que se ofrece al escorpión para ayudarle a vadear el río. Por eso el viaje de Ciudadanos al universo Frankenstein en el que habita Pedro Sánchez suscita el interés de contemplar cómo la esperanza triunfa sobre la experiencia. Pactar en este caso requiere dos condiciones. La primera es creer que Sánchez dice la verdad. La segunda, creer que cumple los pactos. En cuanto a la primera, la estrecha amistad de Sánchez con la mentira no es una descalificación sino una evidencia estadística de la que Ciudadanos tiene abundantes registros. Sobre la segunda, salvo que peine coleta y hable bajito, cumplir los compromisos es una gracia que Sánchez no dilapida con fuerzas que considera menores y que además no son nacionalistas. Escuchar a Sánchez reafirmandose en que las prestaciones de los ERTE dependen del estado de alarma resultó una humillación excesiva a sus recién ganados, al menos por lo precoz.

Para ser un partido joven, parece que a Ciudadanos le pesa mucho su pasado. Su apoyo a la prórroga suena a expiación autoimpuesta o a una tardía búsqueda del tiempo perdido. Tal vez su problema sea un equivocado instinto contracíclico, antes y ahora. Cuando la recomendación esencial para no contagiarse es mantener las distancias, deciden arrimarse.

Una política fiscal insuficiente y sin credibilidad

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47066/medidas-tributarias-frente-a-la-crisis-inefectivas-y-totalmente-insuficientes>

ANÁLISIS (07.05.20)

https://www.hacienda.gob.es/CDI/Programas%20de%20Estabilidad/Programa_de_Estabilidad_2020-2021.pdf

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/19/T4/descargar/Fich/be1904-it.pdf>

<https://www.funcas.es/covid-19/pdf/Nota-poli%CC%81tica-fiscal-Covid-19.pdf>

https://www.airef.es/wp-content/uploads/2020/05/AVAL-MACRO/30042020_AIREF_Aval_APE_20_21-nuevo.pdf

https://www.airef.es/wp-content/uploads/2020/05/Informe-APE/200605-AIREF_Resumen-Ejecutivo_Informe_APE-2020-2021-1.pdf

Ante una recesión “sin precedente en tiempo de paz”, como calificó la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, a la crisis que estamos padeciendo, la política económica tiene que dar una respuesta adecuada para que la recuperación sea lo más rápida posible.

En la vertiente de la política monetaria, afortunadamente para los países que formamos parte de la zona euro, el Banco Central Europeo está adoptando medidas proporcionadas a la magnitud de la crisis, con programas de liquidez y de compra de activos, tanto públicos como privados, sin precedentes, dirigidas a mantener la liquidez del sector financiero, asegurando las condiciones de financiación para todos los sectores de la economía, evitando que la crisis económica degenera en una crisis financiera e impidiendo que se produzcan incrementos desmesurados en las primas de riesgo de los países más afectados.

Sin embargo, como la propia Lagarde no se ha cansado de recordar, en la respuesta a la crisis la política monetaria desempeña un papel fundamental, pero complementario. El papel central le corresponde a la política fiscal de los distintos Estados, con el apoyo en caso necesario de las ayudas que está implementando la Unión Europea.

El problema para España es que la política fiscal articulada por el Gobierno no solamente es insuficiente en relación con la profundidad de la crisis, sino que adolece de un problema de credibilidad que obliga a cuestionar su sostenibilidad en el medio plazo.

Es difícil confiar en la política fiscal de un Gobierno que ha sido incapaz de articular una mayoría parlamentaria que le permita aprobar unos presupuestos en los dos últimos años, viéndose obligado a prorrogar por dos veces los elaborados en 2018 por el Gobierno del Partido Popular, que tanto criticó, y que fueron aprobados en medio de la moción de censura de junio de ese año.

La desconfianza aumenta cuando se constata cómo el Gobierno abandonó este último año la senda de consolidación fiscal seguida desde el año 2012. El 31 de marzo comunicó a la Comisión Europea que el déficit de 2019 ascendía a 33.882 millones de euros, el 2,64% del Producto Interior Bruto (PIB). En abril la Comisión corrigió estas cifras, elevando el déficit a 35.195 millones de euros, el 2,83% del PIB, el tercero más alto de la UE. Este aumento del déficit en relación con el del ejercicio 2018 se produjo por un incremento de los gastos públicos de un 4,1%, frente a un crecimiento de los ingresos del 3,3%¹.

A pesar de estas cifras, francamente preocupantes, el Gobierno parece congratularse al valorar que “estos datos implican que España se manten-

¹ Gobierno de España: Actualización del Programa de Estabilidad 2020, abril de 2020, páginas 42 y siguientes.

ga por segundo año consecutivo por debajo del 3% de déficit público, lo que permitió abandonar el año pasado el brazo correctivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento”². Se omite en esta valoración que España, tras la derogación por parte del Consejo de la UE del Procedimiento de Déficit Excesivo en el que se encontraba inmersa desde el año 2009, ha pasado a estar sometida al denominado “brazo preventivo” del PEC. También obvia que las autoridades europeas le alertaron, en el mes de noviembre, del riesgo significativo de incumplimiento de los requerimientos de convergencia hacia el equilibrio presupuestario fijados para 2019 y 2020³.

Tampoco hizo caso el Gobierno a la advertencia del Banco de España de que, ante la necesidad de que la política fiscal adoptara a corto plazo un papel más activo, para hacer frente a la desaceleración de la actividad económica que se estaba produciendo, recordaba que “existe un amplio consenso en que la prioridad para aquellas otras economías con niveles de deuda elevados, como es el caso de España, debe continuar siendo alcanzar una posición presupuestaria más saneada, de modo que se genere un margen de maniobra mayor para combatir una eventual desaceleración más acusada de la actividad”⁴.

Esta falta de previsión, que supuso desaprovechar la fase expansiva del ciclo económico “para construir un colchón presupuestario que habría permitido afrontar desde una posición más sólida la actual crisis sanitaria”⁵, ha limitado la capacidad de respuesta de la política fiscal española a la crisis, en la que se han movilizado unos recursos públicos muy inferiores a los de otros países de la UE⁶.

² Gobierno de España: Actualización del Programa de Estabilidad 2020, página 42.

³ Banco de España: Informe Trimestral de la Economía Española, diciembre de 2019, página 68.

⁴ Banco de España: Informe Trimestral de la Economía Española, página 8.

⁵ Banco de España: Informe Trimestral de la Economía Española, marzo de 2020, página 14.

⁶ Funcas: Respuesta de la política fiscal a la crisis del COVID-19. Cuadros Comparativos, 30 de abril de 2020.

Finalmente, la primera estimación que ha realizado el Gobierno sobre los efectos de la crisis económica, en la Actualización del Programa de Estabilidad 2020 remitida el día 30 de abril a Bruselas, en vez de despejar dudas, introduce mayores interrogantes sobre las consecuencias que tendrán sobre el déficit y la deuda pública tanto la propia crisis como las medidas de política económica que está adoptando.

Las previsiones macroeconómicas asumen que la crisis tendrá “un impacto muy elevado en la actividad económica en el corto plazo, con una vuelta a la normalidad progresiva (‘V asimétrica’)”⁷. Para el año 2020 se estima una caída del PIB del -9,2%, seguida de una recuperación en 2021 del 6,8%.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), considera que estas previsiones, que se sitúan dentro del rango de las elaboradas por otros organismos públicos y privados, son asumibles siempre que se cumplan las hipótesis realizadas sobre la duración de la pandemia y que las medidas de política económica consideradas en el cuadro macroeconómico sean las aprobadas hasta este momento. Sin embargo, no descarta que se puedan producir escenarios más adversos derivados principalmente de la intensidad de la recuperación⁸.

De hecho, en el Informe presentado el día 6 de mayo, publicó sus propias proyecciones en las que, en función de la extensión temporal de la pandemia, y de la influencia de las características estructurales de la economía en la recuperación, considera que la contracción del PIB en 2020 se situará en un intervalo entre el -8,7 y el -12,8% del PIB, por lo que la previsión del Gobierno se sitúa cerca de su escenario más favorable. Para 2021 identifica mayores riesgos en el proceso de recuperación, considerando

⁷ Gobierno de España: Actualización del Programa de Estabilidad 2020, 30 de abril de 2020, página 6.

⁸ AIReF: Aval de las previsiones macroeconómicas del programa de estabilidad 2020-2021, 1 de mayo de 2020, páginas 3 y 4.

que el PIB podría situarse cinco puntos porcentuales por debajo de su nivel anterior a la crisis⁹.

Sin embargo, el mayor problema aparece en la valoración del impacto presupuestario de la crisis. En el aval de las previsiones realizadas por el Gobierno, la AIReF destacaba que: “no ha recibido el escenario fiscal ni el detalle de la valoración de las medidas aprobadas y su traslación al cuadro macroeconómico. **Este hecho, por un lado, dificulta la valoración de la consistencia de los cuadros macroeconómicos inercial y con medidas, y, por otro lado, impide evaluar la coherencia entre el escenario macro y fiscal**”¹⁰. El Informe sobre la actualización del Programa de Estabilidad es más contundente, ya que destaca que **las previsiones fiscales de la Actualización del Programa de Estabilidad no parecen completamente coherentes con su escenario macroeconómico**¹¹.

En relación con el impacto presupuestario de las políticas implementadas para hacer frente a la crisis, el Gobierno estima en algo más de 28.400 millones de euros el coste de las medidas discrecionales adoptadas en la vertiente del gasto público, y una reducción de ingresos de 6.120 millones de euros por las medidas aprobadas en relación con impuestos y cotizaciones sociales¹². Por su parte, las estimaciones de la AIReF sitúan este coste entre 3,7 y 4,8 puntos del PIB, si bien considera que la mayor parte de las medidas, en torno al 95%, tienen carácter temporal y revierten de forma automática, por lo que no generarán gasto adicional en próximos ejercicios ¹³.

⁹ AIReF: Resumen Ejecutivo del Informe sobre el Programa de Estabilidad 2020-2021, 6 de mayo de 2020, páginas 6 y 7.

¹⁰ AIReF: Aval de las previsiones macroeconómicas del programa de estabilidad 2020-2021, página 3.

¹¹ AIReF: Resumen Ejecutivo del Informe sobre el Programa de Estabilidad 2020-2021, página 11.

¹² Gobierno de España: Actualización del Programa de Estabilidad 2020, páginas 55 a 59.

¹³ AIReF: Resumen Ejecutivo del Informe sobre el Programa de Estabilidad 2020-2021, páginas 8 y 9.

En lo que se refiere a las proyecciones fiscales realizadas por el Gobierno para el año 2020¹⁴ (el Plan de Estabilidad no incluye proyecciones presupuestarias para 2021), se estima que el déficit público, medido en términos de necesidad de financiación, será del -10,34% del PIB, con un déficit primario del 7,7 y una carga de intereses de la deuda pública del 2,6%. La deuda pública alcanzaría el 115% del PIB.

Los gastos públicos se incrementarán en 54.765 millones de euros, con un ratio gasto público/PIB que pasará del 41,9% en 2019 al 51,5% en 2020. Los ingresos públicos disminuirían, en términos absolutos, en 25.711 millones de euros, aunque el ratio ingreso/PIB aumentará del 39,1 al 41,2% en este período.

En lo que se refiere a los ingresos tributarios del conjunto de las Administraciones Públicas, medidos en términos de contabilidad nacional, se prevé una pérdida recaudatoria del 5%, 13.874 millones de euros, incrementándose la presión fiscal del 22,3 al 23,5% del PIB.

Las previsiones realizadas por la AIReF elevan el déficit para 2020 a un intervalo entre el -10,9 y el -13,8% del PIB, con unas previsiones de ingresos entre el 39,5 y el 39,4% del PIB, ambos escenarios por debajo de la previsión del Gobierno del 41,2%. Los gastos se situarían entre el 50,4 y el 53,2% del PIB, quedando la estimación del Gobierno, del 51,5%, entre ambos escenarios. También empeoran las previsiones de ingresos impositivos, que se situarían en un intervalo entre el 22,3 y el 22,1% del PIB, con una estimación de caída de la recaudación entre el 8,7 y el 12,8%¹⁵.

¹⁴ Gobierno de España: Actualización del Programa de Estabilidad 2020, páginas 64 y siguientes.

¹⁵ AIReF: Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad 2020-2021, 6 de mayo de 2020, páginas. 67 a 75.

La AIReF, a diferencia del Gobierno, incluye en su Informe proyecciones fiscales para 2021. La estimación de déficit se mueve entre -7,5 y -9,4 puntos porcentuales del PIB.

Finalmente, la deuda pública se situaría en un rango entre el 115 y el 122% del PIB en 2020 y entre el 117 y el 124% del PIB en 2021. La acumulación de los déficits primarios será el factor que contribuirá en mayor medida a dicho incremento.

En la parte de recomendaciones, la AIReF plantea al Gobierno la necesidad de establecer un Plan de Reequilibrio que sirva de orientación fiscal a medio plazo y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas, y que no adopte ninguna medida de carácter permanente sin considerar su financiación, con la finalidad de preservar la sostenibilidad de las cuentas públicas¹⁶.

Esperemos que esta vez el Gobierno no desoiga las advertencias, ya que todos los datos nos llevan a pensar que el déficit final será muy superior al previsto y que, más pronto que tarde, el Gobierno no va a tener más remedio que acudir a los instrumentos aprobados por la Unión Europea, fundamentalmente al Mecanismo Europeo de Estabilidad, para poder financiarlo.

¹⁶ AIReF: Resumen Ejecutivo del Informe sobre el Programa de Estabilidad 2020-2021, página 13.

Momentum catastrophicum

Vicente de la Quintana Díez

Colaborador de la Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47149/momentum-catastrophicum>

ANÁLISIS

(08.05.20)

How to Beat Coronavirus Capitalism (Naomi Klein).
<https://www.youtube.com/watch?v=5lxwLHRKaB0>
Slavoj Žižek https://www.anagrama-ed.es/libro/nuevos-cuadernos-anagrama/pandemia/9788433916419/NCA_25

Forma parte del arsenal teórico de la izquierda, de toda la izquierda, una determinada aproximación al acontecer histórico, fruto de su concepción del progreso.

El concepto de progreso es bastante más complejo que el banderín de enganche del progresismo. Hay en él una tensión particular: la tensión entre una idea de avance automático y otra idea de realización humana, como logro de una meta racionalmente concebida.

Esa tensión recorre toda la historia de la idea de 'progreso'. Para la Ilustración era fácil resolverla poniendo el acento unas veces en la actividad a que está llamado el hombre y otras en un movimiento irreversible que empujara espontáneamente tanto las cosas como el pensamiento y la voluntad. El proceso de secularización del siglo XIX coloreó la idea con un tinte ético: se interpretaba la historia desde un final dado por seguro, como la secuencia de las luchas y victorias conducentes a él. Por ese camino, el final de la Historia, su 'consumación', se convertía en un valor de este mundo, exigido por la razón. El Reino de la salvación ya no necesita esperar una Gracia que se otorga, un día del Juicio o un soplo del Espíritu; se construye piedra sobre piedra con las propias manos. De hecho, esa construcción está en marcha. Incluso las fuerzas de la reacción promueven, contra su voluntad, el progreso, al reforzar, con su resistencia, los esfuerzos de los buenos y provocar las revoluciones que de un golpe aceleran su carre-

ra. Según la blasfemia de Comte, la humanidad se acercaba al estadio desde el cual podría “organizar la Providencia”.

Mientras la ingenua fe progresista desarrollaba la historia desde su consumación convirtiéndola en prefacio de sí misma, el materialismo dialéctico la desarrollaba hacia el futuro convirtiendo este en resultado necesario del movimiento histórico. Por ambos caminos se llegaba a la completa secularización de la historia y a la idea de su consumación aquí abajo.

Las categorías del materialismo histórico delatan su origen escatológico: el salvador elevado en el sufrimiento, los elegidos que han de pasar por todas las pruebas, el dualismo de fuerzas históricas que forman cada vez más claramente dos ejércitos, la certeza en la victoria de una parte y en la correspondiente derrota de la otra, la lucha sin tregua final, el juicio definitivo y la entrada triunfal en el Reino sin fin.

La escatología marxista parte del principio hegeliano de que “todo lo real es racional”: el socialismo científico se abstenía de emitir juicios de valor sobre las situaciones históricas. La historia no conoce lo monstruoso. Cuanto existe, debe existir. Imitando el rigor con el que se formula una ley física, el marxismo decía haber penetrado el sentido último de la historia; su revelación: el proletariado pondrá fin a la producción burguesa y se constituirá en clase gobernante.

Este último resultado requería algunas etapas, tan inexorables como trágicas. Estas: el capitalismo, hijo de los descubrimientos de la Edad Moderna, se caracteriza por la existencia de un mercado universal en que colocar los productos; constituye una necesidad vital del régimen abrir siempre vías a una producción creciente. Pugna de la producción y del comercio y choque de los intereses de las diversas economías nacionales; guerras entre naciones que son guerras económicas: la burguesía, clase que se extiende por todo el mundo, entra en lucha consigo misma. Desequilibrio entre la oferta y la demanda que determina periódicamente crisis de super-

producción y crisis comerciales. Como consecuencia, paro forzoso, con su cortejo de hambre y desdichas. Formación de la reserva del ejército industrial, que con sus apremios acelera el proceso de la miseria. Pero la miseria no es un mal, porque es la condición de la victoria proletaria; la anarquía de la producción (dice Marx), siendo “la fuente de tanta miseria, es al mismo tiempo la fuente de todo progreso”. La lucha de clases se desarrolla entonces en condiciones favorables para la más numerosa, que, aprovechándose del descontento general y apoyándose en una potente disciplina, puede lanzarse fácilmente a la expropiación de los pocos expropiadores que quedan, en cuyas manos se ha acumulado la riqueza.

Este es el momento catastrófico: el del asalto a la fortaleza capitalista. A este acto de revolución social sucede un período, designado con el nombre de dictadura del proletariado. Y a la dictadura del proletariado sucederá el comunismo integral. De esta manera, Marx convierte las postrimerías en primicias y el futuro en clave de toda la historia.

Más allá del marxismo, la visión progresista de la historia comparte, en alguna medida, esa idea secularizada del Reino de Dios. Un Reino de Dios en este mundo, convertido en Paraíso futuro de la civilización. Como diría Chesterton, estamos ante una de esas ideas cristianas “que se han vuelto locas” y que infestan nuestra modernidad tardía.

Pero el mundo ya no salmodia la letanía del viejo marxismo. Entonces, para la nueva izquierda, ¿sigue teniendo la historia una consumación aquí abajo? Siendo la historia Dios, y la izquierda, su profeta, ¿cuál es el significado de los momentos catastróficos según el magisterio de esa iglesia que dice tener el futuro de su parte?

Naomi Klein y la mortal normalidad

Por contraste con el sabor seco y agrio del viejo marxismo, las formulaciones de la nueva izquierda empalagan un poco. Los momentos catastróficos ya no son el resultado de las contradicciones internas del capitalismo, sino

la excusa perfecta para que corruptas élites en la sombra aprieten el dogal con que sojuzgan poblaciones progresivamente empobrecidas. Un deslizamiento melodramático.

Todavía en 2008 la izquierda radical podía ensayar explicaciones del ciclo económico metiendo con calzador versiones más o menos corregidas del esquema marxista. Pero la de ahora no es una “crisis de sobreproducción”, ni una de las “crisis recurrentes del sistema de producción capitalista”, ni un fallo masivo del mercado. Un pequeño organismo de algunas decenas de nanómetros ha decretado un “¡paren máquinas!” general. Que la nueva izquierda explique de qué forma el capitalismo sigue siendo culpable.

En un encuentro virtual el pasado 26 de marzo, la periodista y activista canadiense Naomi Klein, desde su domicilio en New Jersey, describía así su visión sobre la crisis inducida por el coronavirus: “Esta es una crisis global que no respeta fronteras. Por desgracia, los líderes en todo el mundo están buscando la forma de explotarla. Así que nosotros también debemos intercambiar estrategias”.

Klein ha venido teorizando sobre la “doctrina del *shock*” y lo que ella llama “capitalismo de la catástrofe”. Su tesis: las situaciones de gran emergencia, como una pandemia, son aprovechadas por las élites para acometer reformas impopulares que exacerban las fracturas económicas y sociales; pero también son, en igual medida, oportunidades de cambio drástico.

Escuchar a Klein resulta familiar: “Creo en el distanciamiento social, necesitamos quedarnos en casa. Y una de las razones es que nuestros líderes no prestaron atención a las señales de advertencia e impusieron una brutal austeridad económica en el sistema público de salud, dejándolo en los huesos y sin la capacidad de lidiar con este tipo de situación que estaban viendo”. Klein se fija en el sur de Europa, descrito por ella como “la zona cero de las políticas de austeridad más sádicas” tras la crisis

financiera de 2008, y formula una pregunta retórica: “¿Sorprende que sus hospitales, a pesar de tener atención médica pública, se encuentren tan mal equipados para enfrentar esta crisis?”.

La invectiva contra el “capitalismo depredador” encarna en la denuncia de “directores ejecutivos y políticos con un largo historial de servicio a los intereses de las corporaciones”. Si la gestión de la reconstrucción de Nueva Orleans tras el huracán ‘Katrina’ sirvió a Klein como ilustración de su tesis sobre el “capitalismo del desastre”, ahora ve un nuevo paralelismo con la designación de Mike Pence como responsable de la Administración Trump para la respuesta a la crisis del coronavirus. Porque el actual vicepresidente norteamericano había sido señalado por Klein como autor del “saqueo de Nueva Orleans” en aquella ocasión.

En Klein, la denuncia del “capitalismo” como patología inhumana (“siempre ha estado dispuesto a sacrificar la vida a gran escala en aras de la ganancia”) esgrime como prueba de cargo ciertas peticiones de apertura de negocios que, dice, supeditan la pérdida de vidas a la reactivación económica: “Esa es la historia del colonialismo, de la trata transatlántica de esclavos, de las intervenciones estadounidenses por el mundo... Es un modelo económico empapado en sangre” (...). “Las personas que antes no lo veían están encendiendo la televisión y viendo a los comentaristas y políticos de Fox News decir que tal vez deberían sacrificar a sus abuelos para que podamos subir los precios de las acciones. ¿Qué tipo de sistema es este?”.

Según Klein, nada nuevo bajo el sol del capitalismo desastroso que gobierna el mundo, salvo, esta vez, la magnitud global del daño infligido: “Ahora, debido a nuestra profunda crisis ecológica, debido al cambio climático, es la habitabilidad del planeta lo que se está sacrificando. Es por eso que debemos pensar qué tipo de respuesta vamos a exigir, y esta tiene que estar basada en los principios de una economía verdaderamente regenerativa, basada en el cuidado y la reparación”.

Si Marcuse denunciaba la sociedad de consumo desde la California a la que había emigrado, Klein perora contra YouTube desde YouTube. Lo que debe condenarse, sostiene, es lo que llama la ‘distopía de Silicon Valley’. Así lo recoge la grabación del encuentro a que nos referimos, subida a... YouTube: “El hecho de que estemos distanciados significa que ahora muchos de nosotros estamos pasando nuestras vidas pegados a las pantallas. Nuestras relaciones sociales están mediadas por plataformas corporativas como YouTube, Twitter, Facebook, etc. Nuestra ingesta calórica diaria nos la entrega Amazon Prime. Y las personas que están haciendo ese trabajo son increíblemente vulnerables”.

Para Klein, la ‘nueva normalidad’ debe ser algo más que un marbete publicitario: “Cuando la gente habla sobre cuándo las cosas volverán a la normalidad, debemos recordar que la normalidad era la crisis. ¿Es normal que Australia ardiera hace un par de meses? ¿Es normal que el Amazonas ardiera un par de meses antes? ¿Es normal que a millones de personas en California se les haya cortado la electricidad repentinamente porque su proveedor privado cree que esa sería una buena manera de prevenir otro incendio forestal? Lo normal es mortal. La ‘normalidad’ es una inmensa crisis. Necesitamos catalizar una transformación masiva hacia una economía basada en la protección de la vida”.

Klein advierte en la crisis del coronavirus, y no es la única, la corroboración de sus prejuicios ideológicos. El estímulo para sacar la consecuencia política pertinente: “Necesitamos estar indignados, muy indignados. Necesitamos inspirarnos por el tipo de movimientos de masas que han derrocado a los gobiernos en momentos de crisis anteriores”.

Zizek y el ‘Kill Bill’ neocomunista

Mientras esto se redacta, se anuncia inminente la publicación de *Pandemia. COVID-19: el virus que estremece al mundo*, del filósofo esloveno Slavoj Zizek, que acaba de aparecer en inglés en la editorial O/R Books.

Discípulo de Badiou, el teorizador de la “hipótesis comunista” (la revolución es tan empíricamente imposible como trascendentalmente necesaria), nos viene instando desde hace tiempo a elegir entre “la ley de la jungla” de un mundo entregado a una suerte de darwinismo social o algún tipo de “comunismo reinventado” a escala global.

En un reciente artículo que adelanta el contenido de su último libro, Zizek ensaya su “hipótesis” a la luz que proyecta esta pandemia global. Para perfilar ese nuevo comunismo, se remite a unas declaraciones del director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, cuando señaló que “esta pandemia se puede contener, pero solo con un enfoque colectivo, coordinado e integral que involucre a toda la maquinaria del Gobierno”. Zizek abunda en el sentido de que se “debería ir mucho más allá de la maquinaria de los gobiernos” para abarcar “la movilización local de personas fuera del control estatal, así como una coordinación y colaboración internacional fuerte y eficiente”.

La necesaria movilización de ingentes recursos públicos es vista por analogía a la economía de guerra como evidencia de una necesidad planificadora y síntoma de las limitaciones tanto de la “globalización del mercado” como del “populismo nacionalista que insiste en la soberanía estatal plena”. Solo habrá salvación en la “coordinación y colaboración global”.

Zizek también denuncia el punto de vista “cínico-vitalista”, según el cual una pandemia como la que está sufriendo el mundo sería una “infección beneficiosa” y contemplaría con aprobación un proceso drástico de selección natural. Según él, su enfoque de “comunismo amplio” sería el único capaz de postergar la visión “cínico-vitalista”. Lo formula así: “El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo ‘Kill Bill’ que podría reinventar el comunismo”. Zizek estrecha toda elección a esta opción binaria: la reinvención del comunismo o el triaje.

Es parte del estilo de Zizek, según Roger Scruton, “dejar caer de vez en cuando declaraciones escandalosas que en un primer momento parecen

ser patinazos de su pluma, pero que después se acaba descubriendo que son el verdadero contenido de su mensaje”. Ejemplos en su bibliografía: “no debemos rechazar el terror en su totalidad, sino reinventarlo” (a Žizek le encanta reinventar horrores); o su defensa de la Revolución Cultural de Mao, incluidos los millares de muertos que provocó, entre otras muestras de... ¿cinismo?, ¿provocación?

Pero la “hipótesis comunista” no es ni alternativa, ni hipótesis ni nada que pueda adquirir mínima concreción; es pura negatividad. De nuevo en palabras de Scruton: “Badiou y Žizek se implican con todas sus fuerzas y sin ningún tipo de duda en toda causa que, de una forma u otra, cuestione y se enfrente al orden de las democracias occidentales. Se oponen a la democracia parlamentaria y no tienen ningún reparo en defender el terror (debidamente estetizado) como forma de expresar su glamurosa indiferencia. Pero no aceptan la obligación de analizar las posibles alternativas ni de proponer una. (...) Cuando se refieren a la política real, escriben como si la negación bastara. Ya sea la Intifada palestina, el IRA, la Venezuela chavista, los ‘sin papeles’, el movimiento *Occupy* o cualquier otra causa radical, lo que les estimula es atacar al ‘Sistema’. La alternativa es ‘innombrable en el lenguaje del sistema’”.

Añadamos a esa enumeración la crisis actual, y no esperemos del volumen en prensa de Žizek mayores precisiones.

Ideología y realidad

Mientras el mundo experimenta un golpe recesivo de magnitud inédita desde la Segunda Guerra Mundial, con una masiva destrucción de empleo y se diezma el tejido productivo, parece que vuelve a resultar tentadora la recusación del “capitalismo”.

Klein y Žizek, pero también activistas climáticos como Eric Holthaus, o naturalistas como Jane Goodall se apuntan a una larga lista de airadas impugnaciones.

Pocos se plantean que la pobreza material extrema ha sido la condición normal de la inmensa mayoría de la humanidad a lo largo de la historia. Tan solo hace pocos cientos de años eso empezó a cambiar para millones de personas. Pocos se plantean si la verdadera pregunta que nos debemos hacer no será otra: ¿cómo es posible que vastas extensiones del mundo dejaran de ser pobres por primera vez en la historia?

Lo cierto es que en el origen de esta pandemia están las mentiras, la ocultación y la falta de transparencia del Partido Comunista Chino. En su desarrollo, respuestas entorpecidas por el lastre burocrático de Estados tan omnipresentes como impotentes en su reacción. Y en cuanto a su naturaleza, no olvidemos que no ha habido que esperar a la “globalización capitalista” para que la humanidad sufriera el azote de pandemias recurrentes a lo largo de la historia.

En todo el mundo, son las sociedades desarrolladas las que priorizan las necesidades medioambientales. Los auténticos avances científicos no provienen tanto de organizaciones internacionales burocratizadas o de sociedades estatalizadas como China, Rusia o Irán, como de compañías privadas y de científicos desvinculados de toda orientación gubernamental en países como Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur o Israel. Pagar más a los trabajadores ‘esenciales’ en la medida en que su trabajo deviene más ‘crítico’ es pura lógica “capitalista”. La desigualdad claro que puede ser un problema, pero la solución será la creación de más riqueza, no su racionamiento.

La mayoría de las veces en que es usada la palabra “capitalismo” con propósitos infamantes (ya el término es invención de sus adversarios) se sugiere la existencia de una teoría global para explicar nuestra sociedad y una estrategia para transformarla.

Se usa la misma palabra para designar realidades muy distintas. Con el mismo rótulo se etiqueta como “capitalismo de Estado” lo que según la

Escuela de Frankfurt describe al Estado soviético y según otros a la Rusia o la China actuales. En Occidente, el desarrollo del estado de bienestar, la expansión de la propiedad, el aumento de la movilidad social, las cooperativas, o el autoempleo, que han transformado tanto las sociedades desarrolladas desde el siglo XIX, no han conseguido agrietar la solidez maciza de la palabra “capitalismo” cuando es usada como proyectil.

Una capa de plomo ideológico pesa sobre las cuestiones económicas. Lo económicamente correcto funciona también como policía del pensamiento para amordazar a cualquiera que tema ser convicto de “ultraliberalismo”.

Durante la Guerra Fría era fácil apelar a una sencilla dicotomía entre el Occidente libre de la competencia y el Este colectivista de la planificación. Tras la caída del Muro, debe constatar que la economía de mercado también tiene rostros distintos, pluralidad de formas, que conoce la heterogeneidad. Modelo anglosajón, ‘capitalismo renano’ de la pequeña empresa y la fobia al monopolio, modelo escandinavo de flexibilidad laboral combinada con niveles muy altos de protección social... Hay más cosas en la variedad real de formas de economía de mercado, de las que han sido soñadas en algunas filosofías... y reducidas a la expresión “capitalismo”.

La izquierda radical vuelve a incurrir, mientras la pandemia azota el mundo, en dos viejos errores. Se siente profeta, vaticina el futuro y busca culpables a la medida de sus prejuicios ideológicos. Siempre esperando la “crisis final”; siempre aguardándola con la ‘historia’ bajo el brazo, como el atestado de un Juicio Final que tiene sentado en el banquillo al primer hombre que dijo “esto es mío”, aguardando una sentencia ya redactada desde la invención de la propiedad.

Pero la futurología es un juego muy arriesgado. Para todos, no solo para la izquierda. Demasiadas veces ha fallado como para volver a ensayarlo impunemente. El político y autor británico Norman Angell, Premio Nobel, publicó su obra más resonante, *La Gran ilusión*, argumentando, entre otras

cosas, que el libre comercio había convertido la posibilidad de guerra en Europa en una eventualidad tan irracional como obsoleta. El libro se publicó en 1910. Las ediciones posteriores necesitaron, como se puede suponer, correcciones adicionales y cierta reescritura.

Cuando tanta gente especula acerca del aspecto que tendrá el mundo después de esta trágica resaca, un cierto grado de humildad se hace imprescindible. Tanto como recordar algunas maneras típicas de equivocarse, tan humanas como reprensibles, a las que todos somos proclives. Por ejemplo, usar cualquier catástrofe como megáfono amplificador para nuestras opiniones políticas previas, sean estas las que sean.

La izquierda radical, hemos visto, gusta de ver en esta crisis una vindicación de sus propios puntos de vista; cierta derecha la usa para explicar alguna de sus posiciones (la importancia de las fronteras nacionales, por ejemplo). Los activistas del ecologismo aprovecharán también la oportunidad para avanzar posiciones. Y quienes impulsan las políticas de identidad seguro que encontrarán en la virología un instrumento para justificarse. Aunque, en este último caso, resulte más difícil imaginar su buen éxito. La gente, cuando tiene problemas reales, pierde la paciencia con los problemas inventados.

Tal vez sea la hora de los juicios ponderados. Descubrir la virtud de las fronteras, pongamos por caso, no debería ser abogar por reacciones desordenadas en Europa ni objetar la necesaria colaboración entre países. Discutir el manejo humano de la globalización no puede implicar el olvido de que la peste asiática se difundió en Europa en la Edad Media. En una entrevista reciente, Alain Finkielkraut proponía: “Dejemos, entonces, de darnoslas de listillos y de querer encerrar la realidad en nuestros sistemas”. Y recordando a Péguy: “Todo es inmenso, excepto el saber”.

En esa entrevista, Finkielkraut sostenía que “todavía no nos hemos rendido al nihilismo”. Porque si Klein o Žižek ven un mundo en crisis, presa de

una fría lógica de mercado extendida hasta el tratamiento de la vida como mercancía, con mayor o menor valor según su utilidad marginal, Finkelkraut recordaba, al comienzo de la crisis, lo que de verdad tenemos delante de nuestros ojos, algo tan distinto, que resulta ser todo lo contrario: “Si la lógica económica lo dominara absolutamente todo, nuestras sociedades habrían elegido la no intervención, con lo cual la mayoría de la población se habría contagiado y se habría inmunizado. Habrían muerto los más ancianos, los más vulnerables; en resumen, las bocas inútiles. No hemos querido esta selección natural. (...) La vida de un anciano vale tanto como la de una persona en plena posesión de sus fuerzas. La afirmación de este principio de igualdad en la tormenta que estamos atravesando demuestra que el nihilismo aún no ha vencido, y que seguimos siendo una civilización”.

1945-1989

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47151/1945-1989>

ANOTACIONES

(08.05.20)

"En 1989 el comunismo se vino abajo. Fue entonces cuando se completó la victoria. Y no hay que olvidarlo"

El final de la II Guerra Mundial que hoy celebramos significó una decisiva victoria sobre el totalitarismo nazi, una victoria sobre el mal absoluto del Holocausto, sobre la frenética locura asesina. De aquella victoria nació un nuevo orden internacional, político, económico y de seguridad, que reafirmó la superioridad de la libertad frente a la dominación para crear riqueza y promover el desarrollo, para construir los consensos políticos y sociales en los que hemos vivido y para afirmar la relación transatlántica como eje vertebral de estabilidad y garantía de seguridad. Pero es preciso recordar que el prólogo de esa guerra fue el pacto Von Ribbentrop-Molotov, en el que el nazismo y el comunismo estalinista plasmaron su pretensión de reducir a Europa a la condición de continente esclavizado para repartírselo. La victoria de 1945 solo quebró la mitad de ese pacto. La otra parte, el comunismo soviético, aplastó a media Europa y se convirtió en la quinta columna contra la libertad de la otra media. Budapest, Praga, Cuba, Berlín prolongaron la lucha contra el totalitarismo, ahora vestido de rojo, hasta que en 1989 el comunismo se vino abajo. Fue entonces cuando se completó la victoria. Y no hay que olvidarlo.

¿Por qué la respuesta de la Administración Trump al COVID-19 se ha dejado en manos de los gobernadores estatales?

La soberanía del Estado en el sistema federal de los EE. UU.

Beth Erin Jones

Analista político. Doctora en Ciencias Políticas (UAM)

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47153/a-por-que-la-respuesta-de-la-administracion-trump-al-covid-19-se-ha-dejado-en-manos-de-los-gobernadores-estatales>

ANÁLISIS (11.05.20)

"Tanto republicanos como demócratas utilizan el federalismo como un mecanismo partidista de oposición que polariza, independientemente de que estén «a favor de la soberanía estatal» o no".
Ver *Cuadernos de Pensamiento Político* 67: "¿Quién está liderando la respuesta estadounidense a la pandemia?"

El federalismo norteamericano no solo se caracteriza por las subdivisiones del territorio y las administraciones burocráticas, sino por la existencia de dos soberanos dentro de la misma nación. La coexistencia de estas dos entidades de autoridad ha generado muchos desacuerdos, pero la mayor parte de las veces ha formado un verdadero sistema de colaboración que va desde los mismos comienzos de la República, aunque el país haya pasado por los avatares de la Revolución americana, la Guerra de Secesión y el Movimiento por los derechos civiles.

Durante más de una década después de la Revolución americana, los Estados Confederados eran solo eso, un grupo de estados libres bajo los Artículos de la Confederación de 1776, que solo se embarcaron en una transición hacia una verdadera república democrática durante la Convención Constitucional de 1787¹. Desde entonces, la frase "Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos..." ha sido interpretada a lo largo de los años de diferentes maneras y por diversas razones. Surgieron dos teorías

¹ Library of Congress. "The Treaty of Paris" <http://www.loc.gov/rp/program/bib/ourdocs/paris.html>

básicas: la “idea nacional”, en la que la autoridad para gobernar directamente proviene del pueblo de los Estados Unidos a nivel federal; y la que se puede denominar la “teoría del pacto”, en la que se cree que la existencia del Gobierno federal se debe a un “pacto” entre estados soberanos, y no al pueblo en su conjunto².

Independientemente del sentimiento ideológico al que uno se adhiera, ya sea la defensa de la soberanía de los estados o la prevalencia de una nación fundada por la autoridad directa del pueblo frente a la indirecta, que es a través de esos mismos estados, la realidad actual, políticamente polarizada, se rige más por la inclinación partidista que por cualquier contexto ideológico e histórico. Tanto en la izquierda como en la derecha del espectro político, los derechos de soberanía de los estados se conjugan muy a menudo a petición de los interesados para hacer avanzar su programa político más que para defender cualquier ideología histórica de carácter federalista³.

Hoy en día, la esencia del sistema federal estadounidense no es la de un instrumento administrativo práctico que se usa para lograr una forma más eficiente de solucionar las necesidades de las poblaciones locales, como defendía el “nuevo federalismo” de Nixon. Ni siquiera es la postura más ideológica de Reagan que defiende los derechos de los estados como un impulso ideológico para una auténtica descentralización y un “gobierno pequeño». Tanto los republicanos como los demócratas utilizan frecuentemente las demandas judiciales estatales para ir en contra de la política pública defendida por la oposición. En realidad, el federalismo, usado como una herramienta de oposición para frustrar la política pública en lugar de un medio eficiente para administrar dicha política a través del Gobierno

² **Beer, Samuel H.** *To Make Nation: The Rediscovery of American Federalism*, Harvard University Press: Cambridge Massachusetts, 1994, pp 1-25.

³ **Blakeman, John C. & Banks, Christopher P.** “The U.S. Supreme Court, new federalism, and public policy”, *Controversies in American Federalism and Public Policy*, Routledge: London, 2018 pp 1-13.

local, va en contra de la intención de Nixon cuando introdujo el término “nuevo federalismo” en primer lugar. Incluso antes de eso, el apoyo partidario o la falta de él oscilaba entre la defensa de la Unión por parte del republicano Lincoln, en oposición a los demócratas sureños del sector agrícola, y el *New Deal* de Franklin D. Roosevelt, que trajo consigo el concepto de “planificación nacional” federal. Esto fue seguido por la capacidad federal de Kennedy y luego de Johnson para conducir el país a través del Movimiento por los derechos civiles, sin tener en cuenta la soberanía de los estados sobre la segregación. Con el tiempo, los partidarios de un mayor federalismo, y por tanto de la descentralización, serían los republicanos conservadores, en particular Nixon y luego Reagan, que a su vez ofrecerían cada uno su propia marca de “nuevo federalismo” a la nación, en el que los estados volvían a hacer hincapié en su soberanía.

No obstante, hoy en día, tanto los republicanos como los demócratas utilizan el federalismo como un mecanismo partidista de oposición, que polariza, independientemente de que estén “a favor de la soberanía estatal” o no. Por ejemplo, los republicanos han utilizado de manera frecuente la soberanía judicial de los estados para intervenir en el funcionamiento de la Ley de Atención Asequible (*ObamaCare*), y los demócratas han considerado oportuno hacerlo en oposición a la Administración Trump en lo que respecta al control de las fronteras, la inmigración (es decir, las ciudades santuario) y el medioambiente. Curiosamente, hasta ahora, ha sido Trump el que ha presionado de manera constante por el predominio general del control federal durante su mandato mediante órdenes ejecutivas y proclamaciones unilaterales, y no al revés.

Al final, los que están a ambos lados del espectro político, aunque no estén motivados ideológicamente por ninguna tendencia descentralizadora, puede que utilicen los derechos soberanos de los estados para hacer avanzar su agenda política. Esto depende en gran medida del momento y de la oportunidad, no de una adhesión histórica al sentimiento de nación contra Estado, ni siquiera de la utilidad administrativa. Exacerbada por el carácter

populista de la política estadounidense, en la que la polarización se exagera a su vez por las promesas arrolladoras destinadas a obtener apoyo electoral y no necesariamente un cambio y una mejora viables, la utilización partidista del sistema federal a ambos lados del espectro político intensifica aún más la polarización política, lo que a su vez lleva a promesas obsoletas, más división y menos cooperación.

La pregunta es: ¿es beneficioso para el pueblo estadounidense, especialmente durante una pandemia, seguir el mismo curso de luchas y divisiones internas que tenía antes del COVID-19, acompañado de un partidismo caótico de oposición? Además, ¿cómo encajan los esfuerzos electorales de Trump en ese caos, especialmente para un presidente populista que ha pasado todo su mandato usando esa misma división como una especie de oxígeno que alimenta el fuego que mantiene el apoyo de su base electoral? El estado polarizado de la política en los EE. UU., combinado con la pandemia, es el escenario para la tormenta perfecta. Al mismo tiempo, la percepción de la falta de autoridad de Trump dentro del sistema federal conlleva una falta de rendición de cuentas; y aunque no es una situación ideal, es el único resultado viable para una Administración que se apoya en gran medida en el éxito pasado de la economía –una economía que ahora se encuentra en una inevitable, pero para muchos simplemente autoimpuesta, depresión económica– y todo esto durante el año de reelección del Presidente que ocupa el cargo.

En particular, en lo que respecta a la reapertura, trasladar esta competencia a los gobernadores de los estados con la consiguiente divergencia de respuestas de un estado a otro, tanto demócratas como republicanos, basada en un conjunto poco preciso de directrices que pueden o no seguirse, podría interpretarse como una falta de autoridad por parte del Presidente. No obstante, en este caso la falta de autoridad, que puede atribuirse a la incapacidad legal de la Administración para tener control sobre los derechos soberanos de los estados, puede ser preferible a la alternativa: una respuesta nacional fuerte y coordinada a la crisis. Algunos gober-

nadores parece que están basando su decisión de reabrir no necesariamente en cuestiones de salud, sino más bien en base a la recesión económica. De hecho, algunos están reabriendo incluso antes de que haya un pico en los casos, más aún los republicanos, como Georgia y Iowa, pero también algunos demócratas, como Minnesota y Colorado⁴.

Una vez más, la Casa Blanca ha publicado algunas pautas bastante cortas para la reapertura, y en contraste con la naturaleza normalmente dominante de Trump, se han considerado como solo eso: pautas y recomendaciones⁵. Al “lavarse las manos” en este tema, la responsabilidad final de la respuesta del Gobierno federal al virus también se lava, simultáneamente y de la manera más irresponsable. Esto no tiene nada que ver con un gobierno grande o pequeño, la centralización en lugar de la descentralización, la soberanía federal o estatal, sino con una falta de coordinación intencionada, una inclinación a la muleta del sistema federal para garantizar al menos una reorientación de la culpa, por supuesto, más que probable, solo si las cosas van mal. Además, es un intento de sobrevivir a la tormenta que el populista Trump ayudó mucho a crear, no la del virus, sino la de la actual naturaleza polarizada de la política americana.

⁴ Mervosh, Sarah & Lee, Jasmine C. “See Which States Are Reopening and Which Are Still Shut Down”, *The New York Times*, Updated April 27, 2020, www.nytimes.com/interactive/2020/us/states-reopen-map-coronavirus.html

⁵ The White House, Guidelines: “Opening Up America Again”, <https://www.whitehouse.gov/openingamerica/#criteria>

Mentira probada

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47152/mentira-probada>

ANOTACIONES

(11.05.20)

El Gobierno amplía los ERTE hasta el 30 de junio con el visto bueno de la CEOE.
<https://www.lne.es/economia/2020/05/08/gobierno-amplia-erte-30-junio/2633781.html>

Este Gobierno sorprende. No solo miente, sino que él mismo facilita solemnemente la prueba de su mentira. Dos días después de que Sánchez exigiera en el Congreso la tercera prórroga del estado de alarma porque de ello dependía la continuidad de los ERTE, el acuerdo entre sindicatos y representación empresarial junto con el propio Gobierno amplía la vigencia de este instrumento de flexibilidad laboral y de sus prestaciones, como mínimo hasta el 30 de junio. Hasta el miércoles de la semana pasada la vinculación de los ERTE con el estado de alarma era absoluta, inescapable: si se querían esas prestaciones había que aceptar la limitación de derechos fundamentales dónde, cómo y con la extensión que decidiera el Gobierno. Los ERTE eran un valioso rehén para el chantaje. Apenas 48 horas después, toda la trompetería gubernamental se concierta para anunciar que esas prestaciones llegarán a junio y es posible que más allá. ¿Puede un Gobierno jugar de esa manera tan obscena con la desazón, el temor y la necesidad de tantos ciudadanos, empresarios y trabajadores, para manipular el debate político en su favor? Sí; parece que no solo puede, sino que le da resultado. Habrá que ver cuál es el nuevo rehén que toma el Gobierno para conseguir la siguiente prórroga del estado de alarma. Porque otra interpretación del acuerdo social –bienvenido sea– podría ser que el 30 de junio sea la primera fecha final para los ERTE y también para el estado de alarma.

¿Y se piensa en las consecuencias de una reforma constitucional?

Juan Velarde Fuertes

Catedrático emérito de Economía.

Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47154/a-y-se-piensa-en-las-consecuencias-de-una-reforma-constitucional>

ANÁLISIS

(12.05.20)

"Una reforma de nuestra Constitución es la principal amenaza que se cierne sobre nuestra actual estructura de libertad económica"

Mis colegas, en este y en otros lugares, han estudiado a fondo cómo intentar que se resuelvan problemas esenciales que, en estos momentos, tienen que estar presentes, forzosamente. Tal sucede con los básicos de la Unión Europea, y de qué manera se nos puede ayudar, igualmente en los problemas del mercado laboral y en las derivaciones económicas que se generen. No digamos que no tienen importancia en los temas del funcionamiento de los problemas financieros, sobre todo en estos momentos de crisis económica. No hay que olvidar, de ningún modo, el papel fundamental que sigue teniendo el presupuesto y el panorama fiscal derivado de él, y aportar más noticias sobre Covid19, por motivos obvios. Pero, respecto a España, es necesario tener en cuenta, a mi juicio, muy en primer lugar, todo lo relacionado con decisiones causadas por planteamientos doctrinales del presente Gobierno.

En el caso de la España actual, tenemos que tener muy presente que se puede hundir nuestra prosperidad siempre que dejen de funcionar tres características de nuestra vida económica. La primera de ellas está relacionada con el modelo económico español que desde 1959 nos ha impulsado, de forma muy clara, y nos sigue permitiendo estar moviéndonos con fuerza en el mundo económico internacional. La segunda característica que precisamos es la de mantener un mercado laboral muy flexible. La tercera, la existencia, con mínimas restricciones, del mercado libre de bienes y ser-

vicios, con un complemento claro de eliminación de mecanismos estatificadores e intervencionistas.

A las dos primeras características, ya se han presentado problemas en nuestra historia económica reciente, y se ha visto cómo lograban superarse. Pero amanece, con creciente claridad, la tercera gran amenaza, que es precisamente la que parecía no serlo por imposibilidad legal. Me refiero, nada menos, que a la idea de un cambio en la Constitución, por el carácter normativo de esta, lo que sostengo, con permiso de Raúl Canosa, apoyándome en García de Enterría. ¿Por qué esa cuestión tiene consecuencias incluso más preocupantes que la de los fallos de las otras dos citadas quiebras de nuestra prosperidad? El motivo de la diferencia se encuentra en que otro elemento fuerte de nuestra economía se debió al creciente papel que desde mediados del siglo XX pasó a tener, de manera creciente, la economía libre de mercado.

Pero para cambiar radicalmente la estructura económica española, y generar una realidad social y política diferente, no basta el logro de una victoria electoral, ya que se les puede venir abajo a los deseos de cambio, si se mantiene la libertad económica que ampara la Constitución. Por eso, está claro también que pretendan estos últimos llevar a cabo una reforma constitucional. Y por supuesto, es evidente que, con tal reforma, desaparecería la monarquía y, asimismo, amanecerían muchas posibilidades para el triunfo de separatismos políticos. Es preciso que estas cuestiones queden muy claras, y los economistas somos los que, forzosamente, percibimos por dónde se mueven ciertas amenazas muy fuertes, evidentemente para lo económico, pero mucho más preocupadamente en lo político.

Taiwán y la OMS

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47155/taiwan-y-la-oms>

ANOTACIONES

(12.05.20)

"La invitación a estar presente como observador en la Asamblea de la OMS es razonable"
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/05/12/5eba7e59fc6c8388188b46cd.html>

Es unánime la opinión de que Taiwán es uno de los países que mejor ha respondido a la epidemia. Bajo todos los criterios, este país ha demostrado preparación, conocimiento, disciplina social y capacidad de gestión. Por eso se ha ganado el apoyo a la petición de que sea invitado como observador a la próxima Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, OMS, que se inicia de manera telemática el próximo 18 de mayo. La OMS, dirigida por una personalidad tan gris como Tedros Adhanom Ghebreyesus, necesita urgentemente recuperar el crédito perdido por su inacción –en la mejor de las hipótesis– ante la gestación de la pandemia en China y las estrategias de Beijing posteriores, dedicadas a acallar a los que advirtieron de lo que estaba pasando y a lanzar campañas de desinformación para encubrir sus responsabilidades. China debería dejar de lado sus aprensiones frente a Taiwán porque esto ni modifica ni condiciona el marco de relación entre el régimen continental y la isla. Taiwán no va a recuperar su estatus internacional, precisamente porque nada va a cambiar en esa situación. La invitación a estar presente como observador en la Asamblea de la OMS es razonable; puede aportar el valor de una experiencia elogiada y de éxito en la lucha contra la pandemia y, sin duda, serviría para rehacer la integridad y credibilidad de la OMS y dispararía las sospechas de dependencia de la organización respecto a Beijing que tanto daño le están infligiendo a aquella.

Dos tazas

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47158/dos-tazas>

ANOTACIONES

(13.05.20)

"El Gobierno quiere llegar al verano con la calle controlada y hacer del calor y de la pausa parlamentaria la parada de posta desde la que afrontar el otoño del descontento que se divisa"

Para sacar adelante su pretensión de prorrogar el estado de alarma un mes, Pedro Sánchez necesita renovar sus coartadas y refrescar sus apoyos. Ya no va a poder recurrir a la mentira de que los ERTE y sus prestaciones decaerán si el Congreso no aprueba la prórroga. Por otra parte, el argumento del mando único se ha devaluado hasta el extremo por la propia ineficacia del Gobierno al ejercerlo y por las crecientes presiones nacionalistas para ir dejándolo sin contenido. Ahora que el confinamiento se ha atenuado, es más claro aún que las restricciones que haya que imponer –cuarentenas incluidas– y la coordinación con las Comunidades Autónomas pueden –y deben– gestionarse con la legislación sanitaria que prevé las situaciones de emergencia y con las leyes ordinarias que establecen mecanismos de coordinación reforzada entre administraciones. El propio argumento de la “cogobernanza”, tan ampulosamente reiterado por el Gobierno, si realmente es coherente, difícilmente se compadece con la insistencia en el “mando único” en esta fase de desescalada. La secuencia de imposturas del Gobierno –desde el *ranking* trucado de la OCDE al inexistente informe de la Universidad Johns Hopkins, desde su aparente sometimiento al control quincenal del estado de alarma hasta el montaje de una fantasmagórica comisión de expertos que decide sobre la progresión de las Comunidades Autónomas de manera objetiva y por estrictos criterios técnicos– requiere una fe en sus propósitos que el Ejecutivo no merece. Atentos pues al nuevo artificio retórico que Sánchez exhibirá en el Parlamento.

En cuanto a los apoyos que el Gobierno necesita, es evidente que Ciudadanos constituye la pieza que Sánchez quiere cobrarse. De hecho,

Sánchez quiere convertir Ciudadanos en el correturnos de la mayoría Frankenstein, y aunque algunos puedan estar satisfechos por haber reco-brado tanto foco mediático, no es seguro que todos acepten ese papel, tan útil para Sánchez, tan intrincado para Ciudadanos. No es fácil entender de qué manera se puede dar por cumplida la condición formulada por Ciudadanos de que Sánchez preparara un plan B, una alternativa al estado de emergencia, cuando ese plan B es un estado de alarma prorrogado por un mes. La prórroga del estado de alarma hasta el 30 de junio solo tiene una motivación real en el Gobierno, a saber, llegar al verano con la calle controlada y hacer del calor y de la pausa parlamentaria la parada de posta desde la que afrontar el otoño del descontento que se divisa.

Israel ante el COVID-19: gestión efectiva y unidad nacional

Elías Cohen Truzman

Secretario general de la Federación de Comunidades
Judías de España. Profesor de relaciones internacionales
de la Universidad Francisco de Vitoria

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47150/israel-ante-el-covid-19-gestion-efectiva-y-unidad-nacional>

ANÁLISIS

(14.05.20)

"El COVID-19 ha sacado la mejor cara de los políticos israelíes. Han dado lo mejor de sí para una gestión diligente y eficaz y han apartado sus diferencias por el bien del país"
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/05/17/5ec13f0a21efa088138b462d.html>

La pandemia del COVID-19 ha roto las pocas certezas que quedaban en el mundo líquido y volátil en el que vivimos. En cuestión de semanas, el coronavirus ha dejado cientos de miles de muertos, sistemas sanitarios colapsados, caídas históricas del PIB, subidas cataclísmicas del número de desempleados, cierre masivo de negocios, confinamiento mundial de la población y mucha ansiedad y miedo sobre el nuevo escenario que nos espera. También, ha provocado consecuencias políticas que parecían impensables hace solo un mes.

En Israel, por ejemplo, el COVID-19 ha terminado con una lucha política de más de un año -y tres citas electorales- en la que la población israelí estaba polarizada entre el sí o el no al más longevo en el cargo de los primeros ministros de Israel: Benjamín Netanyahu. De hecho, la coalición Azul y Blanco, formada con el propósito de derrotar a Netanyahu en las urnas, ha quedado también diezmada tras la decisión de su líder, el antiguo jefe del Ejército (bajo el mando de Netanyahu) Benny Gantz y 17 de sus diputados, de llegar a un acuerdo de gobierno de unidad nacional con el Likud, el partido del primer ministro, con los demás partidos de derechas que le dieron su apoyo parlamentario y con el partido laborista –antaoño hegemónico y hoy al borde de la desaparición–.

Según este acuerdo, firmado el pasado día 20 de abril, Benny Gantz será ministro de Defensa y Benjamín Netanyahu primer ministro hasta noviembre de 2021, fecha en la que Gantz pasaría a ser primer ministro. Una rotación de 18 meses en el cargo con un Gabinete en el que también estarían ministros laboristas. El Tribunal Supremo avaló el acuerdo el pasado 7 de mayo.

Que el cabeza de cartel de una coalición política aglutinada en torno al rechazo a Netanyahu haya dado este paso, rompiendo dicha coalición y desechando su más alto objetivo –la derrota del premier israelí–, solo tiene una respuesta: COVID-19.

En tal sentido, Israel ha sido un ejemplo en la lucha contra el coronavirus. No en vano, la aseguradora alemana DKV situó a Israel como el país más seguro del mundo para sobrevivir a la pandemia. Así, el lunes 4 de mayo, Netanyahu anunció su triunfo contra el coronavirus y levantó las medidas más restrictivas. Las guarderías ya funcionaban desde hacía una semana y el 8 de mayo estaba prevista la apertura de los centros comerciales. El día 7 de mayo, el ministro de Defensa, Naftalí Bennett, informó que el Instituto de Investigación Biológica israelí había encontrado anticuerpos que neutralizaban el coronavirus.

Este éxito se debe a cuatro factores fundamentales: respuesta rápida, comunicación transparente, uso eficiente de recursos y alineamiento de la población.

Israel, un país pequeño (22.072 km² de extensión) con la mayoría de sus fronteras en situación tensa, cuando no hostil, en estado de guerra permanente, ha estado acostumbrado a movilizar masivamente a la población. En la lucha contra el virus, Israel ha desplegado una política de comunicación excelente -en ningún momento minimizó o negó el peligro del COVID-19- y ha utilizado todos los recursos existentes, desde aplicaciones móviles para la localización y rastreo de terroristas hasta la activación de cana-

les de distribución de material sanitario a través de su servicio de inteligencia exterior, el Mosad.

Desde antes de que se detectara el primer caso (21 de febrero) el Gobierno se puso manos a la obra. Por ejemplo, el 30 de enero, ya habían suspendido todos los vuelos con China. El 19 de marzo, con 677 casos registrados en todo el país y ninguna víctima mortal, Netanyahu declaró el estado de emergencia nacional.

Los números no engañan: el 4 de mayo Israel registraba 16.208 casos y 235 muertes (26,8 muertes por millón de habitantes). En España, por ejemplo, en la misma fecha, el número de muertes por millón de habitantes era de 553; en Bélgica era de 719, 52.

Y es que los israelíes lo han hecho muy bien: han protegido a sus ciudadanos y a los profesionales sanitarios. La gestión, en suma, ha sido efectiva y, además, tras el anuncio del ministro de Defensa, puede incluso que los hallazgos de anticuerpos ayuden a frenar la pandemia a nivel mundial.

Ahora bien, la economía enfrenta una situación muy complicada. Por ello, además de la crisis sanitaria, era necesario un gobierno de unidad nacional para afrontar la crisis económica que ya está desarrollándose.

Pese a los planes de estímulo que aplicó el Gobierno de Netanyahu en funciones, movilizando unos 80.000 millones de shekels, aproximadamente el 6% del PIB de Israel (equivalente a unos 22.000 millones de dólares), el desempleo está totalmente desatado. El 1 de abril, el servicio nacional de empleo informó de una tasa de paro de 24,1%, cuando en enero había llegado a estar en 3,4%. El impacto del COVID-19 registró la mayor destrucción de empleo de la historia de Israel.

No obstante, el gobierno de unidad nacional, además de los desafíos que impondrán la postpandemia, seguirá enfrentando otros desafíos, inter-

nos y externos, que Israel tiene pendiente acometer. La implementación o no del acuerdo de paz propuesto por la Administración Trump o el acoso regional de Irán en el plano exterior y el final del *statu quo* con el estamento ultraortodoxo, las causas judiciales que afronta el primer ministro o el encarecimiento del nivel de vida, en el plano interior, sobrevivirán al coronavirus. Sin duda, un gobierno de unidad nacional estará provisto de mejores herramientas y de mayor legitimidad social para adoptar medidas difíciles y valientes.

El COVID-19 ha sacado la mejor cara de los políticos israelíes. Han dado lo mejor de sí para una gestión diligente y eficaz y han apartado sus diferencias por el bien del país. Muchos políticos de muchos otros países deberían tomar nota. Y también ejemplo.

Virus y revolución

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47161/virus-y-revolucion>

ANOTACIONES

(18.05.20)

"En la recámara de Podemos espera un histrión antieuropeo para sacarlo cuando llegue el momento"

Hay una izquierda asilvestrada, derrotada por la historia, que quiere resurgir. Es consciente de que la revolución no la trajeron las dictaduras que traicionaron a la “famélica legión” que todavía invocan en vano los que cantan la Internacional. Tampoco la trajeron los pijos maoístas del París del 68, aquellos ociosos hijos de la burguesía que pretendían la revolución y les salió una revuelta. Vieron cómo los comunistas en Europa tenían que hacerse eurocomunistas y cómo los partidos socialistas tuvieron que renunciar al marxismo para ganar elecciones. Casi consiguieron hacer de Portugal un reducto leninista después de la “Revolución de los Claveles”, pero fracasaron y, de nuevo, comprobaron sus escasas esperanzas cuando Mitterrand se tuvo que desprender de ellos en su primer gobierno para que Francia no colapsara. El estruendo de su derrota resonó en Berlín en noviembre de 1989. Lo que hoy tenemos, lo que en parte nos gobierna, ha salido de aquellos escombros.

Esa izquierda asilvestrada y derrotada por la historia especula con el potencial revolucionario del virus ¿Por qué no? La economía parada, la sociedad controlada por un sistemático abuso de autoridad, la sombra del paro y la quiebra sobre millones de trabajadores y pequeños empresarios. Hasta tienen compañeros de viaje. Pero hay que perseverar en la destrucción insistiendo en la parálisis de la economía y para conseguir su pesadilla acarician la estatización de las empresas, el Ministerio de Trabajo manda a inspectores a averiguar si hay esclavitud en el campo español, fantasean con un *Ministerio de la Verdad* orwelliano que les deje a cubierto de la crítica y pujan para que una alocada subida de impuestos remate a esta economía que detestan porque siempre ha prevalecido sobre sus distopías fallidas en libertad, en progreso y en bienestar. Sin embargo, tienen un problema: qué hacer con Europa. Saben que

Bruselas no va a dar dinero para financiar siniestros experimentos de ingeniería social y esto de nuestro país es una rareza peligrosa en una Unión que será solidaria pero no ha perdido la cabeza. Apuesten a que en la recámara de Podemos espera un histrión antieuropeo para sacarlo cuando llegue el momento.

No habrá recuperación en “V”. La ineficacia del Gobierno lleva a una profunda recesión

Ignacio Muñoz-Alonso

Profesor del IE Business School

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47164/no-habra-recuperacion-en-a-va-a-la-ineficacia-del-gobierno-lleva-a-una-profunda-recesion>

**ANÁLISIS
(19.05.20)**

Perspectivas de la
Economía Mundial,
abril de 2020
[https://www.imf.org/
es/Publications/WEO/
Issues/2020/04/14/
weo-april-2020](https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020)
Boletín Económico
[https://www.bde.es/
bde/es/secciones/
informes/boletines/
Boletin_economic/](https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/)

El Gobierno de España ha actualizado finalmente las previsiones macroeconómicas de su Programa de Estabilidad 2020-2021, en las que certifica la imposibilidad de una recuperación en “V”. Imposibilidad que por otra parte ya se venía anticipando a medida que se conocía el detalle de las iniciativas de política económica y de gestión de la crisis sanitaria durante estas últimas semanas. El colofón lo puso el presidente del Gobierno en su comparecencia del 28 de abril, en la que dio cuenta de un borroso plan de desescalada en cuatro fases que, por inconcreto e incoherente, no vino más que a añadir incertidumbre a las frágiles expectativas de reconstrucción de los agentes económicos.

Se trata de un programa incierto, de geometría elástica y gaseosa, que pone de manifiesto la incapacidad de cálculo del Gobierno y, lo que es peor, de aportar certezas seguramente por una combinación de conveniencias políticas y disensos ideológicos en el seno del Gobierno ajenos al interés general de los ciudadanos. Por ello, carece de hitos temporales concretos, acompañados y de fechas ciertas de reapertura económica plena, que es precisamente lo contrario a la certidumbre que los agentes necesitan para poder formar sus expectativas y tomar decisiones de inversión y riesgo. Es además incompleto e incongruente de cara al diseño de planes de reactivación de sectores críticos de nuestra economía. Al sector hotelero se le autoriza a una reapertura limitada, pero sin movilidad interprovincial e inter-

nacional. Se limitan los aforos en la hostelería por debajo de los umbrales de cobertura de costes fijos, al igual que a los espectáculos y las actividades culturales. Desatención absoluta y silencio como respuesta a la debacle del transporte y sus sectores asociados. No se ha realizado el mínimo cálculo del impacto que representa la vigencia de las restricciones a la movilidad sobre el pequeño comercio, al que además se le permite una apertura con aforo limitado que resultará inviable, cuando no letal, en la mayoría de los casos. Son, entre otras, evidencias anecdóticas que manifiestan la ausencia de miras en la planificación de soluciones efectivas para la salida de la crisis sanitaria, como lo muestra el clamor proveniente de todos los sectores de actividad.

La ministra Calviño, seguramente uno de los miembros con un mayor índice de credibilidad dentro de nuestro colorido gabinete de veintidós carteras, anuncia una recuperación en “V” asimétrica. Como la “V” ha sido siempre una figura simétrica, tendremos que pensar que se trata, una vez más, de una añagaza retórica para irnos preparando para lo que ya nos temíamos, que es que será algo más parecido a recuperación lenta y tortuosa en forma de “L” o “U”. El anuncio certifica la pérdida de la oportunidad para haber mitigado los daños a largo plazo que un choque exógeno como la pandemia, que podría haber sido temporal, infligirá sobre la demanda, el empleo y la capacidad productiva de nuestra economía.

En cualquiera de las proyecciones solventes realizadas hasta ahora sobre el impacto económico de la pandemia, se señalan factores críticos comunes en todas ellas sobre los cuales nuestro Gobierno se ha mostrado ineficaz. Tanto el FMI en su actualización de Perspectivas Económicas Globales de abril como el Banco de España en el Boletín Económico del mismo mes, establecen escenarios alternativos de recuperación que pivotan sobre la duración de las medidas de interrupción de la actividad económica. En el caso del Banco de España, se dibujan tres escenarios posibles. El más benigno contempla una concentración del impacto sanitario en un

periodo de ocho semanas que, por su duración y resolución, podría estar seguido de una rápida recuperación posterior que sí podría tener forma de “V”. Esta empezaría a materializarse ya durante el verano y traería una caída asociada del PIB del 6,8% para el conjunto del año, pero ya con una fuerte recuperación en el tercer y cuarto trimestres. El escenario más adverso plantea una prolongación de la inactividad durante doce semanas, que es hacia donde parece que nos encaminamos, y en consecuencia una normalización todavía incompleta en el cuarto trimestre seguida de una recuperación en forma de “L” a lo largo de 2021 y una caída del PIB del 12,4% con una tasa de paro estimada cercana al 20% al finalizar 2020 que se mantendría a lo largo de una gran parte de 2021”.

El incierto calendario anunciado de prolongación de la inactividad hasta al menos el fin del segundo trimestre, aunque eso aun no se sabe, nos aleja definitivamente del primer escenario y por tanto de la recuperación en “V”, de la misma manera que si no se despliegan medidas concretas de reactivación inmediata, el daño temporal terminará por convertirse en estructural con elevado riesgo de recesión adentrándose en los primeros meses de 2021. En ese caso, el crecimiento en 2021 estaría muy lejos de compensar las caídas del conjunto 2020-2021 en relación con los crecimientos precrisis estimados para ese mismo periodo en el mes de diciembre de 2019.

La razón estribaría en los factores que cronificarían un choque temporal convirtiéndolo en estructural y sobre los que el FMI alerta: destrucción irreversible de la base de capital fijo, pérdidas permanentes de productividad, contracción de la tasa de crecimiento potencial, contagio del choque de demanda al sector financiero y bancario, y deterioro de la solvencia del riesgo soberano. Un panorama no muy distinto al que vivimos en 2008.

Un argumento sencillo para justificar el limbo de plazos y medidas económicas concretas en el que nos mantiene el Gobierno sería el de

la obligación de privilegiar el fin último de la salud pública por encima de cualquier otra prioridad. Sin duda, eso ha de ser así. Pero es en la resolución de ese dilema en donde se pone de manifiesto la ineficacia del Gobierno en la gestión de la pandemia que, a base de medidas tardías, contradicciones permanentes, ineficacia en la coordinación entre organismos, confusión y manipulación de los datos, terminará por sumir a España en la recesión más profunda y quizá más larga de su historia contemporánea.

Un fondo para Europa

Grupo de Análisis FAES

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47170/un-fondo-para-europa>

ANÁLISIS FAES

(20.05.20)

<https://www.rtve.es/noticias/20200518/merkel-macron-proponen-fondo-reconstruccion-500000-millones-euros-coronavirus/2014299.shtml>

Alemania y Francia han respondido a la exigencia de un esfuerzo económico europeo frente a la crisis del COVID-19 anunciando un acuerdo que someterán a los socios de la Unión. Se trata de la creación de un fondo dotado con 500.000 millones de euros que se transferirían a los Estados miembros como gasto presupuestario de la Comisión sin obligación de reembolso. El dinero tendrá que dedicarse a inversiones en las áreas de transformación energética y digitalización con el doble objetivo de reactivar y de reformar las economías europeas. El fondo se financiará con deuda emitida por la Comisión Europea respaldada por el presupuesto de la Unión y las garantías suplementarias que aporten los Estados miembros.

El diseño de este fondo se aproxima mucho a una parte de lo que había propuesto la Comisión y pedido el Parlamento Europeo. Pero solo una parte. Las instituciones comunitarias han cifrado entre un billón y medio y dos billones los recursos necesarios para afrontar la situación actual, una cantidad que se repartiría entre transferencias y préstamos en una proporción por precisar. La propuesta germano-francesa contempla una cuantía mucho menor, si bien es cierto que solo para transferencias. Quedaría pendiente la otra parte que se instrumentaría en forma de préstamos en condiciones especialmente ventajosas.

La propuesta de Merkel y Macron es positiva sin reservas, pero no es la panacea y alimentar a partir de ella la ilusión de dinero gratis sería una grave irresponsabilidad. Quien quiera ir de “free rider” se equivocará. Es un paso adelante cuando las perspectivas económicas en los países más castigados por la pandemia y con peor desempeño económico son devastado-

ras. La deuda que financie el fondo no será ni mutualizada ni perpetua, pero sí europea y eso es extraordinariamente relevante.

Sin embargo, queda mucho por definir tanto desde el punto de vista político como económico. Para empezar, se trata de una propuesta que tiene que ser aprobada por los demás y aunque el sello germano-francés pesa mucho, habrá dificultades entre los países que se califican de virtuosos que no aceptan más que apoyos en forma de préstamos. Por otra parte, si se sigue manejando la cifra de 1,5 a 2 billones de euros, la parte que se dedicará a transferencias se ve muy reducida frente a lo que serían préstamos. La finalidad de las inversiones que financien estas transferencias supone objetivamente una restricción que puede limitar su eficacia para la creación de empleo en tiempos de desempleo masivo. Invertir en la transformación energética y medioambiental y en la digitalización constituirá un impulso modernizador evidente, pero de ahí no se sigue necesariamente que habrá una efectiva creación de empleo a corto plazo. Los procesos de transición energética, medioambiental, o industrial no suelen ser capaces de reajustar inmediatamente los puestos de trabajo que pueden desaparecer por la introducción de nuevos procesos productivos. Habrá que ver si las inversiones quedan sujetas a umbrales de cofinanciación por parte de los Estados receptores de las transferencias y cómo se articulan los controles sobre los beneficiarios, las decisiones de inversión y su ejecución

Queda, por último, el famoso asunto de la condicionalidad que ocupará un papel tal vez decisivo en la negociación del fondo y de los recursos adicionales que se puedan generar. Merkel y Macron han hablado de la necesidad de asegurar “políticas económicas sólidas” y “reformas ambiciosas”, algo que no figura en el manual de gobiernos como el español. Habrá condicionalidad para la reconstrucción, eso es seguro, y entonces, dentro de muy poco, se pondrá a prueba la calidad institucional, y la altura política de los gobiernos europeos, en un examen que será distinto pero no menos exigente que el que España tuvo que pasar en los años cercanos de la crisis financiera.

Un disparate inmoral

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47174/un-disparate-inmoral>

ANOTACIONES

(22.05.20)

"El Gobierno firma con Bildu la derogación 'íntegra' de la reforma laboral y matiza a medianoche"

<https://www.elmundo.es/espana/2020/05/20/5ec57d01fc6c83842f8b463f.html>

Quien, mirando a Pedro Sánchez, crea que la política del Gobierno no puede caer mas bajo en degradación e indignidad, solo tiene que esperar al día siguiente para comprobar lo mucho que se equivoca.

Sánchez no es la víctima de ninguna descoordinación. Es el protagonista de ese juego de apuestas temerarias en las que empeña un capital del que no puede disponer porque pertenece al acervo democrático y de libertades de los españoles. El acuerdo con Bildu se firmó, existe y dice lo que dice. Todo lo demás, los balbuceos autojustificativos de la firmante socialista y de algún ministro, no son más que un insulto añadido a la inteligencia de los españoles.

El pacto no solo es un disparate. Es una profunda inmoralidad. Otorgar a Bildu el poder de dictar el marco de relaciones laborales en medio de una crisis económica devastadora revela una degradación política abismal. Hay que imaginar lo que pueden pensar los empresarios vascos ante este pacto. Los precursores de Bildu eran los que disparaban en la rodilla, secuestraban y en último término asesinaban a los empresarios que se resistían a su chantaje. Eran los bildutarras en su vida anterior como Batasuna y Herri Batasuna los que oficiaban de recaudadores de la extorsión; eran ellos con los que había que contactar para pagar a ETA, a quienes había que dirigirse para intentar que la extorsión no acabara con su trabajo, su empresa y su medio de vida. Quien tenga alguna duda, solo tiene que reparar en el papel estelar de Arnaldo Otegui, una vez culminado por Sánchez el blanqueo que inició Zapatero bautizándole como "hombre de paz".

Quien quiera engañarse negando las evidencias que se acumulan, puede seguir creyendo que esta indignidad es fruto algo alocado del apremio que sentía el Gobierno para asegurarse los votos que necesitaba en la votación de la quinta prórroga del estado de alarma. No es eso. Este es otro juego, dirigido por Sánchez en el que se une la *libido dominandi* sin escrúpulos del líder del PSOE y el apetito revolucionario de Iglesias, unidos en una coalición de gobierno impresentable en Europa. Pero no es por Europa, es por nosotros como ciudadanos libres por lo que es preciso seguir defendiendo sin reservas la dignidad de la democracia.

Confinando el mundo: con qué fin y hasta cuándo

Escrítor

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47173/2020-una-odisea-en-muy-poco-espacio-a-confinando-el-mundo-con-que-fin-y-hasta-cuando>

(22.05.20)

"Una sociedad tan sofisticada en apariencia como la occidental no puede adorar al becerro de oro del virus con exclusión de todo lo demás. La vida individual y la vida civilizada siempre han sido más complejas que eso"

Durante estos 50 años la respuesta ha cambiado porque nuestras sociedades han cambiado. Los medios de comunicación y las redes sociales han invadido nuestras vidas convirtiendo la experiencia humana en un objeto de consumo colectivo. Ahora delegamos en la política la responsabilidad de todos los aspectos de la vida social e individual, también de la salud propia.

Han pasado dos meses desde que buena parte del mundo se encerró entre cuatro paredes, por primera vez en la historia, con el objeto de mitigar

los contagios producidos por una enfermedad infecciosa. Ese curso de acción terminará revelándose como mejor o peor que el que siguieron nuestros padres y abuelos hace medio siglo. Las decisiones adoptadas por muchos gobiernos en todo el mundo se adoptaron y se mantienen por intuición, no porque tengan una base indubitada que la medicina y la epidemiología aún no han podido suministrar —o han suministrado en infinidad de direcciones diferentes y contradictorias—. No envidio a los gestores públicos. Muchos, en todo el mundo occidental, apelan a seguir el consejo de la ciencia. ¿Pero cuál? Si a alguien no le gusta el consenso científico hoy, no debe preocuparse: en una semana será diferente. Y se acumulan las interrogantes.

1. Se dice que el confinamiento de la población era necesario para frenar la pandemia y que, en ausencia de esa medida, el número de muertos habría sido mucho mayor. Parece plausible. El grado de contagios y fallecimientos por millón de habitantes en Suecia, país que no ha forzado el confinamiento, en contraste con otros países europeos que sí lo han hecho, parecería abonar esa conclusión. Sin embargo la comparación de casos y fallecimientos entre estados de EE. UU. con el máximo de restricciones (Nueva York) y el mínimo (Florida) va en dirección contraria. Un estudio de JP Morgan¹, a su vez, apuntaría preliminarmente a que la infección no solo no se ha incrementado sino que ha descendido en aquellos estados de EE UU que han dado por terminada la reclusión estricta (que son, a día de hoy, la mayoría). Dicho de otra manera: la evidencia no es concluyente en un sentido o en otro.

¿Sigue la pandemia un curso similar independientemente de lo drástico de las medidas de “distanciamiento social”, ralentizándose según los contagios abarcan a un cierto porcentaje de la población? ¿Es posible que las inevitables excepciones (personal esencial, visitas a supermercados, farmacias, centros hospitalarios...) anulen en una medida significativa los

¹ <https://am.jpmorgan.com/us/en/asset-management/institutional/insights/market-insights/eye-on-the-market/coronavirus-covid-19-research-compilation/>

resultados esperados del confinamiento? ¿Podría este continuar la ola de contagios en el interior de familias que viven a puerta cerrada en una proximidad continua en vez de esporádica por el ejercicio de sus actividades normales fuera de casa?

- 2.** La enfermedad es considerablemente más grave cuando afecta a ancianos y personas con determinados cuadros médicos preexistentes pero, para las personas de menos de 60 años y sin problemas de salud, es leve en la generalidad de los casos, hasta el punto de resultar con frecuencia asintomática. Parece ser mucho más grave que una gripe para el primer grupo y menos grave que esta, en cambio, para el segundo.

¿Por qué las restricciones tendrían que ser las mismas para un anciano con enfisema en una gran ciudad que para una persona joven y sana que vive en el campo? ¿No tendría sentido que las personas confinadas fueran las vulnerables mientras que el resto continuara haciendo su vida normal con precauciones (mascarillas, guantes...)?

- 3.** Hasta que llegue la vacuna, ese unicornio blanco cuyo advenimiento puede producirse en seis meses, seis años o nunca, la única garantía contra la epidemia es la llamada inmunidad colectiva. Esta es, a su vez, otro unicornio al que no se puede siquiera intuir sin saber antes cuánta gente es seropositiva, es decir, cuánta gente ha pasado la infección. Estudios realizados por la Universidad de Stanford (en el condado de Santa Clara, California), el Instituto Tecnológico de Massachusetts (en un condado cerca de Boston), o el propio gobierno del estado de Nueva York, dan a entender que la prevalencia de la infección sería entre 30 y 80 veces mayor de la que establece el número de casos diagnosticados. El estudio realizado, a su vez, por las autoridades sanitarias españolas y el Instituto de Salud Carlos III estima el porcentaje de seropositivos en nuestro país en un 5% (menos alentador pero, aun así, apuntando a diez veces más de seropositivos con respecto a la cifra de casos diagnosticados).

Esos resultados son buenas noticias por dos motivos: uno, porque disminuyen significativamente la letalidad de la enfermedad (globalmente, en vez de una mortandad del 7%, estaríamos por debajo del 1%); y dos, porque acercarían, más en unos países que en otros, a la pared inmunológica de la inmunidad colectiva.

Suponiendo que otros estudios terminen de corroborar ese panorama, ¿no tendría sentido, de nuevo con la excepción notable y estricta de las personas vulnerables, dar por concluidas las restricciones para el resto? Alcanzar la inmunidad de grupo sin grandes problemas de salud entre los grupos de población con menor riesgo, ¿no podría resultar a la postre una garantía de supervivencia para los ancianos y enfermos, fuera de la existencia de una vacuna con la que no podemos contar por ahora ni quizá en años?

4. Rutinariamente se advierte de que hay una probabilidad alta de rebrotes de la pandemia tan acusados como los que forzaron el confinamiento de la mitad de la población mundial en marzo (en unas semanas, en otoño, el próximo invierno...). La Directora del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, Andrea Ammon, acaba de vaticinar que seguro habrá una nueva oleada por el aún escaso porcentaje de población con inmunidad

¿No es eso admitir que el confinamiento, salvo para escalonar los casos (bueno) y para mantener la pandemia durante mucho más tiempo que el de su ciclo natural (malo) es de eficacia cuestionable? ¿Vamos a estar confinados un trimestre sí, otro no y vuelta a empezar? ¿Por cuántos años? ¿Pueden nuestras sociedades perdurar en esa forma?

5. La pandemia se ha cobrado ya camino de un cuarto de millón de muertos globalmente. Pongamos que se pone fin a la misma, Dios quiera (este año, el próximo o dentro de dos), con menos de medio millón. Cada año, según cifras de la OMS, la gripe ordinaria produce la muerte a, precisamente, alrededor de un cuarto de millón en todo el mundo.

¿Se va a confinar a toda la población mundial cada vez que circula una infección, es decir, todos los años? ¿A partir de qué número de fallecidos hay que recluir a la gente en sus casas? Si la sociedad y sus autoridades consideran que hay que pagar el precio más alto por evitar las muertes producidas por este virus novel, ¿por qué debería ser indiferente a las que ocasionan otros virus más tradicionales?

Es más que razonable compartir los motivos por los que se decretó el llamado confinamiento en buena parte del mundo. No se puede decir que fuera una política equivocada. No hay datos para concluir eso. Es comprensible que no haya respuestas para muchas de las cuestiones planteadas aquí, o quizá para ninguna, pero eso es diferente a pretender que no existen las preguntas. La pandemia es alarmante porque se trata de un virus de evolución desconcertante (a diferencia del más familiar de la gripe, por ejemplo) y porque la enfermedad y la muerte se transmiten por otros seres humanos y no, por ejemplo, mediante insectos (como la malaria, que se lleva por delante a 600.000 seres humanos cada año). Es también inquietante por la diferencia radical de esta sociedad, en su comprensión de los hechos naturales de la existencia y de los principios organizadores de la vida en común, con respecto a las sociedades que se sucedieron hasta hace medio siglo.

Si dos meses largos de cuarentena de sanos y enfermos en buena parte del mundo, al mayor coste imaginable, no llegaron a mitigar sustancialmente el problema médico, entonces habrá que volver la vista a lo que nos enseña la experiencia humana durante diez mil años de civilización. Debemos ser capaces de priorizar la lucha contra la pandemia (y muy especialmente la protección de los grupos en riesgo) sin fingir que nada más importa siquiera un poco. Una sociedad tan sofisticada en apariencia como la occidental no puede adorar al becerro de oro del virus con exclusión de todo lo demás. La vida individual y la vida civilizada siempre han sido más complejas que eso.

No será el último

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47176/no-sera-el-ultimo>

ANOTACIONES

(25.05.20)

"El pacto se repetirá cuantas veces sea necesario, porque no es que el PSOE y Bildu sean interlocutores ocasionales. Son socios y desde hace tiempo"

A premiado para salir del agujero al que le ha arrojado su pacto con Bildu, el Gobierno y su partido han recurrido al manual de la mentira que últimamente tanto frecuentan. En este caso, las mentiras han sido dos. La primera ha consistido en proclamar que el pacto con Bildu es culpa del PP. La segunda pretende asegurar a los incautos que este ha sido un hecho aislado, provocado por el “pánico” de Sánchez a perder la votación sobre la quinta prórroga del estado de alarma que el malvado PP quería convertir en una censura al Gobierno. Y no se repetirá.

Sí, se repetirá cuantas veces sea necesario, porque no es que el PSOE y Bildu sean interlocutores ocasionales. Son socios y desde hace tiempo. Solo se necesita un fácil ejercicio de memoria reciente: Bildu se integró en la operación de censura contra Mariano Rajoy que llevó al poder a Pedro Sánchez y después de apoyar la investidura ha permanecido como célula durmiente de la mayoría Frankenstein. Cómo no recordar la obsequiosidad hacia la portavoz de Bildu que Sánchez exhibió en el debate de investidura a pesar del brutal alegato contra la Constitución de la dirigente bildutarra.

El pacto con Bildu en Navarra es el que ha permitido a los socialistas alcanzar el Gobierno foral. Más recientemente, Carlos Salvador exsenador y exdiputado de UPN, explicaba aquí¹ la moción de censura que ha llevado a Bildu a presidir el ayuntamiento de Estella gracias al voto de dos concejales tráfugas (?) del Partido Socialista de Navarra. “Que no nos engañen –explicaba Salvador–. Ni el PSOE de Pedro Sánchez, ni el PSN de María

¹ <https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47079/estella-que-no-nos-enganen-mas>

Chivite –actual presidenta del Gobierno de Navarra– han querido evitar la moción de censura contra Navarra Suma. Y eso que lo habrían tenido muy fácil. Afirmar que no apoyan la moción y que no la comparten, y comprobar cómo lo único que se les ocurre para impedirlo es expulsar del partido a los concejales rebeldes es tomar a los ciudadanos por idiotas”.

Sería un error creer que Bildu es el terreno –cenagal más bien– de uso exclusivo de Pablo Iglesias. En la coalición Frankenstein, los bildutarras tiene asignado un papel importante que consiste en impulsar el componente *contraconstitucional* del Gobierno e incordiar seriamente al PNV, al que quiere disputar el monopolio de los favores de Sánchez. Es posible que con la emoción que le produce al *sanchismo* contar con semejantes socios, se les haya ido la mano en el ninguneo al PNV provocando en este un enfado mayor de lo que Frankenstein puede manejar. Pero el hecho de que ese pacto se mantenga –ahí permanecen las tres siglas unidas en un documento firmado y de alto contenido político– sigue siendo una declaración y no solo de intenciones.

Muchos socialistas habrán optado por consumir disciplinadamente la mentira de su dirección. Cuando la realidad es tan desoladora, la negación es una respuesta frecuente. Pero que no se engañen, ni la culpa es del PP ni este episodio que les avergüenza será el último. Y ya que hablamos de Navarra, esos socialistas que se duelen de estas críticas, deberían recordar la advertencia de San Ignacio: “el que no vive como piensa, termina pensando como vive”. En compañía de Bildu, claro.

Una política tributaria alejada de los principios

Santiago Álvarez García

Profesor Titular de Hacienda Pública,
Universidad de Oviedo

<https://www.fundacionfaes.org/es/prensa/47178/una-politica-tributaria-alejada-de-los-principios>

ANÁLISIS (26.05.20)

"La incertidumbre sobre su desarrollo futuro y una posible subida de impuestos para financiar un gasto público desbocado, pueden terminar de deprimir la demanda y alejar la inversión en el momento en que más lo necesita nuestra economía"

Los principios de la imposición constituyen una guía de las características que debería cumplir un buen sistema tributario. En su estudio y aplicación debemos tener presente que los impuestos no solamente son la principal fuente de financiación del sector público, sino que, al mismo tiempo, constituyen un importante instrumento de la política económica, por lo que su diseño debe realizarse atendiendo tanto a objetivos de equidad y redistributivos como de eficiencia económica.

El profesor Victorio Valle, en un artículo en el que condensa la evolución histórica de los principios de la imposición, destaca que la preocupación por el establecimiento de reglas sobre la misma es tan antigua como los propios impuestos, por lo menos en dos aspectos. El primero se refiere a la fijación de un criterio de reparto de la carga tributaria entre los ciudadanos. El segundo es el relativo a la regulación de las relaciones entre la hacienda pública y los contribuyentes, siendo necesario establecer unos criterios de orden administrativo "para regular esta relación, reduciendo el abuso y la arbitrariedad y, por otra parte, criterios de una gestión adecuada que introdujeran la necesaria austeridad en los servicios de liquidación y recaudación de los impuestos"¹.

¹ Victorio Valle: "Una nota sobre los principios impositivos en perspectiva histórica", *Papeles de Economía Española*, 87, 2001, página 44.

Por otra parte, la creciente expansión del tamaño del sector público y de su participación en la actividad económica, y la complejidad de los sistemas tributarios actuales, obliga a un diseño integrado de los mismos y provoca que el cumplimiento de los principios impositivos deba exigirse al sistema en su conjunto, no analizando cada una de las figuras tributarias por separado. De hecho, a lo largo de las últimas décadas, se ha producido una integración progresiva de los principios de la imposición en el marco de análisis más general de los objetivos que debe alcanzar la actividad financiera de las Administraciones Públicas, en sus dos vertientes de ingresos y gastos públicos, lo que supuso poner un mayor énfasis en los aspectos relativos a “la eficiencia y la neutralidad, la cesión de la función redistributiva a la vertiente del gasto, la sistematización y la necesidad de una mayor coordinación y cooperación fiscal internacional”².

Una de las primeras formulaciones de los principios de la imposición aparece en *La Riqueza de las Naciones*³. Adam Smith enunció cuatro cánones básicos para el funcionamiento de un sistema tributario que, inmediatamente, fueron calificados como clásicos por otros economistas, como John Stuart Mill⁴, que considera que no hay mejor forma de comenzar el estudio de los principios generales de los impuestos que partiendo de su análisis. Estos principios son los siguientes:

Principio de igualdad. Los súbditos de cualquier Estado deben contribuir al sostenimiento del gobierno en una proporción lo más cercana posible a sus respectivas capacidades, es decir, en proporción al ingreso de que gozan bajo la protección del Estado.

² Jose María Domínguez Martínez: “Una valoración del sistema tributario español: suficiencia, eficiencia y equidad”, Instituto de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá de Henares, Documento de Trabajo 1, 2016, página 8.

³ Adam Smith: *La Riqueza de las Naciones*, Capítulo 2 del Libro V, 1776. Edición del Fondo de Cultura Económica, 1958.

⁴ John Stuart Mill: *Principios de Economía Política*, 1848. Edición de 1996 del Fondo de Cultura Económica, página 686.

Principio de certeza. El impuesto que cada individuo está obligado a pagar debe ser fijo y no arbitrario.

Principio de mayor conveniencia recaudatoria. Todo impuesto debe recaudarse en la época y en la forma en las que es más probable que convenga su pago al contribuyente.

Principio de economía recaudatoria. Todo impuesto debe plantearse de modo que la diferencia entre lo que se recauda y lo que ingresa el tesoro público del Estado sea lo más pequeña posible.

La formulación moderna de la teoría de la imposición no supone el abandono de estos cánones, sino el desarrollo y la ampliación de los mismos, integrando los avances teóricos relativos a la eficiencia de la imposición y sus efectos sobre variables económicas básicas como la distribución de la renta, el ahorro, la inversión, o el crecimiento económico.

En la obra de referencia obligada en esta materia, publicada en el año 1970 por el hacendista alemán Fritz Neumark⁵, en la que se sistematizan 18 principios básicos de la imposición, se incluyen los cánones clásicos de Adam Smith, bajo la denominación de principios de proporcionalidad, transparencia, comodidad y economicidad.

En este trabajo se desarrollan otros principios, presupuestarios, de política social, económica y de técnica tributaria, entre los que es necesario recordar en estos momentos cuatro:

Principio de respeto a la libertad económica. Los impuestos deben minimizar las intromisiones en la esfera privada personal y privada de los sujetos y restringir lo menos posible la libertad económica.

⁵ Fritz Neumark: *Principios de la Imposición*, 1970. Edición de 1999 del Instituto de Estudios Fiscales.

Principio de neutralidad respecto a la competencia. Los impuestos no deben interferir en el mecanismo de la competencia de mercado, sino deben contribuir a acercar el comportamiento de los mercados al modelo de competencia perfecta.

Principio de estímulo al crecimiento económico. Los impuestos no deben frenar el crecimiento. Por el contrario, deben incentivar que la tasa de crecimiento efectiva se acerque a su valor potencial.

Principio de congruencia y sistematización. Las medidas tributarias no deben ser contradictorias, debiendo atender equilibradamente a los distintos objetivos de la política fiscal.

Solamente hace falta realizar un somero repaso de las medidas tributarias, tanto las ya aprobadas como las planteadas, por el Gobierno, o por alguno de sus miembros, para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia del Coronavirus, para darnos cuenta de lo alejadas que se encuentran de estos principios.

Unas medidas tributarias insuficientes, que consisten básicamente en ampliaciones de plazos para la presentación de algunas liquidaciones tributarias y en la posibilidad de aplazar otros ingresos en el caso de pequeñas empresas, todas aprobadas en el último minuto y manteniendo la obligación de hacer frente a los pagos en este ejercicio 2020. Ninguna medida efectiva de reducción de la carga tributaria para contribuyentes sin ingresos, con sus negocios cerrados por la suspensión de la actividad económica decretada por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria. Mantenimiento de los plazos para realizar las declaraciones del IRPF, a pesar de las dificultades para los contribuyentes y los asesores fiscales y del cierre de las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Todo ello con notorio desprecio de los principios de igualdad, certeza, conveniencia recaudatoria o congruencia y sistematización. De los cánones impositivos clásicos, solo se libra el de economía recaudatoria, y

porque la Administración traslada a los contribuyentes los costes del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La ausencia de medidas tributarias efectivas para el mantenimiento de la actividad económica, unida a los mensajes que llegan desde el Gobierno, como la implantación de un impuesto sobre la fortuna con el que se pretenden recaudar 11.000 millones de euros, contradicen los restantes principios que hemos expuesto.

Si hasta el momento la política tributaria no ha contribuido a paliar los efectos de la crisis, la incertidumbre sobre su desarrollo futuro y una posible subida de impuestos para financiar un gasto público desbocado, pueden terminar de deprimir la demanda y alejar la inversión, en el momento en que más lo necesita nuestra economía.

A pesar de los eslóganes, ni siquiera podrá esgrimir el Gobierno que sus políticas tienen como principal objetivo la contribución a la redistribución de la renta, ya que esta, a diferencia de lo que sucede con la energía, se crea y se destruye. Y no es posible distribuir algo que primero se ha destruido.

Nissan y...

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47181/nissan-ya>

ANOTACIONES

(28.05.20)

"Nissan cierra sus fábricas en Catalunya"
<https://www.elperiodico.com/es/economia/20200528/nissan-anuncia-cierre-fabricas-catalunya-7977870>

Mientras el Gobierno a través de su vicepresidente segundo dispensaba ayer su indecencia diaria, Nissan preparaba el anuncio de cierre de su planta en Barcelona. La confirmación del cierre es un duro golpe a la industria del automóvil, un nuevo drama para el empleo (3.000 empleos directos y hasta 30.000 indirectos afectados) y un indicador de la crisis cuya dimensión solo ahora se empieza a medir.

Pero la decisión de Nissan lo que plantea es el problema más amplio y aun más grave de la imagen de España como destino de inversión. Nissan puede abrir la puerta a una huida empresarial que ya planea sobre la presencia de otras multinacionales del sector pero que no solo se reduce al automóvil.

En esta situación de incertidumbre, se necesitan enormes dosis de credibilidad y confianza para mantener la imagen de solvencia de un país. Y el Gobierno Frankenstein, en unos casos por torpeza, en otros por mala fe y en la mayoría por su radicalismo ideológico, carece de ambas cualidades.

Supongamos que usted tiene que decidir si invierte o mantiene su inversión en España y lo que le llega es que el Gobierno, ya antes de la pandemia, empieza a desgastar al sector del automóvil condenando a muerte al diésel; después, el vicepresidente segundo y dirigente de un partido antisistema, reduce la Constitución al poder de nacionalizar empresas. Todos los días se desayuna con algún impropio demagógico contra "el IBEX", asiste a la ruptura del diálogo social porque ese mismo Gobierno ningunea a empresarios y sindicatos y suscribe con toda formalidad, con siglas y firmas, un acuerdo para derogar la reforma laboral y lo hace con un partido –Bildu–

poblado de los que no hace muchos años oficiaban de recaudadores del “impuesto revolucionario”. En pleno hundimiento del turismo escucha al ministro de Consumo denigrar al sector describiéndolo como un infierno de precariedad y falta de valor añadido, aunque aporte el 12% del PIB, mientras otro miembro de ese mismo Gobierno –“miembra” en este caso– no tiene mejor idea que el desplante a tantos pequeños y medianos negocios de hostelería y restauración que luchan por sobrevivir con aquello de que “si no les interesa, que no abran”. Si cree que la seguridad jurídica es un valor importante, ahí está la actuación del ministro del Interior con la Guardia Civil y el insulto continuado contra este Cuerpo que propaló desde la tribuna del Congreso el representante de un partido sedicioso y golpista, pero apoyo esencial de Frankenstein, al que el presidente del Gobierno correspondió con carantoñas muy celebradas por su disciplinado grupo.

Provocaciones

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/ anotaciones/47183/provocaciones>

ANOTACIONES

(29.05.20)

"El Tribunal de
Derechos Humanos
condena a España por
vulnerar la libertad de
expresión de Otegi"
[https://elpais.com/
elpais/2011/03/15/
actualidad/
1300180622_
850215.html](https://elpais.com/elpais/2011/03/15/actualidad/1300180622_850215.html)

Cayetana Álvarez de Toledo puede estar tranquila ante las acciones judiciales que dice que prepara el padre de Pablo Iglesias. Y no solo porque la inmunidad parlamentaria le protege cuando utiliza la tribuna, sino porque sus peores detractores –que lo son del Partido Popular– dieron lugar a una doctrina que ilustra bien este caso. En efecto, el Tribunal Supremo condenó en su día a Arnaldo Otegui a un año de prisión por injurias a la Corona después de que Otegui dijera del rey don Juan Carlos que era “el jefe de los torturadores”. El Tribunal Constitucional confirmó la condena. Otegui recurrió al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y en marzo de 2011 la Corte falló que calificar así al Jefe del Estado no era injurioso sino un ejercicio de libertad de expresión. Es más, el Tribunal de Estrasburgo fijó una indemnización de 20.000€ a favor de Otegui. Si calificar al Rey de “jefe de los torturadores” es un comentario simplemente molesto u hostil, como decía la sentencia del TEDH, recordar que alguien militó en una organización que practicó la violencia terrorista sería, pongamos por caso, un ejemplo del derecho a difundir libremente información veraz.

Además del caso concreto, la cuestión más amplia que suscita la presencia del vicepresidente segundo en las instituciones democráticas es su búsqueda constante de la provocación. Iglesias es un tipo crecido políticamente en la bronca y el escrache; sus modelos no pertenecen a la historia de la democracia parlamentaria sino a los que la han combatido. Como populista agresivo que es, no busca más que la quiebra social, el antagonismo y la demonización de sus adversarios para convertirlos en enemigos. Es la expresión de una práctica de asalto a la democracia y de desestabi-

lización de sus instituciones representativas. Es el político chulesco que con los brazos en jarras interpela al PP acusándolo de promover la insubordinación de la Guardia Civil. Él, que ha recorrido las *herriko tabernas* rindiendo homenaje a ETA y a la denominada *izquierda abertzale* por ser los primeros en conjurarse para destruir el sistema democrático de la Constitución; él, que elogia a los golpistas catalanes como demócratas y se inventa una teoría conspiratoria contra la derecha.

Claro que, al fin y al cabo, Iglesias es vicepresidente de un Gobierno entre cuyos apoyos destacan los de un partido cuyo líder está condenado en firme por sedicioso y de otro partido que, además de no condenar un solo crimen de ETA, tiene por máximo dirigente a un condenado por terrorismo. Estos son hechos, no especulaciones ni descalificaciones. Estos los materiales con los que la izquierda ha construido su Frankenstein. Esta es la realidad sobre la que se asienta no se sabe si el poder o la debilidad de un partido –el socialista– que día tras día acumula una responsabilidad histórica en la degradación del sistema democrático.

Ingreso mínimo

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47186/ingreso-ma-nimo>

ANOTACIONES

(01.06.20)

"Sumados los desempleados, los afectados por ERTE, pensionistas, empleados públicos y ahora beneficiarios del ingreso mínimo, los que dependen de transferencias públicas superan ampliamente los 17 millones de personas"

El Estado de bienestar es una gran estructura de solidaridad de los que tienen trabajo hacia quienes no lo tienen, de los que tienen más ingresos hacia los que tienen menos, de los que se encuentran sanos hacia los que necesitan recuperar la salud, y de las generaciones presentes hacia las futuras. Para asegurarlo, la solidaridad se tiene que ejercer sobre una economía que pueda financiar sus prestaciones mediante el crecimiento y el empleo. Por eso, el Estado de bienestar solo se da en economías de mercado, abiertas y basadas en la iniciativa empresarial. No existe Estado de bienestar en las economías de la privación y la miseria soñadas por la extrema izquierda populista y predicadas por esta como sus modelos.

Es en este contexto en el que tiene que valorarse la introducción del ingreso mínimo como una nueva prestación en el sistema de seguridad social. Novedad solo relativa porque las comunidades autónomas, en uso de sus competencias, han arbitrado diversos mecanismos de sostenimiento de rentas mínimas que este ingreso complementará en diversos supuestos. Varios análisis publicados aquí se han mostrado partidarios de un sistema temporal, rigurosamente gestionado, que sirva para aflorar economía sumergida y que no suponga desincentivar la búsqueda de empleo en sus beneficiarios. Es un deber moral y una política sensata remediar las situaciones de pobreza extrema y exclusión en nuestra sociedad, cuidar de los más vulnerables, tender una red de seguridad a los que la necesiten. La sociedad civil y diversas administraciones públicas lo vienen haciendo con

esfuerzo. Ahora la administración del Estado sigue ese camino que la responsabilidad asistencial a nivel autonómico y local ya había abierto.

No será un sistema temporal sino estructural y no está claro que la extraordinaria complejidad del diseño de esta política contribuya a una gestión eficaz y a una evaluación rigurosa de sus resultados. La retórica populista que ha envuelto su presentación no es un buen augurio.

En todo caso, no habría que olvidar que sumados los desempleados, los afectados por ERTE, pensionistas, empleados públicos y ahora beneficiarios del ingreso mínimo, los que dependen de transferencias públicas superan ampliamente los 17 millones de personas. Este dato retrata la magnitud del reto que tiene por delante la economía española para recuperar crecimiento y empleo, ya que de lo contrario la sostenibilidad del modelo de bienestar llegará a un punto de máximo riesgo. Pero también esta situación social, tan inédita como preocupante, debería tenernos vigilantes ante los riesgos —más bien ante la evidencia— de manipulación populista de la crisis.

Angela Merkel, ¿el último baile?

Roberto Inclán

Editor y analista de política alemana

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47188/angela-merkel-a-el-ultimo-baile>

ANÁLISIS

(02.06.20)

"La gestión de esta crisis sanitaria ha reforzado el liderazgo de la canciller Angela Merkel y la posición de la CDU como principal partido del país". Ver también *Cuadernos de Pensamiento Político* 67: "El liderazgo de Merkel, ¿debilita el futuro de la CDU?"

En un mundo sin COVID-19, el pasado 25 de abril la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU en sus siglas en alemán) hubiera elegido a su nuevo presidente, tras la renuncia en febrero de su actual líder Annegret Kramp-Karrenbauer. No obstante, “el virus chino” –según palabras de Donald Trump– ha cambiado la realidad política hasta tal punto que la propia presidenta interina AKK afirma ahora que su relevo en la presidencia de su partido es “una cuestión que por el momento no interesa a nadie”¹. Por tanto, rechaza la convocatoria de un congreso extraordinario para esta elección y no será hasta el mes de diciembre el momento en el que la CDU tendrá un nuevo presidente, como transmitió a través de una videollamada a 150 líderes del partido, con presencia de la propia Angela Merkel². En el proceso de primarias abierto, cuatro son los candidatos a relevar a AKK: Friedrich Merz, Armin Laschet, Norbert Röttgen y Markus Söder. Este último perteneciente a la CSU de Baviera, la cual preside actualmente, y quien por el momento aparece como favorito con una subida de 22 puntos, debida en parte a su gestión de la crisis al frente del *Land*.

La gestión de esta crisis sanitaria ha reforzado el liderazgo de la canciller Angela Merkel y la posición de la CDU como principal partido del país. Según los últimos datos del estudio³ que realiza mensualmente la cadena pública

¹ <https://www.spiegel.de/politik/deutschland/annegret-kramp-karrenbauer-zum-cdu-vorsitz-eine-frage-die-im-moment-niemanden-interessiert-a-f7ce97d7-a54b-4db2-98f6-bc155b739a74>

² <https://www.zeit.de/politik/deutschland/2020-05/kramp-karrenbauer-nachfolge-cdu-kein-sonderparteitag>

³ <https://www.tagesschau.de/inland/deutschlandtrend/>

alemana ARD, la CDU se encuentra en su nivel más alto de toda la legislatura con un 39% del total de votos, siendo el único partido que aumenta su apoyo de forma considerable con cinco puntos más que el mes pasado. Como segunda fuerza, y a menos de la mitad, aparecen Los Verdes con un 18%, seguidos del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD), los actuales socios de coalición de Merkel. El resto de partidos no alcanzarían el 10%. En cuanto a aprobación de los líderes políticos, la canciller no solo continúa como la más valorada (68%), sino que ha ampliado su ventaja sobre el resto –el vicescanciller Olaf Scholz, el ministro de Salud, Jens Spahn, o el ministro de Economía y Energía, Peter Altmaier– y obtiene el mejor resultado desde el año 2017.

El próximo mes de noviembre se cumplirán 15 años desde la llegada de Merkel a la Cancillería. Si bien ha anunciado su intención de no volver a presentarse a las elecciones de 2021 y de retirarse de la política, la crisis del coronavirus ha vuelto a abrir el debate y comienzan a sonar muchas voces en torno a las presiones que sufrirá Merkel desde su propio partido para que continúe cuatro años más al frente del Gobierno. Hasta el momento, Merkel ha logrado proteger a su población con bastante éxito en comparación con otros países y las medidas tomadas por el Gobierno han sido muy efectivas. Del mismo modo, su manera de dirigirse a la población en un tono pausado y muy explicativo, ha sido bien recibida por la mayoría del país y desde el extranjero se pone a Merkel como ejemplo de liderazgo efectivo en tiempos de crisis. Además, a partir del próximo 1 de julio Merkel deberá asumir la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, que actualmente preside Croacia, lo que potenciará la presencia de Merkel como referencia política también fuera de Alemania.

Precisamente es a nivel europeo donde Angela Merkel ha dado un paso al frente y el pasado lunes anunció, junto con el presidente francés Emmanuel Macron, un programa de ayudas⁴ dentro de la Unión Europea por

⁴ <https://www.zeit.de/politik/ausland/2020-05/corona-hilfe-europaeische-union-konjunktur-paket-deutschland-frankreich>

un valor total de 500.000 millones de euros con fondos del presupuesto de la UE, y con el objetivo de hacer frente a la recesión causada por la crisis del coronavirus y reactivar la economía de la Unión, con especial atención “a los sectores y regiones más afectadas”. Este programa, que permitiría a la Comisión Europea lanzar créditos a los mercados financieros en nombre de la Unión, trataría de ofrecer subsidios y no créditos, que serían devueltos con fondos comunitarios y no individualmente por cada uno de los países. Si bien esta propuesta cuenta con varios países en contra y existen ciertas dudas sobre si finalmente será aprobada, lo que sí refuerza es el compromiso franco-alemán que hasta el momento no había dado una buena imagen en la gestión de esta crisis.

La decisión de que esta ayuda no sea un simple crédito que posteriormente colapse la economía de los países que accedan a ellos –algo a lo que la propia Alemania se había resistido hasta el momento–, debe ser vista como una verdadera novedad y una buena noticia del compromiso de los dos países más importantes, y en palabras del analista político del semanario alemán *Die Zeit*, Mark Schieritz⁵, es la prueba de que “Europa ha vuelto”. Como afirmó Macron, “ningún país saldrá solo de esto”, y por tanto “es necesario actuar de manera europea, puesto que las actuales circunstancias económicas ponen en peligro la unidad de la Unión Europea”.

⁵ <https://www.zeit.de/politik/ausland/2020-05/eu-wiederaufbaufonds-angela-merkel-emmanuel-macron-corona-hilfen>

La simplificación regulatoria, olvidada en los planes de reconstrucción

Diego Sánchez de la Cruz

Analista económico y político.

Profesor asociado en IE University

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47193/la-simplificacion-regulatoria-olvidada-en-los-planes-de-reconstruccion>

ANÁLISIS

(04.06.20)

"Cuántas menos trabas innecesarias enfrente el sector privado, más fácil será relanzar la producción, recuperar el empleo perdido y generar suficiente riqueza para dejar atrás esta situación tan grave" Ver también *Cuadernos de Pensamiento Político* 67: "Desregular otra vez"

La primera reacción del Gobierno de España ante la pandemia del coronavirus fue mirar hacia otro lado. Durante semanas y semanas, el Ejecutivo de Pedro Sánchez rehusó tomar medidas orientadas a prevenir la propagación del patógeno, una actitud irresponsable que ha terminado colocándonos en los puestos de cabeza de los *rankings* internacionales de muertes provocadas por el patógeno. Cuando al fin movió ficha, el Ejecutivo impuso un confinamiento mucho más estricto que el de otros países de nuestro entorno. Aunque la mortalidad se concentra en más de un 95% en la población de más de 60 años, y a pesar de que muchos sectores económicos podían haber seguido funcionando gracias a medidas de prevención y adaptación, las medidas de aislamiento provocaron un *cerrojazo* absoluto de nuestro sistema productivo. Peor aún, las continuas prórrogas del estado de alarma y la torpeza a la hora de desarrollar una desescalada ágil y segura han hecho que las proyecciones de caída del PIB, que a finales de marzo rondaban el 5%, se muevan ahora en un escenario mucho más desfavorable, con el propio Gobierno instalado en una proyección que anticipa un desplome de la producción superior al 10%. España ha reaccionado *tarde y mal* y también ha reabierto *tarde y mal*.

Ahora que el daño ya está hecho, es importante mover ficha para desarrollar una agenda de política económica capaz de relanzar el crecimiento y minimizar los costes sociales de la crisis. La política fiscal sería una palanca esencial en tiempos normales, pero el margen de actuación por esta vía es muy limitado, puesto que España cerró 2019 con una deuda superior al 95% del PIB y el primer aumento del déficit público desde los peores momentos de la *Gran Recesión*. Toca, pues, buscar oportunidades de crecimiento en otros ámbitos de la política económica.

En este sentido, la mejora del entorno normativo en el que se mueven las empresas y los trabajadores parece una fórmula más necesaria que nunca. En los últimos cuarenta años, la capa regulatoria se ha multiplicado por cuatro y la unidad de mercado ha quedado fragmentada por una maraña de normas autonómicas. Llega, pues, el momento de echar la vista atrás y tumbar las distorsiones y trabas que, a lo largo del tiempo, han contribuido a esclerotizar nuestra economía, creando restricciones que minan la libertad económica y, por esa vía, reducen nuestro potencial de crecimiento.

El académico danés Christian Bjørnskov ha publicado diversos trabajos que muestran la fuerte correlación existente entre un entorno de regulación poco intervencionista y una mayor capacidad para salir delante de los periodos recesivos que sufren nuestras economías. Ahondando en esta línea, un grupo de expertos vinculados al *American Institute for Economic Research* acaba de publicar un ensayo en el que exponen diversos argumentos en pro de una estrategia de desregulación capaz de aumentar el potencial de crecimiento de la economía y reducir de este modo el impacto social de la pandemia.

En *Unfreeze*, Darcy W.E. Allen, Chris Berg, Sinclair Davidson, Aaron M. Lane y Jason Potts sugieren que la mayoría de gobiernos de Occidente están apostando por “congelar” la economía a base de desplegar ayudas varias con las que se pretende sostener los modelos productivos propios de un tiempo anterior al coronavirus. Sin embargo, el *shock* que ha supues-

to el patógeno afecta a nuestras estructuras de forma profunda, alterando los patrones de oferta y demanda e introduciendo nuevos equilibrios de precios. Para resincronizar lo antes posible tales diferencias, es fundamental que los gobiernos den un paso atrás y no un paso al frente. Cuantas menos trabas innecesarias enfrente el sector privado, más fácil será relanzar la producción, recuperar el empleo perdido y generar suficiente riqueza como para dejar atrás esta situación tan grave.

Esta advertencia evoca las tesis de Björn Weigel y Fredrik Erixon, que publicaron en 2016 un brillante ensayo titulado *The Innovation Illusion* y centrado en denunciar la sobrerregulación existente en buena parte de las economías occidentales. La pandemia del COVID-19 nos obliga a rescatar estas ideas. De igual modo que un buen hacendista entiende que la clave nunca ha sido *gastar más*, sino *gastar mejor*, el regulador de la nueva era que nos deja el patógeno puede hacer mucho bien si entiende que no se trata de *regular más*, sino de *regular mejor*.

Solo con un enfoque flexible que reduzca las limitaciones aplicadas al sector privado saldremos de la emergencia sanitaria y económica de forma ágil, con mercados más pujantes y flexibles, capaces de absorber mejor el doble golpe que ha sufrido nuestro sector privado, afectado primero por el coronavirus y después por la incompetencia con la que el Gobierno español ha respondido a la pandemia.

Frankenstein, inspector de alcantarillas

Vicente de la Quintana Díez

Colaborador de la Fundación FAES

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47195/frankenstein-inspector-de-alcantarillas>

ANÁLISIS

(05.06.20)

<https://www.rtve.es/noticias/20160218/podemos-corrige-segunda-vez-su-propuesta-elimina-requisito-del-compromiso-gobierno-para-altos-cargos/1304060.shtml>

Mala señal cuando en una democracia las cuestiones de seguridad ocupan el primer plano en la controversia política. En España, el desdichado episodio del cese del coronel Pérez de los Cobos da la medida de un Gobierno que huye hacia adelante cuando es sorprendido en flagrante arbitrariedad. No se ha dudado, a la hora de tapar un (nuevo) abuso de poder, en sembrar la sospecha sobre la lealtad de la Guardia Civil a su misión constitucional. Si un día Irene Montero fabula acerca de un supuesto llamamiento de la “derecha” al Ejército “para que actúe”, motivando las aclaraciones de la ministra de Defensa, al siguiente es el presidente del Gobierno quien excusa la incalificable actuación del titular de Interior recuperando las descalificaciones *podemitas* sobre tramas policiales en la sombra. Y esto no lo aclara ningún ministro. Todavía habrá a quien sorprenda la mimetización de Sánchez. Por falta de familiaridad con el personaje: en absoluto un actor imprevisible; de él siempre puede esperarse lo peor.

Su trayectoria reciente, también en materia de seguridad, lo confirma. Antes de gobernar en coalición, ¿a qué compromisos había llegado libremente el PSOE con otras formaciones en materias de Interior? El único acuerdo explícito, hasta ese momento, era el que tenía suscrito con Podemos en 2018 para aprobar los Presupuestos fallidos de 2019, plasmado en el documento “*Presupuestos para un Estado social*”. En ninguno de sus 14 epígrafes se aludía ni una sola vez a la seguridad. Salvo para pedir la derogación de la denostada “ley Mordaza”: en el Estado social al que aludían socialistas y *podemitas*, según parece, la seguridad de los ciudadanos, garantía del ejercicio de sus libertades, no era prioritaria. Estábamos advertidos.

Más tarde, Podemos improvisó una nueva propuesta no incluida en su programa electoral para acabar con las “cloacas del Estado”. Iglesias, teorizador de la “politización del dolor”, intentaba politizar su situación personal tras haberse visto envuelto en el caso Villarejo por el robo en 2016 del móvil de una de sus asesoras personales. Un asunto que acaba de dar un giro inesperado.

Podemos proponía la creación de una unidad especial, que se llamaría Unidad Integral contra la Corrupción Institucional (UCCI), formada por policías, guardias civiles y miembros de policías autonómicas, que no dependiese del Ministerio del Interior “sino de los órganos competentes de la investigación judicial, jueces y ministerio fiscal”. Iglesias fundamentaba la propuesta en el artículo 126 CE, como si estuviera inédito, no tuviera desarrollo orgánico, no presidiera la actuación de toda policía judicial o lo acabase de inventar él. Hoy, ese artículo es la pesadilla de su colega de gabinete, Fernando Grande-Marlaska: “La policía judicial depende de los Jueces, de los Tribunales y del Ministerio Fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente, en los términos que se establezca”.

Esta farsa la interpretaba un partido que, en febrero de 2016, había ofrecido al PSOE una propuesta programática reservando su parte final a una serie de cargos de “especial relevancia” que debían ser seleccionados y elegidos por consenso. Divididos en cuatro grupos –económicos y fiscales, Justicia, Seguridad y Educación–. En el apartado de Justicia, el documento citaba seis puestos: los magistrados del Tribunal Constitucional, los vocales del Consejo General del Poder Judicial, el fiscal general del Estado, el fiscal especial anticorrupción, el fiscal del Tribunal de Cuentas y la Abogacía General del Estado.

En el apartado de Seguridad, el documento citaba la Secretaría de Estado de Seguridad, la Subsecretaría de Defensa, la Secretaría de Estado de Derechos Ciudadanos y Libertades Civiles, el Director General de la

Policía, el comisario jefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), el director general de la Guardia Civil, el director del Centro Nacional de Inteligencia, el director de la Agencia Española de Protección de Datos, el secretario general de Instituciones Penitenciarias, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el director adjunto operativo de la Policía y el director adjunto operativo de la Guardia Civil.

El documento sostenía, en su primera redacción, previa al escándalo que suscitó, que “estas personas deberán ser nombradas atendiendo a criterios de mérito, capacidad y compromiso con el proyecto de cambio que deberán liderar”. Y luego: “La elección deberá producirse por consenso bajo la lógica de que los equipos de gobierno estarán necesariamente compuestos por personas capaces, con diferentes sensibilidades políticas, pero comprometidas con el programa del Gobierno del Cambio”.

Se corrigió la letra, pero, ya se ve, no el espíritu. Estábamos avisados.

Cuentas y cuentos

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/ anotaciones/47196/cuentas-y-cuentos>

ANOTACIONES

(08.06.20)

https://www.abc.es/sociedad/abci-financial-times-pone-duda-recuento-gobierno-fallecidos-covid-19-espana-202006041306_noticia.html

Desde que la CNN certificó que Pedro Sánchez se había inventado un supuesto informe de la Universidad Johns Hopkins para jactarse de las muchas pruebas de COVID que se estaban haciendo en España, el Gobierno está dejando un rastro de descrédito que no ha dejado de hacerse más evidente. La anteúltima ha sido la reacción del *Financial Times* explicando que no recogería los datos oficiales de fallecimientos ofrecidos por el Gobierno español por su falta de credibilidad. Peor aún, casi al mismo tiempo que desde la tribuna del Congreso Sánchez se felicitaba e invitaba a que se le felicitara porque en los dos últimos días no se había producido ningún fallecido por COVID en España, el diario británico consideraba “ridícula” esa afirmación, el consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía la calificaba como una ofensa a las víctimas y el presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, el socialista García Page, reiteraba que no ha habido ningún día sin que haya fallecido alguien. Sabemos que el Gobierno solo contabilizaba víctimas del coronavirus acreditados por prueba PCR. Pero esa es solo una verdad parcial que, si no se completa, deja fuera –como de hecho está ocurriendo– a miles de fallecidos, hasta casi 16.000, que representan el exceso de muertes sobre los datos de referencia en los meses de la pandemia para los que el Gobierno no tiene explicación. La contumacia en el error, la falta de transparencia y el descaro en hacer invisibles a miles de muertos se unen a la habitual culpabilización de las Comunidades Autónomas con la que el “mando único” busca eludir sus responsabilidades. ¿No exige una explicación el hecho de que se hayan producido 16.000 fallecimientos para los que las autoridades sanitarias no encuentran causa mientras se niegan atribuirlos al COVID en la cuantía que corresponda? Porque como alguien ha sugerido, si esos miles de fallecidos

no son víctimas del COVID-19, entonces en vez de un gravísimo problema de salud pública, tendríamos dos, el virus y lo que pudiera haber causado semejante mortalidad tan por encima de las cifras de fallecimientos habituales en estos meses, lo cual es simplemente absurdo.

La guerra de posiciones del independentismo catalán ‘moderado’ después del COVID-19

Miquel Porta Perales

Crítico y escritor

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47194/la-guerra-de-posiciones-del-independentismo-catalan-a-moderado-a-despues-del-covid-19>

ANÁLISIS

(08.06.20)

"En el origen de la guerra de posiciones del independentismo catalán 'moderado' se encuentra el reconocimiento del fracaso del 'proceso'"

El *impasse* que supone la epidemia del COVID-19 ha propiciado –por parte del secesionismo catalán– la reflexión sobre el qué y el cómo de un “proceso” en quiebra que el independentismo intenta resucitar a toda costa. El resultado: un ejercicio retórico y un proyecto “moderado”. El ejercicio retórico del universo radical de JpCat y el proyecto “moderado” en que se habría instalado ERC.

Del ejercicio retórico de JpCat, la CUP, la Asamblea Nacional Catalana y Òmnium Cultural –“un *govern* de emergencia para superar la crisis y preparar el embate final por la independencia”, “dejémonos de elucubrar sobre la acumulación de fuerzas”, “Lituania, Letonia y Estonia”, “unidad, unilateralidad, confrontación”, “ahora, independencia”–, poco hay que decir. Al respecto, Agustí Colomines i Companys –uno de los cerebros del “proceso” que asesoró a Artur Mas y Carles Puigdemont y tiene en su haber la creación de una parte de la neolengua soberanista– ha escrito que el independentismo ha entrado en una “suerte de bucle melancólico, acompañado de un montón de reproches y deslealtades... independentismo sentimental... ‘junquerismo’ raído... en el octubre de 2017 el independentismo también fracasó... el independentismo es un erial intelectual y políticamente se ha de reinventar. La generación del 1-O está amortizada”¹.

¹ Agustí Colomines i Companys: *Llepar-se les ferides*.

<https://www.elpuntavui.cat/opinio/article/8-articles/1796589-llepar-se-les-ferides.html>

La hoja de ruta del independentismo ‘moderado’

Por su parte, el proyecto “moderado” del mundo de ERC sí merece atención, porque –con toda probabilidad– se intentará ensayar en los próximos meses. Un proyecto que recuerda la guerra de posiciones de Antonio Gramsci. Esto es, la acumulación de fuerzas, la conquista de nuevos espacios, la construcción de trincheras que conduzcan –antes o después– al asalto final.

En el origen de la guerra de posiciones del independentismo catalán “moderado” se encuentra el reconocimiento del fracaso del “proceso”. En concreto, del referéndum del 1-O y la Declaración unilateral de independencia del 27-O. Un fiasco –como reconoce Jordi Muñoz, independentista de izquierdas y profesor de Ciencia Política en la Universidad de Barcelona, que fue el primero en hablar abiertamente del asunto en 2018– que no solo se debe a una España que “impidió la solución política”, sino también a la existencia de una parte nada despreciable de la población catalana que mostró su acuerdo con la [que él denomina] “represión”. Pero –señala el autor–, la vía represiva no ha debilitado al independentismo y si el Estado “no articula una solución democrática, el octubre volverá”. El detalle: ante el nuevo octubre –aparece la guerra de posiciones–, el independentismo ha de aumentar sus efectivos, estar mejor preparado y olvidar las soluciones mágicas².

Recientemente, Jordi Muñoz ha concretado la alternativa moderada que implica la guerra de posiciones en su trabajo *Principi de realitat*³. El autor aboga por “poner en el centro de su estrategia [del independentismo] la necesidad de contar con un apoyo claramente mayoritario” y “generar un espacio de acuerdo capaz de articular políticamente el 70% de la sociedad catalana que comparte la voluntad de avanzar hacia un escenario de voluntad democrática”, que debería pasar por “alguna suerte de amnistía y por un referéndum en que se pueda votar sobre la independencia”.

² Jordi Muñoz: *Les tres hipòtesis d'octubre*.

https://www.ara.cat/opinio/tres-hipotesis-octubre-article-jordi-munoz_0_2051794815.html

³ Jordi Muñoz: *Principi de realitat. Una proposta per a l'endemà del Procés*. L'Avenç. Barcelona. 2020.

La propuesta de Jordi Muñoz –aplaudida por políticos e intelectuales independentistas del ámbito republicano y podemita catalán– la asume implícitamente ERC. Podríamos hablar de Joan Tardà⁴, Enric Marín i Otto⁵ o Eduard Voltas⁶. Táctica y estrategia de la guerra de posiciones del independentismo “moderado” que resumo sin solución de continuidad: configurar una hoja de ruta de liberación nacional acumulando apoyos democráticos a la independencia a través de una acción política socialmente transformadora, más fuerza (mediática, sindical, política y empresarial), forzar un escenario de diálogo/negociación que haga realidad el ejercicio del derecho a la autodeterminación, socializar el ideal republicano, movilización popular, ocupar el máximo espacio político en Madrid, sumar complicidades, frentes amplios, buscar acuerdos alrededor del derecho a decidir, ganar la batalla del relato ante la opinión pública catalana e internacional, y si la vía fracasa el independentismo catalán habrá ganado legitimidad y credibilidad para explorar vías alternativas.

Veamos. ¿Qué vías? El conflicto estructural entre el soberanismo y los poderes del Estado seguirá, la política catalana y la española han comprado números para tener un otoño caliente si no llega la solución del ‘conflicto’, y el independentismo –cuando se sienta preparado con toda la fuerza acumulada– podría plantear un octubre insurreccional como el que estuvo a punto de ser el de 2017. Como señala uno de los autores, “hay un mientras tanto, y en el acierto en este ‘mientras tanto’ está la semilla de la victoria del mañana”.

Mientras tanto

Y el caso es que, ahora, ya estamos –por mejor decir, seguimos– en el ‘mientras tanto’ del independentismo “moderado”. Ahí está el apoyo de

⁴ Joan Tardà: Más ‘junquerisme’ y menos ‘torrisme’. <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20200525/articulo-joan-tarda-junqueras-torra-7974554>

⁵ Enric Marín i Otto: Guanyar el diàleg per fer irreversible l'autodeterminació. <https://www.naciodigital.cat/opinio/21550/guanyar/dialeg/fer/irreversible/autodeterminacio>

⁶ Eduard Voltas: El que vaig aprendre. https://www.elmon.cat/opinio/aprendre_2124829102.html

ERC al gobierno de coalición PSOE/Unidas Podemos y el visto bueno –por acción u omisión– a la prórroga del estado de alarma. Cosa que permite –la contrapartida– que ERC capitalice la gestión de los Fondos Europeos de Reconstrucción que le concede el Gobierno de Pedro Sánchez. Ítem más: el pacto que posibilita la enésima prórroga del estado de alarma es la llave que reabre la mesa de diálogo Gobierno/Generalitat para dar una solución al “conflicto catalán”. Así, de esta manera, ERC gana la partida –política, social e ideológica: “se dan cuenta como nosotros aportamos soluciones a los problemas reales de la ciudadanía”, susurran los republicanos– a un JpCat atrapado en el bucle melancólico de un Joaquim Torra que responde a ERC con un tuit que dice: “no acostumbro a ver la vida en clave española. Fácil, yo quiero la independencia. ¿Y tú?”.

Conviene recalcar que la guerra de posiciones implementada por ERC bascula –como hemos visto– entre lo político y lo social. De hecho, ERC intenta establecer una relación dialéctica entre lo uno y lo otro. Al respecto, hay que añadir que ERC da un paso más al crear un grupo de trabajo para construir la “Cataluña del bien común” (principios: “libertad republicana”, “ausencia de dominación” y “fortalecer los poderes democráticos frente a los no democráticos”) que debería llegar después de la pandemia. En este sentido, ERC recupera la teoría de la “independencia por interés” ya formulada hace unas décadas.

Lo volverán a hacer

El “proceso”, tal como lo conocemos, ha colapsado. *Eppur si muove*. No es una ocurrencia. Cuando puedan, esto es, cuando den por terminada la tregua que se han visto obligados a “decretar” ante la respuesta del Estado, lo volverán a intentar. Y si alguien les facilita la tarea y el camino, lo volverán a hacer antes de lo que pensamos. Forma parte –más de cien años de historia lo avalan– de su manera de ser y estar.

Quizá el nuevo intento soberanista incluirá, como afirma Joan Tardà en sus declaraciones, el “mínimo común denominador catalanista” que entien-

de que el “referéndum es inevitable”⁷. ¿Mínimo común denominador catalanista? Reparen en el detalle: el dirigente republicano no habla del mínimo común denominador “nacionalista” ni “independentista” ni “soberanista”. En efecto, habla del mínimo común denominador “catalanista”. Cosa que permitiría sumar a los comunes –el podemismo catalán– y al PSC en el nuevo intento. A fin de cuentas, como recuerda Joan Tardà en sus entrevistas, “sería un pecado de ignorancia negar que el PSC es un partido catalanista”. Hipótesis: el apoyo de ERC a la prórroga del estado de alarma es el primer paso que podría conducir a un tripartito –ERC, PSC, comunes: “frente amplio”, lo denomina Joan Tardà– en Cataluña. Entreacto: hasta la celebración de las elecciones autonómicas en Cataluña, el PSC escenificará serias divergencias con ERC con el objetivo de captar el voto de los electores de un Ciudadanos en declive.

El anteriormente citado Agustí Colomines i Companys, que hace solo unos meses hablaba de la “deslealtad de ERC” afirmando que “los republicanos han pactado con el PSOE para poner el freno de mano al proceso independentista”; ese Agustí Colomines i Companys que ha popularizado la expresión “el síndrome ERC”, no pierde la esperanza cuando añade que “ahora solo queda que PSOE y UP devuelvan el favor al conjunto del independentismo”⁸. ¿Y si eso ya está ocurriendo (o acabará pasando: cuál es el precio de ese costalero de Pedro Sánchez que es ERC) a cambio del “sí” de ERC al estado de alarma, los Presupuestos Generales del Estado y otros pactos parlamentarios que permitan que Pedro Sánchez termine la legislatura como presidente? Conceder relevancia política a ERC equivale a suministrar oxígeno al movimiento independentista. Un paso adelante en la guerra de posiciones del independentismo “moderado”.

⁷ Entrevista a Joan Tardà de Gemma Nierga, 02/06/20. Minutos 11:37 a 14:38. <https://www.rtve.es/alacarta/audios/el-mati-a-radio-4/joan-tarda-ex-diputat-per-erc-congres-torra-con-vocara-eleccions-quan-consideri-desgastat-prou-erc/5587131/>

⁸ Agustí Colomines i Companys: *El síndrome ERC*. https://www.elnacional.cat/es/opinion/agusti-colomines-sindrome-erc_457437_102.html

No se sostiene

Fundación FAES

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47198/no-se-sostiene>

ANOTACIONES

(09.06.20)

"Si alguien no puede alegar que todo era imprevisible, ese es el Gobierno que se presentó ante los españoles como si lo supiera todo"

El argumento de que nadie podía saber la gravedad de la pandemia se repite como el último recurso exculpatorio del Gobierno frente a la exigencia de cualquier responsabilidad, incluso a la exigencia de ofrecer una explicación mínimamente razonable a tanta inconsistencia y falta de capacidad en la gestión de la crisis sanitaria. Pero el argumento, nuevamente, no se sostiene frente a la realidad. Si realmente nadie podía prever lo que se nos venía encima, el Gobierno habría optado por dejar en suspenso sus afirmaciones y aplicar un principio de prudencia en sus valoraciones y en las medidas que tendrían que haberse adoptado.

El Gobierno no podía saber, pero sus expertos afirmaron que en España no habría contagio local. Nadie podía prever lo que ocurriría, pero el Gobierno parece que sí podía preverlo y por eso afirmó que solo habría unos pocos casos. Lo ocurrido después era imprevisible, pero el Gobierno dio seguridades absolutamente convencido de que nuestro sistema sanitario se encontraba perfectamente preparado, aunque pocos días más tarde se pusiera de manifiesto el fracaso del mando único en una de sus responsabilidades esenciales, a saber, la compra centralizada de elementos de protección. La pandemia era imprevisible, pero, al parecer, no para el Gobierno, que utilizó todos los medios a su alcance para convocar a las manifestaciones del 8 de marzo sin advertir riesgo alguno.

Para ser todo tan imprevisible, el Gobierno no dejaba de hacer afirmaciones concluyentes hasta que, en 24 horas, España pasó de ser en el discurso oficial un país libre de COVID, sin contagios locales y mínima incidencia, a ser sometido al confinamiento más radical y duradero de los que se

han producido. Si alguien no puede alegar que todo era imprevisible, ese es el Gobierno que se presentó ante los españoles como si lo supiera todo, negándose a reconocer las señales que ya eran verdaderas evidencias sobre las que alertaban las portadas de los periódicos. El problema del Gobierno, y del cual debe responder, no es que no pudiera saber lo que iba a pasar, sino que pretendía saberlo todo, y en todo se equivocó.

Autoridad única

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47201/autoridad-unica>

ANOTACIONES

(10.06.20)

"El real decreto con las medidas generales de la 'nueva normalidad': mascarillas, aforos y distancia social"
https://www.elconfidencial.com/espana/coronavirus/2020-06-22/boe-nueva-normalidad-espana-coronavirus_2629431/

El artículo 9.1 de la Ley Orgánica 1/1981, de 1 de junio, que regula los estados de alarma, excepción y sitio, es concluyente:

“Por la declaración del estado de alarma todas las Autoridades civiles de la Administración Pública del territorio afectado por la declaración, los integrantes de los Cuerpos de Policía de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, y los demás funcionarios y trabajadores al servicio de las mismas, quedarán bajo las órdenes directas de la Autoridad competente en cuanto sea necesaria para la protección de personas, bienes y lugares, pudiendo imponerles servicios extraordinarios por su duración o por su naturaleza.”

Lo reafirmó el Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma en su artículo 12, en lo referido a los poderes del ministro de Sanidad:

- “1. Todas las autoridades civiles sanitarias de las administraciones públicas del territorio nacional, así como los demás funcionarios y trabajadores al servicio de las mismas, quedarán bajo las órdenes directas del Ministro de Sanidad en cuanto sea necesario para la protección de personas, bienes y lugares, pudiendo imponerles servicios extraordinarios por su duración o por su naturaleza.
2. Sin perjuicio de lo anterior, las administraciones públicas autonómicas y locales mantendrán la gestión, dentro de su ámbito de competencia, de los correspondientes servicios sanitarios, asegurando en todo momento su adecuado funcionamiento. El Ministro de Sanidad se reserva el ejercicio de cuantas facultades resulten necesarias para garantizar la cohesión y equidad en la prestación del referido servicio.

3. En especial, se asegurará la plena disposición de las autoridades civiles responsables del ámbito de salud pública, y de los empleados que presten servicio en el mismo.”

Esto, y alguna cosa más, es lo que constituye el famoso mando único que el Gobierno ha ejercido en virtud de los poderes extraordinarios que le atribuye la declaración del estado de alarma. No hablamos de coordinación, ni de impulso, supervisión o “cogobernanza”. Hablamos de subordinación jerárquica de todo el personal de las administraciones públicas, de todos los recursos públicos y privados, a las autoridades ministeriales declaradas competentes del Gobierno de la Nación. En un sistema democrático, basado en la acción de los frenos y contrapesos, esta situación tiene una importancia evidente, más aún si incide de manera tan directa en el ejercicio de competencias atribuidas a las comunidades autónomas.

En buena lógica democrática, el mando único debe conllevar una responsabilidad de alcance igual al de los poderes que concentra y es necesario que dé cuenta de sus resultados. Pero en vez de ofrecer una explicación adecuada, el Gobierno, y en especial alguno de sus más conspicuos representantes, descarga estas obligaciones en las comunidades autónomas e incluso, como ha ocurrido con el vicepresidente segundo, quiere dar la vuelta a la realidad y nos intenta convencer de que el hecho de que todas las autoridades y personal de las administraciones públicas queden “bajo las órdenes directas de la autoridad competente”, en realidad significa reforzar las competencias autonómicas.

Lo cierto es que el mando único no ha significado valor añadido alguno en la compra centralizada de equipos de protección y respiradores, ni en la capacidad de nuestro sistema sanitario, ni en la gestión de las residencias de mayores a cuyo frente se puso el vicepresidente segundo, ni siquiera en una definición homogénea de los datos de la pandemia. De la contribución de los expertos, tanto anónimos como televisivos, puede decirse que, como poco, ha sido contradictoria. El desarrollo de la pandemia ha mostrado que en muchos casos las comunidades autónomas han tenido que bus-

carse los recursos que la autoridad única ha sido incapaz de encontrar y suministrar. El desconcierto de profesores, alumnos y familias ante la incapacidad de los ministerios competentes para articular soluciones coherentes y practicables a la reorganización de las actividades escolares y universitarias es, de nuevo, un preocupante desmentido a la eficacia de la autoridad única cuando esta se deposita en manos de solvencia gestora tan limitada como las de este Gobierno.

Ahora ese mando único parece despedirse con un decreto ley que abre la ‘nueva normalidad’, tan nueva como aportación de política pública que prescribe contra el virus mascarillas, distancia e higiene personal. Y, por supuesto, multas.

¿Sí, ministro?

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47204/a-sa-ministro>

ANOTACIONES

(11.06.20)

"El ministro de Justicia cree que España está en una «crisis constituyente»" https://www.abc.es/espana/abci-ministro-justicia-cree-espana-esta-crisis-constituyente-202006110212_noticia.html

En la última sesión de control celebrada en el Congreso de los Diputados se ha escuchado, sin hacer ruido, una declaración sorprendente. Preguntaba la diputada brasileña de ERC, Carvalho Dantas, enfundada para la ocasión en una camiseta con la leyenda "Antifaxista", si el gobierno pensaba "considerar como terrorista al movimiento antifascista". La diputada glosaba en su intervención el peligro fascista en que ve despeñarse la paz civil en el "Estado español" y en algún momento pudo temerse que iba a señalar a la coalición gobernante por su falta de compromiso antifranquista. Consumió su tiempo reglamentario sin que pudiera concluir la diatriba y quedamos en ascuas sobre la responsabilidad del Gobierno Sánchez-Iglesias por su flojera a la hora de combatir el fascismo.

El ministro de Justicia –impecable traje gris, nudo de corbata perfecto– contestaba a la diputada republicana –socia en la investidura, clave en la Legislatura– tranquilizándola a ella y a todos: en España, la libertad ideológica y la libertad de expresión seguirán siendo "pilares básicos" del Estado a los que el ministro llamaba a "atarse como mástiles en medio de una tormenta".

Y de pronto, el naufragio. El ministro, embarcado en una dudosa analogía entre la crisis financiera de 2008 ("crisis de pirámide social") y la que hoy induce la pandemia, califica a esta, además de económica y social, como también una "crisis constituyente", y dice que se produce de forma simultánea a un "debate constituyente" del que "no podemos dejar a nadie

fuera”; sin que sepamos muy bien si se está refiriendo a los militantes “antifa”, objeto de la pregunta.

Si este Gobierno no viviera gracias a la respiración asistida de quienes impugnan el modelo constitucional; si no estuviera parcialmente integrado por quienes han hecho del “régimen del 78” una etiqueta infamante; si no hubiera buscado en cada encrucijada parlamentaria la complicidad de los que aceptan como legado toda una historia de agresión criminal a la Constitución; si no se empeñara en aceptar negociar con los autores del golpe a la Constitución la continuidad nacional de España; si el Gobierno de Pedro Sánchez tuviera otra ejecutoria, se podrían interpretar las palabras del ministro como un lapsus o un traspiés producto de la improvisación. No siendo así, hay que preguntar al ministro, que tiene formación jurídica y conoce con precisión el significado de la expresión “crisis constituyente”, de qué forma ha afectado la COVID-19 al sujeto de la soberanía, a la forma de Estado o a su planta territorial. Porque una “crisis constituyente” es una crisis política que afecta a la vigencia y continuidad de la Constitución y sus elementos esenciales.

Un “debate constituyente”, como sabe perfectamente el ministro, solo lo pueden tener unas Cortes Constituyentes elegidas para elaborar una nueva Constitución. Si el ministro no ha querido hablar por hablar, debe decir a todos los españoles cuándo, dónde y con quién quiere celebrarlo. En la cafetería no será.

Los disturbios antirracistas en los Estados Unidos

Grupo de Análisis FAES

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47205/los-disturbios-antirracistas-en-los-estados-unidos>

ANÁLISIS FAES

(11.06.20)

https://es.wikipedia.org/wiki/Protestas_por_la_muerte_de_George_Floyd
<https://blacklivesmatter.com/>
<https://elpais.com/internacional/2020-06-16/trump-anuncia-que-firmara-una-orden-ejecutiva-para-reformar-el-protocolo-policia.html>

Desde el brutal homicidio policial infligido a George Floyd el pasado 25 de mayo en Minneapolis, no han cesado las protestas multitudinarias contra el racismo, la desigualdad jurídica y las prácticas policiales. Las oleadas de manifestaciones, incendios y saqueos en todo el territorio de los EE.UU. reflejan una frustración genuina por los abusos policiales hacia la población afroamericana. Sin embargo, también han servido a determinados grupos para desatar una impugnación violenta del sistema que ha acreado muertes y destrucción en muchas ciudades americanas.

La respuesta del presidente Donald Trump a los disturbios callejeros ha sido tachada de autoritaria, tanto por sus declaraciones –“Tienes que dominar”; “Soy tu presidente de ley y orden”–, como por su decisión de ordenar a las unidades del Ejército y de la Guardia Nacional desplegarse en la capital federal. La reacción poco sofisticada de Trump y el apoyo a los manifestantes de todos los expresidentes estadounidenses y de diversas personalidades públicas, así como la carta abierta publicada en *The Atlantic* por el ex secretario de Estado de Defensa, general Jim Mattis, en la que acusa a Trump de intentar dividir a los americanos, han convertido las protestas antirracistas en una campaña preelectoral contra el actual Presidente.

La violencia y el saqueo provocados por la muerte de Floyd y la campaña anti-Trump plantean dos cuestiones principales: 1) ¿Pueden estos disturbios impulsar un cambio social? y 2) ¿Cómo influirán en las elecciones presidenciales del próximo noviembre?

Algunos intelectuales estadounidenses han sugerido que los disturbios pueden conducir a un cambio social positivo¹. Varios activistas del movimiento *Black Lives Matter* han insinuado que solo las protestas y la acción directa pueden transformar la sociedad, y que participar en la política electoral es una pérdida de tiempo². Se trata de propuestas antidemocráticas por dos motivos principales: los disturbios, aunque catalizados por una causa particular, la muerte de Floyd, surgen de una indignación difusa de larga data, de un abuso policial más amplio, de la segregación residencial, la desigualdad económica y las tensiones raciales, por lo que la estrategia adecuada en una sociedad democrática como la estadounidense sería solucionar estos problemas, no cambiar el sistema. Otra razón es que los disturbios generalmente actúan como *pogroms*: no mejoran a las sociedades, sino que les inculcan miedo y desconfianza.

Black Lives Matter se fundó durante la presidencia de Barack Obama (después de la absolución, en 2013, de George Zimmerman, acusado del asesinato de Trayvon Martin, un adolescente negro desarmado). Obtuvo un nuevo impulso en 2014, todavía durante la presidencia de Obama, después de la muerte de otros dos afroamericanos, Eric Garner y Michael Brown, a manos de la policía. Este movimiento debería aprender de una analogía histórica: el asesinato de Martin Luther King, en 1968, produjo ira y desesperación, pero fue el movimiento de derechos civiles que dirigió el líder asesinado lo que cambió profundamente EE.UU. e inspiró la legislación histórica de la Administración Johnson en la década de 1960, y no los disturbios callejeros. Estos cambios se notan hoy en día: en 1968, solo el 54% de los estadounidenses de raza negra se graduó en la escuela secundaria, en comparación con más del 90% actual. La tasa de pobreza para los afroamericanos, que se situó en casi el 35% en 1968, se redujo al 22% en 2016, año de la elección de Donald Trump.

¹ <https://www.vox.com/2015/4/30/8518681/protests-riots-work>

² <https://medium.com/@BarackObama/how-to-make-this-moment-the-turning-point-for-real-change-9fa209806067>

Desde entonces, ha caído aún más, aunque la recesión del coronavirus puede revertir algunas de esas mejoras.

La mala gestión de la crisis del COVID-19 y los actuales disturbios han supuesto un desastre para Trump y sus planes de reelección. Sin embargo es pronto para descartar su victoria en los próximos comicios presidenciales. Hasta ahora se ha demostrado que cuanto más le atacan sus adversarios, más le apoyan sus votantes. Una lección de los disturbios que siguieron al asesinato de King es que la violencia callejera a menudo lleva a los votantes, en particular a los blancos, a votar a los republicanos, como sucedió en el caso de la elección de Richard Nixon en 1968. Trump no se privará de convertir los disturbios en un instrumento electoral y presentarse como el único que puede garantizar el orden y la seguridad. Esta estrategia puede funcionar muy bien en la polarizada y castigada sociedad estadounidense actual y dividirla aún más.

El resultado de las elecciones presidenciales de este año dependerá de muchos factores, pero uno de los más importantes será el de la recuperación económica. Durante la crisis del COVID-19 más de 38 millones de estadounidenses se han quedado sin trabajo. El 77% de los que lo han perdido cree que lo recuperará después de la crisis, pero en realidad se enfrentarán a una economía radicalmente transformada que no podrá satisfacer sus expectativas, lo que presagía grandes reajustes políticos³. Históricamente, en el resultado de las elecciones después de una profunda crisis es determinante la confianza del ciudadano en el candidato que, a su juicio, puede dirigir la reconstrucción económica de forma más competente. Queda por ver si Trump es capaz de hacer recordar a la ciudadanía los excelentes resultados económicos de su mandato anteriores a la crisis del COVID-19. Si lo lograra *Black Lives Matter* se convertiría, en su dimensión de movimiento anti-Trump, en una nueva edición del fracasado *#MeToo*.

³ https://www.wsj.com/articles/the-covid-political-earthquake-11590706829?emailToken=8b8777ef243d5a98b32505726f5eae90eq3VWsE/n01HH1x3F1/KmdqeyJozLvQ+L2YkXtmGQrsplcuuGG-BXPXVeG6KJYK6AbZ4AP+x7mvmXGMD9VJXORg%3D%3D&reflink=article_email_share

El espacio de la sociedad civil

Fundación FAES

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47210/el-espacio-de-la-sociedad-civil>

ANOTACIONES

(15.06.20)

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10601667/06/20/La-CEOE-saca-musculo-con-gran-cumbre-empresarial-para-hacer-llegar-al-Gobierno-sus-mensajes.html>

La reunión empresarial convocada por la CEOE es una iniciativa oportuna y necesaria. España se enfrenta a una crisis económica fulminante con una dramática repercusión sobre el empleo y la cohesión social y lo hace con un marco institucional deteriorado y un Gobierno que reúne todas las contradicciones posibles en su precariedad parlamentaria, y se muestra una y otra vez incapaz, por voluntad propia, de articular los acuerdos necesarios que dejen al margen los radicalismos, las recetas populistas y neutralicen en vez de fortalecer las presiones disgregadoras que sufre nuestro país.

Es alentador que el sector privado en el que se encuentran proyectos empresariales de éxito global haga visible este paso al frente y afirme su compromiso con el futuro. Deja a un lado la constante denigración de la actividad empresarial que se proyecta desde sectores muy influyentes del Gobierno que exhiben sus atávicos prejuicios contra los motores de la creación de riqueza, la innovación y el empleo.

Esta crisis no es como las anteriores. Es cierto, y una de sus diferencias radica precisamente en que la sociedad civil tiene el derecho y el deber de reclamar su espacio, de ser escuchada y de ser respetada. Una de las claves fundamentales para la recuperación será la capacidad para la colaboración público-privada, la capacidad para forjar una nueva asociación en la que el reconocimiento de los límites de cada uno de estos ámbitos abra el terreno de una cooperación real y productiva. Ni la transformación digital, ni la transición energética, ni el imperativo de mejora en la formación, ni las condiciones para la creación de más y mejor empleo mientras se alivian los efectos cataclísmicos del parón económico, podrán realizarse si no se abren nuevos espacios en esta colaboración.

La tajada de Andoni

Vicente de la Quintana Díez

Colaborador de la Fundación FAES

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47213/la-tajada-de-andoni>

ANÁLISIS

(17.06.20)

"Hoy ya sabemos hasta qué punto cualquier gobierno debe vigilar su espalda una vez el PNV haya terminado de pasar la boina"

En octubre de 2008, en fase avanzada de incubación de la Gran Recesión, Josu Erkoreka, portavoz del grupo nacionalista vasco en el Congreso, declaraba en un medio local: "Hemos sacado una tajada excelente para Euskadi". Y añadía: "Una tajada que además de ser excelente para Euskadi es una aportación que va más allá de los intereses de Euskadi y aporta gran estabilidad económica a todo el Estado". Los favores presupuestarios obtenidos del Gobierno Zapatero habían sido propiciados, decía, por un "gran gesto de responsabilidad solidaria con todos los habitantes del Estado". Es decir, el PNV había tenido "un gesto" apoyando aquellos Presupuestos. Tan desajustados, por cierto, respecto a la dimensión de una crisis que se quería minimizar. A cambio, la "tajada": transferencias que supusieron al Estado un gasto anual de 85 millones de euros. Todo por responsabilidad institucional. Erkoreka, eso sí, matizaba que el acuerdo tenía "el alcance que tenía" y no "disipaba otras diferencias con el PSOE de tipo estratégico e ideológico". Hoy ya sabemos hasta qué punto cualquier gobierno debe vigilar su espalda una vez el PNV haya terminado de pasar la boina.

En una época de aceleración, bruscas mutaciones, fragmentación de los espacios políticos y polarización partidista, puede que a muchos resulte entrañablemente conmovedor el mantenimiento de ciertos usos y costumbres en la política española. La dinámica del PNV "en Madrid" es inalterable en lo de "sacar tajada". Cambian las metáforas, un poco, y siempre con ese regusto evocador de la tierra que va de lo gastronómico a lo museístico (de 'mus', claro). Así, hemos escuchado recientemente las palabras de Andoni Ortúzar con emocionada familiaridad: "EH Bildu puede intentar jugar 'a la pequeña' en Madrid, pero el PNV 'a la mayor, a los pares y al juego'". Lo decía recordando la investidura de Pedro Sánchez: "Ahora él nos tiene que pagar a

plazos, en diferido”. Ortúzar hacía tan poco delicadas consideraciones recordando además que no es incompatible que PNV y EH Bildu puedan ser “decisivos” en Madrid, aclarando que “cada uno tiene el papel y las posibilidades que tiene” a la hora de “jugar la partida”.

Se le ve inquieto al PNV con los arrumacos que se prodigan el Gobierno y los testaferros políticos de ETA. Creerá que peligran sus *amarrakos*. Hoy por hoy, cualquier pareja de mus, hasta la más insensata, tiene posibilidades. Y al PNV le alarma la competencia en eso de renegar de España mientras se la ordeña.

Gabriel Moral Zabala, que militó de joven en las juventudes del PNV, encarcelado y torturado bajo el franquismo, fue luego uno de los críticos más perspicaces del nacionalismo vasco, como recuerda Jon Juaristi. Suya, de Moral Zabala, es la frase: “Los nacionalistas vascos no quieren dejar de ser españoles. Lo que quieren es ser españoles de primera”. Juaristi recuerda que Arzalluz defendía hace treinta años la necesidad de que España procurase contentar a los vascos “como en los tiempos del padre Larramendi”. Remata Juaristi: “En eso consiste, efectivamente, lo de ser vasco. En disfrutar de lo lindo siendo español con fueros y en portarte como un indio bravo avasallado por los blancos cuando amenazan con tocártelos (los fueros, quiero decir). Pero otro de los aforismos inmarcesibles de Gabriel Moral rezaba así: ‘Hay indios de pradera y hay indios de jardín’”.

En breve tendrán lugar las elecciones autonómicas y se dirá que los vascos están condenados a optar entre dos formas de hacer el indio. Porque en el grasiento figón en que va convirtiéndose la vida política española se ha querido dar entrada hasta la cocina a los que han hecho de la justificación del crimen su razón de ser. Al fin y al cabo, Bildu también puede “estar al plato y a las tajadas”. En la timba en que se ha ido convirtiendo el parlamentarismo español, el tapete ha terminado por estrechar la complicidad del Gobierno con todos los que se han pasado la vida apostando por la voladura de la nación sin reparar en ningún medio.

Fondos y desinformación

Grupo de Análisis FAES

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47215/fondos-y-desinformacion>

ANÁLISIS FAES

(18.06.20)

<https://www.dw.com/es/bruselas-propone-fondo-de-reconstrucci%C3%B3n-de-750000-millones-de-euros/a-53587820>

<https://elpais.com/espana/2020-06-12/la-izquierda-acusa-al-pp-de-trabajar-contra-espana-y-europa-al-alinearse-con-los-paises-mas-duros-de-la-ue.html>

El Parlamento Europeo aprobó recientemente la propuesta de la Comisión para la constitución de un fondo de recuperación como instrumento frente a la crisis económica derivada del COVID-19. En el Parlamento Europeo, la primera fuerza política es el Partido Popular. La iniciativa debe mucho al impulso de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, que pertenece al Partido Popular Europeo. Previamente, la canciller Angela Merkel, también del Partido Popular Europeo, había ofrecido un decisivo aval al plan de la Comisión con el acuerdo con el presidente Macron en apoyo de una respuesta proporcional a la magnitud de la recesión. La clave del reparto de los fondos aplicada por la Comisión hace de España el país más beneficiado ya que podría obtener hasta 140.000 millones de euros, de los cuales la mayor parte serían transferencias directas y una parte sustancialmente menor, préstamos a muy bajo interés.

Contra estas evidencias, se ha puesto en marcha una nueva estrategia de desinformación basada en “fake news” y conjeturas que se hacen pasar por hechos. El entorno mediático de la Moncloa construye una nueva fabulación conspiranoica para tratar de atribuir al PP español un comportamiento antipatriótico. Según esto, el PP en Bruselas se habría alineado con los llamados “países frugales” para dificultar la llegada de fondos a España y endurecer las condiciones que debería cumplir nuestro país. Esta combinación de mala fe e infantilismo va a ser cultivada con mayor dedicación a medida que vayan surgiendo dificultades en la negociación final del fondo

de recuperación, que requiere el acuerdo unánime del Consejo Europeo y exigirá la posterior ratificación de cada uno de los Estados miembros para aprobar el nuevo sistema de recursos propios que la Comisión ha propuesto para el pago de la deuda en que va a incurrir.

Nadie se está inventando ni ha puesto en cuestión las condiciones para hacer funcionar un plan que representa un esfuerzo económico inédito y que va a requerir que la Comisión acuda a los mercados con deuda europea, que tendrá la garantía del presupuesto de la Unión. Lo que el Gobierno y el Partido Socialista deberían hacer es explicar esas condiciones. Simplemente.

Veamos. El recurso al fondo será decisión voluntaria de cada Estado, no es obligatorio acudir a él. No será una forma de asistencia presupuestaria, es decir, no podrá ser destinado a reducir el déficit ni a amortizar deuda. El dinero tendrá que ser aplicado a proyectos de inversión en los ámbitos de la transformación digital y transición energética en el marco del “Green Deal”. Una parte del importe de los proyectos tendrá que sea cofinanciado por el Estado receptor, pero, a cambio, la gran mayoría de esos recursos serán transferencias directas y no préstamos que aumentarían la carga de la deuda. La Comisión controlará tanto la selección de los proyectos como su ejecución. El dinero será desembolsado en entregas sucesivas, en función de la evaluación que haga la Comisión sobre su uso. El funcionamiento del fondo estará vinculado al llamado “semestre europeo”, un procedimiento de coordinación dirigido a asegurar el alineamiento de las políticas económicas y presupuestarias de los Estados con los objetivos y directrices de la Unión, lo que exige impulsar reformas estructurales y asegurar la sostenibilidad de las cuentas públicas nacionales. Hasta aquí.

Ni condiciones exorbitantes, ni cláusulas secretas, ni conspiraciones europeas. Y si las hay, tendrían que mirar en su propia casa socialista, ya que entre los “frugales” Suecia, Dinamarca y Finlandia tienen Gobiernos socialistas, el de Holanda lo preside un liberal y en Austria gobierna una

curiosa coalición del partido democristiano con los Verdes, que pasan por ser gente muy solidaria. Así que, en vez de organizar exculpaciones preventivas por si las cosas al final no salen como el Gobierno las ha presentado, Pedro Sánchez podría ponerse a la tarea para que sus amigos “frugales” faciliten el acuerdo. Tampoco vendría mal que nuestros socialistas dejaran de alimentar el peor estereotipo que nos retrata como sureños gastadores y poco rigurosos con el dinero, sobre todo si es ajeno. Deberíamos ser los primeros interesados en dejar claro que el dinero se gastará bien. En vez de perder el tiempo en estrategias de desinformación, tan malintencionadas como pueriles, el Gobierno –que no es precisamente un modelo de credibilidad en la Unión Europea– debería esforzarse en demostrar, con su presidente a la cabeza, la madurez y seriedad que se necesitan para defender nuestros intereses. La propaganda les puede parecer divertida, pero viaja mal.

Vivienda asequible: ¿políticas de oferta o de demanda?

Diego Zuluaga

Director adjunto de estudios de regulación
financiera en el Cato Institute (Washington, D.C.).

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47209/vivienda-asequible-a-politicas-de-oferta-o-de-demanda>

ANÁLISIS
(19.06.20)

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasiales/20/Fich/do2013.pdf>

<https://www.inrev.org/system/files/2019-10/NTRP-The-Economic-Impacts-of-Help-to-Buy-2019.pdf>

<https://www.aei.org/articles/the-qm-patch-the-seen-unseen-and-foreseeable/>

<https://www.libremercado.com/2020-05-30/revolucion-urbanistica-en-madrid-ayuso-flexibilizara-los-cambios-de-uso-del-suelo-1276658568/>

Si la vivienda residencial fue parte del problema en la anterior crisis, hoy parece parte imprescindible de la solución. Con 1,3 millones de trabajadores de la construcción afiliados a la Seguridad Social en 2019 y un peso sobre el PIB del 5,7 por ciento, no cabe duda del devastador impacto que tendría una depresión de este sector en el empleo y el crecimiento a medio plazo. Pero sin recuperación del resto de la economía y con una demanda extranjera incierta, es difícil imaginar que el mercado inmobiliario despegue.

Frente a este complicado panorama, algunas voces han llamado a facilitar el acceso a la compra autóctona de vivienda a través de condiciones de financiación más livianas. Como apunta un reciente informe¹ del Banco de España, estas se han endurecido de forma considerable en los últimos diez años. Si en los ya lejanos tiempos del *boom* era posible adquirir una vivienda sin tener nada ahorrado, hoy la norma entre los bancos es no dar préstamos por más del 80 por ciento del valor tasado.

¹ <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasiales/20/Fich/do2013.pdf>

Sería peligroso regresar a la situación de 2006 y 2007, crepúsculo del *boom*, que a posteriori era claramente insostenible. La financiación más estricta que describe el Banco de España se debe, de hecho, al nuevo marco prudencial bancario europeo, que busca minimizar la probabilidad de que, en recesión, los precios caigan por debajo de la cantidad adeudada. Pero esta prudencia añadida conlleva una menor demanda de vivienda en propiedad, aun si en 2019 los precios se situaban 30 puntos por debajo del máximo marcado en 2007. La contrapartida es un incremento muy significativo del número de hogares en alquiler, especialmente entre los jóvenes, cuyo porcentaje en este régimen ha pasado del 25 por ciento a más del 40 por ciento en menos de diez años.

A fin de fomentar las compras por parte de los jóvenes sin causar inestabilidad financiera, algunos proponen un modelo de financiación mixta en el que el comprador aportaría un 5 por ciento, muy inferior a la norma actual, y el banco el resto. La alquimia de la fórmula ocurriría gracias a una garantía pública del Instituto de Crédito Oficial (ICO) o entidades autonómicas o municipales, que cubrirían hasta un 20 por ciento del préstamo. De este modo, si se produjera una caída importante de los precios como la observada entre 2007 y 2013, las pérdidas más allá de lo aportado y amortizado por el comprador las acarrearía el Estado y no el banco.

Es obligado reconocer que este modelo de financiación expondría al contribuyente a importantes pérdidas en caso de una caída generalizada de los precios. Asumiendo, por ejemplo, que, una vez puesto en marcha, el programa llegara a abarcar un 20 por ciento del volumen anual de compraventas de vivienda residencial, alrededor de 100.000, a un precio medio de 150.000 euros, el ICO se responsabilizaría cada año de hasta 2.850 millones de euros en riesgo inmobiliario. Esto equivale a más de la mitad de la renta total por actividades inmobiliarias en 2019.

¿Se justificaría un volumen tan ingente de garantías por el impacto en el acceso a la vivienda? La experiencia de esquemas similares en Reino

Unido y EE.UU. no evidencia que así sea. El primero introdujo en 2013 el programa “Help to Buy”, compuesto por préstamos subvencionados, garantías hipotecarias y complementos para el depósito inicial. Un estudio² a finales del pasado año muestra que, en regiones de oferta limitada y alta demanda como el área metropolitana de Londres, lejos de hacer la vivienda más asequible, “Help to Buy” produjo un incremento de los precios de un 6 por ciento, sin incremento alguno en las promociones de vivienda.

En EE.UU., donde las garantías hipotecarias públicas existen desde hace décadas, ya sea de forma directa por el Departamento de Vivienda y Asuntos Urbanos (HUD) o a través de las entidades cuasi gubernamentales Fannie Mae y Freddie Mac, numerosos estudios recientes dan cuenta de la presión al alza que estos esquemas han ejercido en los precios. Economistas de la Reserva Federal apuntaban³ el año pasado que las garantías hipotecarias no habían aumentado, como sus partidarios sugieren, la tasa de vivienda en propiedad. Edward Pinto, experto del American Enterprise Institute, incide⁴ por su parte en la paradoja de que las múltiples subvenciones tienden a incrementar especialmente los precios de las viviendas más baratas.

Que subvencionar la demanda no justifique su coste financiero no quiere decir que las autoridades tengan que resignarse a un mercado inmobiliario deprimido. Como el propio Banco de España subraya, la mejor manera de asegurar una vivienda asequible es facilitando que la oferta aumente. España tiene un amplio *stock* de vivienda y una población que ha crecido débilmente en los últimos años, pero en las regiones boyantes como Madrid y Barcelona la oferta no se ha ajustado a la mayor demanda. Ahora que trabajar desde casa se está convirtiendo en la norma de algunos sec-

² <https://www.inrev.org/system/files/2019-10/NTRP-The-Economic-Impacts-of-Help-to-Buy-2019.pdf>

³ <https://www.federalreserve.gov/econres/feds/files/2019027pap.pdf>

⁴ <https://www.aei.org/articles/the-qm-patch-the-seen-unseen-and-foreseeable/>

tores, políticas flexibles para la reconversión de oficinas, como las que propone⁵ la Comunidad de Madrid, podrían matar dos pájaros de un tiro: reducir el exceso de oferta comercial tras el vuelco estructural que ha supuesto la COVID-19, al mismo tiempo que se adecúa el volumen residencial a la demanda reciente.

Pero no basta con construir más y primar la flexibilidad en el uso. Para asegurar el acceso a la vivienda en el largo plazo, es necesario aumentar el poder adquisitivo de los hogares, que en los últimos años se ha visto mermado por la acuciante presión fiscal y el débil crecimiento de los salarios. Aquí las soluciones son, en primer lugar, reducir los impuestos al trabajo, cuya recaudación, en caso de que sea necesario mantenerla, se obtendría de forma más eficiente a través de impuestos al consumo. En segundo lugar, es necesario aumentar la productividad laboral, ya que solo así subirán los salarios de forma sostenida sin reducir la competitividad de la economía española. Aunque el de la productividad es un desafío complejo, los gobernantes podrían empezar por rebajar impuestos al capital, como los de Sociedades, Patrimonio y Plusvalías, ya que desincentivan la inversión en bienes de equipo, fundamentales para permitir a cada trabajador producir más.

En un contexto macroeconómico desalentador, las soluciones aparentemente simples para fomentar la demanda, como un programa de garantías hipotecarias, pueden ser tentadoras, más aún si el coste queda fuera de los presupuestos. Pero la experiencia extranjera no ha sido positiva, y el coste real a largo plazo sería un riesgo financiero inasumible para las entidades públicas. Lo mejor sería incrementar el poder adquisitivo real de los hogares con mayor oferta y salarios disponibles más altos.

⁵ <https://www.libremercado.com/2020-05-30/revolucion-urbanistica-en-madrid-ayuso-flexibilizara-los-cambios-de-uso-del-suelo-1276658568/>

La antesala de una crisis difícil de superar

Mateo Rosales Leygue

Abogado y máster en Gobierno, Liderazgo y Gestión
Pública por el Instituto Atlántico de Gobierno

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47219/la-antesala-de-una-tesis-dificil-de-superar>

ANÁLISIS

(22.06.20)

"Sería un error esperar una actitud loable, dialogante y autocrítica de quien no cree en las instituciones democráticas y usa la movilización y la revolución social como estandartes para la transformación política"

Cada vez que uno escucha las declaraciones del vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, sobre diferentes asuntos relacionados con la resolución de la crisis sanitaria y las medidas en materia económica y política que en esta instancia se deben tomar, lo hace sabiendo que el peso ideológico de sus palabras tienen para él una trascendencia aún más importante que la seriedad, el orden y el consenso que la situación actual amerita entre los líderes y las fuerzas políticas.

Que la ideología tenga un peso importante en las toma de decisiones no es malo, el error es pensar que cualquier ideología por el hecho de serla es capaz de asumirse en el debate político, aun cuando esta vulnera los principios más importantes de la democracia y el Estado de Derecho y, peor aún, cuando se aprovecha de las circunstancias excepcionales para llevar a cabo un proyecto político orientado por intereses espurios y mentiras constantes bajo la bandera de una ideología trasnochada que tanta ignominia dio a la humanidad y que pretende reciclarse torpemente en el actual intercambio democrático.

Y es por ello que en pleno debate sobre las consecuencias que ha traído la expansión acelerada de la pandemia en España, se ciernen entre los pasillos del Congreso y en el mismo hemiciclo referencias a una "crisis constituyente" o la necesidad de una reforma constituyente para la consolidación de un proyecto concreto unilateral; se registran ataques

verbales de gran calado contra la monarquía, que es la garantía institucional que todavía preserva España; o alusiones a reformas estructurales como la desmilitarización de la Guardia Civil, que lejos de ser una medida oportuna es, más bien, un requisito para la consecución de los objetivos de los radicales que intentan con impericia matizar sus argumentos y actitudes bajo el risible eslogan de: “ante todo, prudencia”. Todo ello bajo la verborrea de los representantes de primera línea del actual Gobierno.

No cabe duda que el vicepresidente segundo tiene en sus manos una parte importante de las riendas del Gobierno y aunque el problema y la responsabilidad recaigan en toda la estructura gubernamental a la cabeza de Pedro Sánchez, lo cierto es que el modelo político defendido por Iglesias durante tanto tiempo y adaptado a lo que él denomina “momento de excepcionalidad”, está cobrando cada vez más tangibilidad dentro y fuera de las instituciones españolas. El error sería esperar una actitud loable, dialogante y autocrítica de alguien que no cree en las instituciones democráticas y que usa la movilización y la revolución social como estandartes para la transformación política.

En ese escenario, se puede observar y establecer que el Gobierno central hace uso intencionado del *factor de aprovechamiento* que todos los regímenes populistas con tintes autoritarios ejecutan con el objetivo de consolidar su modelo político. Esto significa aprovecharse de la crisis y las circunstancias especiales para desarrollar un programa que se aleja de los principios primigenios de la democracia y el Estado de Derecho. Esto es así, entre otras cosas, porque existe un *factor de distorsión* implícito en el actual Gobierno de coalición. Es decir, un elemento de anormalidad en el Gobierno que se constituye de forma inevitable y permanente en un factor de inestabilidad continua. Ese elemento lo representa, precisamente, la coalición del PSOE con Unidas Podemos, partido que defiende, como es sabido, las ideas más radicales de la izquierda populista y antidemocrática.

La realidad y la experiencia nos indican que son la crisis política y el retroceso en el sistema institucional los problemas más complicados de resolver a lo largo del tiempo. Y más considerando que, una vez ejecutadas las acciones que llevan a ello, permanecen los resabios de la radicalidad y el extremismo impulsados desde el propio Gobierno tanto en el relato y en los mensajes de una parte de los actores políticos y en el entorno institucional, en cuanto a debate y demandas se refiere, como en la reacción y en el ideario colectivo de la ciudadanía.

La prueba definitiva para unos y otros, Gobierno y oposición, será afrontar el alcance de la crisis económica en los próximos meses. Su resultado puede determinar el fin de un intento frustrado por implantar un modelo alejado de los cánones democrático-institucionales o, al contrario, ser la puntilla que todos los gobiernos de corte populista esperan para imponer definitivamente un modelo político que sigue las corrientes del nefasto socialismo del siglo XXI, cuyos resultados y consecuencias para las instituciones, la democracia y la libertad de los ciudadanos todos conocemos.

Los pactos que no quiere Sánchez

Fundación FAES

<https://fundacionfaes.org/es/contenido/47224/los-pactos-que-no-quiere-sanchez>

ANOTACIONES

(25.06.20)

“Sánchez debería dejarse ayudar por el Partido Popular, que es el que puede contribuir a superar el serio problema de credibilidad que su gobierno suscita en Europa”

<https://www.elmundo.es/espana/2020/07/08/5f0503cdfddfab618b4705.html>

Pedro Sánchez se apunta a aquello de que la realidad no te estropee una buena historia. Su “buena historia”—así lo cree— es el retrato de un Partido Popular extremado e incapaz de acordar y cautivo de un papel estéril en la oposición. Por eso, cuando se perfila con claridad la disposición del PP a pactar medidas sensatas y eficaces para afrontar la crisis, empezando por la sanitaria, Sánchez hace muy visible su incomodidad e insiste en provocar la ruptura. Si el pasado martes la conferencia de prensa de la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno fue una continua descalificación del PP utilizando sin la menor contención la tribuna institucional de la Moncloa, la sesión de control parlamentario de ayer volvió a mostrar a un Sánchez que parecería que busca provocar que los acuerdos sean imposibles. Con la vieja técnica de embarrar el terreno, el presidente del Gobierno echó mano de dos falsedades: una, las supuestas maniobras del PP para dificultar el acceso de España al fondo europeo de reconstrucción y, la otra, la supuesta descalificación del Estado de derecho en nuestro país por un informe que, en el marco de la evaluación por parte de la Comisión Europea de las medidas adoptadas por los Estados miembros con motivo del COVID-19, recopila diversos datos que apuntan críticamente a la gestión del Gobierno. Confundir deliberadamente el Estado con el Gobierno es un mal síntoma. Intentar que los demás paguen por responsabilidades que son propias del Gobierno cuando tiene que negociar con otros socios y con las instituciones europeas, es un peligroso síntoma de debilidad. En vez de descalificaciones, Sánchez debería dejarse ayudar por el Partido Popular, que es

el que puede contribuir a superar el serio problema de credibilidad que su gobierno suscita en Europa. Debería recordar que el fondo de reconstrucción ha sido una iniciativa de la presidenta de la Comisión (PPE), impulsado por Angela Merkel (PPE) y liderado en el Parlamento Europeo por la primera fuerza política a escala continental, el PPE.

Pero Sánchez no quiere acuerdos, quiere adhesiones. No busca el diálogo sino el asentimiento a su monólogo; no está dispuesto a la transacción sino que exige sumisión. Puede haber dos razones para ello y las dos, malas para el interés general de España. Una razón puede radicar en las actitudes sectarias de un dirigente que cultiva sin descanso la división, la polarización y la confrontación. La otra radica en la necesidad de conservar la salud de Frankenstein, que Sánchez tal vez piense que puede sobrevivir a tratos limitados con Ciudadanos, pero que no podría mantenerse en pie si llegara a acuerdos sustantivos con el PP. Acabado el estado de alarma, la dura realidad diaria que los españoles tienen que afrontar debería dictar la reflexión política. Sánchez puede reconocer esa realidad y actuar en consecuencia o seguir paseando los restos de una legislatura como la que proyectaron él y sus socios, pero que murió el 14 de marzo.

El futuro de las conversaciones sobre Kosovo

Grupo de Análisis FAES

ANÁLISIS FAES

(29.06.20)

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-primer-ministro-kosovo-renuncia-ir-dialogo-serbia-washington-acusacion-contra-thaci-20200625091556.html>

<https://fundacionfaes.org/es/prensa/47226/el-futuro-de-las-conversaciones-sobre-kosovo>

Las conversaciones entre el presidente serbio Aleksandar Vucic y su homólogo albaniano Hashim Thaçi, organizadas por la Administración de Donald Trump y programadas para el 27 de junio, han sido suspendidas. El motivo de la suspensión es que Thaçi ha sido acusado de crímenes de guerra contra serbios, gitanos y albaneses cometidos entre 1998 y 1999, por el Tribunal Especial para Kosovo, y la consecuente negativa del actual primer ministro de Kosovo, Avdullah Hoti a participar en las negociaciones con Vucic. Pero ya desde antes de la suspensión era evidente que varios aspectos de las negociaciones harían muy difícil que llegasen a buen término.

El enviado especial de Trump para los Balcanes, Richard Granel, había organizado la reunión sin coordinarse con la Unión Europea, a pesar de que la Resolución 1739 de la ONU (2010) otorga explícitamente a la UE el mandato de facilitar el diálogo entre Belgrado y Pristina. La Administración Trump organizaba las conversaciones como un gesto de la política exterior estadounidense con vistas a la campaña electoral de Trump, y con el objetivo de empezar por un acuerdo económico entre las dos partes, como preludio del objetivo final, es decir, del reconocimiento mutuo entre los dos países. La exclusión de la UE refleja un problema más de la relación transatlántica y la desconfianza en la capacidad negociadora de la UE, ya que cinco de sus 27 miembros no reconocen a Kosovo como un Estado independiente (desde 2008). En esos cinco países, entre los cuales se encuentra España, pesan sus propios problemas de secesionismos internos, pero, sobre todo, no reconocen la independencia de Kosovo porque consideran

que el objetivo de la intervención de la OTAN en 1999 era impedir la limpieza étnica de albanos-kosovares por el régimen de Slobodan Milosevich, y no el de crear un Estado independiente en contra del Derecho Internacional y de la resolución 1224 de la ONU que puso final al bombardeo de la OTAN de Serbia.

Otro de los aspectos que llevarían al fracaso las negociaciones de Washington, reside en el hecho de que ambos líderes padecen dificultades coyunturales que les impedirían adoptar decisiones definitivas. Tanto Vucic como Thaçi suelen contar con más margen personal de actuación de lo que sus funciones nominales sugieren, pues ejercen un poder enorme en la opinión pública en sus países. Sin embargo, representar a Kosovo en este momento (incluso sin haber sido acusado de crímenes de guerra) no es una tarea envidiable. El país está muy debilitado por la inestabilidad política (el gobierno del primer ministro Albin Kurti ha sufrido una moción de censura solo 4 meses después de su formación), Thaçi no cuenta con el apoyo del nuevo primer ministro Avdullah Hoti, y su principal valedor, EE.UU., condiciona cualquier acuerdo a la retirada de los aranceles del 100% a los productos serbios que el gobierno kosovar estableció el año pasado.

Aunque la acusación contra Thaçi y Kadri Veseli (ambos comandantes del ELK, Ejército de Liberación de Kosovo durante la guerra de 1998-99) era previsible, no dejó de sorprender por el momento en el que se anunció. La Fiscalía del Tribunal Especial de Kosovo (un Tribunal que trabaja bajo las leyes de Kosovo, pero tiene la sede en La Haya, para poder proteger a los testigos y el funcionamiento de la justicia) afirma que la razón para hacer pública la acusación, antes de la rectificación de un juez, ha sido que tanto Thaçi como Veseli han estado obstruyendo sistemáticamente el trabajo de la corte y han tratado de evadir la justicia¹.

¹ <https://www.ft.com/content/2b22ae03-4511-49b3-8391-e7e7f59f69ee>

El principal lastre de Vucic, aunque se halla en excelente posición negociadora tras su reciente y contundente victoria por mayoría absoluta en las elecciones generales serbias del pasado 21 de junio, es su excesiva dependencia de Rusia, toda vez que el derecho de veto de Moscú en el Consejo de Seguridad de la ONU es clave para la oposición absoluta de Serbia a aceptar la independencia de Kosovo.

Aun así, las consecuencias de la suspensión de la reunión en la Casa Blanca serán menos lesivas para el diálogo entre Belgrado y Pristina (el cual debería volver al marco institucional de la UE) que para la imagen de Kosovo y de su presidente, que va camino de convertirse en otro héroe nacionalista de la destrucción de Yugoslavia, destruido a su vez por su implicación en crímenes de guerra.

Retirada de tropas de Alemania: una obsolescencia de la OTAN

Enrique Fojón

Investigador del Centro de Investigación Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria

<http://www.fundacionfaes.org/es/contenido/47227/una-obsolescencia-de-la-otan-a-la-crisis-inefectivas-y-totalmente-insuficientes>

ANÁLISIS
(30.06.20)

Trump moverá a otros puntos de Europa parte de tropas que retire de Alemania"
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/06/25/5ef45110fc6c83584a8b4578.htm>

Alemania y la OTAN han subrayado la importancia que, para la seguridad a ambos lados del Atlántico, tiene el despliegue de tropas estadounidenses en territorio alemán después de que el presidente estadounidense Donald Trump anunciase el recorte de las estacionadas en el país europeo. Tanto el ministro de Relaciones Exteriores alemán, Heiko Maas, durante una visita a Varsovia, como el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, en Bruselas, efectuaron declaraciones en contra de la medida.

Por su parte, el 25 de mayo, durante la reunión anual de los embajadores alemanes en Berlín, intervino Josep Borrell, alto representante de la UE para Política Exterior y Seguridad, haciendo una valoración del contexto internacional y esbozó la postura de la UE: El Brexit es beneficioso para el proyecto europeo, la UE debería adoptar una postura equidistante en el conflicto Estados Unidos-China y establecer cooperación con Beijing y Moscú, basada en el mutuo interés.

La cuestión es simple: ¿puede subsistir la queja de Alemania con la opinión del alto representante?, ¿preconiza la UE la desaparición de la OTAN?

Estos acontecimientos son los más recientes de una larga secuencia que tiene como denominador común las contradicciones propias de un des-

ajuste estratégico. La transición desde la hegemonía estadounidense a la denominada “Competición de Grandes Potencias” fue un periodo relativamente corto y difícil de percibir para los actores europeos inmersos en una irresponsable “pereza estratégica”.

El verdadero problema surge porque el relativamente nuevo contexto geopolítico tiene su centro de gravedad entre Eurasia Central y el Pacífico Suroriental con el efecto de que la península europea es estratégicamente excéntrica y, por lo tanto, un teatro secundario. Estados Unidos ha trasladado su teatro de operaciones principal a la zona del Indo-Pacífico. Ello significa que la relación trasatlántica tendría que reconfigurarse según las nuevas realidades geopolíticas que configuran la ‘Competición’ y priman los aspectos económicos y tecnológicos, que habría que complementar con capacidades militares para una eventual confrontación. En resumen, hay que adoptar un enfoque geoeconómico.

Las consecuencias políticas y económicas de la pandemia vírica están aún por ver, pero se materializarán en la metamorfosis de la ‘Competición’ debido a factores como la reconfiguración de la naturaleza y el ejercicio del poder, la fragmentación de la globalización, la evolución de la sociedad, la carrera tecnológica y la batalla informativa. La entropía estratégica aumenta con la entrada de potencias como la India.

La relación entre ambos lados del Atlántico norte tiene que refundarse en base a las nuevas y cambiantes relaciones geopolíticas y geoeconómicas. Que un pequeño traslado de tropas sea motivo de controversia es, en las circunstancias actuales, símbolo de obsolescencia. La cuestión se relaciona con el cambio en la comunión de intereses en el que se basaba la Alianza.

¿Debe basarse la relación trasatlántica en una alianza militar entre Estados? Hay que reformular los fundamentos y armonizar los intereses de todos los aliados. Existen sólidos motivos para ello, pues la zona MENA, el

Sahel y el Levante son zonas de gran inestabilidad de las que emanan potenciales amenazas sobre Europa y en particular sobre España. Además, la inestabilidad en el Mediterráneo, la creciente importancia del Ártico, la influencia china o las potenciales amenazas emergentes del Norte de África-Sahel, junto con el “revanchismo” ruso, dejan a la fachada atlántica como retaguardia de Europa.

La historia camina más rápida que el proyecto europeo y el resto del mundo no espera. Abandonar o matizar viejos paradigmas e incorporar otros nuevos es esencial. Si el futuro próximo viene determinado por el denominado “*decoupling*” de China y Estados Unidos, las consecuencias serán masivas, al quebrarse la hiperglobalización sostenida por el “*coupling*”.

Una nueva OTAN de naturaleza geopolítica/económica se presenta como un instrumento necesario para el futuro.

Este libro es algo más que una recopilación de los textos publicados por la Fundación FAES en tiempos de confinamiento y que abarca los ángulos posibles de la crisis del COVID-19: el jurídico, el económico, el periodístico, el político. Es la expresión de una necesidad: la de reflexionar libremente sobre unos acontecimientos históricos que dejan cicatriz en la piel de nuestra nación y una marca en el calendario del siglo XXI: 2020, el año de la pandemia. Han sido tiempos de reflexión. Tiempos de descubrir la dimensión auténtica de la libertad: de movimientos, de expresión, de información. Tiempos para rendir homenaje a los sanitarios, a los afectados por la enfermedad y a los miles de fallecidos. Tiempos de examinar al poder, sus decisiones y sus consecuencias. Este libro es un repaso a lo bien hecho y a aquello que pudimos hacer mucho mejor. Un repaso que nuestros colaboradores, expertos y analistas hicieron cada día en nuestra web y en nuestras redes sociales desde la más absoluta honradez intelectual y libertad crítica.

FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales
C/ Ruiz de Alarcón, 13 - 2ª Planta. Madrid 28014
Tel: +34 91 576 68 57 • Fax: +34 91 575 46 95
e-mail: info@fundacionfaes.org
www.fundacionfaes.org

faes
FUNDACIÓN